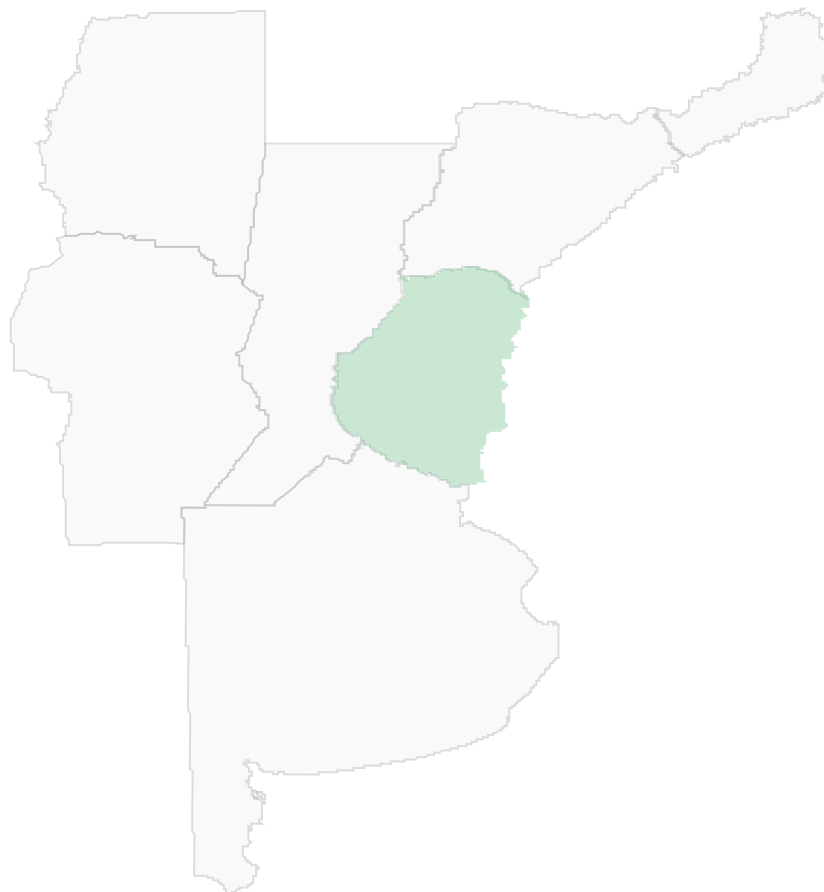


» EPSA ENTRE RÍOS



ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Resolución del Ministerio de Producción N° 0958/22 M.P

Dirección General de Programas
y Proyectos Sectoriales y Especiales



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina

Paraná, 17 de Mayo de 2022.-

Sr. Gervasio Bozano
Director General DIPROSE
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Su Despacho:

De mi mayor consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ud., a los fines de presentar ante esta Dirección General de DIPROSE a su cargo, la **Resolución Provincial N° 0958 M.P.** de fecha 29 de Abril de 2022, la misma aprueba la "ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS"- EPSA.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.




Lucio M. Amavet
Secretario de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Producción

"2022 - Las Malvinas son argentinas"



MINISTERIO DE PRODUCCION

0958

RESOLUCIÓN N° MP.-
EXpte N° U 2.622.781/22.-

PARANÁ, 29 ABR 2022

VISTO:

Visto las presentes actuaciones mediante las cuales se interesa la aprobación del documento denominado "ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS" - EPSA - en el marco de las operaciones de financiamiento con Organismos de Crédito Internacional a ejecutarse desde la DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - DIPROSE - dependiente del MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA DE LA NACION; y

CONSIDERANDO:

af Que desde la COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS dependiente de la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA se han iniciado gestiones tendientes a la ejecución de Planes, Programas y Proyectos, a través de operaciones de financiamiento con organismos de crédito internacional, entre las que se encuentran operaciones de Préstamos BIRF-Convenio de préstamo 8093-ar; Préstamos BID 2853 oc-ar, entre otros; y

Que en el interés potencial de participar en las líneas de financiamiento antes aludidas, se hace necesario plasmar las denominadas estrategias sectoriales provinciales la cuales se encuentran plasmadas en el documento de referencia denominado "ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO" - EPSA - cuya finalidad radica en canalizar esfuerzos y acciones de manera estratégica y coherente entre los diversos actores y dependencias gubernamentales tanto nacionales como provinciales; y

Que según lo informado por la COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, los organismos interesados en calificar y eventualmente tomar financiamiento a partir de la gestión con DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES - DIPROSE - dependiente del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE LA NACION, debe satisfacer criterios generales de orden legal, fiscal e institucional, entre las que se en-//



MINISTERIO DE PRODUCCION

0 95 8

RESOLUCIÓN N° **MP.-**
EXpte N° U 2.622.781/22.-

cuenta la aprobación de la denominada EPSA mediante acto administrativo interesado en el presente; y

Que a tales fines la Coordinación mencionada, ha elaborado la correspondiente propuesta, correspondiendo en esta etapa disponer de la aprobación a fin de gestionar financiamiento de proyectos de inversión pública para el sector agroalimentario a través de las diferentes operaciones con organismos de crédito internacional;

Por ello;

**EL MINISTRO DE PRODUCCION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario -EPSA- de la Provincia de Entre Ríos, en el marco de las operaciones de financiamiento con organismos de crédito internacional, a ejecutarse desde la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - DIPROSE - de acuerdo a los fundamentos expuestos en los Considerandos precedentes y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución. -

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar, archivar y pasar las actuaciones a la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA dependiente del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, y con copia a la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN y a la DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y Especiales (DIPROSE), a sus efectos.-



ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO

EPSA

ENTRE RÍOS
DICIEMBRE 2021

ÍNDICE

1	CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS	10
1.1	CARACTERIZACIÓN ESPACIAL.....	10
1.1.1	Generalidades.....	10
1.1.2	Hidrología	13
1.1.3	Fitogeografía	17
1.1.4	Fauna	18
1.1.5	Ambientes de reserva-Humedales	20
1.1.6	Bosque Nativo.....	24
1.1.7	Zonas agro-económicas homogéneas (ZAH)	27
1.2	CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA.....	33
1.2.1	Población rural.....	35
1.2.2	Distribución y estructura poblacional.....	38
1.2.3	Composición del mercado laboral.....	41
1.2.4	Educación.....	48
1.2.5	Salud	50
1.2.6	Pueblos originarios	51
1.3	CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA GENERAL	63
2	POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL Y PROVINCIAL (EPSA 2021)	69
2.1	POLÍTICAS NACIONALES DE APLICACIÓN EN LA PROVINCIA.....	69
2.1.1	Sector Forestal	69
2.1.2	Sector Citrícola.....	70
2.1.3	Sector Agrícola.....	70
2.1.4	Sector Arándanos.....	71
2.1.5	Sector Ganadero	71
2.1.6	Sector Apícola	71
2.2	POLÍTICA AGROPECUARIA PROVINCIAL	72
2.2.1	Sector Forestal	72
2.2.2	Sector Citrícola.....	73
2.2.3	Cultivos extensivos.....	73
2.2.4	Sector Lechero	73
2.2.5	Sector Ganadero	74
2.2.6	Sector Apícola	75
2.2.7	Desarrollo Rural y Agricultura Familiar	76
2.2.8	Políticas provinciales transversales a todas las cadenas	79
2.3	CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA PROVINCIA.....	80
2.3.1	Órganos Autónomos de Control	81
2.3.2	Régimen Municipal.....	81
2.3.3	Administración de las Finanzas Públicas Provinciales	82
2.3.4	Recursos humanos	82
3	ESTRUCTURA Y DINÁMICA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL	85
3.1	RASGOS GENERALES DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	85
3.1.1	Producción agrícola	86
3.1.2	Silvicultura	91
3.1.3	Sector avícola.....	94
3.1.4	Sector ganadero	100
3.1.5	Sector citrícola	103
3.1.6	Producción Apícola	104

3.1.7	<i>Producción Lechera</i>	107
3.1.8	<i>Arándanos</i>	111
3.1.9	<i>Producción Porcina</i>	112
3.1.10	<i>Pesca y acuicultura</i>	113
3.2	RASGOS GENERALES DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL.....	117
3.2.1	<i>Agricultura</i>	117
3.2.2	<i>Avicultura</i>	118
3.2.3	<i>Industria Maderera</i>	124
3.2.4	<i>Sector Ganadero</i>	125
3.2.5	<i>Citricultura</i>	125
3.2.6	<i>Pesca artesanal y comercial</i>	126
3.3	RASGOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR.....	127
3.3.1	<i>Infraestructura Vial</i>	127
3.3.2	<i>Infraestructura en Conectividad</i>	130
3.3.3	<i>Infraestructura Ferroviaria</i>	131
3.3.4	<i>Infraestructura Portuaria</i>	135
3.3.5	<i>Infraestructura Eléctrica</i>	137
3.3.6	<i>Infraestructura Gasífera</i>	140
3.3.7	<i>Gestión del Agua</i>	141
3.3.8	<i>Parques Industriales</i>	146
3.3.9	<i>Zonas Francas</i>	147
3.4	CARACTERIZACIÓN FODA DE LOS PRINCIPALES ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS.....	148
3.4.1	<i>Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas Sector Arándano</i>	148
3.4.2	<i>Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas Sector Arroz</i>	149
3.4.3	<i>Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Carne Aviar</i> 150	
3.4.4	<i>Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas Sector Citrícola</i>	152
3.4.5	<i>Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Lechería</i>	153
3.4.6	<i>Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Forestal</i> ...	155
3.4.7	<i>Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Apícola</i>	156
3.4.8	<i>Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Ganadería Vacuna</i>	158
3.4.9	<i>Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Hortícola</i> .	159
3.4.10	<i>Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Pecanero</i> 160	
4	PROYECCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL	162
4.1	EJES ESTRATÉGICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL.....	162
4.1.1	<i>Evolución de la Producción Agropecuaria y Situación Actual</i>	163
4.2	ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PRIORIZADOS.....	169
4.2.1	<i>Encadenamiento Productivo Ganadero</i>	170
4.2.2	<i>Encadenamiento Productivo Apícola</i>	173
4.2.3	<i>Encadenamiento Productivo Hortícola</i>	174
4.2.4	<i>Encadenamiento Productivo del Arándano</i>	177
4.2.5	<i>Encadenamiento Productivo del Arroz</i>	179
4.2.6	<i>Encadenamiento Productivo de Cítricos</i>	183
4.2.7	<i>Encadenamiento Forestal</i>	185
4.2.8	<i>Encadenamiento Productivo Lácteo</i>	186
4.3	PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN A DESARROLLAR.....	190
4.3.1	<i>Plan de Obras Integral. Dirección General de Vialidad Provincial (DPV)</i>	191

4.3.2	Sistema de Extensión Rural y Transferencia Tecnológica a través de los Grupos GISER (Grupos de Intercambio Solidario de Entre Ríos)	194
4.3.3	GISER 2020.....	194
4.3.4	Propuesta Interinstitucional de Control y Erradicación de la Brucelosis Bovina para el Sector Lácteo de la Provincia de Entre Ríos	197
4.3.5	Gestión Ambiental en Tambos.....	197
4.3.6	Normalización y Organización de Tambos-Queserías.	198
4.3.7	Actualización Tecnológica y Fortalecimiento del Laboratorio Regional de Leche	198
4.3.8	Agricultura Familiar. Propuestas y Acciones para la Intervención.....	198
4.3.9	Proyecto de Inclusión Socio-Económica En Áreas Rurales - PISEAR.....	199
4.3.10	Productor Agropecuario Sustentable Entrerriano (PASE).....	203
4.3.11	Acciones necesarias y priorizadas para atender el sector de la agricultura familiar	205
4.4	TECNOLOGÍAS A PRIORIZAR EN INVERSIONES A REALIZAR	208
4.4.1	Ejemplo de Tecnologías a priorizar en el marco del Fondo Multisectorial del Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande	208
4.4.2	Ejemplo de Tecnologías a priorizar en la implementación del programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR)	228
5	BIBLIOGRAFÍA.....	233

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.	EXTENSIÓN DE LAS CUENCAS HÍDRICAS DE ENTRE RÍOS.....	14
TABLA 2.	DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN RURAL Y URBANA.	36
TABLA 3.	DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN RURAL Y URBANA. VARONES-MUJERES.....	36
TABLA 4.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR PROVINCIA. TOTAL DEL PAÍS. AÑO 2010.....	37
TABLA 5.	INDICADORES DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL PROVINCIALES. AÑOS 2001 Y 2010.	37
TABLA 6.	TOTAL DE HOGARES CON NBI NACIONAL Y PROVINCIAL.	38
TABLA 7.	POBLACIÓN Y HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.	38
TABLA 8.	HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI). AÑOS 2001, 1991 Y 1980	39
TABLA 9.	ENTRE RÍOS. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN EDAD EN AÑOS SIMPLES Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. AÑO 2010	39
TABLA 10.	ENTRE RÍOS. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO E INDICADORES DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, SEGÚN DEPARTAMENTO. CENSO 2010.	39
TABLA 11.	TASA DE ACTIVIDAD GRAN PARANÁ, CONCORDIA.	41
TABLA 12.	TASA DE EMPLEO GRAN PARANÁ, CONCORDIA.....	42
TABLA 13.	TASA DE DESOCUPACIÓN GRAN PARANÁ, CONCORDIA.....	42
TABLA 14.	SÍNTESIS INDICADORES LABORALES 1º TRIMESTRE 2021. PARANÁ Y CONCORDIA	42
TABLA 15.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CLASIFICADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 4º TRIMESTRE 2016.	43
TABLA 16.	TASAS DE EMPLEO Y DESOCUPACIÓN; GRAN PARANÁ Y CONCORDIA.	44
TABLA 17.	NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.	48
TABLA 18.	POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO. AÑO 2010.....	49
TABLA 19.	ALUMNOS DE EDUCACIÓN COMÚN. AÑO 2016.....	49
TABLA 20.	POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA POR PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO. ENTRE RÍOS 2010.	52
TABLA 21.	POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA POR ÁREA URBANA O RURAL, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO. ENTRE RÍOS 2010.....	55
TABLA 22.	POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 2010.....	56
TABLA 23.	POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA DE 10 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y CONDICIÓN DE ALFABETISMO. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2010.	58

TABLA 24. POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA DE 3 AÑOS POR CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO. AÑO 2010.	59
TABLA 25. POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA DE 5 AÑOS Y MÁS QUE ASISTIÓ A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO Y COMPLETUD DEL NIVEL, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2010.	60
TABLA 26. POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA DE 14 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2010.	62
TABLA 27. RAMAS PRODUCTIVAS PROVINCIALES.	64
TABLA 28. PRINCIPALES DIEZ PRODUCTOS EXPORTADOS. 2017.	67
TABLA 29. EXPORTACIONES ENTRERRIANAS POR PRODUCTO EN USD FOB 2017.	68
TABLA 30. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SUPERFICIE Y PERSONAS RESIDENTES EN LAS EAP. AÑOS 2002, 2008 Y 2018.	85
TABLA 31. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE SEMBRADA, SUPERFICIE AGRÍCOLA Y PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.	87
TABLA 32. COMPARACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES POR CULTIVO EN LOS CICLOS 2019/20 Y 2020/21 EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.	87
TABLA 33. CANTIDAD DE GRANJAS AVÍCOLAS POR ACTIVIDAD ESTABLECIDAS EN ENTRE RÍOS.	95
TABLA 34. CANTIDAD DE GRANJAS AVÍCOLAS DE PRODUCCIÓN DE CARNE Y SU PARTICIPACIÓN PROVINCIAL.	97
TABLA 35. CRECIMIENTO DE LA FAENA AVÍCOLA PROVINCIAL EN LOS 10 ÚLTIMOS AÑOS.	98
TABLA 36. FAENA AVÍCOLA PROVINCIAL, 2019.	99
TABLA 37. SUPERFICIE CITRÍCOLA, NÚMERO DE QUINTAS Y PRODUCTORES POR DEPARTAMENTO Y POR COLONIA.	104
TABLA 38. PRODUCTORES APÍCOLAS POR DEPARTAMENTO.	105
TABLA 39. PRODUCTORES SEGÚN TAMAÑO DE EXPLOTACIONES.	106
TABLA 40. CANTIDAD DE INDUSTRIAS POR DEPARTAMENTO.	109
TABLA 41. ESTRATIFICACIÓN DE LITROS DE LECHE POR DÍA, SEGÚN DERIVADOS.	110
TABLA 42. FAENA DE AVES POR FRIGORÍFICO ENTRERRIANO HABILITADO (2019).	119
TABLA 43. GRANJAS DE POSTURA POR DEPARTAMENTO Y SU PARTICIPACIÓN PROVINCIAL.	122
TABLA 44. RED PROVINCIAL ENTRE RÍOS AL 2018 (EN KM)	129
TABLA 45. ESTIMACIÓN DE RECARGA DE ACUÍFEROS (ENTRE RÍOS).	143
TABLA 46. SUPERFICIE A AMPLIAR CON AGUAS SUPERFICIALES POR RIEGO COMPLEMENTARIO.	145
TABLA 47. FODA SECTOR ARÁNDANOS.	148
TABLA 48. FODA SECTOR ARROZ.	149
TABLA 49. FODA SECTOR CARNE AVIAR.	150
TABLA 50. FODA SECTOR CITRÍCOLA.	152
TABLA 51. FODA LECHERÍA.	153
TABLA 52. FODA SECTOR FORESTAL.	155
TABLA 53. FODA SECTOR APÍCOLA.	157
TABLA 54. FODA SECTOR GANADERÍA VACUNA.	158
TABLA 55. FODA SECTOR HORTÍCOLA.	159
TABLA 56. FODA SECTOR PECANERO.	160
TABLA 57. SUPERFICIE DE CULTIVOS DE INVIERNO ENTRE RÍOS CAMPAÑA 20/21.	164
TABLA 58. CAMPAÑAS DE SOJA 2016/17 A 2019/20.	166
TABLA 59. SUPERFICIE TOTAL PROVINCIAL MAÍZ DE PRIMERA 2016/17 A 2020/21.	166
TABLA 60. HERRAMIENTAS FINANCIERAS SEGÚN TAMAÑO DE RODEO VACUNO.	172
TABLA 61. SUPERFICIE SEMBRADA Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS DE ARROZ EN ENTRE RÍOS. EVOLUCIÓN 2000/01 A 2018/19.	181
TABLA 62. PRESUPUESTOS DE LAS OBRAS.	192
TABLA 63. PLAN DE OBRAS INTEGRAL.	192
TABLA 64. OBRAS PROYECTADAS 2022.	193
TABLA 65. TECNOLOGÍAS FM CADENA AVÍCOLA.	208
TABLA 66. TECNOLOGÍAS FM CADENA FORESTAL.	210

TABLA 67. TECNOLOGÍAS FM CADENA CITRÍCOLA	213
TABLA 68. TECNOLOGÍA FM CADENA ARANDANERA.....	216
TABLA 69. TECNOLOGÍAS FM CADENA GANADERÍA DE CARNE.....	219
TABLA 70- TECNOLOGÍAS FM CADENA APÍCOLA	222
TABLA 71. TECNOLOGÍAS FM CADENA PORCINA.....	223
TABLA 72. TECNOLOGÍAS FM CADENA LÁCTEA	225
TABLA 73. TECNOLOGÍAS FM TAMBO-QUESERÍA E INDUSTRIAS LÁCTEAS.....	227
TABLA 74. TECNOLOGÍAS GIRSAR	229

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. DIVISIÓN POLÍTICA DE ENTRE RÍOS	11
FIGURA 2. ISOHIETAS E ISOTERMAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. TEMP. MEDIA ANUAL Y MÁXIMA MEDIA ANUAL	13
FIGURA 3. CUENCAS HÍDRICAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.....	14
FIGURA 4. REGIONES FITOGEográfICAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS	18
FIGURA 5. CORREDOR FLUVIAL PARANÁ-PARAGUAY, SECTOR ARGENTINO	20
FIGURA 6. HUMEDALES DEL CORREDOR FLUVIAL CHACO-MESOPOTÁMICO	23
FIGURA 7. SISTEMAS DE PAISAJES DE HUMEDALES	24
FIGURA 8. PÉRDIDA DE BOSQUE NATIVO EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.....	25
FIGURA 9. MAPA DE SUELOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS	26
FIGURA 10. ZONAS AGROECONÓMICAS HOMOGÉNEAS - MACROZONAS.....	29
FIGURA 11. SUBZONAS RIAN	29
FIGURA 12. APTITUD AGRÍCOLA DE LAS TIERRAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (REFERENCIA EN TABLA TERRITORIALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS SUBZONAS).....	30
FIGURA 13. ENTRE RÍOS. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO E INDICADORES DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, SEGÚN DEPARTAMENTO. CENSO 2010.	34
FIGURA 14. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SEGÚN CENSOS NACIONALES. AÑOS 1947-2010.	35
FIGURA 15. CRECIMIENTO POBLACIONAL SEGÚN CENSOS NACIONALES. URBANO VS RURAL. ENTRE RÍOS.	35
FIGURA 16. POBLACIÓN URBANA, RURAL Y TOTAL SEGÚN CENSOS.	36
FIGURA 17. ENTRE RÍOS. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTOS (%). AÑOS 2010.	40
FIGURA 18. ENTRE RÍOS. ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR EDAD DE LA POBLACIÓN. AÑO 2010	40
FIGURA 19. ENTRE RÍOS. DISTRIBUCIÓN DE LA CONDICIÓN DE ANalfABETISMO EN POBLACIÓN DE 10 AÑOS O MÁS SEGÚN SEXO Y DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2001.	41
FIGURA 20. GRAN PARANÁ: GRUPOS DE POBLACIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO, 4º TRIMESTRE 2018.	43
FIGURA 21. CONCORDIA: GRUPOS DE POBLACIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO. 4º TRIMESTRE 2018.....	43
FIGURA 22. POBLACIÓN RURAL RESIDENTE EN EAP POR EDAD/SEXO PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. CNA 2002.	45
FIGURA 23. DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO PERMANENTE REMUNERADO DE EAP'S POR GÉNERO EN PORCENTAJES EN ENTRE RÍOS, 2002	46
FIGURA 24. REPRESENTATIVIDAD REFERENTES DE ORGANIZACIONES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.....	47
FIGURA 25. ANalfABETISMO POR DEPARTAMENTOS	50
FIGURA 26. PORCENTAJE DE COBERTURA DE OBRA SOCIAL POR DEPARTAMENTOS. ENTRE RÍOS, 2001.....	51
FIGURA 27. ZONAS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ARGENTINA.....	53
FIGURA 28. POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA POR PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2010.	54
FIGURA 29. POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA POR ÁREA URBANA O RURAL PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. AÑO 2010.	54
FIGURA 30. POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA POR ÁREA URBANA O RURAL, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 2010.	55
FIGURA 31. POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 2010.....	56

FIGURA 32. POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 2010.	57
FIGURA 33. POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 2010.	57
FIGURA 34. TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN TOTAL Y LA POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA DE 10 AÑOS Y MÁS POR SEXO. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 2010.	58
FIGURA 35. POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA DE 3 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ASISTENCIA, SEGÚN GRUPO DE EDAD. AÑO 2010.	59
FIGURA 36. POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA DE 5 AÑOS Y MÁS QUE ASISTIÓ A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO Y COMPLETUD DEL NIVEL, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD. AÑO 2010.	60
FIGURA 37. TIPOS DE ORGANIZACIONES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA E INDÍGENA. ENTRE RÍOS.	61
FIGURA 38. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE DESARROLLAN LAS ORGANIZACIONES DE LA AFCL. ENTRE RÍOS.	61
FIGURA 39. TASA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN TOTAL Y LA POBLACIÓN INDÍGENA U ORIGINARIA POR SEXO. AÑO 2010.	63
FIGURA 40. EVOLUCIÓN POR GRANDES RUBROS. AÑOS 2006-2017.	64
FIGURA 41. PARTICIPACIÓN DEL PBP EN EL VAB NACIONAL A PRECIOS BÁSICOS DE 1993. AÑO 2012.	65
FIGURA 42. PARTICIPACIÓN EN % DE LAS CATEGORÍAS EN EL PBP A VALORES CORRIENTES. AÑO 2012.	66
FIGURA 43. EVOLUCIÓN DEL VAP.	66
FIGURA 44. VALOR AGREGADO BRUTO PROVINCIAL A PRECIOS BÁSICOS.	68
FIGURA 45. SUPERFICIE SEMBRADA DE ARROZ Y VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÁREA A NIVEL DISTRITO EN ENTRE RÍOS.	89
FIGURA 46. DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTACIONES FORESTALES EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.	91
FIGURA 47. CANTIDAD DE GRANJAS AVÍCOLAS DE PRODUCCIÓN DE CARNE Y HUEVOS POR DEPARTAMENTO PARA EL AÑO 2019. ELABORADO POR COORDINACIÓN DE AVICULTURA Y PORCINO. MINISTERIO DE PRODUCCIÓN. PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.	95
FIGURA 48. DISTRIBUCIÓN GRANJAS AVÍCOLAS DE ENTRE RÍOS. PRODUCCIÓN DE CARNE.	96
FIGURA 49. GRANJAS AVÍCOLAS DE PRODUCCIÓN DE CARNE Y SU PARTICIPACIÓN A NIVEL PROVINCIAL.	97
FIGURA 50. FAENA Y PARTICIPACIÓN NACIONAL DE LOS 10 ÚLTIMOS AÑOS.	98
FIGURA 51. MAPA STOCK Y FAENA BOVINA PROVINCIAL.	100
FIGURA 52. ZONAS PRODUCTORAS.	105
FIGURA 53. ESTABLECIMIENTOS Y CABEZAS EN ENTRE RÍOS.	108
FIGURA 54. NIVELES DE PRODUCCIÓN DE LECHE.	109
FIGURA 55. PARTICIPACIÓN DE LOS FRIGORÍFICOS ENTRE RÍOS EN LA FAENA PROVINCIAL.	119
FIGURA 56. PARTICIPACIÓN DE TECNOVO S.A A NIVEL PROVINCIAL.	121
FIGURA 57. CONSUMO DE HUEVO PER CÁPITA/ AÑO.	122
FIGURA 58. GRANJAS DE POSTURA POR DEPARTAMENTO Y SU PARTICIPACIÓN PROVINCIAL.	123
FIGURA 59. FAENA DE GALLINA LIVIANA A NIVEL NACIONAL (MILLONES).	123
FIGURA 60. INDUSTRIA CON BASE EN BOSQUES IMPLANTADOS.	125
FIGURA 61. INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE PARA LA PRODUCCIÓN.	132
FIGURA 62. POSIBLES CORREDORES FERROVIARIOS (DEFINIDOS DE LA LETRA "A" A LA "G").	133
FIGURA 63. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA ADMINISTRADA POR ENERSA.	139
FIGURA 64. INFRAESTRUCTURA GASÍFERA.	141
FIGURA 65. ÁREA RECOMENDADA RIEGO AGUA SUBTERRÁNEA (ENTRE RÍOS).	144
FIGURA 66. CANTIDAD DE PARQUES Y ÁREAS INDUSTRIALES POR DEPARTAMENTO. ENTRE RÍOS.	147
FIGURA 67. ESTADO DE LAS RESERVAS HÍDRICAS.	163
FIGURA 68. EVOLUCIÓN DE PRECIOS BOLSA DE ROSARIO (TRIGO, SOJA, MAÍZ, SORGO).	168
FIGURA 69. PRODUCCIÓN DE ARROZ. 2019.	180
FIGURA 70. DISTRIBUCIÓN DE TAMBOS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.	186
FIGURA 71. ESQUEMA DE OBRAS REGIÓN CENTRO.	191
FIGURA 72. PLAN DE OBRAS INTEGRAL.	192
FIGURA 73. ZONAS DE IMPLEMENTACIÓN GISER 2020.	196

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADIF	Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado
AET	Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones
AF	Agricultura Familiar
APAMA	Asociación de Productores de Arándanos de la Mesopotamia Argentina
AUH	Asignación Universal por Hijo
BERSA	Banco Entre Ríos S. A.
BOLSACER	Bolsa de Cereales de Entre Ríos
BPA	Buenas Prácticas Agropecuarias
CAES	Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CAFESG	Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande
CAPIA	Cámara Argentina de Productores Avícolas
CAPROLER	Cámara de Productores Lecheros de Entre Ríos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEREGEO	Centro Regional de Geomática
CFI	Consejo Federal de Inversiones
CMVER	Colegio de Médicos Veterinarios
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CNRT	Comisión Nacional de Regulación del Transporte
CODEAPI	Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Cadena Apícola Provincial
COPAER	Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos
COPROSA	Comisión Provincial de Sanidad Animal Ejecutiva
CORESAC	Comité Regional de Sanidad y Calidad Citrícola de Entre Ríos
CORUFA	Consejo Regulador del Uso de Fuentes de Agua
CoSyE	Comité de Seguimiento y Evaluación de GISER
CREA	Consortios Regionales de Experimentación Agrícola
DEC	Dirección de Estadística y Censos
DIPROSE	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
DR	Desarrollo Rural
EAHU	Encuesta Nacional de Hogares Urbanos
EAP	Explotación Agropecuaria
EEA	Estación Experimental Agropecuaria
ENERSA	Energía de Entre Ríos Sociedad Anónima
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
EPRE	Ente Provincial de Regulación de Electricidad
EPSA	Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario
ET	Estación Transformadora
FAIMA	Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FECAER	Federación de Cooperativas Apícolas de Entre Ríos
FECIER	Federación del Citrus de Entre Ríos
FEDECO	Federación Entrerriana de Cooperativas
FEDENAR	Federación de Entidades Arroceras Argentinas
FINVER	Fondo de Inversiones de Entre Ríos
FONEDA	Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y/o Desastres Agropecuarios
FUCOFA	Fundación de Lucha contra la Fiebre Aftosa
GIRSAR	Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sector Agroindustrial Rural
GISER	Grupos de Intercambio Solidario de Entre Ríos
HLB	Huanglongbing
ICAB	Instituto de Control de Alimentación y Bromatología
INA	Instituto Nacional del Agua

INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
IPCVA	Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina
MAGyP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MiPymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
MSA	Monotributo Social Agropecuario
NEA	Noreste Argentino
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
PASE	Productor Agropecuario Sustentable Entrerriano
PASSS	Plan de Alimentación Sana Segura y Soberana
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Plan Estratégico Territorial
PBG	Producto Bruto Geográfico
PBP	Producto Bruto Provincial
PIB	Producto Interno Bruto
PISEAR	Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales
PROCEM	Programa de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos
PRODAF	Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar
PRODERI	Programa para el Desarrollo Rural Incluyente
PROFEDER	Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable
PROINDER	Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios
PROSAP	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales
RENAF	Registro Nacional de la Agricultura Familiar
RENAPA	Registro Nacional de Productores Apícolas
RENOAF	Registro Nacional de Organizaciones de la Agricultura Familiar
RENSPA	Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios
RIAN	Red de Información Agropecuaria Nacional
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SAF	Secretaría de Agricultura Familiar
SAFCI	Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena
SAGPyA	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SIBER	Sistema de Información de la Bolsa de Cereales de Entre Ríos
SIGLEA	Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina
SMIPyDT	Secretaría Ministerial de Inversión Pública y Desarrollo Territorial
SSPMicro	Subsecretaría de Programación Microeconómica
UADER	Universidad Autónoma de Entre Ríos
UATRE	Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores
UCAR	Unidad para el Cambio Rural
UIER	Unión Industrial de Entre Ríos
UNER	Universidad Nacional de Entre Ríos
USDA	Departamento de Agricultura de Estados Unidos
UTN	Universidad Tecnológica Nacional
ZAH	Zonas Agro-económicas Homogéneas

1 CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

1.1 CARACTERIZACIÓN ESPACIAL

1.1.1 Generalidades

La Provincia de Entre Ríos está ubicada entre los 30° y 34° de latitud sur y entre los 63° y 66° de longitud oeste. Tiene una superficie de 78.781 km² correspondiendo a 66.976 km² a una superficie firme y 11.805 km² a islas y tierras anegadizas. Porcentualmente el 77% es tierra firme, 20% son islas, delta y pre-delta y, el 3% corresponde a cauces de agua, lo que representa el 2,83% del total del territorio nacional, ocupando el decimoséptimo lugar en importancia de superficie dentro de las provincias argentinas. Se encuentra ubicada en el sur de la Región Mesopotámica Argentina y está rodeada por dos importantes cursos hídricos: los ríos Paraná y Uruguay.

Tiene límite internacional y vinculación carretera con la República Oriental del Uruguay y nacional con las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes. La frontera con países vecinos es de 432 km de longitud y con provincias de 914 km.

La provincia está integrada geográficamente al NEA (noreste argentino: Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa) y a la Región Centro (Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires). Al norte, los ríos Guayquiraró y Mocoretá la separan de la provincia de Corrientes; al este, el río Uruguay, la separa de la República Oriental del Uruguay; al oeste y al sur el río Paraná la separa de la provincia de Santa Fe y de la provincia de Buenos Aires respectivamente. La costa de este río es alta y barrancosa hasta la ciudad de Diamante, y a partir de aquí, la altura de ésta se invierte y el río comienza a abrirse en numerosos brazos para formar el delta, extensa área en gran parte anegadiza, de más de 15.000 km². Las islas que lo forman son de variadas dimensiones y están separadas por los cursos Paraná Pavón, Paraná Bravo, Paraná Guazú, Paraná Miní y Paraná de las Palmas, y por canales y riachos muy sinuosos. Recorren, además, el territorio los ríos Gualaguay y Gualaguaychú, y los arroyos Feliciano y Nogoyá.

Figura 1. División Política de Entre Ríos



Entre Ríos cuenta con importantes obras de infraestructura que le permiten vincularse con la región, como el Túnel Subfluvial Hernandarias a través del cual se vincula con la provincia de Santa Fe; el Puente Rosario-Victoria que la conecta con la ciudad de Rosario; el Complejo Ferrovial Zárate Brazo Largo que la conecta con Buenos Aires; y los Puentes Internacionales José Gervasio Artigas, Libertador General San Martín y la Represa de Salto Grande que permiten acceder a la República Oriental del Uruguay. La Provincia se encuentra, además, atravesada por el corredor bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil, y la hidrovía Paraná-Paraguay. Por su ubicación geográfica -en el corazón del MERCOSUR-, Entre Ríos es una de las provincias con mayor integración con éste.

La reforma de la Constitución Provincial en 2008, reconoció la autonomía municipal consagrada en la Constitución Nacional de 1994. La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, cuyos habitantes quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno; su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Para los propósitos catastrales, los departamentos se subdividen en distritos, los cuales son independientes de los ejidos de los municipios y juntas de gobierno que pueden comprender todo o parte de uno o más distritos. La mayor parte de las islas del Delta del Paraná se agrupan en secciones.

Políticamente, la Provincia se divide en 17 departamentos denominados Paraná, Diamante, Victoria, Galeguay, Galeguaychú, Uruguay, Colón, Concordia, La Paz, Villaguay, Tala, Nogoyá, Feliciano, Federación, Federal, Islas del Ibicuy y San Salvador. Tiene una Población total de 1.236.000 habitantes¹ distribuidos en 83 Municipios y 193 centros rurales de población siendo los departamentos Paraná, Concordia y Galeguaychú los más poblados, con el 27,5%, 13,8% y 8,9% de habitantes de la provincia, respectivamente.

Los municipios se rigen por la ley 10027/2011 que establece el Régimen Municipal para todos aquellos que no hayan dictado su carta Orgánica y los que no están habilitados a dictar dicha carta.

El territorio provincial se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía², suelo y vegetación, destacándose dos importantes cuencas interiores, la del arroyo Feliciano y la del río Galeguay, que son afluentes del río Paraná.

El relieve entrerriano presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros. Estas lomadas constituyen una prolongación del relieve de Corrientes que al ingresar a la provincia de Entre Ríos se bifurcan en forma de horqueta en dos brazos que se alejan a medida que se dirigen hacia el sur: el brazo occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Galeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé, entre éste y el río Galeguay y entre el río Galeguay y el Galeguaychú. En la zona de Diamante, Victoria y Galeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes.

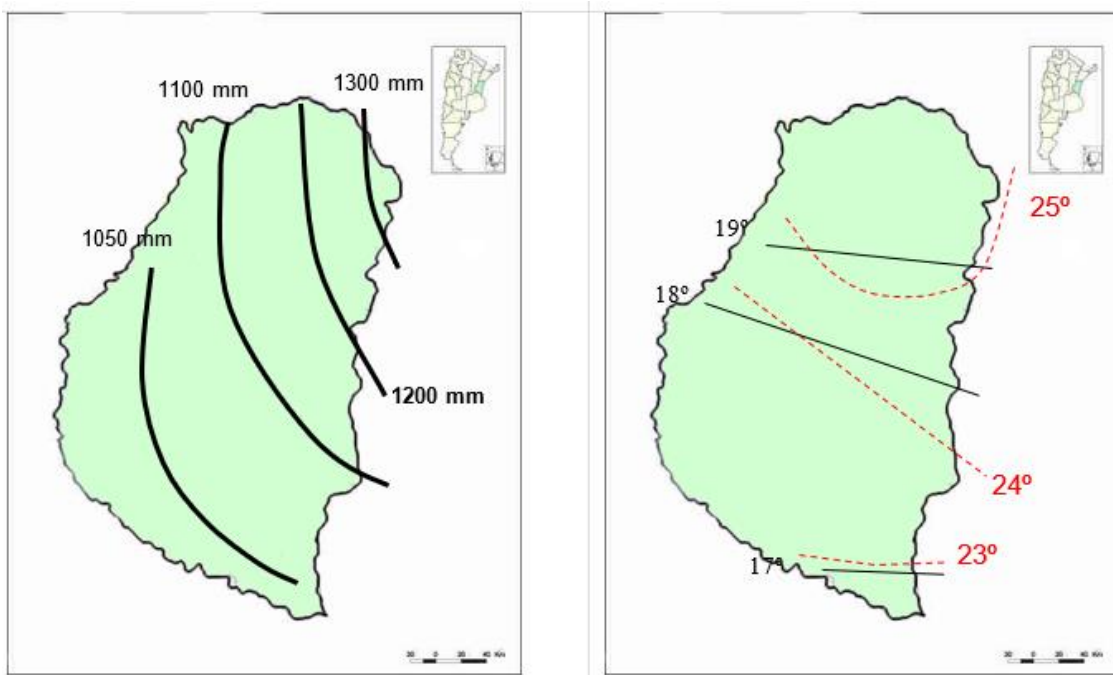
La ubicación geográfica de Entre Ríos determina que las temperaturas disminuyen de norte a sur. Según Daus y García Gache existen dos grandes regiones climáticas, una al norte que corresponde al clima subtropical sin estación seca y el resto de la provincia que posee clima templado pampeano o húmedo de llanura, las que por sus características definen la organización territorial, la distribución de la población y la actividad económica en la Provincia. La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. En ella los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26° C. La temperatura media anual es de 20° C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm anuales y predominan los vientos norte, este y noreste. La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° y 10° C, y en

¹Censo Nacional De Población y Vivienda 2010.

² Entre Ríos pertenece a la provincia geológica de la Mesopotamia (Leanza, 1958). Se ubica en el borde sur de la Cuenca Chaco-Paranaense, la que tiene desarrollos someros hacia el sureste de la provincia y profundizaciones hacia el oeste y noroeste (Santi, 2016).

verano, entre los 19° C y 23° C. La amplitud media varía entre los 10° C y 16° C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.

Figura 2. Isohietas e Isotermas de la provincia de Entre Ríos. Temp. media anual y máxima media anual



Fuente: Servicio Meteorológico Nacional.

1.1.2 Hidrología

En cuanto a los Recursos Hídricos de la provincia de Entre Ríos la misma posee una de las redes hidrográficas más ricas del país. Éstas constituyen las cuencas hídricas superficiales, las cuales pueden observarse en el mapa que se presenta a continuación y cuya extensión superficial puede apreciarse en la tabla 1.

Figura 3. Cuencas Hídricas de la Provincia De Entre Ríos



Tabla 1. Extensión de las Cuencas hídricas de Entre Ríos

Nº	Cuenca	Extensión superficial (Km ²)
1	Arroyo Feliciano	8.203,6
2	Arroyo Las Conchas	2.156,7
3	Arroyo Nogoyá	3.885,1
4	Río Gualeguay	21.548
5	Río Gualeguaychú	6.981,9
6	Río Guayquiraró (parte entrerriana)	1.945,5
7	Río Mocoretá (parte entrerriana)	1.609,7
8	Aportes al río Paraná (parte entrerriana)	6.205
9	Aportes al río Uruguay (parte entrerriana)	10.080
10	Sistema Delta	14.541

Fuente: Dirección de Hidráulica de la Provincia de Entre Ríos. 2018.

El río Paraná se encuentra ubicado entre los 14º y 37º de latitud sur y entre los 44º y 67º de longitud oeste. Nace en el sudeste de Brasil, de la confluencia de los ríos Paranaíba y Grande, y sus aguas desaguan en el río de la Plata. Posee una cuenca de 1.510.000 km², de los cuales 565.000 km² se encuentran en territorio argentino³. La longitud del curso principal es de 2.570

³ Entre las ciudades entrerrianas que se hallan a la vera del río Paraná se destacan: Paraná, Diamante, Victoria, La Paz, Santa Elena, Hernandarias y General Ramírez.

km. de los cuales 850 km. se hallan en Entre Ríos, mientras que la longitud total de los cursos de afluentes de este río en la provincia de Entre Ríos asciende a 2.639 km.⁴

Desde su nacimiento hasta la desembocadura pueden diferenciarse tres tramos:

- Curso superior o Alto Paraná: comprende los primeros 1.550 km del río, desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Paraguay. En este trayecto atraviesa el macizo de Brasilia, por lo que es un río de meseta, que discurre sobre un lecho rocoso, entre barrancas que se van distanciando progresivamente entre sí. En épocas pasadas presentaba gran cantidad de saltos de agua y rápidos que han sido aprovechados para construir embalses y represas, como las de Itaipú y Yaciretá, lo que hizo desaparecer el valle de inundación bajo las aguas.

El tramo brasileño es el más modificado por la acción del hombre: la vegetación subtropical circundante ha sido completamente reemplazada por campos dedicados a la agricultura y la cría de ganado y su valle de inundación fue sumergido bajo los embalses, lo que alteró totalmente los regímenes fluviales del río.

- Curso medio: comprende unos 722 km desde la confluencia con el río Paraguay, en las cercanías de la ciudad de Corrientes por el norte, hasta la ciudad de Diamante en el sur, donde comienza el pre-delta. Al unirse con el Paraguay, el curso del río vira bruscamente hacia el sur, a lo largo de una falla geológica ocupada por el ancho valle de inundación, convirtiéndose en un río de llanura con gran cantidad de meandros, islas fluviales y bancos de arena.

El río ahora es de curso lento, sobre un lecho limoso y sus aguas transportan gran cantidad de sedimentos en suspensión (alrededor de 200 millones de toneladas por año) provenientes de las estribaciones andinas fuertemente erosionadas por los ríos Bermejo, Pilcomayo y sus tributarios.

El valle de inundación está limitado por barrancas en la margen izquierda, mientras que en la margen derecha, sus costas son bajas y anegadizas con numerosos riachos y lagunas que se inundan en época de crecientes. A partir de la ciudad de Santa Fe, la margen barrancosa es la derecha y la baja y anegadiza, la izquierda, en territorio de la provincia de Entre Ríos.

- Curso inferior: se extiende por los últimos 298 km del río, desde la ciudad de Diamante hasta su desembocadura en el río de la Plata. El río sigue una dirección este - sudeste y su valle comprende el Pre-delta y Delta del Paraná (antiguamente llamado por sus pobladores originarios Carapachay, denominación que ha quedado para algunos brazos), dividiéndose en varios brazos principales: Paraná Pavón, Paraná Miní, Paraná Bravo, Paraná Guazú y Paraná de las Palmas así como en varios riachos menores que forman islas como la de las Lechiguanas.

Este tramo se corresponde con zonas densamente pobladas y desarrolladas económicamente por lo que en sus riberas se encuentran gran cantidad de puertos y áreas industriales, siendo además el tramo con mayor navegación fluvial, por lo que se requiere un dragado constante del mismo.

Los principales afluentes sobre la margen izquierda en las provincias de Entre Ríos y Corrientes son: Aº Riachuelo, Aº Empedrado, Aº San Lorenzo, Río Santa Lucía, Río Guayquiraró, Río

⁴ Dirección General de Hidráulica de Entre Ríos.

Corrientes, Arroyo Feliciano, Río Victoria, Río Nogoyá, Aº Hernandarias y Aº La Ensenada. Esta red conforma un área de aporte de 80.000 km².

La cuenca del río Uruguay está comprendida entre los paralelos 26º 12' y 33º 55' de latitud sur y los meridianos 49º 16' y 58º 32' de longitud oeste. El río se extiende desde las nacientes en la Serra Geral (Brasil) hasta su desembocadura en el Río de la Plata, al que da origen, junto con el río Paraná.

La superficie que ocupa la cuenca del río Uruguay es de alrededor de 365.000 km². El curso principal tiene una longitud aproximada de 1.600 km, de los cuales 500 km se encuentran en territorio entrerriano. La longitud total de los cursos de sus afluentes en Entre Ríos es de 3.864 km⁵ (los principales afluentes en territorio entrerriano son los ríos Mocoretá y Gualeguaychú).

El río constituye el límite oriental del territorio argentino en la zona mesopotámica, separándolo del brasileño en primer lugar y luego del uruguayo. La cuenca se halla ubicada entre las isohietas de los 1.000 mm y 2.000 mm. El río atraviesa el territorio brasileño hasta la localidad de El Soberbio, donde comienza el tramo compartido con la Argentina. El área de drenaje hasta dicho sitio es de unos 80.000 km². Esta zona de la cuenca es la que aporta el mayor volumen en las crecidas típicas.

El río Guayquiraró corre por terrenos bajos inundables, con una longitud de 105 km, desembocando junto con el río Corrientes en un pequeño afluente del Paraná, el riacho Espinillo.

El arroyo Feliciano desarrolla su cauce paralelamente a la dirección de las lomadas de Montiel (NE-SO), con una extensión longitudinal de 160 km, desarrollándose en un valle de inundación.

El río interior más importante de la provincia de Entre Ríos es el Gualeguay, cuya cuenca posee un área total de 21.479 km², lo que representa el 25,96% del total del territorio provincial. Éste es el curso principal de la cuenca hídrica y cuenta, además, con una importante cantidad de cursos secundarios y terciarios (arroyos y cañadas) de diferentes tamaños.

Por las características de las precipitaciones de esta cuenca (1.000 a 1.200 mm anuales), las mismas constituyen la principal fuente de agua del río Gualeguay. Dadas las francas pendientes del terreno en las subcuencas y las características franco arcillo limosas del suelo, que no permiten un buen drenaje, el agua precipitada y captada en las subcuencas de los afluentes escurre rápidamente por superficie hacia el curso principal. Esta situación se agrava a partir del desmonte y la actividad agrícola existente, que disminuyen la retención que produce la vegetación en sus diferentes estratos al interceptar las precipitaciones y mitigar el impacto de las lluvias directamente en el suelo, como así también la capacidad de infiltración de agua en el suelo y consecuente aumento de los tiempos de concentración.

El río Gualeguay se define básicamente a partir de las condiciones topográficas y edafológicas locales. Este se presenta como un encadenamiento de meandros, dada la escasa pendiente del terreno, generándose una evacuación lenta y dificultosa provocando consecuentemente inundaciones por desborde del cauce sobre el valle de inundación.

⁵ Fuente: Sistema de Información Geográfica de los Recursos Hídricos de Entre Ríos. Departamento Hidrología y Ordenamiento de Cuencas. Características Físicas de las Cuencas. Dirección de Hidráulica de Entre Ríos.

1.1.3 Fitogeografía

En lo que respecta a la fitogeografía propia de la provincia de Entre Ríos, según la clasificación de Cabrera, ésta se encuentra en la región Neotropical, dominio Chaqueño, provincia del Espinal y provincia Pampeana.

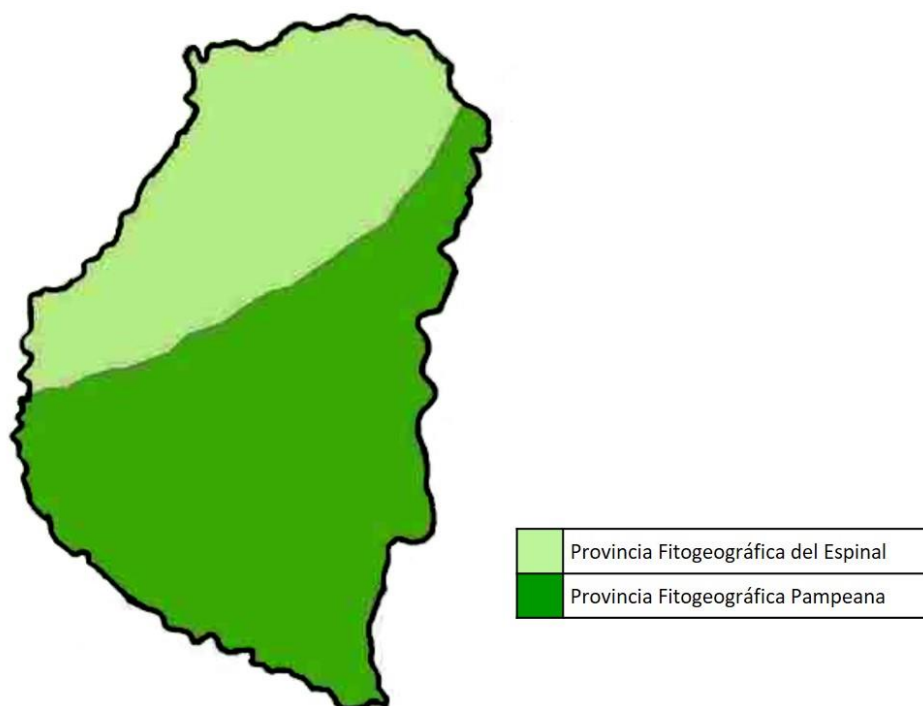
La provincia del Espinal se extiende en forma de arco desde el centro de Corrientes, norte de Entre Ríos, centro de Santa Fe y Córdoba, por San Luis y centro de La Pampa hasta el sur de Buenos Aires. Dentro de esta, el distrito Ñandubay comprende bosques xerófilos caducifolios, palmares, sabanas gramíneas, estepas gramíneas y estepas arbustivas. Se extiende por el sur de Corrientes, y llega hasta Entre Ríos y Santa Fe.

La comunidad característica son los bosques de ñandubay (*Prosopis Algarrobilla*) y Algarrobo negro (*Prosopis nigra*). Es un bosque de un solo estrato arbóreo que no supera los 10 m de altura, un estrato arbustivo y un estrato herbáceo. Otras especies acompañantes son el espinillo (*Acacia caven*), chañar (*Geoffroea decorticans*), incienso (*Schinus molle*), tala (*Celtis tala*), *Aspidosperma quebracho-blanco*, totó-ratay (*Tabebuia nodosa*), molle (*Schinus molle*), cocú o chal-chal (*Alphillusedulis*), coronillo (*Scutia buxiflora*), entre otros. La palmera característica es el caranday (*Trithrinax campestris*) que puede encontrarse formando colonias puras más o menos extensas o entremezclada con el bosque.

En lo que atañe a la provincia Pampeana, puede decirse que la misma ocupa las llanuras del este de la República Argentina, cubriendo la mayor parte de Buenos Aires, sur de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba. Son llanuras suavemente onduladas con algunas serranías.

La vegetación dominante son estepas o pseudo estepas de gramíneas, caracterizada por la predominancia de especies como Stipeas, Festúceas y Eragrósteas. Las Chlorídeas, Paníceas y Andropogóneas están representadas por un número menor de especies. Los géneros más frecuentes y ricos en especies son *Stipa*, *Piptochaetium*, *Aristida*, *Melica*, *Briza*, *Bromus*, *Eragrostis* y *Poa*. Entre las hierbas de otras familias hay especies de los siguientes géneros: *Micropis*, *Berroa*, *Gamochaeta*, *Chaptalia*, *Aster*, *Chevreulia*, *Vicia*, *Opsalis*, *Adesmia*, *Daucus*, etc. La comunidad clímax son las praderas de flechillas que forman un tapiz continuo o casi continuo de gramíneas tiernas. Las especies dominantes son: *Stipaneesiana*, *Stipatenuísima*, *Poa manicata* y *Eragrostis cilianensis*.

Figura 4. Regiones Fitogeográficas de la Provincia de Entre Ríos



Fuente: Cabrera, A. Clasificación de Regiones Fitogeográficas Argentinas. 1976.

1.1.4 Fauna

En relación los ambientes faunísticos de la provincia de Entre Ríos, la misma se encuentra ubicada zoo geográficamente en la región Neo tropical, subregión Guayan brasileña compartiendo el distrito Subtropical, subdistrito Correntino y, en menor medida, el distrito Pampásico, subdistritos Bonaerense, Ribereño y Deltáico de la subregión Andinopatagónica. El subdistrito Correntino abarca las provincias de Corrientes y norte-centro de Entre Ríos. Por su parte, el distrito Pampásico, en el centro, ha sido muy modificado ambientalmente por el hombre, hecho que ha suscitado la alteración de las faunas características. El subdistrito Bonaerense que abarca la provincia de Buenos Aires, parte del sur de Entre Ríos, Santa Fe, este y centro de Córdoba y una muy pequeña porción del este de La Pampa.

El subdistrito Ribereño y Deltáico está ubicado en la zona del Delta y las riberas del Paraná, incluyendo porciones costeras de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires. Según el esquema de Nores, el área estaría representada por tres zonas ornitogeográficas: el distrito de las selvas (provincia paranense-dominio amazónico) y las provincias mesopotámicas y pampeanas (dominio chaqueño).

Según el esquema de Cabrera y Willink, la mayoría de las especies presentes serían representativas del dominio chaqueño (familias Columbidae, Ciconiidae, Psittacidae), perdices y martinets, garzas, patos, abundantes rapaces y más de 150 especies de pájaros. Para el caso de los mamíferos, según estos autores, el área se caracteriza por la presencia de roedores como la vizcacha, el cui, el carpincho y el coipo (estos últimos tomados como representantes de los roedores caviomorfos-uno de los grupos más antiguos resultantes de procesos

evolutivos locales-), algunos edentados (mulita, peludo), ellobito de río y el ciervo de los pantanos.

La herpetofauna corresponde a la litoral mesopotámica con influencia chaqueña, de composición similar a la provincia de Buenos Aires. La fauna de peces es relativamente pobre, denotando la presencia de algunas especies de interés comercial (dorado, sábalo, etc.). La fauna, o las agrupaciones faunísticas, están integradas con otros organismos en los conjuntos ecológicos, determinados y dominados por la vegetación mediante sus formas influyentes primordiales.

En relación al ambiente fluvial, “las características biológicas y ecológicas de los peces del Paraná, así como su biodiversidad taxonómica y funcional, son el resultado de la compleja historia geomorfológica y biogeográfica de la región. El mantenimiento de dicha biodiversidad está estrechamente ligado tanto al régimen hidrológico como a la estacionalidad térmica, por lo que los peces presentan ciclos de vida adaptados a desarrollarse en un sistema altamente variable.

En el río Paraná, la reproducción de varias especies migratorias tiene lugar en los cauces principales durante el comienzo de las crecidas, lo cual puede iniciarse en primavera y comienzos del verano, cuando aumenta la temperatura del agua y supera los 21-22°C. Sus larvas, tras ser arrastradas durante unas pocas horas por el río, encuentran refugio en las áreas litorales vegetadas de los cauces o bien se desarrollan en los ambientes protegidos de las llanuras aluviales, a los cuales ingresan si el caudal desborda el río”.⁶

Este corredor fluvial conforma un ecosistema de enorme diversidad íctica, con la presencia de especies migratorias de gran importancia para la actividad pesquera y como fuente de proteínas (...) “Se destaca que la existencia de pulsos anuales de inundación y la conectividad entre los humedales constituyen elementos críticos para la conservación de la diversidad de peces y el desarrollo de las pesquerías”⁷ Según predicen los informes de FAO para Latinoamérica, el cambio climático repercutirá directa e indirectamente en las pesquerías de captura marinas y de aguas continentales, impactando en las economías dependientes de la pesca a lo largo de toda la cadena, desde la pesca hasta su proceso de industrialización, considerando en este proceso las diferentes comunidades pesqueras y de pescadores artesanales.⁸

⁶ Baigun, Claudio. (2013). Manual para la Gestión Ambiental de la Pesca Artesanal y la Buenas Prácticas Pesqueras en la Cuenca del Río Paraná (Argentina).

En:

https://www.researchgate.net/publication/257017196_Manual_para_la_Gestion_Ambiental_de_la_Pesca_Artesanal_y_la_Buenas_Practicas_Pesqueras_en_la_Cuenca_del_Rio_Parana_Argentina

⁷ Inventario De Los Humedales De Argentina. Sistemas de paisajes de humedales del Corredor Fluvial Paraná-Paraguay (2013). Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación a través del Proyecto GEF 4206 - PNUD ARG/10/003 “Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad en los Humedales Fluviales de los ríos Paraná y Paraguay, República Argentina”, Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales / Wetlands International Argentina y el Laboratorio de Ecología, Teledetección y Ecoinformática, Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental, Universidad Nacional de San Martín.

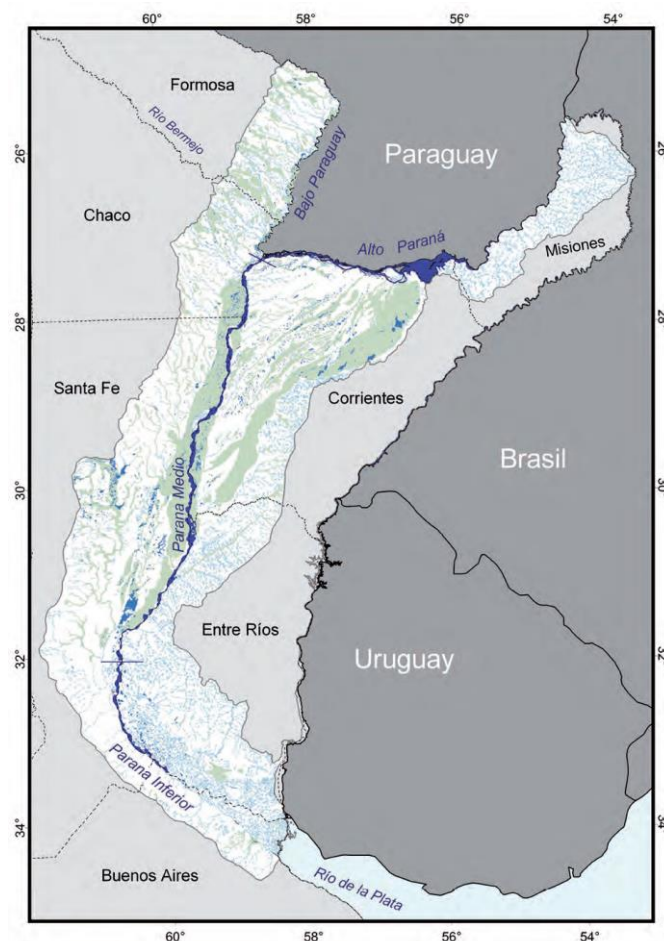
⁸ “El manejo de la biodiversidad de estos ecosistemas, particularmente de sus recursos ictícolas condicionados por las diferentes situaciones de pesca, requiere de un conocimiento del funcionamiento de conjunto y de un marco regulatorio común, más allá de los acuerdos binacionales que actualmente existen”.
<http://www.fao.org/docrep/015/i0994s/i0994s02.pdf>

1.1.5 Ambientes de reserva-Humedales

Para que un ambiente sea identificado como un humedal se deben cumplir algunas condiciones. A modo general, la presencia de agua y vegetación, aunque no cualquier especie de esta última, son elementos que deben estar presentes continuamente o temporalmente por periodos prolongados. Condiciones litológicas y geomorfológicas particulares que propicien la acumulación de agua como también un régimen hidrológico que actúe como condicionante de la extensión, permanencia y dinámica de los flujos de agua garantizan la existencia de humedales.

Se puede afirmar entonces que los humedales son ambientes que permanecen en condiciones de inundación por períodos prolongados o que mantienen suelos saturados con características de hidromorfismo que promueven el desarrollo de procesos biogeoquímicos en condiciones anóxicas fundamentalmente y donde crece vegetación hidrófita arraigada adaptada a las condiciones antes mencionadas.

Figura 5. Corredor Fluvial Paraná-Paraguay, sector argentino



Fuente: Benzaquén et al. *Inventario De Los Humedales De La Argentina. Sistemas de paisajes de humedales del Corredor Fluvial Paraná-Paraguay*. Bs. As. 2013.

La Convención sobre los Humedales los define en forma amplia como: “Las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros”.

Esta definición, como la del Documento Técnico del año 2009, la del Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos de Humedales elaborado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la del US Fish and Wildlife Service, ha sido evaluada por especialistas en el Taller “Hacia Un Inventario Nacional De Humedales”, desarrollado los días 14 y 15 de septiembre de 2016 en la ciudad de Buenos Aires y permitió consensuar una definición de humedal, que es la siguiente: “En el marco del inventario nacional, humedal es un ambiente en el cual la presencia temporaria o permanente de agua superficial o subsuperficial causa flujos biogeoquímicos propios y diferentes a los ambientes terrestres y acuáticos. Rasgos distintivos son la presencia de biota adaptada a estas condiciones, comúnmente plantas hidrófitas, y/o suelos hídricos o sustratos con rasgos de hidromorfismo”.

Esta última definición integra cuestiones funcionales de los humedales, como el régimen hidrológico y procesos biogeoquímicos como características determinantes, a la fisonomía de estos ambientes.

1.1.5.1 Regiones y paisajes de humedales del tramo medio del río Paraná

El contexto geomorfológico de la argentina en conjunto con otras cualidades como una red hidrográfica extensa y un balance hídrico favorable, permite la conformación de humedales de todo tipo.

Según Junk et al. (2013), la superficie media de humedales a nivel mundial fluctúa entre el 5% al 8%, mientras que en argentina Kandus, et al. (2008) han podido determinar que ese valor asciende al 21,5 %, lo que representa aproximadamente unas 600.000 km².

Inicialmente, Canevari, et al, (1999) identificaron por primera vez 6 regiones de humedales basándose en términos de situación, conservación y legislación. Los avances científicos de grupos de investigación expertos en la temática han podido mejorar esa regionalización integrando criterios fisiográficos y ecológicos, logrando hoy un total de 11 regiones de humedal que cubren la totalidad del territorio argentino (Figura 3), siendo algunas de ellas divididas en subregiones debido a la heterogeneidad interna y que se manifiesta en la presencia de tipos de humedales diferentes.

En el tramo medio de río Paraná, la llanura de inundación alberga distintos ambientes lóticos y lénticos que se conectan y desconectan periódicamente de acuerdo a la alternancia de pulsos de inundación y sequía (Neiff y Malvárez 2004), destacándose en este último el curso principal y sus brazos afluentes del resto que permanece seco en superficie temporalmente. Situaciones intermedias a las citadas posibilitan la identificación de humedales longitudinales vinculados a corredores, lagunas interconectadas y otros como lagunas aisladas, meandros abandonados, etc.

Con el objeto de formar criterios para el inventario de humedales se han establecidos distintos niveles de análisis que se relacionan con la escala de visualización y evaluación. Se han establecido tres niveles de escala:

- Nivel 1: Regiones y subregiones de humedales – Escala 1:1.000.000 a 1:500.000
- Nivel 2: Sistemas y subsistemas de humedales – Escala 1:500.000 a 1:100.000
- Nivel 3: Unidades de humedales – Escala <1:100.000

En esta extensa región denominada “Humedales del corredor fluvial Chaco-mesopotámico” donde el tramo medio del río Paraná es parte, los ambientes de humedales son resultado de la modelación fluvial principalmente. En este sentido, se han identificado 21 unidades de paisajes de humedal de a través del análisis de los patrones de drenaje, de imágenes satelitales y campañas de observación.

La metodología asociada a la identificación de regiones de humedales se relaciona con la selección de variables vinculadas con tres aspectos fundamentales:

- a) aspectos hídricos, tales como flujos de agua, balance hídricoclimático;
- b) aspectos geomorfológicos que condicionan el emplazamiento de los humedales, tales como relieve, litología, geomorfología; y
- c) factores térmicos que afectan el desarrollo de la biota y su actividad metabólica (Holdridge 1967).

Se puede acceder a la metodología completa de la publicación: Benzaquen, L., D.E. Blanco, R. Bo, P. Kandus, G. Lingua, P. Minotti y R. Quintana. (editores). 2017. Regiones de Humedales de la Argentina. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Fundación Humedales/Wetlands International, Universidad Nacional de San Martín y Universidad de Buenos Aires.

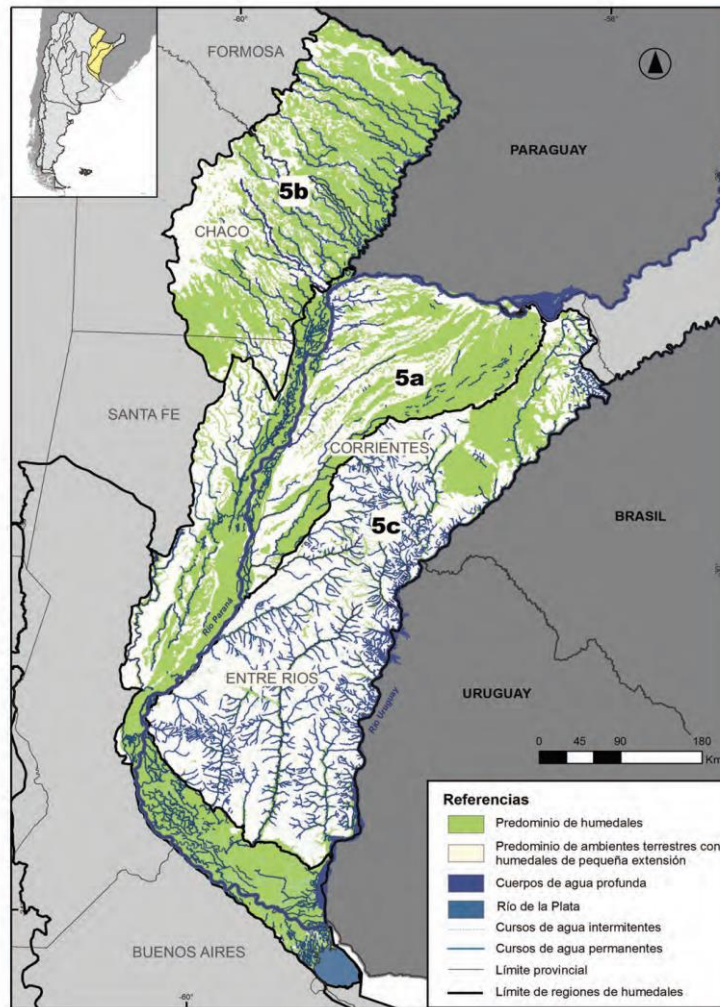
1.1.5.2 Región: Humedales del corredor fluvial Chaco-mesopotámico

El tramo medio del río Paraná se inserta en la región “Humedales del corredor fluvial Chaco-mesopotámico”. Situada en la porción noreste de la Argentina, esta extensa región comprende paisajes de humedal que integran las planicies de inundación y paleo cauces de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay y otros tributarios menores hasta la desembocadura del río de la Plata.

Esta región a su vez ha sido dividida en tres subregiones cuyos humedales presentan un control fluvial, fluvialacustre y fluvial costero:

1. Subregión Ríos, esteros, bañados y lagunas del río Paraná;
2. Subregión Riachos, esteros y bañados del Chaco Húmedo; y
3. Subregión Malezales, tembladeraes y arroyos litoraleños.

Figura 6. Humedales del corredor fluvial chaco-mesopotámico



Fuente: Regiones de humedales de la Argentina.

1.1.5.3 Subregión: Ríos, esteros, bañados y lagunas del río Paraná

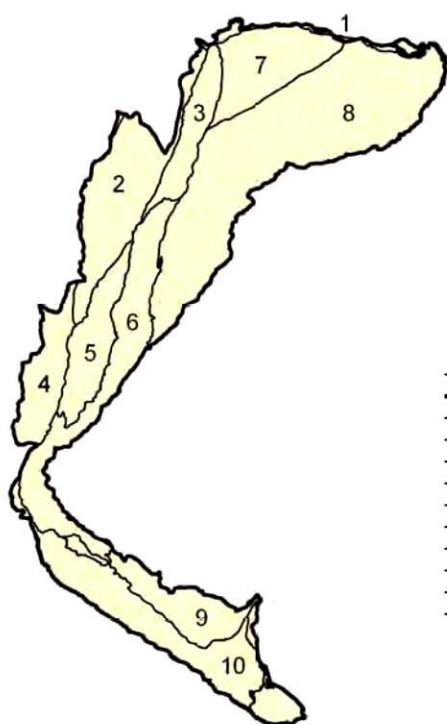
Esta subregión se caracteriza por su control fluvial dominado por el curso actual y pasado del río Paraná y otros que se remontan a Holoceno Medio (4500 años AP) donde la fase de ingresión marina tuvo lugar.

Comprende el valle de inundación actual del río Paraná en sus tramos medio e inferior, el mega-abanico aluvial del Paraná en su porción argentina en la provincia de Corrientes, incluyendo los esteros del Ibera, los paleo valles del Paraná correspondientes a los Bajos de los Saladillos en Santa Fe, y el Delta del Paraná incluyendo el sector proximal del Río de la Plata hasta la isobata de cinco metros. Ocupa el noroeste de Corrientes, el este de Santa Fe, el oeste y sur de Entre Ríos y el noreste de Buenos Aires. Su elevación respecto del nivel medio del mar se mantiene por debajo de los 100 m. La precipitación en toda la región supera los 1000 mm anuales y presenta una variación de temperatura media que fluctúa de norte a sur entre 22°C y 19°C respectivamente.

Esta región contempla una abundante diversidad de humedales y es además la de mayor cantidad del país por estar cubierta en un 64 a 70% de su superficie por humedales.

Se puede apreciar en la figura la amplia variedad de paisajes de humedales (Minottiet al,2013) de origen fluvial que presenta la subregión identificada y que están estrechamente relacionados a la planicie de inundación del cauce principal del río entre otros como los esteros y bañados del Iberá se alimentan del régimen de precipitaciones.

Figura 7. Sistemas de paisajes de humedales



Sistemas de Paisajes de Humedales identificados por Minotti et al., (2013)	
1	Humedales del río Paraná entre Yacyretá y Confluencia
2	Humedales de las cuencas fluviales del sudeste chaqueño-paranaense
3	Humedales de la planicie aluvial del río Paraná entre confluencia y Reconquista
4	Humedales de las cuencas fluviales del centro-este santafesino
5	Humedales del Bajo de los Saladillos
6	Humedales del río Paraná con grandes lagunas
7	Humedales del noreste de Corrientes
8	Humedales de los grandes esteros de la provincia de Corrientes
9	Humedales del complejo litoral del Paraná inferior
10	Humedales del Delta del Paraná

Aquí, estas características actúan en beneficio del desarrollo de actividades como “la ganadería extensiva, que en general aprovecha las pasturas naturales de importante valor forrajero; la pesca y la caza de especies de fauna nativa, que constituyen un aporte a la dieta y al sustento económico de los pobladores locales; y las actividades turísticas y recreativas que aprovechan la abundancia de ambientes de gran interés paisajístico. En muchos de estos humedales se encuentran oportunidades para el desarrollo de la apicultura. Asimismo, el cultivo de arroz se desarrolla en diversos sectores del corredor”.⁹

1.1.6 Bosque Nativo

Entre Ríos, sobre una superficie total de bosques nativos de 1.861.328 ha, posee en la Región del Espinal una superficie relevada forestal (tierras con una cobertura arbórea de especies

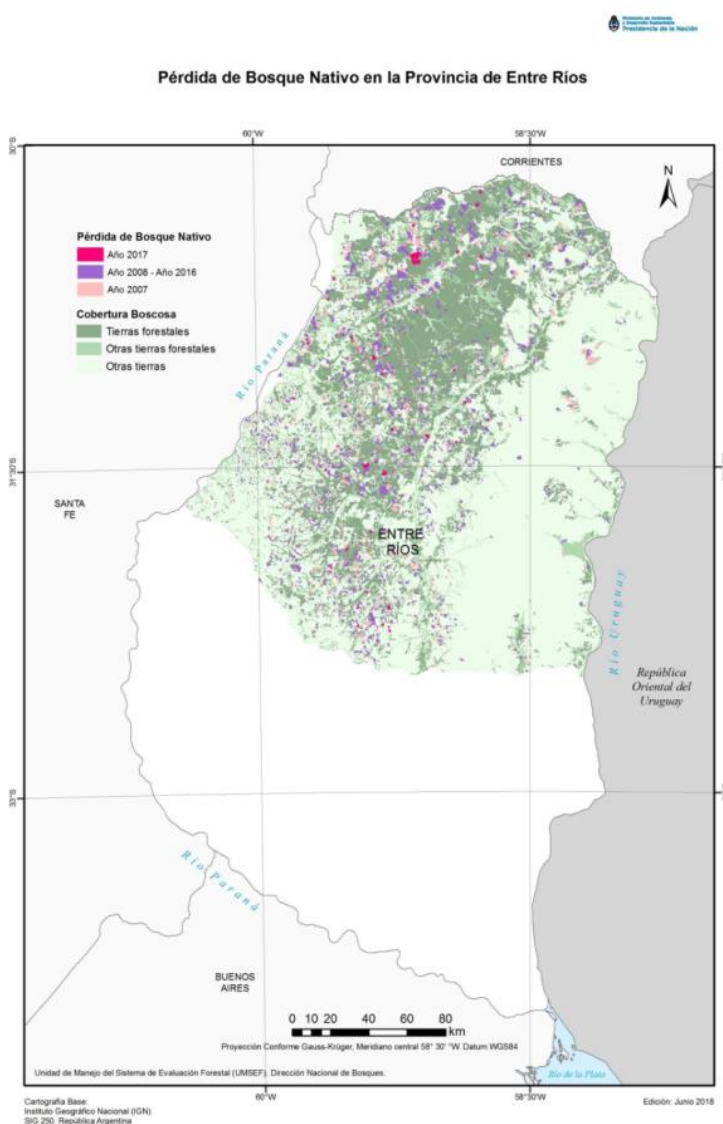
⁹ Inventario De Los Humedales De Argentina. Sistemas De Paisajes De Humedales Del Corredor Fluvial Paraná-Paraguay (2013).

nativas de más del 20% con árboles que pueden alcanzar una altura mínima de 7 metros y una superficie superior a 10 hectáreas) de 1.093.802 ha. Y, corresponde otras tierras forestadas 403.703 ha¹⁰.

Tantos los incendios registrados como el avance de la frontera agrícola, afectan la reducción de los bosques nativos, afectando no sólo la biodiversidad del sistema sino también la cadena socio-productiva y de fuentes laborales.

En el MAPA N°5 se observa el estado de los Bosques Nativos en Entre Ríos y su pérdida desde el año 2007, siendo la mayor incidencia durante el período 2008/2016.

Figura 8. Pérdida de Bosque Nativo en la Provincia de Entre Ríos



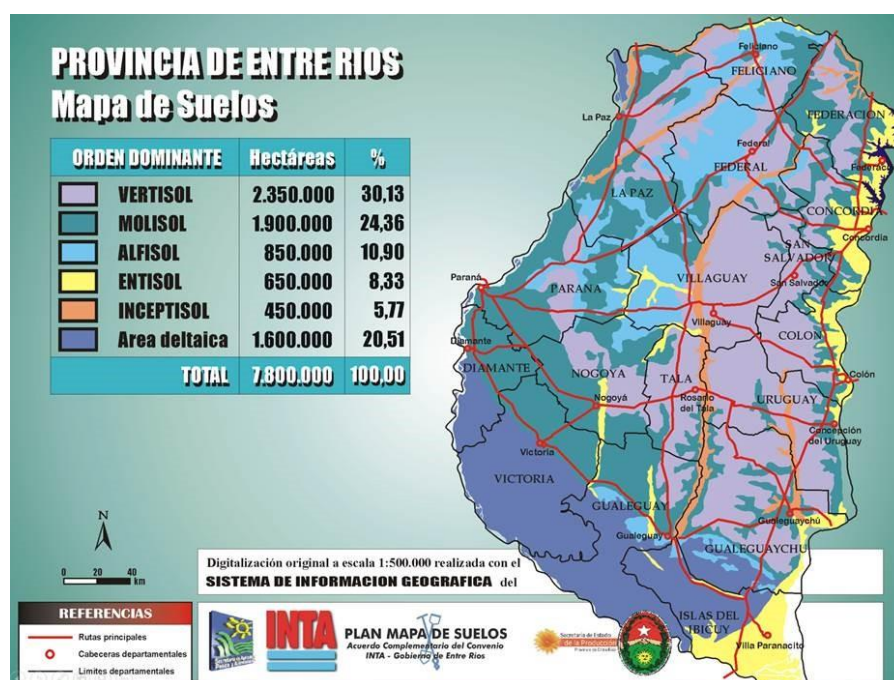
¹⁰ Superficie de bosques nativos por tipo, según provincia y región forestal. Total del país. Años 1998/2016. INDEC.

En lo que respecta a suelos¹¹ se encuentran cinco órdenes¹² distribuidos en diferentes áreas del territorio geográfico de la provincia. El orden predominante corresponde a los suelos vertisoles que ocupan el 30,13% de la superficie provincial (2.350.000 ha), seguido por el orden molisol, el cual abarca el 24,36% (1.900.000 ha). En menor proporción se encuentran los suelos del orden alfisol 10,9%, los suelos de orden entisoles están presentes en un 8,33%, y por último, el orden inceptisol que ocupa el 5,77%.

Por sus características naturales con una topografía ondulada, con suelos con horizontes sub-superficiales muy densos y poco permeables con baja capacidad de infiltración y la ocurrencia de precipitaciones con elevada intensidad en el período primavera-verano y otoño, es una de las provincias argentinas más afectadas por la erosión hídrica. El 50% del territorio provincial (3.939.954 ha) presenta síntomas de erosión hídrica en distintos grados; repartidas en 15% de las tierras afectadas en grado moderado a severo y 35% con grado de erosión leve¹³.

Los suelos que presentan mayor evidencia de erosión hídrica, son aquellos de mayor aptitud agroecológica y, es allí en donde se asienta la producción agrícola y una importante porción de la ganadería provincial.

Figura 9. Mapa de Suelos de la Provincia de Entre Ríos



Fuente: Plan Mapa de Suelos. Convenio INTA- Gobierno de Entre Ríos.

¹¹ En la superficie correspondiente a tierra firme.

¹² Mapa Básico de Suelos de la Provincia de Entre Ríos. Convenio Marco INTA-Gob de Entre Ríos (2005). 7ª Aproximación de SoilTaxonomy.

¹³ Sasal, María C.; Wilson, Marcelo G.; Bedendo, Dante J.; Schulz, Guillermo A. Provincia de Entre Ríos. En: El deterioro del suelo y del ambiente en la Argentina. Parte VII: Erosión y degradación del suelo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, AR: FECIC, 2015. ISBN: AR-978-950-9149-39-7

1.1.7 Zonas agro-económicas homogéneas (ZAH)¹⁴

En el contexto geográfico provincial, la producción agroindustrial de Entre Ríos -como la Argentina- ha ido mutando desde fines de los 90 como consecuencia de las variabilidades macroeconómicas, de la innovación tecnológica y de las transformaciones en la estructura organizacional del sector agrícola y sus diversas formas de producción.

Entre Ríos, posee un territorio con importantes recursos naturales que derivan en actividades productivas variadas. Hacia el este se destacan el sector foresto-industrial, la fruticultura (citrus y arándanos), la avicultura de carne y la industria frigorífica derivada y la agricultura. En el oeste provincial sobresale la producción lechera y de carne bovina, la avicultura principalmente del huevo y el sector industrial asociado y la agrícola (producción primaria, acopio e industria). En el extremo sur se encuentra el Delta entrerriano, territorio caracterizado por su alto valor ambiental, con el desarrollo de actividades ganaderas, forestales, apícolas y pesqueras. La región centro-norte se destacan las producciones agrícolas, fundamentalmente arroz y la ganadería principalmente para carne.

Hoy en día los procesos de transformación productivos (tecnologías, semillas, agroquímicos) hacen que las que antes eran zonas productivas bien definidas a nivel territorial, que los bordes de estas zonas se vuelvan difusos y más variables.

Cabe aclarar que, para este trabajo, y debido a la información disponible, se adopta como regionalización de referencia las zonas Agroeconómicas Homogéneas de Entre Ríos realizada por el INTA y la Secretaría de Producción de Entre Ríos.

En Entre Ríos pueden reconocerse **7 zonas agroeconómicas homogéneas (ZAH)**, con las siguientes características distintivas en cada una de ellas¹⁵:

Zona Agroeconómica I

Corresponde a la región sudoeste, corresponde a los Departamentos Diamante, Paraná y Victoria. Posee ambientes agros ecológicos algo más similares a la región pampeana. El paisaje en su mayor parte es ondulado y muy dinámico, donde los procesos de degradación de suelos, especialmente por erosión hídrica, son potencialmente importantes. Los suelos predominantes son los del orden Molisol y en menor medida los del Vertisol. El sistema productivo predominante es el agrícola ganadero.

Zona Agroeconómica II

Corresponde a la región norte y noroeste de la provincia, corresponde a los Departamentos Federal, Feliciano y La Paz. En enero de 2003 contaba con 661.278 ha de monte nativo que equivale al 48,62% del total existente en la provincia. El paisaje predominante es el de altillanuras y peniplanicies suavemente onduladas. Los suelos presentes son los del orden Alfisol, Vertisol y Molisol. El sistema productivo predominante es el ganadero.

Zona Agroeconómica III-a

¹⁴Zonas AgroEconómicas Homogéneas (ZAH): La delimitación de las ZAHs se basa en zonificaciones ecológicas previas, ajustados sus límites a los de Fracciones Censales del INDEC a fin de poder vincular cada zona con la información secundaria disponible.

¹⁵Fuente: INTA. EEA Paraná.

Corresponde a la Región Nordeste, abarcando los departamentos Concordia y Federación. Se caracteriza por contar con peniplanicies suavemente onduladas, altillanuras (cuchilla grande) y terrazas antiguas arenosas de la costa del Uruguay con una fisiografía ondulada, donde se realizan cultivos citrícolas (100% de la producción provincial) y forestales. Los suelos predominantes son los correspondientes al orden Molisol, seguidos en cuanto a superficie por Vertisoles y Entisoles. El sistema de producción predominante es el citrícola-forestal-ganadero.

Zona Agroeconómica III-b

Corresponde a la Región Centro este, comprende al departamento Colón. Se caracteriza por contar con peniplanicies onduladas y suavemente onduladas y terrazas antiguas arenosas de la costa del Uruguay con una fisiografía ondulada, donde se realizan cultivos forestales. Los suelos predominantes son los correspondientes al orden Vertisol, seguidos en cuanto a superficie por Molisoles y Entisoles. El sistema de producción predominante es el forestal-ganadero.

Zona Agroeconómica IV-a

Constituye la región Centro sur y abarca los departamentos Nogoyá, Tala y Gualaguay. Se caracteriza por contar con peniplanicies suavemente onduladas. Los suelos predominantes son los correspondientes al orden Molisol, seguidos en cuanto a superficie por los Vertisoles y en menor cantidad Alfisoles y Entisoles. El sistema de producción predominante es el ganadero-agrícola.

Zona Agroeconómica IV-b

Constituye la región Centro este y abarca los departamentos Villaguay, San Salvador, Uruguay y Gualaguaychú. El paisaje predominante es el de peniplanicies onduladas y, en menor medida, suavemente onduladas, siendo muy importante en esta zona la presencia de importantes y amplios valles, muchos de ellos utilizados en agricultura. El sistema de producción predominante es el ganadero-agrícola-arrocero.

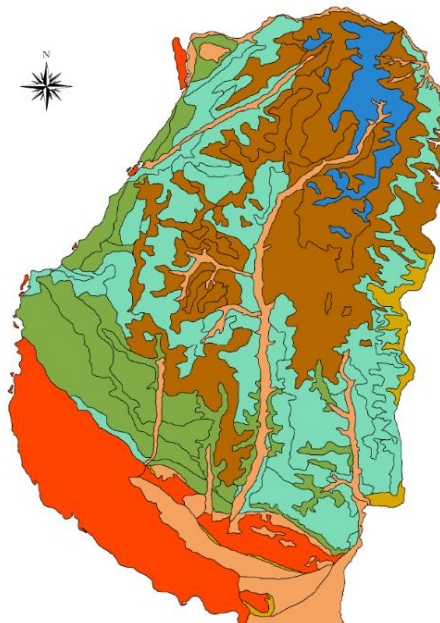
Zona Agroeconómica V

Corresponde a la Región del Delta del río Paraná, que posee características muy particulares de producción (pastoreo estacional y forestación con Salicáceas). Abarca el área del delta de los departamentos Victoria, Diamante, Gualaguay e Islas del Ibicuy. Predomina el sistema mixto forestal-ganadero con apicultura sobre vegetación natural típica del Delta.

Las zonas se conforman sobre el reconocimiento de las condiciones naturales, sociales, económico productivas e institucionales como primeras determinantes de la diversidad, sostenibilidad y competitividad de los sistemas de producción. En función de esto, distingue-según grado de abstracción u homogeneidad que presentan esas condiciones – cinco Macro o Ecorregiones, quince Regiones (coincidentes con las áreas de influencia de cada uno de los Centros Regionales del INTA) y más de un centenar de Zonas Agroeconómicas Homogéneas (ZAH).¹⁶ Esta clasificación es la adoptada para la cuantificación y definición de estado de precipitaciones a nivel provincial.

¹⁶ Fuente: Documento “Zonas Agro-Económicas Homogéneas Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva”, (2008); Ing. Agr. Patricia Engler; Ing. Agr. Mabel Rodríguez; Tec. Ricardo Cancio; Ing. Agr. Marta

Figura 12. Aptitud agrícola de las tierras de la Provincia de Entre Ríos (Referencia en Tabla Territorialización y caracterización de las subzonas)



Fuente: Caracterización de zonas y subzonas RIAN Entre Ríos (2013): Gloria Pausich; Jorge Gvozdenovich; Pioto Claudio; Red de Información Agropecuaria Nacional Centro Regional Entre Ríos.

En este informe Caracterización de zonas y subzonas RIAN Entre Ríos (2013), se reagrupan las zonas anteriores bajo los mismos criterios, y se generan las subzonas con las características desarrolladas en el documento citado.

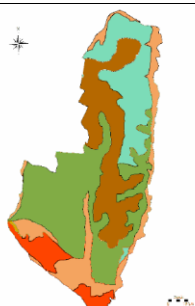
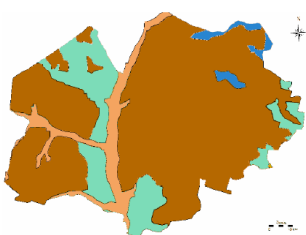
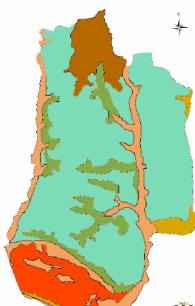
Territorialización y caracterización de las subzonas

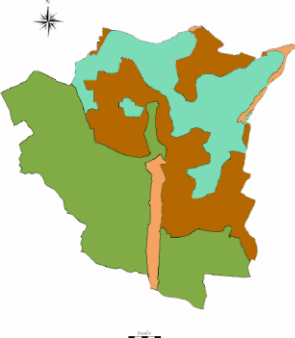
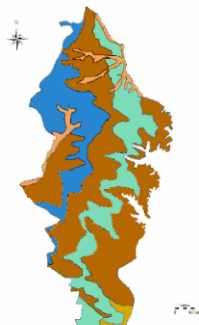
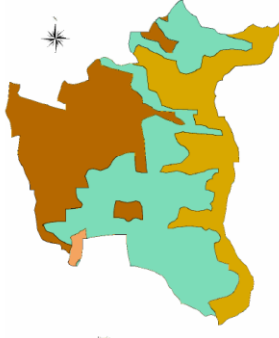
Clases de suelo:

- II Apto todo tipo de cultivos con ligeras limitaciones;
- III Apto todo tipo de cultivos con moderadas limitaciones;
- IV Apto para limitados cultivos con severas limitaciones;
- V No aptos explotación comercial. Reservas de flora y fauna;
- VI No apto para cultivos. Pasturas naturales con mejoras;
- VII No apto para cultivos, restringido a la explotación de campo natural y bosques;
- VIII No apto para la producción agropecuaria.

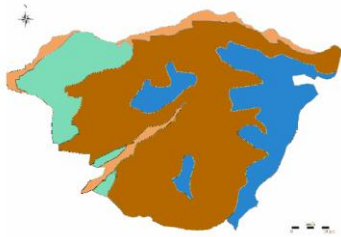
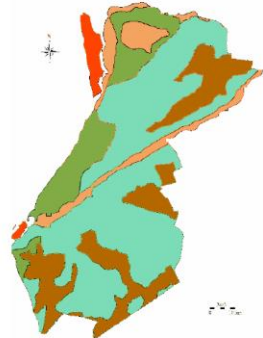
Subclases: (w) exceso de humedad, drenaje deficiente; (s) limitaciones en la zona de actividad radical.

SUBZONA	APTITUD AGRÍCOLA
---------	------------------

SUBZONA VII A CEIBAS: Denominación local: Delta inferior del río Paraná		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="3">VII A</td><td>Clase VI</td><td>12.250</td><td>1,67</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>399.775</td><td>54,59</td></tr><tr><td>Clase VIII</td><td>320.300</td><td>43,74</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	VII A	Clase VI	12.250	1,67	Clase VII	399.775	54,59	Clase VIII	320.300	43,74									
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																									
		Ha.	%																								
VII A	Clase VI	12.250	1,67																								
	Clase VII	399.775	54,59																								
	Clase VIII	320.300	43,74																								
SUBZONA VII B GUALEGUAY: Denominación local: Región Centro Sur.		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="6">VII B</td><td>Clase II</td><td>487.900</td><td>36,32</td></tr><tr><td>Clase III</td><td>260.725</td><td>18,08</td></tr><tr><td>Clase IV</td><td>69.925</td><td>23,44</td></tr><tr><td>Clase VI</td><td>975</td><td>0,16</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>16.225</td><td>15,59</td></tr><tr><td>Clase VIII</td><td>28.600</td><td>6,40</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	VII B	Clase II	487.900	36,32	Clase III	260.725	18,08	Clase IV	69.925	23,44	Clase VI	975	0,16	Clase VII	16.225	15,59	Clase VIII	28.600	6,40
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																									
		Ha.	%																								
VII B	Clase II	487.900	36,32																								
	Clase III	260.725	18,08																								
	Clase IV	69.925	23,44																								
	Clase VI	975	0,16																								
	Clase VII	16.225	15,59																								
	Clase VIII	28.600	6,40																								
SUBZONA VII C VILLAGUAY: Denominación local: Región centro.		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="5">VII C</td><td>Clase III</td><td>126.650</td><td>1,67</td></tr><tr><td>Clase IV</td><td>579.350</td><td>7,44</td></tr><tr><td>Clase V</td><td>15.550</td><td>0,20</td></tr><tr><td>Clase VI</td><td>250</td><td>0,00</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>64.325</td><td>0,84</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	VII C	Clase III	126.650	1,67	Clase IV	579.350	7,44	Clase V	15.550	0,20	Clase VI	250	0,00	Clase VII	64.325	0,84			
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																									
		Ha.	%																								
VII C	Clase III	126.650	1,67																								
	Clase IV	579.350	7,44																								
	Clase V	15.550	0,20																								
	Clase VI	250	0,00																								
	Clase VII	64.325	0,84																								
SUBZONA VII D Concepción del Uruguay: Denominación local: Región sur-este.		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="6">VII D</td><td>Clase II</td><td>109.675</td><td>9,21</td></tr><tr><td>Clase III</td><td>701.300</td><td>58,92</td></tr><tr><td>Clase IV</td><td>84.900</td><td>7,13</td></tr><tr><td>Clase VI</td><td>29.075</td><td>2,44</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>156.950</td><td>13,19</td></tr><tr><td>Clase VIII</td><td>108.325</td><td>9,10</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	VII D	Clase II	109.675	9,21	Clase III	701.300	58,92	Clase IV	84.900	7,13	Clase VI	29.075	2,44	Clase VII	156.950	13,19	Clase VIII	108.325	9,10
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																									
		Ha.	%																								
VII D	Clase II	109.675	9,21																								
	Clase III	701.300	58,92																								
	Clase IV	84.900	7,13																								
	Clase VI	29.075	2,44																								
	Clase VII	156.950	13,19																								
	Clase VIII	108.325	9,10																								
SUBZONA VIII A – PREDELTA DEL RÍO PARANÁ: Denominación local: Pre delta del Paraná.		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="3">VIII A</td><td>Clase II</td><td>125</td><td>0,00</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>550</td><td>0,00</td></tr><tr><td>Clase VIII</td><td>543.175</td><td>99,00</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	VIII A	Clase II	125	0,00	Clase VII	550	0,00	Clase VIII	543.175	99,00									
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																									
		Ha.	%																								
VIII A	Clase II	125	0,00																								
	Clase VII	550	0,00																								
	Clase VIII	543.175	99,00																								

SUBZONA VIII B – PARANÁ: Denominación local: Región centro y sud oeste.		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="5">VIII B</td><td>Clase II</td><td>487.900</td><td>56,51</td></tr><tr><td>Clase III</td><td>260.725</td><td>30,20</td></tr><tr><td>Clase IV</td><td>69.925</td><td>8,10</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>16.225</td><td>1,88</td></tr><tr><td>Clase VIII</td><td>28.600</td><td>3,33</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	VIII B	Clase II	487.900	56,51	Clase III	260.725	30,20	Clase IV	69.925	8,10	Clase VII	16.225	1,88	Clase VIII	28.600	3,33
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																						
		Ha.	%																					
VIII B	Clase II	487.900	56,51																					
	Clase III	260.725	30,20																					
	Clase IV	69.925	8,10																					
	Clase VII	16.225	1,88																					
	Clase VIII	28.600	3,33																					
SUBZONA VIII C – NOGOYA: Denominación local: Región centro – suroeste.		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="4">VIII C</td><td>Clase II</td><td>183.500</td><td>42,47</td></tr><tr><td>Clase III</td><td>101.610</td><td>23,52</td></tr><tr><td>Clase IV</td><td>128.280</td><td>29,66</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>18.710</td><td>4,33</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	VIII C	Clase II	183.500	42,47	Clase III	101.610	23,52	Clase IV	128.280	29,66	Clase VII	18.710	4,33			
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																						
		Ha.	%																					
VIII C	Clase II	183.500	42,47																					
	Clase III	101.610	23,52																					
	Clase IV	128.280	29,66																					
	Clase VII	18.710	4,33																					
SUBZONA XII A – CONCORDIA: Denominación local: Región noreste.		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="5">XII A</td><td>Clase III</td><td>109.675</td><td>22,33</td></tr><tr><td>Clase IV</td><td>701.300</td><td>52,00</td></tr><tr><td>Clase V</td><td>84.900</td><td>18,80</td></tr><tr><td>Clase VI</td><td>29.075</td><td>1,90</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>156.950</td><td>4,97</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	XII A	Clase III	109.675	22,33	Clase IV	701.300	52,00	Clase V	84.900	18,80	Clase VI	29.075	1,90	Clase VII	156.950	4,97
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																						
		Ha.	%																					
XII A	Clase III	109.675	22,33																					
	Clase IV	701.300	52,00																					
	Clase V	84.900	18,80																					
	Clase VI	29.075	1,90																					
	Clase VII	156.950	4,97																					
SUBZONA XII B – COLÓN: denominación local: Región centro este.		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="4">XII B</td><td>Clase III</td><td>115.800</td><td>4,33</td></tr><tr><td>Clase IV</td><td>83.500</td><td>3,00</td></tr><tr><td>Clase VI</td><td>63.850</td><td>2,33</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>2.250</td><td>0,08</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	XII B	Clase III	115.800	4,33	Clase IV	83.500	3,00	Clase VI	63.850	2,33	Clase VII	2.250	0,08			
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																						
		Ha.	%																					
XII B	Clase III	115.800	4,33																					
	Clase IV	83.500	3,00																					
	Clase VI	63.850	2,33																					
	Clase VII	2.250	0,08																					

Cantidad y superficie de EAPs

SUBZONA XIII A – FELICIANO: Denominación local: Región Centro Norte de Entre Ríos.		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="4">XIII A</td><td>Clase III</td><td>41.725</td><td>12,0</td></tr><tr><td>Clase IV</td><td>192.025</td><td>59,0</td></tr><tr><td>Clase V</td><td>68.200</td><td>21,0</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>21.325</td><td>6,0</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	XIII A	Clase III	41.725	12,0	Clase IV	192.025	59,0	Clase V	68.200	21,0	Clase VII	21.325	6,0			
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																						
		Ha.	%																					
XIII A	Clase III	41.725	12,0																					
	Clase IV	192.025	59,0																					
	Clase V	68.200	21,0																					
	Clase VII	21.325	6,0																					
SUBZONA XIII B – LA PAZ: Denominación local: Región noroeste.		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="5">XIII B</td><td>Clase II</td><td>92.350</td><td>14,0</td></tr><tr><td>Clase III</td><td>350.050</td><td>53,0</td></tr><tr><td>Clase IV</td><td>138.875</td><td>21,0</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>59.000</td><td>8,0</td></tr><tr><td>Clase VIII</td><td>18.350</td><td>2,0</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	XIII B	Clase II	92.350	14,0	Clase III	350.050	53,0	Clase IV	138.875	21,0	Clase VII	59.000	8,0	Clase VIII	18.350	2,0
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																						
		Ha.	%																					
XIII B	Clase II	92.350	14,0																					
	Clase III	350.050	53,0																					
	Clase IV	138.875	21,0																					
	Clase VII	59.000	8,0																					
	Clase VIII	18.350	2,0																					
SUBZONA XIII C – FEDERAL: Denominación local: Región Centro Norte.		<table><tr><th rowspan="2">SUBZONA</th><th rowspan="2">CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS</th><th colspan="2">SUPERFICIE</th></tr><tr><th>Ha.</th><th>%</th></tr><tr><td rowspan="4">XIII C</td><td>Clase III</td><td>102.850</td><td>20,0</td></tr><tr><td>Clase IV</td><td>333.000</td><td>65,0</td></tr><tr><td>Clase V</td><td>50.975</td><td>9,9</td></tr><tr><td>Clase VII</td><td>25.500</td><td>4,9</td></tr></table>	SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		Ha.	%	XIII C	Clase III	102.850	20,0	Clase IV	333.000	65,0	Clase V	50.975	9,9	Clase VII	25.500	4,9			
SUBZONA	CLASE DE APTITUD DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE																						
		Ha.	%																					
XIII C	Clase III	102.850	20,0																					
	Clase IV	333.000	65,0																					
	Clase V	50.975	9,9																					
	Clase VII	25.500	4,9																					
Fuente: Caracterización de zonas y subzonas RIAN Entre Ríos (2013): Gloria Pausich; Jorge Gvozdenovich; Pioto Claudio; Red de Información Agropecuaria Nacional Centro Regional Entre Ríos.																								

1.2 CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

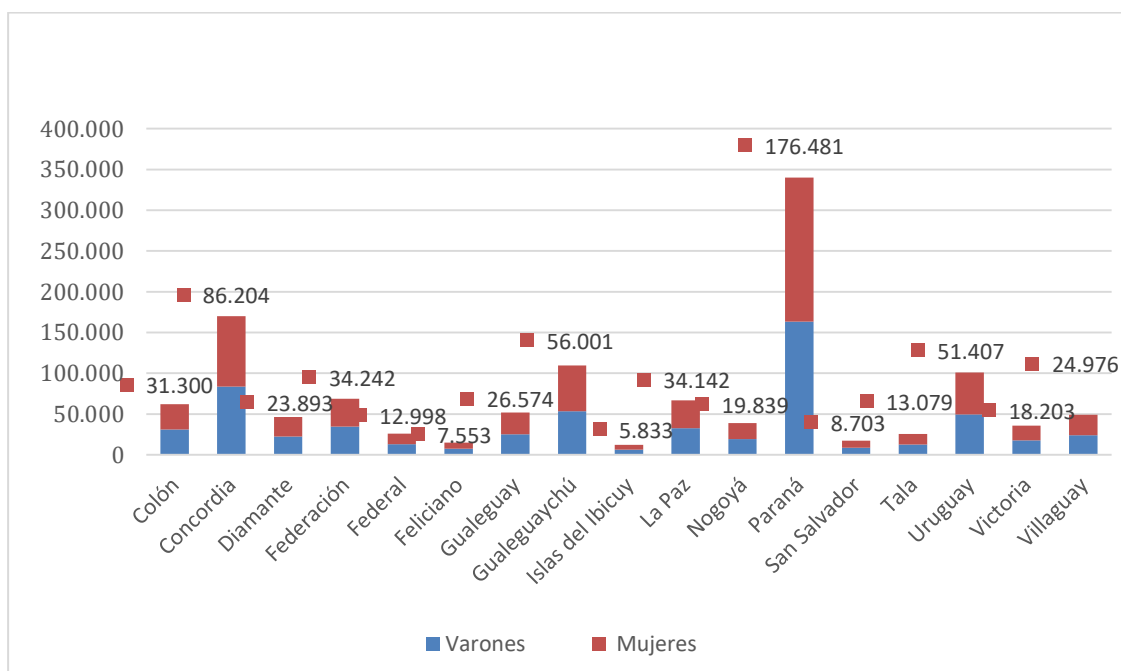
La cantidad de habitantes de la provincia de Entre Ríos, es de 1.235.994, según el censo nacional de población del año 2010, lo que representa un 3,10 % de la población total del país. En el censo del año 2001 la cantidad ascendía a 1.158.147 habitantes. Según proyecciones del INDEC para el año 2025 la población de Entre Ríos ascendería a 1.385.961¹⁷. Por su parte, la variación intercensal relativa promedio es de 6,7% entre el año 2001 y 2010 lo que significa un incremento poblacional de 77.847 (el registro de población del año 2001 fue de 1.158.147 habitantes). Siendo la variación intercensal menor a la variación promedio nacional que es de

¹⁷ Fuente: INDEC Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2010-2040. Serie Análisis Demográfico N° 36. Buenos Aires, diciembre de 2013.

11,4 %, en el caso del período 1991 – 2001 la población de la provincia se incrementó en un 13,5%, valor levemente superior al total nacional (11,2%). Los departamentos que presentaron mayores incrementos poblacionales son: Colón y Federación, por encima de la media nacional; Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, San Salvador y Uruguay por encima de la media provincial, el resto de los departamentos crecieron por debajo de la media provincial.

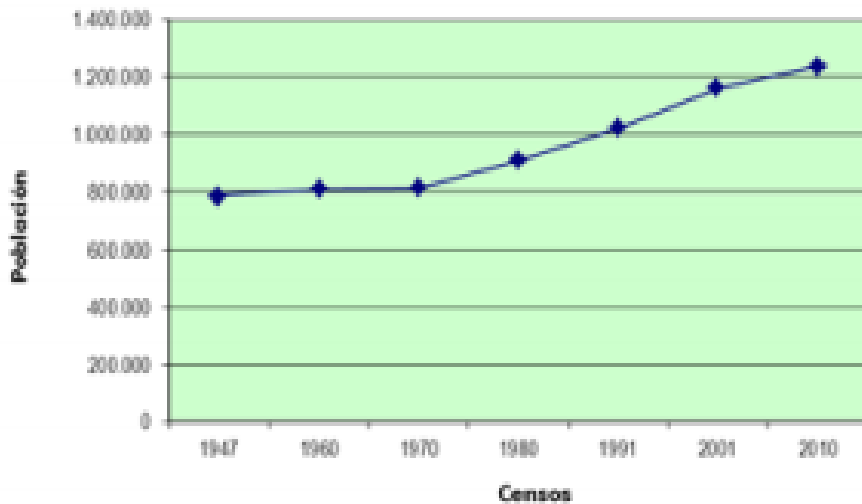
Sobre el total de 1.235.994 habitantes, 631.428 corresponden a mujeres, siendo los departamentos que mayor población femenina Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay y Federación.

Figura 13. Entre Ríos. Población total por sexo e indicadores de distribución espacial, según departamento. Censo 2010.



El relevamiento muestra una polarización de la concentración poblacional (capital – interior) reflejado en la cantidad de habitantes de la ciudad capital, Paraná con 247.863 habitantes lo que equivale a un 20% de la población total. los departamentos más poblados al año 2010: Paraná (339.930), Concordia (170.333), Gualeguaychú (109.461) y Concepción del Uruguay (100.728) que son los únicos cuatro que superan los 100.000 habitantes y que aglutinan poco más de la mitad de la población total (58%) distribuidos tanto en la Costa del Río Paraná y Uruguay. Le siguen ocho departamentos (La Paz, Federación, Colón, Villaguay, Gualeguay, Diamante, Nogoyá y Victoria) con aproximadamente 50 mil habitantes cada uno, lo que corresponde al 32% de la población, generando así una relación de aproximadamente el 90% de la población esparcida en 12 departamentos. Finalmente, los departamentos de Tala, Federal, San Salvador, Feliciano e Islas de Ibicuy, le siguen con el 10% restante. Los departamentos que mayor crecimiento tienen son los ubicados en la costa del río Uruguay.

Figura 14. Evolución de la población de la provincia de Entre Ríos según censos nacionales. Años 1947-2010.

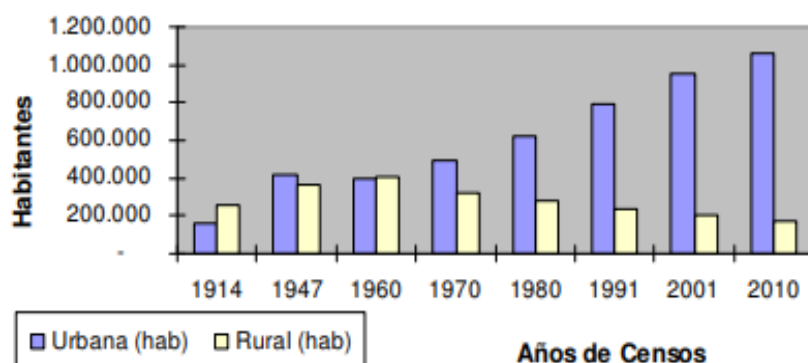


La densidad poblacional provincial es de 15,7 hab/km², superando al promedio nacional de 10,7 hab/km². En este sentido, cabe destacar que la población no se distribuye de manera homogénea dentro de la provincia, ya que la densidad poblacional para los distintos departamentos oscila entre 2,7 hab/km² en el departamento Islas del Ibicuy y 68,3 hab/km² en el departamento de Paraná.

1.2.1 Población rural

El 14,28% de la población de Entre Ríos vive en áreas rurales¹⁸ (a nivel nacional la población rural representa un 8,97% del total de la población). De este total, el 63,67 % es población rural dispersa. En el período comprendido entre los Censos de 1991 y 2001, la población rural disminuyó un 7,6 %, mientras que en el período 2001-2010 la disminución fue del 3,71 %.

Figura 15. Crecimiento Poblacional según censos nacionales. Urbano vs Rural. Entre Ríos.



¹⁸ Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2.000 y más habitantes, y población rural al resto. Se clasifica como población rural a la que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2.000 habitantes y a la que se encuentra dispersa en campo abierto.

Tabla 2. Distribución de Población Rural y Urbana.

Censo Nacional	Población Total (Hab)	Urbana (Hab)	Rural (Hab)
1914	425.373	164.194	261.179
1947	787.362	421.239	366.123
1960	805.357	398.652	406.705
1970	811.691	493.508	318.183
1980	908.313	624.919	283.394
1991	1.020.257	789.679	230.578
2001	1.158.147	949.681	208.466
2010	1.235.994	1.059.494	176.500

Figura 16. Población Urbana, Rural y Total según Censos.

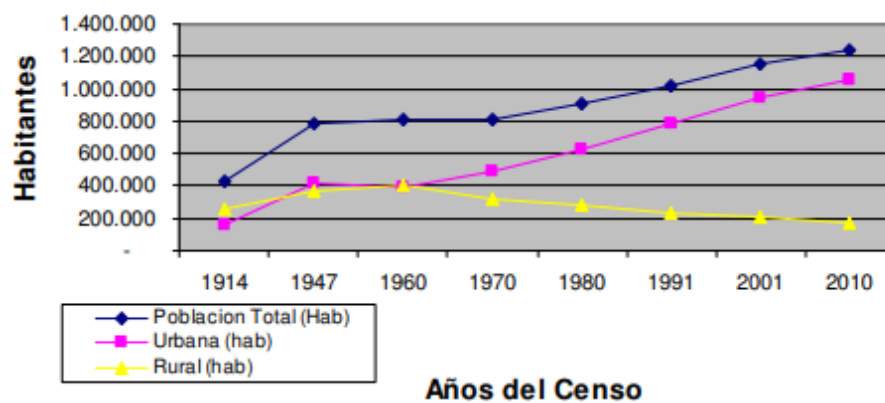


Tabla 3. Distribución Población Rural y Urbana. Varones-mujeres.

Variables de análisis	Año						
	1991	2001			2010		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	1.020.257	1.158.147	568.275	589.872	1.235.994	604.566	631.428
Urbana	791.685	955.414	461.128	494.286	1.059.537	s/d	s/d
Rural	228.572	202.733	107.147	95.586	176.457	s/d	s/d
Agrupada	49.531	58.329	29.569	28.760	60.382	s/d	s/d
Dispersa	179.041	144.404	77.578	66.826	116.075	s/d	s/d

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En relación a la población rural, “el período intercensal 1991-2001 únicos datos disponibles con desagregación urbana rural muestra que la población rural entrerriana disminuyó un 11,3% aunque el comportamiento al interior de la misma fue dispar: mientras la población

rural agrupada se incrementó en un 18%, la rural dispersa disminuyó un 19%, compensando el aumento de la población rural agrupada”.¹⁹

Ahora bien, particularmente en el norte entrerriano, la población rural agrupada que corresponde mayoritariamente a las Juntas de Gobierno, ha tenido un crecimiento poblacional debido a la concentración de los pequeños productores que van buscando otra alternativa laboral ante el avance de los arriendos de los campos de soja.²⁰

Tabla 4. Población urbana y rural por provincia. Total del país. Año 2010.

	Población				
	Total	Urbana	Rural		
			Total	Agrupada	Dispersa
Total del país	40.117.096	36.517.332	3.599.764	1.307.701	2.292.063
Entre Ríos	1.235.994	1.059.537	176.457	60.382	116.075
Nota: La población rural agrupada es aquella que habita en localidades con menos de 2.000 habitantes, mientras que la población rural dispersa está conformada por las personas que residen en campo abierto, sin constituir centros poblados. Consultado 2018.					

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Tabla 5. Indicadores de distribución espacial provinciales. Años 2001 y 2010.

	Variación intercensal 2010 – 2001			Tasa de urbanización 2001- 2010
	Total de población	Población urbana	Población rural	
Total del país	10,6	12,8	-7,4	2,1
Entre Ríos	6,7	10,9	-13,0	4,2
Nota: Población urbana refiere a la población que reside en áreas de 2000 o más habitantes. Población rural: refiere a la población que reside en áreas de menos de 2000 habitantes. Tasa de urbanización: es la diferencia entre el crecimiento total de la población y el crecimiento de la población urbana.				

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

¹⁹ Cambios productivos y organizacionales en el sector agropecuario e implicancias territoriales. La experiencia de la Provincia de Entre Ríos (Argentina). Centro Regional INTA Entre Ríos. Université de Toulouse - Le Mirail (Grupo de investigación “Dynamiques rurales”). Noviembre de 2012

²⁰ ARGENTINA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS. PROYECTO DE DESARROLLO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS (PROINDER Adicional) Consultoría: Asistencia técnica para la formulación del proyecto "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos". Informe Final correspondiente al contrato comprendido entre 3 de noviembre de 2007 y el 13 de enero de 2008. Consultor: Lic. Ana Laura García. Aprobación 2008.

1.2.2 Distribución y estructura poblacional

De la lectura de la estructura por sexos de Entre Ríos surge que la población está integrada en un 51,08% por mujeres y en un 48,9% por hombres, estos porcentajes son similares a los totales nacionales.

En cuanto a la estructura por grupos de edad, el de 0 a 14 años representa el 26,2 %, el grupo de 15 a 64 años, el 63,49 % y el de 65 años y más, 10,27 % de la población total. Si se observa la composición de cada uno de ellos, se puede apreciar que el estrato de 0-14 presenta una mayor cantidad de hombres que de mujeres, situación que se invierte en los dos estratos posteriores. La estructura etaria nacional para los mismos grupos es: 25,48 %, 64,28% y 10,23 % respectivamente.

Mientras que la esperanza de vida al nacer en Entre Ríos es de 74,98 años - levemente inferior al promedio nacional que es de 75,34 años-. Cabe señalar que en la provincia existe una brecha de casi 8 años entre sexos, a favor de las mujeres, mientras que a nivel nacional la misma es de 6.73 siempre a favor de las mujeres.

La Tasa Global de Fecundidad de Entre Ríos es de 2,3 hijos por mujer, siendo igual al promedio nacional.

La tasa de mortalidad infantil en Entre Ríos es del 7,8 ‰, cifra mayor al promedio nacional que es de 6,8 ‰.

En tanto, la presencia de hogares con NBI²¹ en Entre Ríos, es decir hogares que tienen al menos una necesidad básica insatisfecha, es de 8,1 %, mientras que a nivel nacional es de 9,1 %. Los departamentos donde se presentan mayor porcentaje de hogares con NBI son Islas de Ibicuy y Feliciano con 23,4% y 22% respectivamente. Específicamente, la Provincia posee un porcentaje de población con NBI del 11.6 %, lo que significó al 2010 una reducción del 5.2 %.

Tabla 6. Total de hogares con NBI Nacional y Provincial.

	Porcentaje de hogares con NBI		Porcentaje de población con NBI	
	2001	2010	2001	2010
Total del país	14,3	9,1	17,7	12,5
Entre Ríos	14,7	8,0	17,6	11,6

Fuente: Anuario Estadístico INDEC 2016

Tabla 7. Población y Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la provincia de Entre Ríos.

Año censal	Población		Hogares	
	v. absolutos	%	v. absolutos	%
1991	189.751	18,8	35.977	13,9
2001	202.578	27,6	46.608	14,7

²¹Los Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los hogares que presentan algunos de los siguientes indicadores de privación. 1. Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto. 2. Vivienda: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto. 3. Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.

2010	142.249	11,6	30.399	8
(*) Se calcula sobre la población censada en hogares particulares.				

Fuente: INDEC, Censos Nacionales de Población y Vivienda 1991, 2001 y 2010.

En el siguiente cuadro puede observarse que la cantidad de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas en la provincia de Entre Ríos, es levemente superior a la media de todo el país, aunque la evolución a lo largo del tiempo parece mostrar que lentamente tiende a disminuir tanto la cantidad de población como de hogares.

Tabla 8. Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Años 2001, 1991 y 1980

	2010		2001		1991	1980
	Total Hogares	% NBI	Total Hogares	% NBI	% NBI	% NBI
Total País	1.110.835	9,1	10.075.814	14,3	16,5	22,3
Entre Ríos	375.183	8,1	316.715	14,7	17,2	27,9

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010.

Tabla 9. Entre Ríos. Población total por sexo e índice de masculinidad, según edad en años simples y grupos quinquenales de edad. Año 2010

	Población total	Sexo		Índice de masculinidad
		Varones	Mujeres	
Total	1.235.994	604.566	631.428	95,7

De lectura de la estructura por sexos de Entre Ríos surge que la población está integrada en un 51,08% por mujeres y en un 48,9% por hombres, estos porcentajes son similares a los totales nacionales.

Tabla 10. Entre Ríos. Población total por sexo e indicadores de distribución espacial, según departamento. Censo 2010.

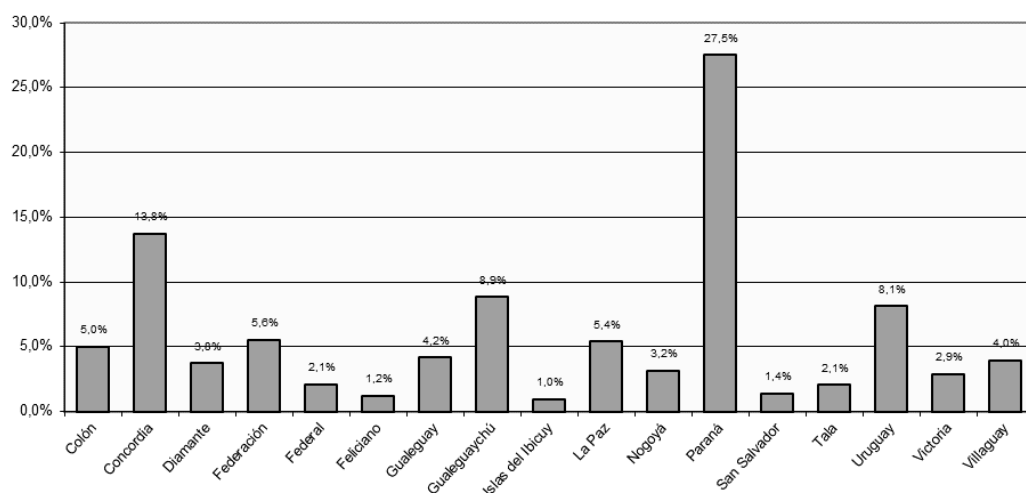
Departamentos	Población			Índice de masculinidad	Distribución espacial	Superficie en Km2 (1)	Densidad (Hab/Km2)
	Total	Varones	Mujeres				
Total Provincia	1.235.994	604.566	631.428	95,7	100,0%	78.781	15,7
Colón	62.160	30.860	31.300	98,6	5,0%	2.890	21,5
Concordia	170.033	83.829	86.204	97,2	13,8%	3.259	52,2
Diamante	46.361	22.468	23.893	94,0	3,8%	2.774	16,7
Federación	68.736	34.494	34.242	100,7	5,6%	3.760	18,3
Federal	25.863	12.865	12.998	99,0	2,1%	5.060	5,1
Feliciano	15.079	7.526	7.553	99,6	1,2%	3.143	4,8
Gauleguay	51.883	25.309	26.574	95,2	4,2%	7.178	7,2
Gauleguaychú	109.461	53.460	56.001	95,5	8,9%	7.086	15,4
Islas del Ibicuy	12.077	6.244	5.833	107,0	1,0%	4.500	2,7
La Paz	66.903	32.761	34.142	96,0	5,4%	6.500	10,3

Nogoyá	39.026	19.187	19.839	96,7	3,2%	4.282	9,1
Paraná	339.930	163.449	176.481	92,6	27,5%	4.974	68,3
San Salvador	17.357	8.654	8.703	99,4	1,4%	1.282	13,5
Tala	25.665	12.586	13.079	96,2	2,1%	2.663	9,6
Uruguay	100.728	49.321	51.407	95,9	8,1%	5.855	17,2
Victoria	35.767	17.564	18.203	96,5	2,9%	6.822	5,2
Villaguay	48.965	23.989	24.976	96,0	4,0%	6.753	7,3

Información proporcionada por el Instituto Geográfico Militar.

Fuente: INDEC - DEC de Entre Ríos, Censos Nacionales de Población.

Figura 17. Entre Ríos. Distribución espacial de la población según Departamentos (%). Años 2010.



Las condiciones de analfabetismo de 10 años o más representó el 3,1% de la población de Entre Ríos. Analizando la distribución por género fue mayor en el sexo masculino y, a nivel departamental es mayor en Federal (8.0%), Feliciano (7.3%), Islas (6.2%) y La Paz (6.1%) que superaron la media provincial.

Figura 18. Entre Ríos. Índice de masculinidad por edad de la Población. Año 2010

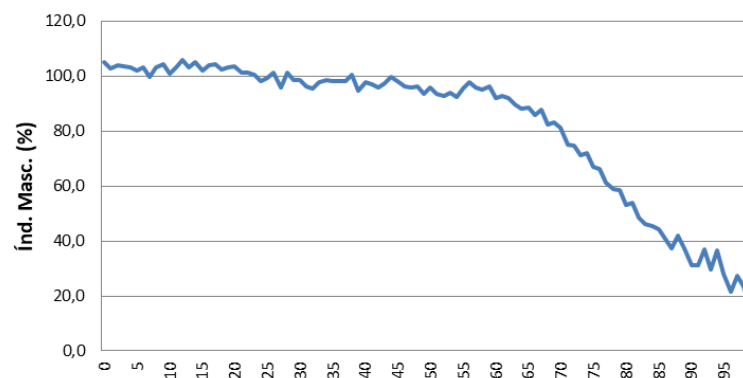
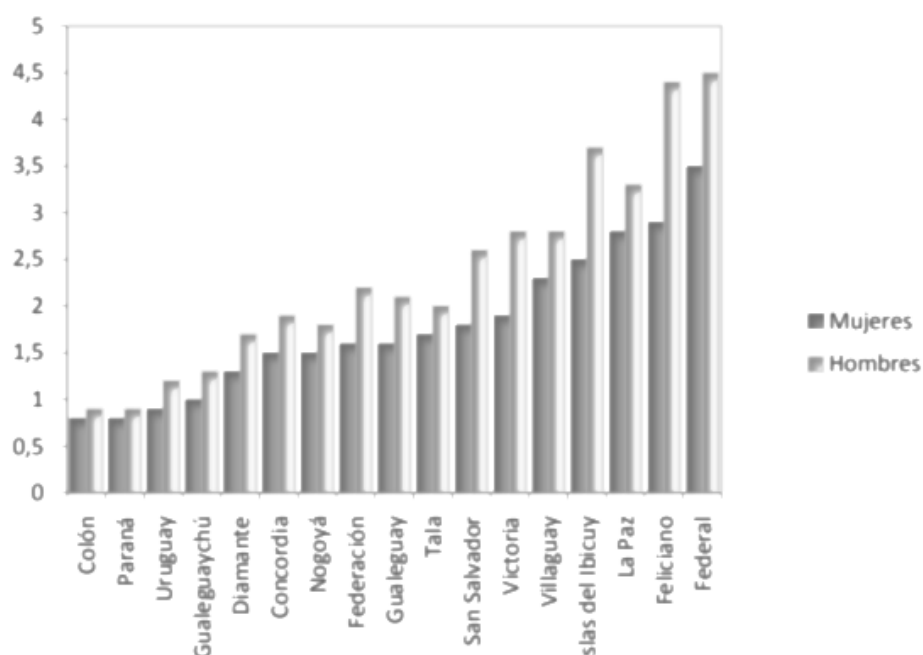


Figura 19. Entre Ríos. Distribución de la condición de analfabetismo en población de 10 años o más según sexo y departamentos de la Provincia de Entre Ríos. Año 2001.



1.2.3 Composición del mercado laboral

En este caso se trabaja con las series de indicadores sociales, desagregados por sexo según lo establecido por la EPH (Encuesta Permanente de Hogares - INDEC - Argentina), realizado para los aglomerados del Gran Paraná y Concordia. El objetivo de esta presentación de los datos es la de visibilizar la desigualdad de género en la composición del mercado de trabajo, la percepción de ingresos, entre otras cuestiones.

1.2.3.1 Inserción laboral

En primer lugar, se presentan algunos indicadores clásicos (utilizados a nivel internacional) que caracterizan la composición del mercado de trabajo, desagregados según el sexo.

Tabla 11. Tasa de actividad Gran Paraná, Concordia.

Tasa de Actividad	Gran Paraná (3º trimestre 2020) %	Concordia (3º trimestre 2020) %
TOTAL	43,4	39,9
Mujeres	50,2	50,0
Hombres	37,1	30,2

Fuente: Boletín de estadísticas laborales según sexo. ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La tasa de Actividad es la relación entre aquellos que participan en el mercado de trabajo (ya sea como ocupados o como desocupados) y la población total. En este caso, dicha tasa es

ampliamente mayor entre las mujeres lo que denota un incremento de mujeres en el mercado de trabajo.

Tabla 12. Tasa de empleo Gran Paraná, Concordia.

Tasa de Empleo	Gran Paraná (3º trimestre 2020) %	Concordia (3º trimestre 2020) %
TOTAL	40,0	34,7
Mujeres	46,8	43,9
Hombres	33,8	25,9

Fuente: Boletín de estadísticas laborales según sexo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

La tasa de Empleo exhibe la proporción de ocupados entre la población total. La diferencia entre mujeres y varones no supera los 20 puntos, prevaleciendo este porcentaje ampliamente en la ciudad de Concordia, denotando el mismo fenómeno anteriormente mencionado.

Tabla 13. Tasa de desocupación Gran Paraná, Concordia.

Tasa desocupación	Gran Paraná (3º trimestre 2020) %	Concordia (3º trimestre 2020) %
TOTAL	7,8	13,1
Mujeres	6,9	12,3
Hombres	8,8	14,4

Fuente: Boletín de estadísticas laborales según sexo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

A diferencia de las tasas anteriores, las tasas de desocupación y subocupación expresan la proporción que estos grupos representan en la Población Económicamente Activa. En este caso, la tasa es dos puntos mayores para los varones en el caso de la ciudad de Concordia y en el Gran Paraná es levemente menor, superando apenas un punto de diferencia con el de mujeres. En su conjunto, estos indicadores nos presentan una primera imagen sobre el incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo en la provincia.

Tabla 14. Síntesis Indicadores Laborales 1º Trimestre 2021. Paraná y Concordia

Tasa %	Paraná	Concordia
Actividad	44,6	40,8
Empleo	42,6	37,7
Desempleo	4,4	7,5

Fuente: INDEC. Encuesta Permanente de Hogares. 2021.

Los Gráficos Nº 13 y Nº 14 resumen los resultados de la EPH. Indicadores relacionados con el mercado de trabajo urbano y los ingresos de los hogares elaborados a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y de la Encuesta Nacional de Hogares Urbanos (EAHU) que realiza el INDEC. También informaciones Boletín de Estadísticas Laborales Según Sexo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social publicado en el mes de mayo de 2021. Los datos corresponden al tercer trimestre de 2020 y al primer trimestre del 2021, en los aglomerados urbanos de Paraná y Concordia.

Figura 20. Gran Paraná: grupos de población según situación en el mercado de trabajo, 4º trimestre 2018.

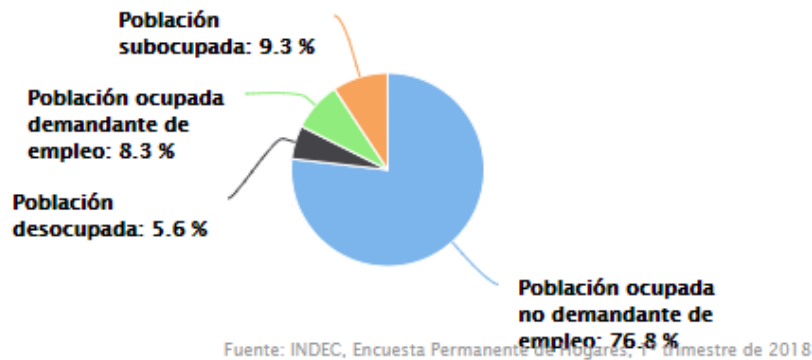


Figura 21. Concordia: grupos de población según situación en el mercado de trabajo. 4º trimestre 2018.

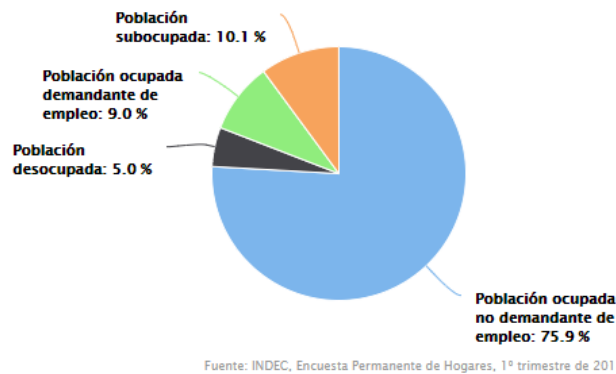


Tabla 15. Población Económicamente Activa clasificada según Rama de Actividad. 4º Trimestre 2016.

Rama de actividad económica (CAES - Mercosur)	Total	%
Total	149.917	100
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	26.788	17,86
Pesca y servicios conexos	85	0,056
Explotación de minas y canteras	384	0,256
Industria manufacturera	27.362	18,25
Electricidad, gas y agua	1.707	1,14
Construcción	9.876	6,58
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos y otros	29.496	19,67
Servicios de hotelaría y restaurantes	4.264	2,84
Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	8.488	5,66
Intermediación financiera y otros servicios financieros	3.090	2,06
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.376	5,59
Enseñanza	15.546	10,37
Servicios sociales y de salud	5.773	3,85
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	8.578	5,72
Nota: la información sobre rama de actividad económica fue codificada de acuerdo al Clasificador de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del Mercosur (CAES - Mercosur).		

Fuente: Anuario estadístico de la provincia de Entre Ríos. Año 2016.

Se refleja aquí, que las actividades agropecuarias son una de las principales alternativas de ocupación de la población con un 17,86 %, conjuntamente con la industria manufacturera que alcanza al 18,25 %, las que sólo resultan comparables al 19,67 % alcanzado por el comercio y otros servicios.

1.2.3.2 Por grupos de edad y sexo

En el estudio antes referido, se exponen las mismas tasas, pero desagregadas por grupos de edad además de por sexo. En este caso, llama la atención que son las mujeres más jóvenes las que presentan menores tasas de Actividad y Empleo, en simultáneo con las mayores tasas de Desocupación.

Para dar un ejemplo, un 33,10% de las mujeres localizadas en la región del Gran Paraná de 14 a 29 años está desocupada, es decir que, no teniendo ocupación, están buscando activamente un trabajo y no lo consiguen.

Tabla 16. Tasas de empleo y desocupación; Gran Paraná y Concordia.

Indicadores	Gran Paraná				Concordia			
	Hasta 29 años		De 30 a 64 años		Hasta 29 años		De 30 a 64 años	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Tasa de actividad	33,10	52	64,70	86,80	25,40	43,60	57,50	91,00
Tasa de empleo	29,60	47,60	62,40	39,90	20,10	47,60	55,30	39,90
Tasa de desocupación	10,50	3,50	21,00	4,20	21,00	3,60	8,90	3,70

Fuente: Dirección de Estadística y Censos (DEC), Entre Ríos.

De la información antes analizada deriva que en general la población rural ha venido disminuyendo en relación a la población urbana. Con la distinción en el interior de la misma, en donde se aprecia un crecimiento de la población rural agrupada versus una disminución de la población rural dispersa.

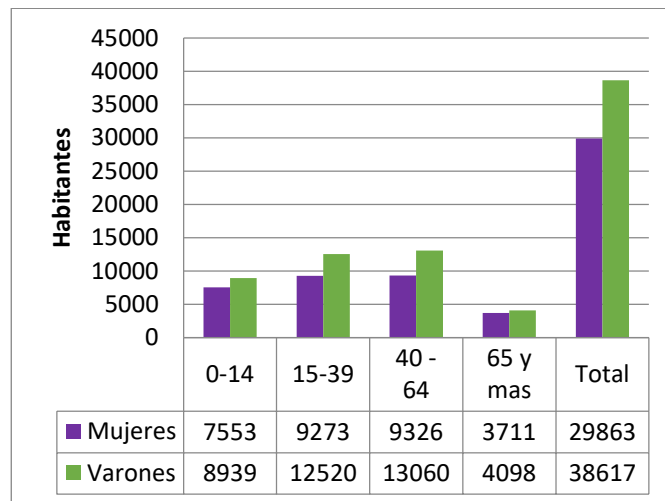
En este contexto, se remarca el número (cantidad) y el rol de las mujeres en las zonas rurales. En la provincia de Entre Ríos se estima que existen un total de 29.863 mujeres residentes en zonas rurales según lo indican los datos del último Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2002. Se puede afirmar que, según estos datos, la franja etaria de mayor incidencia en la población, es la que va desde 40 a 64 años, siguiéndole la de 15 a 39 años.

A partir de un estudio realizado por la UCAR²², donde analiza datos demográficos de mujeres rurales se puede afirmar que la caída de la migración de zonas rurales en la región pampeana, es marginal respecto a otras regiones del país, registrándose flujos poblacionales asociados a la

²² Plan de Gestión Integrada de Riesgos en el Sector Agropecuario de la Provincia de Entre Ríos. Año 2019.

pérdida de población en zonas rurales dispersas con un leve crecimiento de residentes en zonas agrupadas. Este fenómeno está asociado a facilitar el acceso a la educación de los hijos y la búsqueda de oportunidades laborales y la continuidad de estudios superiores para las mujeres jóvenes, mientras que los varones se quedan a residir en el campo.

Figura 22. Población rural residente en EAP por edad/sexo Provincia de Entre Ríos. CNA 2002.

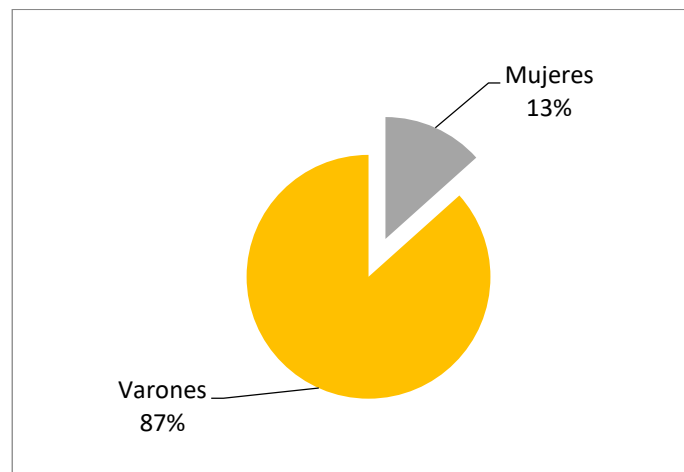


Fuente: Elaboración propia de la SMIPyDT de Entre Ríos en base a datos del Censo Nacional Agropecuario del 2002.

Asimismo, se destaca un crecimiento en la jefatura femenina de los hogares en zonas rurales agrupadas y el crecimiento de la tasa de empleo para mujeres jóvenes donde las mismas han asumido nuevos roles respecto al mantenimiento de la economía doméstica y productiva, vinculado a un aumento de las separaciones o a mujeres solteras. Las distintas políticas públicas diferenciales orientadas a mujeres y la AUH han fortalecido la autonomía y la posibilidad de elegir el destino del dinero hacia el interior de las familias.

Si bien los organismos multilaterales, internacionales y los Estados en todos sus niveles han priorizado en la agenda de políticas públicas la equidad de género para el desarrollo rural y la erradicación de la pobreza, las mujeres rurales enfrentan continuas limitaciones estructurales vinculadas a la realización de trabajos de cuidado no remunerados, al acceso a la tenencia y titularidad de la tierra, el acceso a la educación, la salud, los recursos económicos y productivos en general como el agua y la energía, y el acceso al financiamiento.

Figura 23. Distribución del trabajo permanente remunerado de EAP'S por género en porcentajes en Entre Ríos, 2002



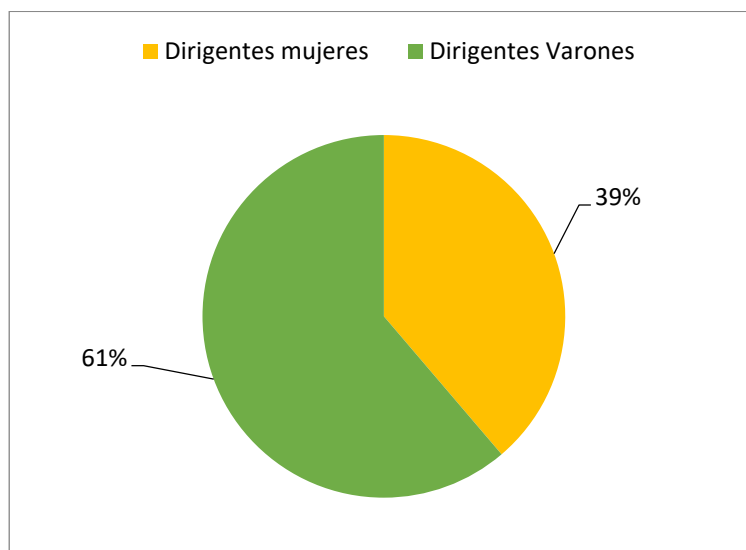
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario realizado en 2002.

Este gráfico expresa la brecha de acceso al mercado de trabajo y la dificultad que existe también al tener que complementarlo con las tareas de cuidado y domésticas, que generalmente recaen en las mujeres y ante la falta de acceso a servicios como jardines maternales o infantiles se agrava en las zonas rurales.

Las mujeres rurales además cuentan con una extensa carga de trabajo respecto de las tareas productivas dentro de las unidades familiares, fundamentalmente para el autoconsumo y la venta de excedentes, a las que se suma la participación en espacios comunitarios y el rol estratégico que tienen en el mantenimiento del hábitat y el ambiente.

Respecto al acceso a la educación, en las zonas rurales sigue siendo limitado, las mujeres encuentran altas dificultades para desarrollar otras actividades fuera de las chacras. La escasez de oportunidades para continuar los estudios superiores y el acceso a las nuevas tecnologías constituye uno de los aspectos que abona a la migración de las zonas rurales principalmente para las jóvenes asociado a las distancias y la necesidad de trasladarse hacia los centros urbanos. La terminación de los estudios secundarios en la población rural ha tomado mayor relevancia en los últimos 20 años, y presenta un aumento con una variación intercensal desde el 2001 y el 2010 del 15% en la culminación de estudios secundarios, ya que existen mayores ofertas de escuelas rurales e incentivos económicos para culminar los estudios, frente a la falta de salida laboral, las mujeres tienen más posibilidades de continuar estudiando que sus pares varones que por lo general se vuelcan tempranamente al campo laboral.

Figura 24. Representatividad Referentes de Organizaciones de la Agricultura Familiar.



Fuente: Elaboración Propia en base a Relevamiento de Organizaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, 2014.

Se observa que las mujeres rurales son las que presentan mayores complicaciones para acceder al sistema de salud público en general y en particular a la salud materno-infantil por lo que las convierte en un grupo poblacional más vulnerable. Los mayores índices de mortalidad se dan vinculados a problemáticas del embarazo como eclampsia, rotura de útero e infecciones. El hecho que las mujeres jóvenes tienen menor cantidad de hijos, puede asociarse a una mejor información sobre salud sexual y reproductiva, al acceso a anticonceptivos y a la planificación de la maternidad.

Cabe destacar que se observa que la participación de mujeres en el sector cooperativo y organizaciones de la agricultura familiar, en comparación a la de los hombres, como asociadas y particularmente participantes en la toma de decisiones dentro de las Comisiones Directivas presenta una evolución constante pero lenta.

Según un estudio de Diagnóstico de las Cooperativas Agropecuarias de Entre Ríos elaborado por la SMIPYDT de Entre Ríos a través de la UCAR, se puede asegurar que, en la mayoría de las cooperativas, el número de mujeres socias fluctúa entre el 8% y el 12%, con particularidades en algunas como la Cooperativa de Olivicultores, Citricultores y Agraria Concordia Ltda. donde alcanza el 40 % aunque en algunas no se registra participación. Un caso particular es el de la Asociación Entrerriana de Mujeres Campesinas con 280 socias.

En relación a la representatividad que ejercen las mujeres en este tipo de organizaciones, cabe remarcar que un 39% de las organizaciones son representadas por mujeres.

En síntesis, es clave la realización de análisis integrales para el diseño de políticas públicas integrales con enfoque de género para pensar el desarrollo territorial. La incorporación de las tendencias sociales y las necesidades que tienen las mujeres para desarrollarse y mejorar su calidad de vida en el campo, resultan un nuevo horizonte para la construcción de la igualdad de género, el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres rurales y su derecho a decidir

sobre su propio destino como agentes transformadores de ámbito rural. Para esto es necesario aumentar las oportunidades para la educación y el trabajo como factores claves para el arraigo de las comunidades rurales, generar estrategias de acceso al financiamiento para el fortalecimiento del emprendedorismo, el desarrollo de actividades productivas con agregado de valor, la mejora de la infraestructura rural, el acceso a los mercados y permitir el acceso a temáticas asociadas históricamente a los varones como así también el transporte, las comunicaciones y las nuevas tecnologías

En este sentido resulta central generar procesos para fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre políticas públicas y hacia dentro de las organizaciones que se sostengan en el tiempo para la ampliación de autonomía, y la construcción de una visión estratégica integral que contemple las necesidades de la totalidad de actores que constituyen las familias rurales y la protección del ambiente.

1.2.4 Educación

De acuerdo a la información que surge del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 – INDEC, el nivel educativo de la población de 15 años o más en la provincia de Entre Ríos se discrimina de la siguiente forma:

Tabla 17. Nivel educativo de la población de 15 años o más en la provincia de Entre Ríos.

Inicial	0,076 %
Primario incompleto	16,46 %
Primario completo	30,40 %
Secundario incompleto	15,60 %
Secundario completo	20,55%
Superior no universitario incompleto	1,75 %
Superior no universitario completo	6,87 %
Superior universitario incompleto	2,68 %
Superior universitario completo	5,17 %
Post universitario incompleto	0,06 %
Post universitario completo	0,36 %

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. INDEC.

La prestación de servicios educativos se concentra principalmente en los centros urbanos más importantes (fundamentalmente Paraná, Concordia, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay), en los que se encuentran los centros educativos de mayor jerarquía (escuelas primarias, secundarias y terciarias, y universidades).

Tabla 18. Población de 10 años y más por condición de alfabetismo y sexo. Año 2010.

	Población de 10 años o más	Alfabetos			Analfabetos		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	1.027.265	1.005.361	486.281	519.080	21.904	12.294	9.610
%		97,87			2,13		

Según la Tabla 18 “total de población de 10 años y más”, la población alfabetizada alcanza a un total de 97,87%, mientras que la no alfabetizada es de un 2,13% lo que indica un alto grado de alfabetización en la provincia.

Tabla 19. Alumnos de educación común. Año 2016

	Primario			Secundario			Superior no universitario		
	Total	Sector		Total	Sector		Total	Sector	
		Estatal	Privado		Estatal	Privado		Estatal	Privado
Total país	4.814.965	3.513.250	1.301.715	3.746.170	2.642.838	1.103.332	961.048	660.409	300.639
Entre Ríos	140.615	103.407	37.208	127.937	97.197	30.740	26.857	20.013	6.844

Fuente: Anuario Estadístico INDEC 2016

Entre Ríos posee un total de alumnos con educación básica de 346.435 (2016).²³ Con una tasa de analfabetismo de 3% sobre el total nacional de 33.398.225.

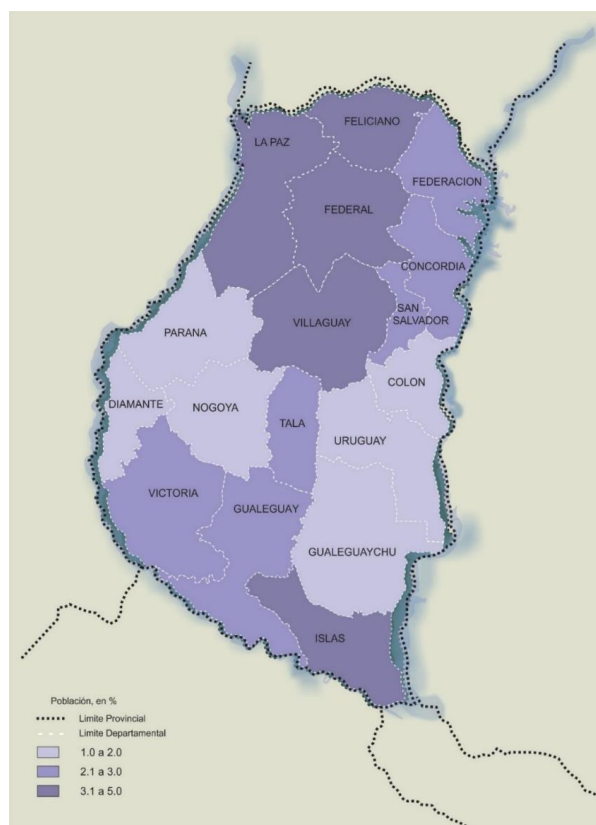
En el principal conglomerado urbano provincial (Paraná) el 50,9% de la población económicamente activa (PEA) tiene estudios secundarios completos. La presencia de centros de estudios superiores y Universidades es de gran importancia, contando Entre Ríos con 6 universidades públicas y privadas que incorporan el dictado de las más variadas disciplinas a las cuales asisten alrededor de 47.000 estudiantes (2013).²⁴ También cuenta con alrededor de 900 establecimientos de enseñanza rural.

En el mapa siguiente, acerca del nivel de analfabetismo por departamento, se observan que las mayores asimetrías socio-territoriales se dan principalmente en centro-norte de la provincia, apareciendo allí los índices más altos.

²³ https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/Anuario_Estadistico_2016.pdf

²⁴ Zonas AgroEconómicas Homogéneas. Entre Ríos Descripción ambiental, socioeconómica y productiva (23008). Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales Nº 6 ISSN 1851-6955.

Figura 25. Analfabetismo por departamentos



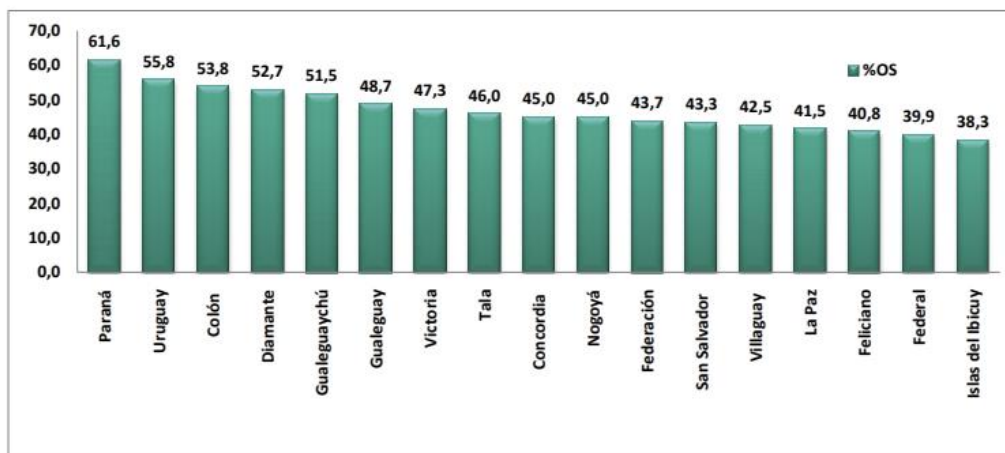
Fuente y elaboración: Dirección Gral. De Planificación. En base a DEC ER, en Informe Propuesta para la inclusión del Norte Entrerriano en el Plan Belgrano2016.

La región Centro al año 2005, era la segunda región con mayor porcentaje de cobertura de obra social o plan de salud, donde el 32,8% contaba como única alternativa de atención el sistema público. A nivel regional, Buenos Aires y Entre Ríos fueron las jurisdicciones con mayor porcentaje de población con cobertura de salud únicamente estatal (37,8% y 33,6% respectivamente).

1.2.5 Salud

La Provincia de Entre Ríos cuenta con 61 establecimientos públicos con internación, de los cuales el 18% se encuentran ubicados en el Departamento Paraná.

Figura 26. Porcentaje de cobertura de obra social por departamentos. Entre Ríos, 2001.



1.2.6 Pueblos originarios

En los inicios de la conquista, siglo XVI, Entre Ríos estaba poblada por nativos en los que se distinguen tres unidades étnicas: Chaná- charrúa, charrúas y guaraníes.

1.2.6.1 Los Chaná

Los distintos grupos la unidad étnica chaná se extendía sobre la costa oriental del río Paraná e islas adyacentes en Entre Ríos. De norte a sur los Mocoretaes poblaban las costas e islas entre Feliciano y La Paz. Los Caletones se sitúan en la desembocadura del río Feliciano. Siguiendo hacia el sur, se encuentran los chanás de las zonas próximas a Diamante.

Los Timbúes se extienden en las zonas bajas a lo largo del río victoria, seguidos de beguaes y chaná-timbúes.

Sobre la costa norte del Paraná Guazú y en las islas más meridionales se ubican los Chanás-beguaes. La región sur de Gualeguaychú y parte de las Lechiguanas estuvo igualmente ocupada por los chanás. Fueron Pescadores, canoeros, y cazadores.

1.2.6.2 Los Charrúas

Habitaban la costa del Uruguay, que se extienden hacia el interior de ese territorio.

Los Yaros ocuparon el litoral occidental del Uruguay extendiéndose posiblemente hasta el sur de Gualeguaychú.

Los Minuanes ocuparon el centro sur de Entre Ríos. Los bohanes vivieron en el centro de la provincia sobre el Gualaguay, junto a los Martidanes, a comienzo del siglo XVIII. Los Guenoas compartieron con los Yaros la costa occidental del Uruguay en el Norte.

Otro grupo étnico fueron los Guaraníes, que poblaron sobre todo, las islas del Delta Paranaense”.

Hoy día, “es una tarea compleja la caracterización y valoración cualitativa de las comunidades rurales en relación a variables como aptitud hacia el trabajo, grado de asumir riesgos, cultura innovativa, entre otras”.

1.2.6.3 Situación actual

Según el Censo 2010, la población que se auto reconoce descendiente de, o perteneciente a un pueblo originario es del 1,1% en Entre Ríos. Se trata de 13.153 personas sobre un total de 1.235.994 habitantes, lo que equivale a 1,06% de la población, siendo este porcentaje menor a la media nacional que es de 2.4 %.

“El 30,9% de esos 13.153 habitantes se auto reconoció perteneciente al pueblo Guaraní, el 26,7% al Charrúa y el 12,4% al Toba.

En relación a la localización territorial de esta población, el 90,1% de la población indígena de la provincia de Entre Ríos vive en áreas urbanas y el 9,9% en áreas rurales.

Los tres pueblos originarios más numerosos de la provincia son los el Guaraní, el Charrúa y el Toba, siendo mayoritariamente urbanos. El pueblo Guaraní presenta un 89% de población urbana, el pueblo Charrúa un 89,4% y el Toba un 91,7%”.²⁵

Tabla 20. Población indígena u originaria por pueblo indígena u originario. Entre Ríos 2010.

Pueblo indígena u originario	Cantidad de habitantes
Total	13.153
Guaraní	4.057
Charrúa	3.513
Toba	1.630
Mapuche	923
Chaná	486
Mocoví	450
Atacama	342
Quechua	300
Otros	1452

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Censo del Bicentenario Pueblos Originarios. Región Pampeana, Serie D Nº 5 (2015).

En cuanto a la estructura poblacional de estas comunidades, “el análisis por grandes grupos de edad demuestra que, comparada con la población total de la provincia, la población indígena mantiene similares proporciones en el grupo: de 0 a 14 años, 26% frente al 26,2% provincial y presenta mayores diferencias en los grupos de 15 a 64 años, 66,7% frente al 63,5% provincial; y en el grupo de 65 años y más, 7,3% frente al 10,3% provincial”.²⁶

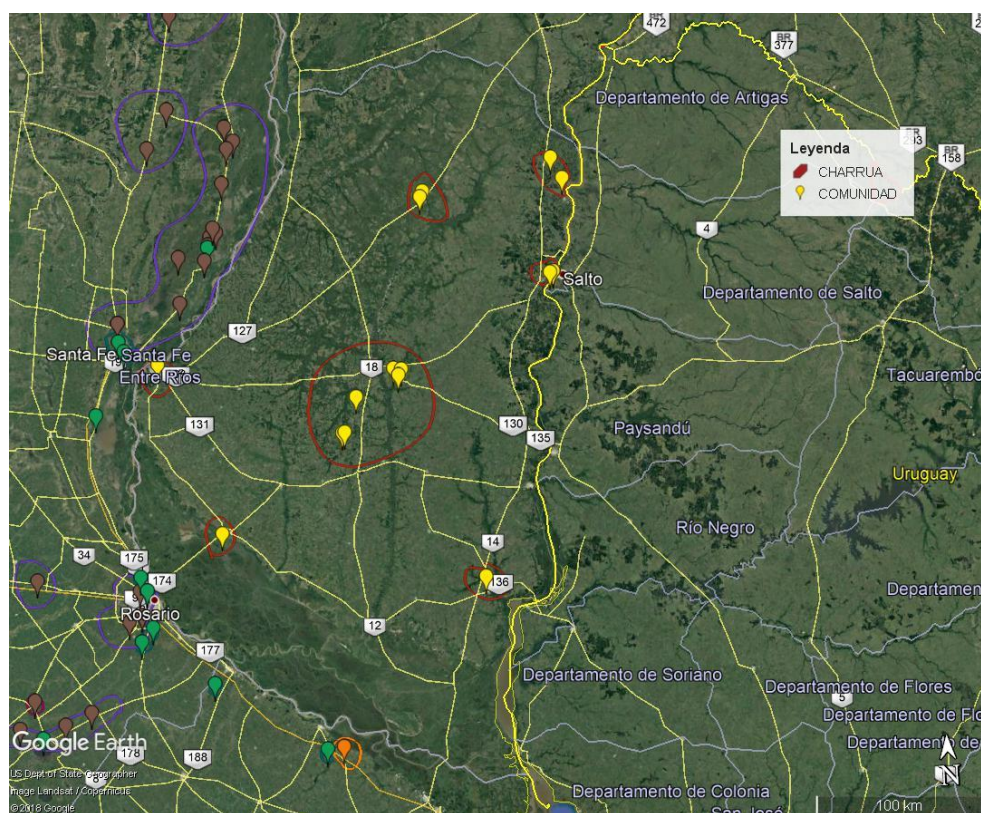
²⁵ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Censo del Bicentenario Pueblos Originarios. Región Pampeana, Serie D Nº 5 (2015).

²⁶ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Censo del Bicentenario Pueblos Originarios. Región Pampeana, Serie D Nº 5 (2015).

Desde una mirada más específica de la pirámide de los pueblos originarios de la provincia de Entre Ríos, se observan diferencias respecto del total provincial. La mayor concentración de población se encuentra entre los grupos de 10 a 19 años, sobre todo entre las mujeres. En los grupos 10 a 19 años y 40 a 49 años supera ampliamente el promedio provincial, en cambio, en los grupos de 0 a 4 años y 70 años y más, la proporción de la población indígena presenta bajas importantes respecto del promedio provincial.

En términos generales, la distribución entre sexos muestra una estructura irregular, con una leve mayoría de mujeres que aumenta a partir de los 70 años y más. En el grupo de edad de 45 a 49 años el índice de masculinidad alcanza el valor más alto de 134,0".²⁷

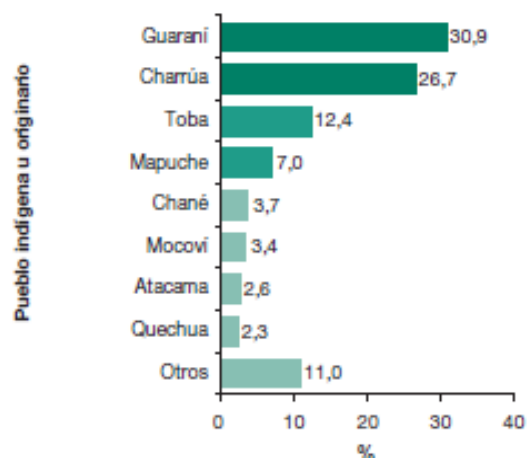
Figura 27. Zonas De Ocupación Territorial de Los Pueblos Indígenas de Argentina



Fuente: Distribución territorial de las Comunidades de los Pueblos Originarios de la República Argentina. En: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1ntHGKks0JZLN5K0f4QQRg9xsh_c&ll=-32.019907328429795%2C-58.71421655608562&z=9. En base a datos del Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.) y el Programa Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (Re.Te.C.I.).

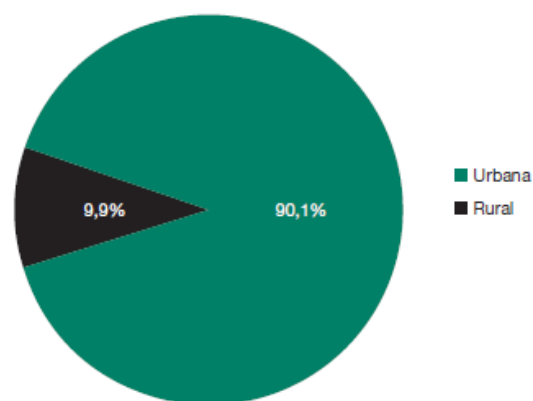
²⁷ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Censo del Bicentenario Pueblos Originarios. Región Pampeana, Serie D N° 5 (2015).

Figura 28. Población indígena u originaria por pueblo indígena u originario. Provincia de Entre Ríos. Año 2010.



Fuente: INDEC, 2010.

Figura 29. Población indígena u originaria por área urbana o rural Provincia de Entre Ríos. Año 2010.



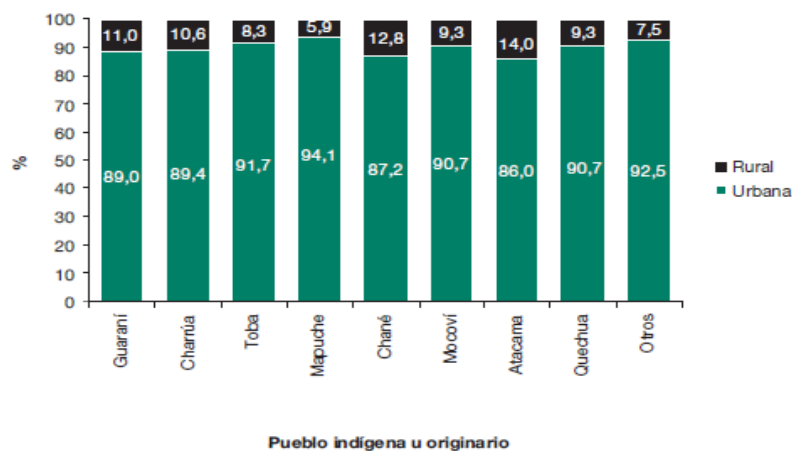
Fuente: INDEC, 2010.

Tabla 21. Población indígena u originaria por área urbana o rural, según pueblo indígena u originario. Entre Ríos 2010.

Pueblo indígena u originario	Población indígena u originaria	Área	
		Urbana	Rural
Total	13.153	11.856	1.297
Guaraní	4.057	3.611	446
Charrúa	3.513	3.140	373
Toba	1.630	1.495	135
Mapuche	923	869	54
Chané	486	424	62
Mocoví	450	408	42
Atacama	342	294	48
Quechua	300	272	28
Otros	1.452	1.343	109

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Figura 30. Población indígena u originaria por área urbana o rural, según pueblo indígena u originario. Provincia de Entre Ríos, 2010.



Fuente: INDEC, 2010.

En cuanto a la estructura poblacional de estas comunidades, “el análisis por grandes grupos de edad demuestra que, comparada con la población total de la provincia, la población indígena mantiene similares proporciones en el grupo: de 0 a 14 años, 26% frente al 26,2% provincial y presenta mayores diferencias en los grupos de 15 a 64 años, 66,7% frente al 63,5% provincial; y en el grupo de 65 años y más, 7,3% frente al 10,3% provincial”.²⁸

Desde una mirada más específica de la pirámide de los pueblos originarios de la provincia de Entre Ríos, se observan diferencias respecto del total provincial. La mayor concentración de

²⁸ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Censo del Bicentenario Pueblos Originarios. Región Pampeana, Serie D N° 5 (2015).

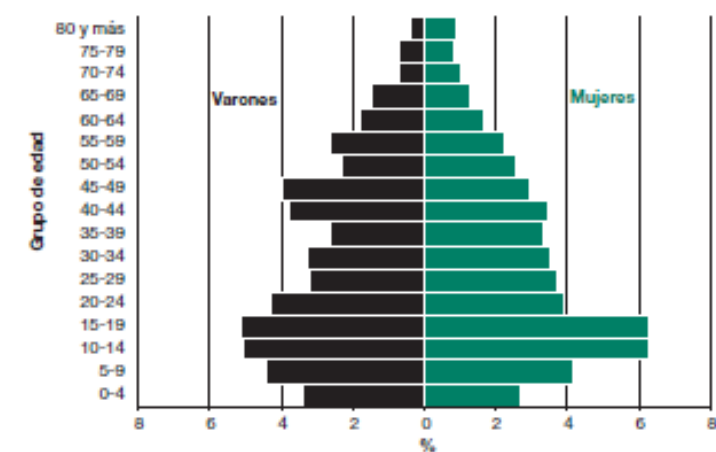
población se encuentra entre los grupos de 10 a 19 años, sobre todo entre las mujeres. En los grupos 10 a 19 años y 40 a 49 años supera ampliamente el promedio provincial, en cambio, en los grupos de 0 a 4 años y 70 años y más, la proporción de la población indígena presenta bajas importantes respecto del promedio provincial. En términos generales, la distribución entre sexos muestra una estructura irregular, con una leve mayoría de mujeres que aumenta a partir de los 70 años y más. En el grupo de edad de 45 a 49 años el índice de masculinidad alcanza el valor más alto de 134,0".²⁹

Tabla 22. Población total y población indígena u originaria por grandes grupos de edad. Provincia de Entre Ríos, 2010.

Grupo de edad	Población	
	Total provincial	Indígena u originaria
Total	1.235.994	13.153
0-14	324.299	3.423
15-64	784.742	8.768
65 y más	126.953	962

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

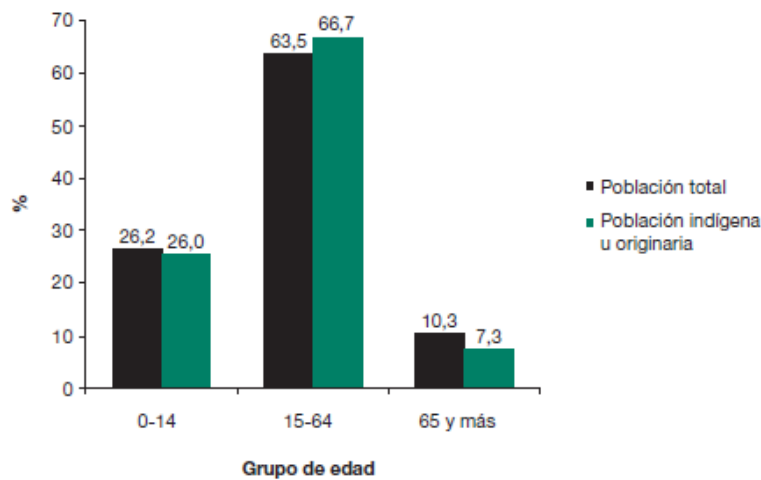
Figura 31. Población total y población indígena u originaria por grandes grupos de edad. Provincia de Entre Ríos, 2010.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

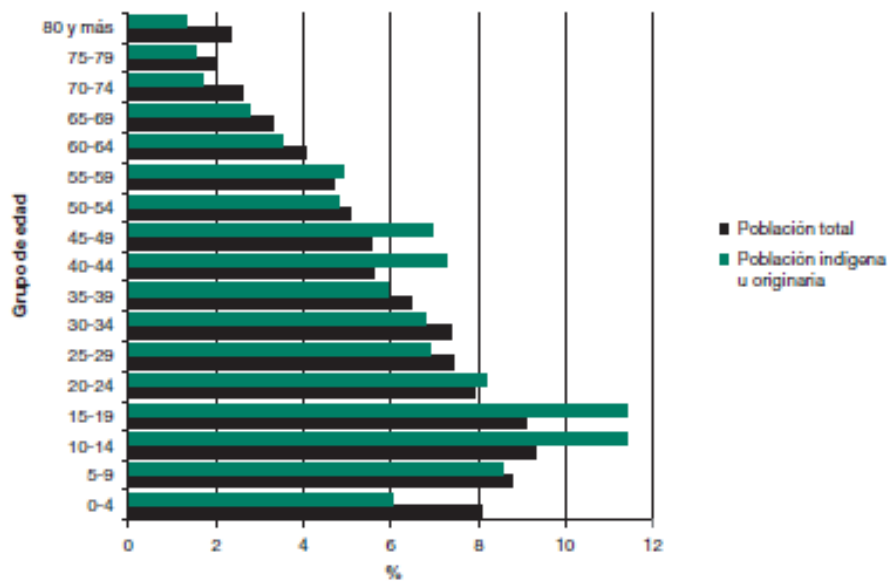
²⁹ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Censo del Bicentenario Pueblos Originarios. Región Pampeana, Serie D N° 5 (2015).

Figura 32. Población total y población indígena u originaria por grandes grupos de edad. Provincia de Entre Ríos, 2010.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Figura 33. Población total y población indígena u originaria por grupo quinquenal de edad. Provincia de Entre Ríos, 2010.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En relación al nivel educativo y a la tasa de alfabetismo de la población indígena de la provincia de Entre Ríos es del 98%. El total provincial presenta, prácticamente, el mismo porcentaje de alfabetismo: 97,9%.

Dentro de la población indígena, la tasa de analfabetismo es del 2%; apenas mayor entre los varones (2,2%) que entre las mujeres (1,9%). Diferencia que también presentan los totales provinciales: varones 2,5%; mujeres 1,8%.

El 37,9% de la población indígena mayor de 3 años de la provincia de Entre Ríos asiste a un establecimiento educativo, el 59,4% asistió y sólo el 2,7% nunca asistió.

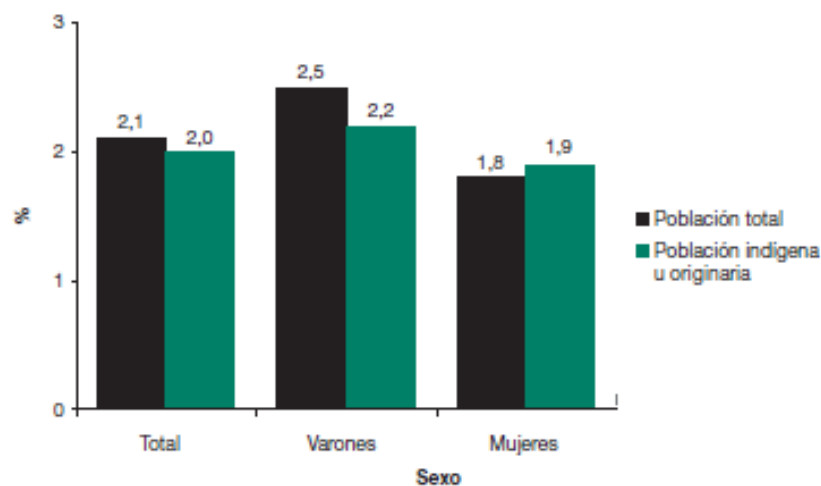
Tabla 23. Población total y población indígena u originaria de 10 años y más por sexo y condición de alfabetismo. Provincia de Entre Ríos. Año 2010.

Población	Total	Condición de alfabetismo					
		Alfabetos			Analfabetos		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total provincial	1.027.265	1.005.361	486.281	519.080	21.904	12.294	9.610
Indígena u originaria	11.227	11.000	5.330	5.670	227	119	108

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Entre los 4.821 indígenas que asisten actualmente a un establecimiento educativo el mayor porcentaje está en los grupos de 6 a 11 años: 99,6% (frente al 99,3% del total provincial), de 12 a 14 años: 96,9% (frente al 95,5% del total provincial) y de 15 a 17 años: 83,3% (frente al 77,8% del total provincial). En el grupo de 18 a 24 años baja de modo significativo al 48,9% (frente al 35,3% del total provincial).

Figura 34. Tasa de analfabetismo de la población total y la población indígena u originaria de 10 años y más por sexo. Provincia de Entre Ríos, 2010.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

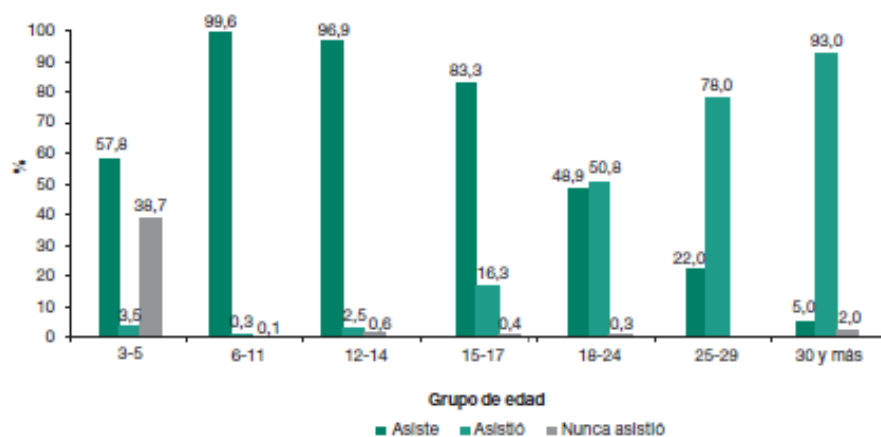
El 35,8% de los indígenas que nunca asistieron a un establecimiento educativo es mayor de 30 años. Entre los indígenas que nunca asistieron a un establecimiento educativo en esos grupos de edad, es significativa la mayoría de mujeres.

Tabla 24. Población indígena u originaria de 3 años por condición de asistencia escolar, según grupo de edad y sexo. Año 2010.

Grupo de edad y sexo	Población indígena u originaria	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	Asistió	Nunca asistió
Total	12.717	4.821	7.547	349
3-5	537	310	19	208
6-11	1.585	1.578	5	2
12-14	865	838	22	5
15-17	932	776	152	4
18-24	1.648	806	837	5
25-29	908	200	708	—
30 y más	6.242	313	5.804	125
Varones	6.215	2.184	3.879	152
3-5	285	180	5	100
6-11	751	750	1	—
12-14	399	384	14	1
15-17	383	281	98	4
18-24	856	399	454	3
25-29	420	72	348	—
30 y más	3.121	118	2.959	44
Mujeres	6.502	2.637	3.668	197
3-5	252	130	14	108
6-11	834	828	4	2
12-14	466	454	8	4
15-17	549	495	54	—
18-24	792	407	383	2
25-29	488	128	360	—
30 y más	3.121	195	2.845	81

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Figura 35. Población indígena u originaria de 3 años y más por condición de asistencia, según grupo de edad. Año 2010.



Nota: las categorías con valores igual a cero no se muestran representadas en el gráfico.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Respecto al nivel educativo alcanzado, el 94,6% de los 7.486 indígenas mayores de 5 años, que asistieron a un establecimiento educativo de la provincia de Entre Ríos tienen 20 años y más.

De las 7.079 personas de 20 años y más que asistieron a un establecimiento educativo, el 12,2% tiene primario incompleto; el 26% primario completo; el 17,3% secundario incompleto; el 20,4% secundario completo y el 24,1% niveles superiores.

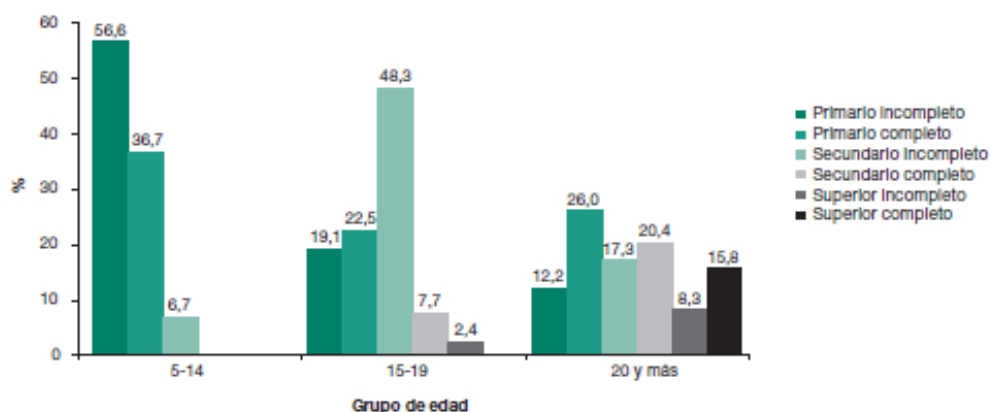
Debe tenerse en cuenta que, a partir de esta edad, en una situación ideal, esta población debería haber completado el secundario y/o estar cursando niveles superiores.

Tabla 25. Población indígena u originaria de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grandes grupos de edad. Provincia de Entre Ríos. Año 2010.

Grupo de edad	Población indígena u originaria	Nivel de educación alcanzado y completud del nivel					
		Primario		Secundario		Superior no universitario/ universitario y post universitario	
		Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo
Total	7.486	950	1.941	1.407	1.474	594	1.120
5-14	30	17	11	2	—	—	—
15-19	377	72	85	182	29	9	—
20 y más	7.079	861	1.845	1.223	1.445	585	1.120

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Figura 36. Población indígena u originaria de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grandes grupos de edad. Año 2010.



Nota: las categorías con valores igual a cero no se muestran representadas en el gráfico.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del trabajo realizado en el año 2015, “Relevamiento de organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena” nos permite entender que los pueblos originarios se han organizado en comunidades, desarrollando actividades mayormente vinculadas a las actividades propias de la Agricultura Familiar (AF): producción vegetal, animal, agroindustria, artesanías, caza, pesca y acuicultura.

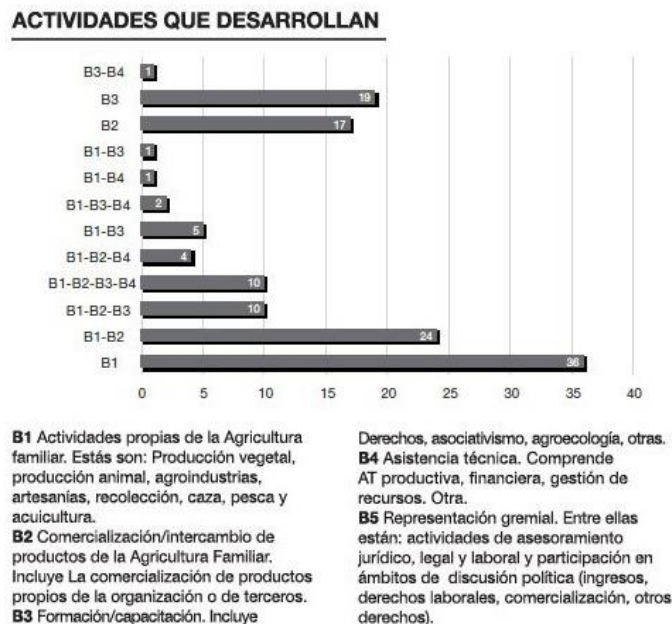
Figura 37. Tipos de organizaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Entre Ríos.



Fuente: “Relevamiento de organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena”. Secretaría de Agricultura Familiar, Entre Ríos; Ministerio Agricultura, Ganadería, Pesca. 2015

Del trabajo realizado en el año 2015, “Relevamiento de organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena” nos permite entender que los pueblos originarios se han organizado en comunidades, desarrollando actividades mayormente vinculadas a las actividades propias de la Agricultura Familiar (AF): producción vegetal, animal, agroindustria, artesanías, caza, pesca y acuicultura.

Figura 38. Actividades productivas que desarrollan las organizaciones de la AFCl. Entre Ríos.



Dentro de la provincia los pueblos indígenas se organizan en comunidades, algunas de ellas cuentan con personería jurídica provincial y/o con personería jurídica INAI; las mismas son:

- Comunidad GueGuidaiBera; comunidad: Charrúa; localidad: Tala, Macía; localización: periurbana. Inscripción Nacional Resolución nº 149; del 2009-11-17 y Registro de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I) culminado el 19-08-2009
- Comunidad Naybú; comunidad: Charrúa; localidad: Federal; localización: urbana. Inscripción Nacional Resolución nº 881; del 2013-10-08 y Registro de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I): sin relevar
- Comunidad Charrúa del Pueblo Jaguar; comunidad: Charrúa; localidad: Villaguay; localización: urbana. Inscripción Nacional Resolución nº 280; del 2007-06-28 y Registro de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I) culminado el 01-07-2009

1.2.6.4 Ocupación y trabajo de las poblaciones indígenas en la provincia

La tasa de actividad de la población indígena de la provincia de Entre Ríos es del 62,9%, frente al 61,8% del total provincial y el 65,6% del nacional. Diferenciada por sexo, en los varones es del 75,2% y en las mujeres del 51,1%.

La tasa de ocupación de la población indígena de la provincia de Entre Ríos es del 59,6% frente al 58,9% del total provincial. La tasa de desocupación de la población indígena de la provincia de Entre Ríos es del 5,2% frente al 4,7% del promedio provincial y el 5,9% del promedio nacional. En la comparación por sexo, la desocupación entre los varones es del 4,4% y entre las mujeres del 6,3%, frente a las tasas provinciales del 3,2% y del 6,8% respectivamente.

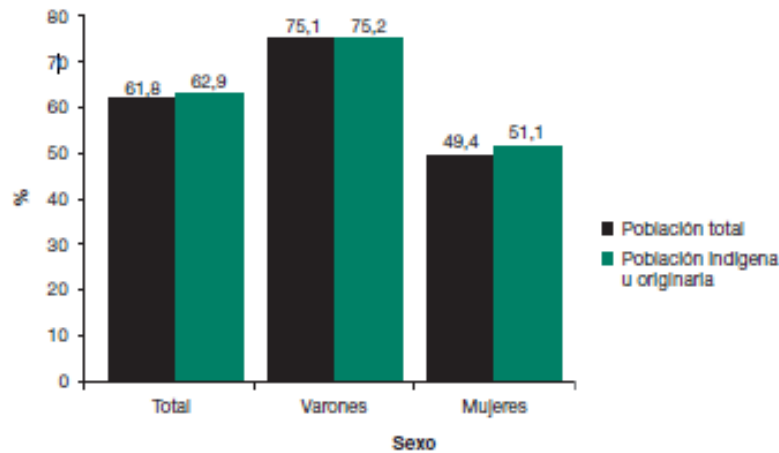
El porcentaje de población no económicamente activa entre los indígenas de la provincia es del 37,1% (frente al 38,2% del total provincial). De ese total el 67,3% son mujeres y el 32,7% son varones.

Tabla 26. Población indígena u originaria de 14 años y más por condición de ocupación, según sexo. Provincia de Entre Ríos. Año 2010.

Sexo	Población indígena u originaria	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
Total	10.032	6.309	5.980	329	3.723
Varones	4.915	3.696	3.532	164	1.219
Mujeres	5.117	2.613	2.448	165	2.504

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Figura 39. Tasa de actividad de la población total y la población indígena u originaria por sexo. Año 2010.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA GENERAL

El Producto Bruto Geográfico alcanzó en 2018 los 17.199.456 miles de pesos, medido a precios básicos constantes de 2004³⁰.

En la composición del valor agregado bruto provincial, para el 2018, del sector productores de bienes (37%) se destacan las actividades agropecuarias, silvicultura y pesca con una representación del 17% -mientras que a nivel nacional el aporte de esta categoría al PIB es del 6%³¹-, dejando de manifiesto la orientación su estructura productiva hacia los primeros estratos de generación del valor agregado con preponderancia de lo agropecuario.

Esta característica se ha mantenido durante los últimos años con un promedio de casi 20 % (19.9%) de participación de la producción primaria agropecuaria en el valor agregado bruto provincial para el período 2004-2015, duplicando prácticamente el valor promedio nacional que se ubica en los 8, 7% para el mismo lapso de tiempo.

Específicamente en el PBP agropecuario se destaca la agricultura con el 55% de participación siendo los principales cultivos soja, maíz, trigo y arroz, seguida de la ganadería con el 33% generado por las producciones principales bovina de carne y leche y avícola de carne y huevos.

Si bien la fruticultura aporta el 2%, principalmente la producción de citrus y arándanos constituyen una importante economía regional para el noreste de la Provincia.

En lo que se refiere a la industria manufacturera podemos decir que para 2015 representó el 15.5% del PBP y si bien no se cuenta con la apertura de la categoría podemos realizar la caracterización de la industria manufacturera entrerriana a partir de publicaciones.

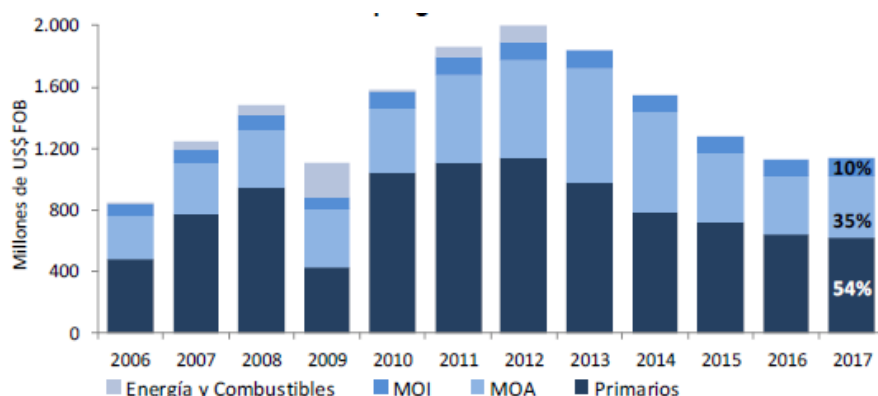
³⁰ Datos Provisorios Valor Agregado Bruto de la Provincia de Entre Ríos. Dirección General de Estadística y Censos de Entre Ríos. https://www.entrerios.gov.ar/dgec/wp-content/uploads/2017/01/metodologia_pbp_erios.pdf

³¹ Informe de avance del nivel de actividad Tercer trimestre de 2018. INDEC.

Así es que, según lo publicado en “Informes Productivos Provinciales –Entre Ríos. Marzo de 2018” de la Secretaría de Política Económica de la Nación, en base a datos del censo 2004³², determina las 10 primeras actividades industriales, destacándose las ramas industriales que procesan la materia prima de origen agropecuario.

En tanto, en dicha publicación, y con datos más recientes se remarca este perfil, como por ejemplo en gráficos referidos a la evolución de las exportaciones provinciales por grandes rubros para el período 2006-2017 y los 10 principales productos exportados en 2017.

Figura 40. Evolución por grandes rubros. Años 2006-2017.



Fuente: Extraído de “Informes Productivos Provinciales –Entre Ríos. Marzo de 2018” de la Secretaría de Política Económica de la Nación.

Como puede verse en los principales rubros que constituyen las exportaciones de Entre Ríos predominan los productos primarios y manufacturas de origen agropecuario.

En la tabla a continuación se observa que para el 2017 los principales productos exportados por Entre Ríos fueron productos primarios y manufactura o procesados de origen agropecuario.

Tabla 27. Ramas productivas provinciales.

Ramas productivas	VAB Part. %	VBP Part. %
Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	27	33
Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; Elaboración para alimentos para animales.	16.8	18.3
Fabricación de productos químicos n.c.p.	8.2	8.9

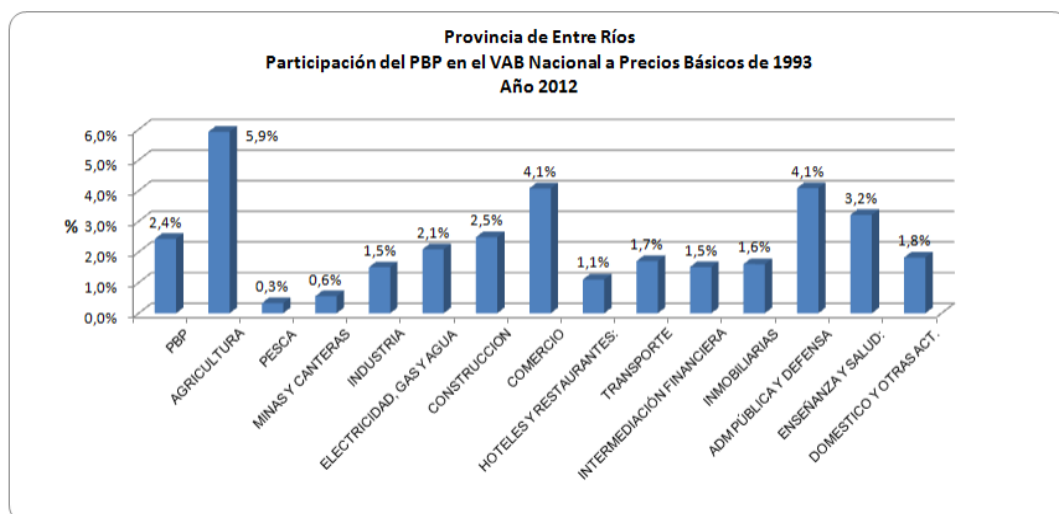
³² https://www.entrierios.gov.ar/dgec/wp-content/uploads/2017/01/metodologia_pbp_erios.pdf
Censo Nacional Económico 2004. CNE04. Si bien el período de observación corresponde al año 2003, a partir de algunos ajustes es posible proyectar los valores para el año 2004 de las principales actividades económicas del sector privado. El mismo ofrece datos sobre producción, empleo, ingresos, costos, inversión, entre otros.

Fabricación de papel y productos de papel	6.2	6
Fabricación de productos de madera, corcho, paja y mat.trenzables	5.9	6.9
Elaboración de bebidas	5.6	5.4
Elaboración de productos alimenticios n.c.p	4.9	2.8
Aserrado y cepillado de madera	3	1.6
Elaboración de productos lácteos	3	2.3
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	2.2	1.3
Total 10 primeras actividades industriales	82.7	86.5
Resto de actividades industriales	17.3	13.5
Total de industria	100	100

Fuente: extraído parcialmente de “Informes Productivos Provinciales –Entre Ríos. Marzo de 2018” de la Secretaría de Política Económica de la Nación.

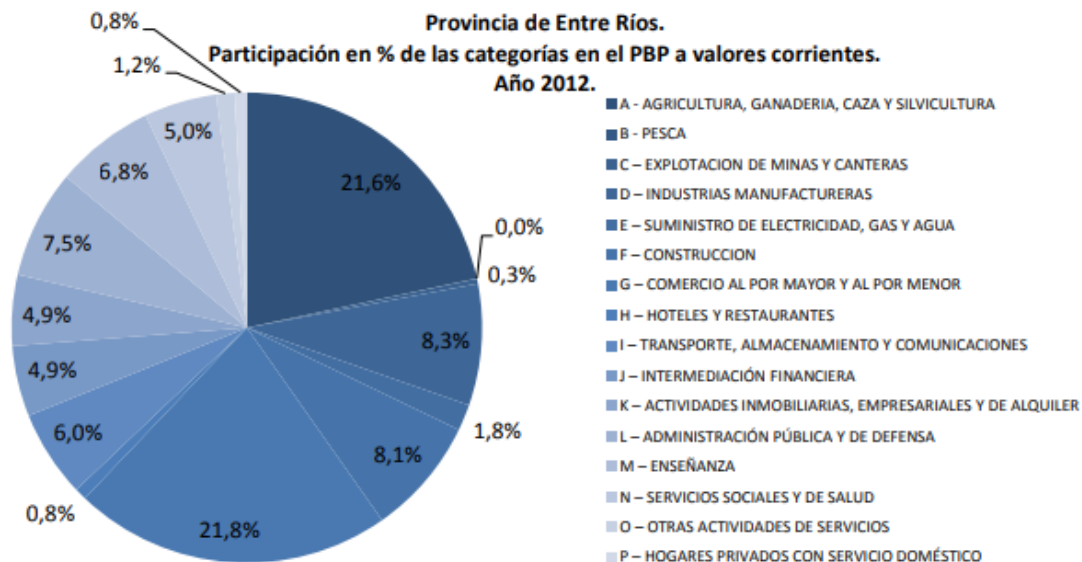
En resumen, podemos decir que Entre Ríos presenta una configuración económica que se caracteriza por la importancia del sector primario, este se encuentra encadenado con el sector industrial principalmente al agregar valor a la producción primaria. Es así que, las principales industrias corresponden a la producción de alimentos y bebidas como la industria de la molienda – molinos arroceros, harineros-; la producción de alimentos para animales; los frigoríficos, la industria avícola de suma importancia a nivel nacional; la industria láctea; los empaques y las fábricas de jugos, entre otras. La industria de la madera aparece como otro sector que se destaca, fuertemente ligado a la silvicultura. Un nuevo cultivo que ha surgido principalmente en los departamentos Concordia, Federación y Concepción del Uruguay dentro del sector fruti-hortícola es la implantación de arándanos.

Figura 41. Participación del PBP en el VAB Nacional a precios básicos de 1993. Año 2012.



La participación de todas las categorías del PBP en el total de la economía provincial se muestra en el gráfico a continuación:

Figura 42. Participación en % de las categorías en el PBP a valores corrientes. Año 2012.

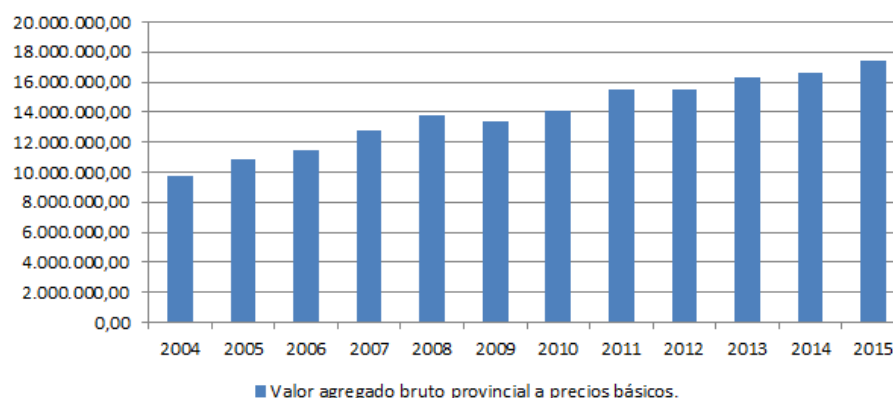


Fuente: INDEC

Hacia el interior del sector productor de bienes, durante el año 2012, más del 50% corresponde a la categoría “Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura” (53,8%). Le siguen en orden de importancia la “Industria Manufacturera” (20,7%) y la “Construcción” (20,1%). El 5,4% restante se distribuye entre “Suministro de electricidad, gas y agua” (4,5%); “Explotación de minas y canteras” (0,9%); siendo “Pesca” un valor muy pequeño, que no alcanza el 0,1%. Estas proporciones son muy similares a las observadas en 2011.

La evolución desde el año 2004 hasta 2015, del Valor agregado Bruto provincial a precios básicos (en miles de pesos a precio de 2004) se ve reflejado en el gráfico siguiente:

Figura 43. Evolución del VAP.



En la composición del producto bruto provincial, sobresalen dentro del sector primario las actividades agropecuarias que representan el 20%. Dentro de las actividades secundarias, el comercio mayorista y minorista aportan un 19% y la industria manufacturera con un 16%.

Las principales actividades en la provincia son las agropecuarias por un lado y las agroindustrias por otro. Dentro de las actividades agropecuarias se destacan la producción de cereales y oleaginosas, la avicultura, citricultura y la ganadería.

Tabla 28. Principales diez productos exportados. 2017.

	Principales 10 productos	Cadenas de valor	Millones US\$ FOB	PART. %	PART. ACUM. %	VAR. % I.A.	PART. % TOTAL NAL
1	MAIZ	Cerealera	150.2	13.2	13.2	-7.5	3.9
2	TRIGO	Cerealera	147.8	13.0	26.3	28.4	6.3
3	POLLO TROZADO CONGELADO	Cárnica Aviar	145.8	12.9	39.1	38.8	72.6
4	SOJA	Oleaginosa	118.5	10.4	49.6	-15.4	4.4
5	ARROZ	Arroz	46.8	4.1	53.7	-15.8	35.7
6	POLLO ENTERO CONGELADO	Cárnica Aviar	43	3.8	57.5	0.5	50.8
7	ARÁNDANOS FRESCOS	Otras frutas	37.7	3.3	60.8	-23.5	37.5
8	PREPARACIONES ALIMENTICIAS (*)	Otros	28.0	2.5	63.3	217.5	53.7
9	TABLEROS	Forestal	25.3	2.2	65.5	25.2	95.9
10	LECHE ENTERA EN POLVO	Láctea	23.8	2.1	67.6	22.3	10.2
	RESTO		367.2	32.4	100	-	-
	TOTAL PROVINCIAL		1134.4	100	-	0.9	1.9
(*) Prep. Alimenticias a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche, ncop.							

Fuente: extraído parcialmente de "Informes Productivos Provinciales –Entre Ríos. Marzo de 2018" de la Secretaría de Política Económica de la Nación.

2 POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL Y PROVINCIAL (EPSA 2021)

2.1 POLÍTICAS NACIONALES DE APLICACIÓN EN LA PROVINCIA

Existen numerosos Programas y normas destinadas a satisfacer necesidades de los distintos sectores productivos³³.

2.1.1 Sector Forestal

2.1.1.1 *Bosques Cultivados y Bosques Nativos*

La actividad forestal fue alentada en el país a través de distintos programas de promoción sostenidos por el Estado Nacional durante más de cincuenta años. La normativa sobre bosques nativos, Ley 13.273/48 Defensa de la Riqueza Forestal, fue complementada por la Ley 24.857/97 de Estabilidad Fiscal. A través de este instrumento se otorga estabilidad fiscal por 30 años a los proyectos destinados a la implantación, restauración, cuidado, manejo y protección de los bosques nativos, así como también a los productos madereros provenientes de dichas formaciones.³⁴

La Ley 25.080 y su Decreto Reglamentario 133/99 establece un régimen de promoción para las inversiones forestales y foresto-industriales integradas, cuyo objetivo es ampliar la superficie forestada con especies nativas o exóticas y con destino comercial o industrial.

A través de la Mesa Foresto Industrial, integrada por el Gobierno Provincial, el sector privado productor maderero e industrial, el Ministerio de Trabajo de la Nación, INTA, INTI, universidad y profesionales, se establecen estrategias para el sector.

La promoción puede abarcar todos los eslabones de la cadena productiva cuando la misma forma parte de una iniciativa empresarial integrada. A su vez, concede un apoyo económico no reintegrable a pequeños y medianos emprendimientos. El subsidio es un porcentaje del costo de implantación y cubre las tareas de plantación, poda y raleo del monte.

El INTA Concordia lleva a cabo convenios de transferencia de tecnología cuyo objeto es la licencia no exclusiva para la producción y comercialización de clones de *Eucalyptus Grandis*, con vistas a un manejo adaptativo para la producción de madera de calidad y la generación de valor de la cadena forestal.

³³ y ²⁰ Fuente: Entre Ríos. Dinámica y perspectivas de la Región de Salto Grande en la economía provincial. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Producción-Gobierno de Entre Ríos-CAFESG.

Mediante la Ley Nacional de Defensa de la Riqueza Forestal N° 20.273, se permite el control de desmontes y se otorgan beneficios impositivos y crediticios por prácticas de preservación del monte nativo.

Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal con recursos provenientes del CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2853/OC-AR, suscripto el 16 de mayo de 2013 entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). Este Programa está integrado por el componente Mejoramiento de la Gestión a través de la Información Forestal y la Certificación Forestal y el componente Desarrollo y Transferencia de tecnología, orientado a apoyar el mejoramiento tecnológico de las plantaciones y productos de primera transformación, prevención y control de plagas, mejoramiento de viveros, mejora de la competitividad de la cadena foresto industrial.

2.1.2 Sector Citrícola

CORESAC: es el ámbito donde se fijan estrategias comunes. Está integrado por el Gobierno Provincial, SENASA, INTA, organizaciones de productores y profesionales.

En el año 2007 se inició el Programa de Control de Mosca de los Frutos con una inversión del Estado Nacional y del Gobierno provincial para enfrentar una plaga que provoca pérdidas de alrededor del 20% de la producción. Hoy en día el programa se encuentra activo a través de PROCEM (Programa de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos).

El desarrollo del mismo consiste en el monitoreo y detección de la plaga a través del trampeo y muestreo de frutos, el control químico y cultural mediante la técnica del insecto estéril y el sistema de protección cuarentenaria.

Se han financiado mediante aportes nacionales, créditos del Fondo de Inversiones de Entre Ríos (FINVER) y créditos del Banco Entre Ríos bonificados por la Provincia y la CAFESG (Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande) en 6 puntos para la instalación de sistemas de riego que permiten mejorar la producción y la calidad de las frutas. También se ha trabajado en proyectos de apoyo financiero para reposición de plantas con HLB.

2.1.3 Sector Agrícola

La actividad agrícola recibe el apoyo del INTA, que trabaja conjuntamente con el Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos (COPAER), la Facultad de Ciencias Agropecuarias-UNER, y la Bolsa de Cereales de Entre Ríos en la obtención de información y seguimiento de la coyuntura agrícola.

Mediante la ley nacional 26.060, se ejecuta en la provincia el Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera para las regiones o zonas que por sus características ecológicas y cultura productiva reúnan el carácter de "especialización algodонера", estas cualidades se pueden observar en el norte de la provincia, donde se posee una historia rica en producción de algodón y que más allá de la expansión de otros cultivos, este se mantiene vigente en algunos productores.

Mediante un aporte económico de carácter no Reintegrable conformado con recursos del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y/o Desastres Agropecuarios (Foneda), la provincia creó un fondo rotatorio crediticio formalizado por el convenio N°34/2016 y ratificado por el decreto N°3522/16 M.P. El mismo se destinó a asistir a los productores arroceros asentados en el territorio provincial cuyas explotaciones se vieran afectadas por los fenómenos climáticos ocurridos en el año 2016.

El INTA está vinculado directamente a un avance tecnológico del sector arrocero. En la estación experimental de Concepción del Uruguay se vienen desarrollando inicialmente, el INTA generó variedades como PUITÁ INTA, resistentes a los herbicidas de la familia de las imidazolinonas, luego desarrolló una nueva herramienta denominada SUR INTA.

La primera, lanzada en el 2005, permitió tener cultivares con resistencia a herbicidas del grupo de las Imidazolinonas, que son hoy las más sembradas en Latinoamérica y otros países productores. De hecho, solo en Brasil las variedades del INTA ocupan el 54 % del área de arroz irrigado. Con SUR INTA, el instituto logró una fuente de resistencia a otro herbicida cuyo uso podría controlar malezas que adquirieron la resistencia a los herbicidas de las Imidazolinonas. Es un avance tecnológico de alto impacto para el sector. También se ha trabajado en la formulación de proyectos de descuento en la tarifa eléctrica para productores arroceros.

2.1.4 Sector Arándanos

Para satisfacer la necesidad de mano de obra por parte del sector INTA Concordia, conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, UATRE y otras Instituciones se han iniciado cursos de capacitación de cosecheros, de capataces de cosecha y de manejo, manipuleo del producto, calidad de frutas y forma de cosecha.

El sector hoy cuenta con Prefinanciaciones de exportación a través del Consejo Federal de Inversiones y con créditos de bancos privados.

2.1.5 Sector Ganadero

Existen diversos convenios entre los que se destacan: convenio de la provincia de Entre Ríos con SENASA, FUCOFA, CMVER (a través de la CO.PRO.S.A), Laboratorios de análisis, etc. para el control y la erradicación de la garrapata común bovina y con el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA) para la difusión de tecnologías destinadas a obtener mayor productividad. Adicionalmente, debe remarcarse la participación de instituciones que realizan actividades complementarias y de investigación y desarrollo en el complejo como el INTA.

2.1.6 Sector Apícola

La provincia de Entre Ríos tiene convenios con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, para la carga de los Apicultores en el RENAPA - Registro Nacional de Productores

Apícolas (Resolución SAGPyA 283/01 y modificatorias³⁵).Y con el SENASA para las habilitaciones de Salas de Extracción de miel, en el marco de la Resolución Sagpya N° 870/2006; y cuenta con la habilitación del Laboratorio Entrerriano de Miel de la Provincia como laboratorio oficial de la RED SENASA para las técnicas de análisis de enfermedades de las abejas (Varroa Destructor y Nosema Ceranae).

2.2 POLÍTICA AGROPECUARIA PROVINCIAL

En la provincia de Entre Ríos se han desarrollado diversas políticas públicas destinadas a atender necesidades del sector agropecuario y a favorecer la actividad productiva, alcanzando a productores de distintos sectores entre las que pueden mencionarse la asistencia financiera de proyectos de mejoramiento productivo agropecuario, destinados a sectores como la ganadería bovina, ovina, porcina, el sector avícola, la lechería, la citricultura, la agricultura extensiva y la promoción de exportaciones.

El Gobierno Provincial y el Banco BERSA, proyectan un convenio a partir de 2021, que contempla el acompañamiento a partir de la implementación de 5 líneas de asistencia crediticia destinadas al financiamiento de proyectos de inversión y adquisición de equipamientos y demás implementos necesarios para el desarrollo de las actividades económicas de MyPymes de la provincia de Entre Ríos. El objeto del convenio es la creación de líneas de crédito por un monto total de pesos un mil quinientos millones (\$ 1.500.000.000) en la provincia de Entre Ríos. El destino de estas líneas es el de financiar proyectos de inversión y adquisición de implementos específicos, para todos aquellos integrantes de las cadenas de valor de los sectores productivos y económicos de la provincia, por hasta un monto máximo por línea y por beneficiario de la misma.

2.2.1 Sector Forestal

La Ley provincial N° 9.243 adhiere a la Ley Nacional N° 25.080 de inversiones para bosques cultivados.

El INTA Concordia junto con el Gobierno de Entre Ríos, el Ministerio de Trabajo de la Nación y el Gobierno de Canadá ha encarado un trabajo de mejoramiento de los bosques forestales mediante la poda y el raleo del mismo, para obtener madera de mayor valor comercial.

En Entre Ríos se ejecuta un Programa de Vigilancia y Control del Fuego.

En 2020 se inició la gestión para la ejecución del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal (préstamos Bid 2853 oc-ar). En 2021 se firmó el Decreto para la ejecución y en proceso está la firma de convenios de ejecución y los procedimientos de compra de equipamiento destinado a: Proyecto Equipamiento de EEA INTA CONCORDIA; Proyecto de Fortalecimiento Institucional del CEREGEO; Proyecto Fortalecimiento Institucional Programa Reforestar Entre Ríos: Villa Paranacito, Departamento Ibicuy, destinado a la cooperativa de

³⁵La Resolución 283/01 fue modificada por la Resolución 857/06.

Viveristas. Puesta en valor del vivero forestal del Delta perteneciente a la provincia de Entre Ríos.

2.2.2 Sector Citrícola

El Banco Entre Ríos posee una línea de financiación con tasa bonificada mediante un convenio que involucra al Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Producción y a la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG). La misma está especialmente orientada a financiar proyectos productivos en plantaciones cítricas de micro, pequeñas y medianas empresas (personas físicas o jurídicas) cuyas explotaciones se encuentren ubicadas en la Provincia de Entre Ríos, dentro de la zona de influencia de Salto Grande (Departamentos Colón, Concordia y Federación).

Esta línea permite financiar:

- Bienes de capital para riego: bombas, cañerías, filtros, válvulas, difusores, etc.
- Realización de instalaciones: electricidad, bases de concreto, etc.
- Perforaciones de pozos de agua para riego en plantaciones cítricas.
- Maquinarias (pulverizadoras, podadoras, etc.), equipamiento y capital de trabajo (fertilizantes, agroquímicos y servicios de poda).

2.2.3 Cultivos extensivos

Proyecto Maíz Entre Ríos: Este proyecto busca desarrollar una “inteligencia competitiva” para la cadena del maíz en Entre Ríos donde se acerquen posiciones para crear alianzas estratégicas entre empresas independientes que manejan juntos el flujo de bienes y servicios. Para lograr consolidar un Plan Estratégico Productivo y Territorial en base a las bondades del maíz, que contemple las diferentes situaciones productivas de la provincia.

Particularmente, dicho Plan, orientará con mayor fuerza la producción primaria de maíz granífero y forrajero en base a diferentes beneficios impositivos y financieros para los productores.

2.2.4 Sector Lechero

Programa de Desarrollo Lechero Entrerriano: Su objetivo es fomentar, desarrollar y mejorar la cadena láctea provincial. Las actividades previstas son:

- Componente de capacitación destinado al productor e industrial quesero.
- Apoyo logístico al sector mediante el laboratorio de calidad de leche de la DGPA.
- Posibilidad de acceder a créditos con tasas subsidiadas.
- Fomento a la participación del sector industrial en exposiciones y ferias.

Anualmente se realiza la inscripción de tambos y fábricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 1604/98 a fin de registrar todos aquellos establecimientos que elaboran su propia producción (tambo-queserías) y las industrias lácteas provinciales y extra-provinciales que

reciben leche de tambos entrerrianos. Además de este registro que se realiza anualmente y es de carácter obligatorio, en el año 2008 se solicitó a las industrias lácteas completar una “Encuesta de actualización de datos” y mediante el cual se relevó información respecto a capacidad instalada, productos que elaboran y porcentaje de destino de la leche, entre otros aspectos.

Mesa Lechera Provincial: integrada por representantes del Sector Público, organizaciones de productores, industriales lácteos y profesionales.

Comité Federal De Lechería: está integrado por las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y La Pampa.

Para aumentar la productividad de los pequeños ganaderos de cría y recria y de los tambos entrerrianos y fortalecer el agrupamiento solidario y la organización de los productores, se diseñó un nuevo componente del Plan Ganadero Provincial.

El Consejo para el Desarrollo del Plan Estratégico de la Cadena Láctea 2008-2020 y la Cámara de Productores Lecheros de Entre Ríos (Caproler) difundieron la primera etapa del Plan Estratégico de la actividad que pretende duplicar la producción lechera, desarrollando una lechería sustentable, que abastezca al mercado interno y al exportador.

Durante dos años trabajaron en la elaboración del Plan productores, industriales, investigadores del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), universidades, técnicos de la actividad privada y funcionarios de los gobiernos provincial y nacional comprometidos con el sector lechero. Este proyecto se inició a través de los grupos CREA y después tuvo alcance nacional en todas las entidades de los productores lecheros. Este Plan apunta a exportar manufacturas de alto valor agregado.

2.2.5 Sector Ganadero

Desde octubre de 2005 se ejecuta el Programa Ganadero Bovino Entrerriano. Sus objetivos son:

- fomentar un cambio conceptual y tecnológico de la ganadería bovina de carne;
- generar condiciones de crecimiento en la cadena de valor;
- aumentar la productividad y uso racional de los recursos naturales y tecnológicos;
- optimizar el nivel de ocupación en el medio rural y promover el arraigo;
- lograr certificación de procesos en la calidad y el agregado de valor a las carnes.

Se instrumentaron a través del Nuevo Banco de Entre Ríos líneas de crédito para fomento de la producción ganadera con subsidio estatal. Los aportes se encuentran en el marco del Programa Fortalecimiento de Grupos de Pequeños Productores Ganaderos del Plan Ganadero Provincial cuyos objetivos son fortalecer los agrupamientos existentes de pequeños productores ganaderos, especialmente los productores nucleados en grupos GISER, que busca en su relanzamiento en 2021 fomentar el agrupamiento de los productores agropecuarios con vistas a promover la cultura del asociativismo y la incorporación de tecnología y atender los grupos en situación de emergencia. En el caso de los tamberos y los pequeños productores ganaderos de cría y recria podrán acceder a créditos, para aumentar la productividad y fortalecer el agrupamiento solidario y la organización de los productores.

Leyes Nº 25.422 y Nº 26.141: Se busca planificar, ejecutar y supervisar los programas, regionales y provinciales del Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina y Caprina – instituido mediante las Leyes Nº 25.422 y Nº 26.141–, cuyo objetivo es lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos y caprinos para su sustentabilidad a través del tiempo y, consecuentemente, que permita mantener e implementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural. En este marco, se está desarrollando un Plan de Sanidad a cargo de la Dirección de Ganadería y Pesca, a fin de identificar en una primera etapa los principales problemas sanitarios y su impacto en las majadas entrerrianas en pos de incorporar tecnologías de procesos que permitan incrementar la escala productiva y mejora de la rentabilidad.

2.2.6 Sector Apícola

Desde la Coordinación de Apicultura se lleva adelante un plan estratégico sectorial. Sus objetivos son:

- Fomentar la adopción de Políticas Sanitarias por parte de todos los productores.
- Generar condiciones de crecimiento en la cadena de valor mediante la incorporación de tecnologías adecuadas para el manejo de las colmenas y la extracción de miel.
- Aumentar la productividad a través del mejoramiento genético y la aplicación de Buenas Prácticas Apícolas.
- Propiciar el agregado de valor y diferenciación de Mieles y otros productos de la colmena, como también la implementación de normas en la calidad y certificaciones comerciales.

Entre las acciones más destacadas que se están realizando para la promoción y estímulo del sector, se señalan las siguientes:

- Registro de Apicultores en el RENAPA - Registro Nacional de Productores Apícolas.
- Fiscalización y registración de salas de extracción de miel en toda la Provincia.
- El Laboratorio Entrerriano de Mieles ofrece a los productores servicios de análisis de enfermedades de las abejas, como también análisis de origen botánico y fisicoquímicos de sus Mieles.
- Elaboración y consenso de un Plan de Monitoreo de enfermedades de las Abejas.
- Elaboración y consenso de un Plan Sanitario Provincial.
- Formación y capacitación en Buenas Prácticas Apícolas y de Manufacturas. BPA y BPM.
- Asistencia técnica, formulación y seguimiento de proyectos especiales de productores.
- Relevamiento y actualización de datos estadísticos del sector.

En Entre Ríos en el año 2020 se sancionó una nueva Ley de Apicultura Nº 10.831. Mediante el Art. 16º de dicha norma se crea el Fondo de Promoción y Fomento de la Actividad Apícola conforme el Art. 3º, inc. b de la ley, el que estará conformado con la partida que destine el presupuesto provincial, los recursos provenientes de ley y/o programas especiales de la Nación y los obtenidos en concepto de la aplicación del Art. 15 como así mismo toda otra multa o sanción pecuniaria o ingreso que se reglamente en el futuro como aplicación de la presente ley. El fondo estará destinado a:

- La implementación de programas provinciales de créditos, priorizándose a los pequeños productores con menos de 500 colmenas, cooperativas, empresas y asociaciones para la compra de insumos, bienes y/o servicios vinculados con la producción y/o industrialización y/o comercialización de productos apícolas.
- La atención de contingencias de tipo climáticas, de mercado, sanitarias o cualquier otra situación de carácter grave y extraordinario.
- Garantizar la elaboración e implementación en todo el territorio provincial del Plan Sanitario.
- Implementación del Seguro Apícola de Entre Ríos en coordinación con el Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos.
- El financiamiento de planes y programas elaborados en el ámbito del CODEAPI aprobados por el órgano de aplicación.
- Para actividades de promoción de la actividad en exposiciones, ferias y congresos de la especialidad como así mismo para disertaciones y/o jornadas técnicas que impliquen brindar actualización en todos los rubros del sector apícola provincial.

Desde el año 2009, existe el Consejo Consultivo para el desarrollo de la Cadena Apícola-CODEAPI, el cual fue pensado como un espacio de comunicación, debate y participación de todos los actores de la cadena. La nueva Ley en su artículo N° 17 reconoce al CODEAPI como el organismo de asesoramiento, propuesta y consulta permanente del Poder Ejecutivo Provincial en lo referente a la política relativa al sector. En las reuniones del CODEAPI participan representantes de las organizaciones de productores, proveedores de insumos, empresas exportadoras de miel y técnicos del Gobierno de Entre Ríos, INTA, INTI, SENASA, SAFCI, ICAB, CFI, entre otros.

2.2.7 Desarrollo Rural y Agricultura Familiar

En concordancia con las profundas transformaciones y diversificación en el modelo de intervención social del Estado, la provincia viene trabajando desde una perspectiva de desarrollo que jerarquiza la articulación de actores locales, como base de sustentación de las iniciativas de desarrollo.

La tendencia de reorientación de las políticas públicas locales hacia el enfoque del desarrollo local, está penetrando las distintas administraciones municipales, provinciales y nacionales, incorporando discursos, modalidades de gestión y prácticas innovadoras provenientes de dicho modelo.

Así mismo, el Desarrollo Territorial Rural como un “modelo de transformación rural que, a través de la organización y dinamización del territorio y de la puesta en marcha de metodologías dinámicas y flexibles de organización social pretende construir sistemas productivos locales competitivos, reducir el riesgo y la vulnerabilidad frente a los cambios en los mercados y reducir drásticamente los niveles de pobreza y marginalidad, a la vez de fomentar la inclusión social, el arraigo de la gente a su tierra y una mayor capacidad de innovación social y cultural.

Esta perspectiva integral y transversal “plantea el desarrollo como un proceso endógeno, cuyos ejes centrales son la movilización del potencial de desarrollo del territorio y la capacidad

de la comunidad de liderar el proceso (en el sentido de poder decidir y controlar los cambios que se van produciendo).

La estrategia apunta al territorio considerado como un conjunto socioeconómico integrado por hombres y mujeres, recursos, conocimientos técnicos, etc., en vez de centrarse únicamente en un sector económico-productivo; es decir, el enfoque considera al territorio como un todo interrelacionado.

El reconocimiento de la heterogeneidad de la agricultura familiar tiene implicancias significativas para el diseño de políticas orientadas a promover la inclusión de este actor. Adoptar concepciones duales (campesinos/agronegocios, estilo económico/estilo moderno, unidades competitivas/no competitivas, familiares/empresas, etc.) no permite visualizar la diversidad de situaciones en que la agricultura familiar produce y se reproduce, y por lo tanto limita la generación de políticas.

La AF significa ocupación de mano de obra, dinamización de las economías locales, ocupación del territorio, conservación del ambiente, diversidad cultural y productiva y, sobre todo localmente, contribuye a la seguridad alimentaria de la población. En general presenta sistemas diversificados de producción y aporta a la estabilidad de los ecosistemas en que está inserta. La mayor diversidad de producciones de la AF tiene su fundamento en la búsqueda de diferentes rentabilidades a lo largo del año, asegurar el autoconsumo familiar, la reducción de riesgos y especialmente una menor dependencia de los insumos externos. Esta diversidad productiva se sostiene porque el agricultor es, al mismo tiempo, emprendedor y trabajador, de manera tal que el trabajo y la gestión están integrados en la unidad familiar.

Fortalecer la Agricultura Familiar para organizar la producción, la puesta en valor y el acceso a alimentos de calidad en Entre Ríos, es clave. Las acciones integrales a nivel provincial deberán atender aspectos de salud pública y nutrición (Ministerio de Salud); aspectos normativos y regulatorios de plantas elaboradoras de alimentos, certificación participativa de productos de la agricultura Familiar (ICAB); y poner en valor la ley de economía social (Ministerio de Desarrollo Social) priorizando el sector que suministre alimentos a la población: cooperativas, emprendedores locales, y diferentes organizaciones sociales que hoy llevan adelante la función de proveer alimentos en sus barrios y comunidades urbanas y periurbanas. La producción de alimentos, deberá acompañarse para propender a desarrollar la ética de la sustentabilidad en cualquier planteo productivo, orientando valores, conciencia, responsabilidad y sensibilidad, llevando adelante un modelo productivo que promueva la producción, comercialización y el consumo responsable.

Por lo tanto, el diseño de políticas públicas para el sector, deberá ser desde una perspectiva integral que priorice aspectos como, la seguridad y la soberanía alimentaria, la generación de empleo, el fortalecimiento y la articulación de las capacidades en los procesos de desarrollo, el rol de las mujeres y los jóvenes, como así también el acceso a la tierra, la energía y el ambiente, y la infraestructura básica para una vida digna.

2.2.7.1 Antecedentes

Durante los años 2004-2005 el área de Desarrollo Rural del Ministerio de Producción llevo adelante un proceso de diagnóstico participativo con enfoque territorial, el cual sirvió para

identificar los principales obstáculos al desarrollo rural y para esbozar las primeras propuestas superadoras. En 2004 se realizó un diagnóstico sobre la situación de los pequeños productores minifundistas y trabajadores rurales, para el Área Centro Norte de la provincia y, en 2005, se realizó el mismo diagnóstico para el Área Centro Sur³⁶. Ambos diagnósticos se realizaron en dos grandes etapas:

1. Informe preliminar basado en la Información Secundaria ya existente.
2. Talleres participativos por zonas o departamentos dónde los pobladores rurales y las instituciones que trabajaban en el medio expresaban sus puntos de vista.

Al año siguiente, se trabajó en un borrador de Plan para el Desarrollo Rural basado en el diagnóstico unificado y se puso a consideración de las instituciones vinculadas a la temática del Desarrollo Rural con el objetivo de consensuar un Plan definitivo para finalmente crear el Consejo de Políticas para el Desarrollo Rural mediante Decreto provincial N° 4260/07 Gob.

Al cabo de este proceso se formuló un Plan de Estrategias para el Desarrollo Rural, el cual constituye el marco referencial de las intervenciones, a las cuales se sumó el PISEAR.

En paralelo y, guiado por la perspectiva del desarrollo local como criterio orientador de la formulación de las políticas, el Equipo de Desarrollo Rural de la provincia viene contribuyendo al sostenimiento de redes interinstitucionales y multisectoriales, logrando alcanzar mejores niveles de confianza y colaboración entre las organizaciones.

También los municipios han comenzado a construir institucionalidad local para el desarrollo mediante mesas de concertación (de Desarrollo Local y Comerciales) y equipos técnicos de asistencia en producción y organización comunitaria.

La cooperación entre diferentes municipios con los programas del Ministerio de Producción y Programas Nacionales, vinculados con la agricultura familiar, contribuyen al mejoramiento de estas estrategias.

La tendencia hacia la reorientación de las políticas públicas locales hacia el enfoque del desarrollo local está penetrando las distintas administraciones municipales, provinciales y nacionales, incorporando discursos, modalidades de gestión y prácticas innovadoras provenientes de dicho modelo. Así, la redefinición del modelo de desarrollo económico y de la intervención estatal propias de la reestructuración neoliberal significó también la transformación del complejo de políticas sociales universales, homogéneas, y formuladas e implementadas centralmente desde el nivel nacional, modelo propio del Estado Social, en un abanico múltiple de intervenciones focalizadas social y territorialmente, y cuya implementación descansa en un entramado institucional que incorpora a diversos actores en momentos y roles diferentes del proceso de gestión³⁷.

³⁶El área CN comprendió los departamentos: La Paz, Feliciano, Federal, Federación y Villaguay y el área CS los departamentos: Paraná, Diamante, Victoria, Nogoyá, Tala, Gualaguay, Islas del Ibicuy, Gualaguaychú, Uruguay, Colón, San Salvador y Concordia.

³⁷ROFMAN, Adriana (2007), "Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos". Cadernos Gestão Social, Salvador, v.1, n.1, Ed. Especial, p.1-14 VI Conferencia Regional de ISTR para América Latina y el Caribe. Salvador de Bahía, Brasil. Organizan: ISTR y CIAGS/UFBA.

En este contexto, el PISEAR da continuidad y profundiza las acciones desarrolladas con PRODERI y PRODAF, a la vez que será un complemento de GISER³⁸ y de los demás programas y proyectos actualmente en ejecución, destinados al sector.

2.2.8 Políticas provinciales transversales a todas las cadenas

- Participación activa en la mesa provincial de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA). Esta mesa busca promover e impulsar proyectos vinculados al aumento de la utilización de buenas prácticas agropecuarias, así como también, el reconocimiento de las mismas.
- Proyecto Productor Agropecuario Sustentable Entrerriano (PASE): a implementarse en el año 2021 y sin distinción de cadenas. Se propone la creación de la figura de “*Productor Agropecuario Sustentable Entrerriano*” (PRODUCTOR PASE). Se considera bajo esta denominación a aquellos productores que, mediante la adhesión voluntaria, estén dispuestos a suscribir un convenio por el cual se comprometen a llevar adelante las actividades productivas de acuerdo a protocolos de calidad elaborados por un equipo interdisciplinario creado en la órbita del Ministerio de la Producción de Entre Ríos. Este equipo estará conformado por instituciones del sector agropecuario, representantes de organizaciones ambientales con personería jurídica, organismos de la Educación, entre otros. Dichos protocolos presentan lineamientos respecto al uso del suelo, prácticas de conservación realizadas o a realizar, rotación de cultivos, Manejo Integrado de Plagas, planificación a corto, mediano y largo plazo de la empresa agropecuaria, diversificación productiva, incorporación de la actividad pecuaria en cualquiera de sus posibilidades (si las características agroecológicas de su región así lo permiten), adecuado manejo de efluentes, uso racional de fitosanitarios y destino final de sus envases, obteniendo a cambio beneficios concretos definidos mediante un Fondo de Promoción y desarrollo del sistema PRODUCTOR PASE.
- Ley de Plaguicidas N° 5.699, dicha ley regula todas las actividades vinculadas a la aplicación, expendio y almacenamiento de productos fitosanitarios. El organismo de aplicación tiene como tarea la capacitación, la promoción y control de todas las actividades vinculadas a los plaguicidas.
- Ley de Conservación de Suelos N° 8.318, con beneficios impositivos y crediticios por realización de terrazas y prácticas agrícolas conservacionistas.
- Líneas de financiamiento BANCO ENTRE RÍOS: A través del decreto N° 1290/20, el Gobierno de la provincia aprobó lo actuado por la Comisión de Evaluación de Ofertas y el Ministerio de Economía en el marco de la licitación pública N° 06/2020. De esta manera, tras haber cumplimentado los requisitos previstos en el pliego de condiciones y los procedimientos establecidos en la licitación pública, quedó adjudicado como

³⁸ Grupos de Intercambio Solidario de Entre Ríos (GISER). Programa a implementar en la provincia para el fortalecimiento, consolidación, e impulso de un sistema de desarrollo y extensión rural, en todo el ámbito de la Provincia, transformándolo en un soporte activo de las políticas sociales y productivas del Gobierno Entrerriano, con énfasis en el sector de la Agricultura Familiar, en estrecha sociedad con otros programas concurrentes con la extensión rural territorial. Pretende consolidar y mejorar aspectos productivos, comerciales y de gestión de las unidades productivas, a partir de la asistencia técnica, participación, el intercambio y construcción del conocimiento con metodologías asociativas, para lograr la generación de alimentos de calidad y la mejora en la calidad de vida de las familias rurales.

agente financiero de la provincia al Nuevo Banco de Entre Ríos Sociedad Anónima por el plazo de 10 años. En las bases y condiciones de dicho pliego se determinaba que el oferente debía disponer líneas de crédito con tasas diferenciales para el sector productivo. Dichas líneas crediticias estarán disponibles a partir del año 2021 y tendrán como objetivo los siguientes puntos:

1. Financiación en el Sector Agrícola- los gastos de implantación y laboreo, inversiones en la compra de maquinarias, adquisición de inmuebles rurales, refacción y mejoras.
 2. Asistencia Financiera para el Sector Ganadero y la Industria Frigorífica
 3. Asistencia Financiera para el Sector Avícola y Porcino, Industria Frigorífica Avícola y Porcina y Empresas Productoras de Huevos y Criaderos de Cerdos.
- Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande. Fondo Multisectorial: El objetivo general es brindar apoyo técnico y financiero a las empresas productoras y de servicios turísticos que operan en los departamentos de Colón, Concordia y Federación de la Provincia de Entre Ríos, con la finalidad de mejorar su productividad y competitividad, y contribuir de esa manera al desarrollo de la zona y el bienestar de su población. Entre los objetivos específicos están:
 1. Incorporar mejoramientos tecnológicos y de gestión en las diferentes áreas de su quehacer: recursos humanos, contabilidad, finanzas, comercialización, procesos productivos, entre otros.
 2. Desarrollar inversiones en bienes, maquinaria y equipamiento.
 3. Incorporar en las empresas sistemas de calidad en los productos y en la gestión de acuerdo a estándares nacionales y/o internacionales.
 4. Desarrollar y profundizar alianzas entre empresas con la finalidad de ser más competitivas.
 5. Incorporar nuevas tecnologías en los procesos productivos de las empresas ya sea a través de la innovación o la transferencia tecnológica.
 6. Desarrollar y mantener mercados internacionales.
 7. Desarrollar actividades que promuevan la competitividad productiva y turística de la zona.

Adicionalmente, el Fondo Multisectorial pretende contribuir a difundir los beneficios y logros que las empresas pueden alcanzar a través de las asistencias técnicas, la inversión, la incorporación de sistemas de calidad, la conformación de alianzas empresariales, la innovación y transferencia tecnológica, y el desarrollo de los mercados.

2.3 CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA PROVINCIA

La Provincia de Entre Ríos se rige por la Constitución Provincial cuya última reforma data del año 2008. El Gobierno Provincial está integrado por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo está conformado por el Gobernador y el Vicegobernador quienes son electos en el mismo acto y por el mismo periodo. Su mandato dura cuatro años y podrán ser

reelectos o sucederse recíprocamente solamente por un período, en forma consecutiva o alternada.

El Poder Legislativo, ejercido por una Legislatura Provincial se compone de dos Cámaras: la de Senadores y la de Diputados, que son elegidos por un periodo de cuatro años a través del voto popular y se renuevan completamente al finalizar su mandato. En cuanto al Poder Judicial, es ejercido por un Superior Tribunal de Justicia y demás tribunales y juzgados que las leyes establezcan. El Ministerio Público es un órgano integrante del Poder Judicial, es autónomo en sus funciones y se compone de dos ramas independientes entre sí, Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa, presididas por el Procurador General y el Defensor General respectivamente. Tiene como misión promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad de los derechos de los ciudadanos y del interés público en todas las causas y asuntos que se le imponga.

2.3.1 Órganos Autónomos de Control

La Constitución prevé la existencia de organismos de carácter autónomo para el ejercicio de sus funciones: Fiscalía de Estado, Contaduría General, Tribunal de Cuentas y Defensoría del Pueblo.

2.3.2 Régimen Municipal

La Constitución Provincial establece el Régimen Municipal, fijando disposiciones sobre su organización, asegurando su autonomía institucional, política, administrativa, económica y financiera a todos los municipios entrerrianos.

La Constitución garantiza un sistema de coparticipación impositiva obligatoria de:

- a) Impuestos Nacionales: de la totalidad de los ingresos tributarios que a la Provincia le correspondan en concepto de Coparticipación Federal de impuestos nacionales, y regímenes complementarios o sustitutivos sin afectación específica, el monto a distribuir a los municipios no podrá ser inferior al 16% y a las comunas 1%.
- b) Impuestos Provinciales: de la totalidad de la recaudación de los ingresos tributarios provinciales, el monto a distribuir a los municipios no podrá ser inferior al 18% y a las comunas 1%.³⁹

El año 2018 se sancionó la ley 10644 con el objeto de establecer las normas de organización, competencia y funcionamiento de las Comunas. Define que todo centro de población estable que en una superficie de 75 km² contenga 400 y 1500 habitantes, constituye una Comuna. Excepcionalmente se podrá reducir dicha superficie exigida cuando fundadas razones así lo justifiquen. En razón de la cantidad de habitantes, las Comunas se clasifican en: comunas de primera categoría y comunas de segunda categoría. Ambas con personería jurídica propia y una autonomía política, administrativa, económica y financiera limitadas a las funciones reconocidas y atribuidas a la presente ley.

³⁹ Provincia de Entre Ríos Informe Institucional, Económico y Fiscal (2015); Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

2.3.3 Administración de las Finanzas Públicas Provinciales

La gestión de las finanzas públicas es un componente fundamental del sistema de gobierno por cuanto contribuye al uso eficiente y responsable de los recursos públicos, orientando la asignación de los mismos a las prioridades provinciales por lo cual, en materia de administración, es necesario desarrollar y mantener una gestión ordenada y prudente, generando un marco de información fiscal y financiera, oportuna y veraz que contribuya a la toma de decisiones para la concreción de los objetivos y metas del sector público.

Para ello y con el fin de mantener la transparencia en la gestión gubernamental, se trabaja en el fortalecimiento y consolidación de todos los sistemas de administración financiera y fiscal requiriendo de la integración y coordinación de todas las áreas del Estado.

El presupuesto es una herramienta elemental para la administración de la Hacienda Pública, que debe considerar el equilibrio estructural como principio básico, es decir mantener una razonabilidad entre los gastos e inversiones que se prevén ejecutar, con los correspondientes recursos y financiamientos necesarios para su atención.

2.3.4 Recursos humanos

En relación a la estructura institucional la provincia cuenta con una dotación de personal con capacidades técnicas suficientes para ejecutar los diferentes programas y proyectos que se desarrollan dentro del sector público. Esta dotación se caracteriza por una variedad de capacidades conformada por personal de elevada antigüedad en el empleo y recambio generacional, un bajo porcentaje de personal de nivel superior, y equipos técnicos integrados mayoritariamente por personal con formación universitaria.

La actual gestión de gobierno decidió robustecer áreas estratégicas del Estado, a través de la Secretaría de Modernización del Estado, Ciencia y Tecnología, con el objetivo de gestionar y gerenciar las redes de conocimiento al servicio de la competitividad provincial, del desarrollo productivo y el incentivo a la innovación. Esta Secretaría concretó programas y proyectos cuyo objetivo es el cambio cultural en la administración, en orden a garantizar los derechos de los ciudadanos a una gestión pública de calidad. Ello apunta a la transparencia de las acciones del Estado, la incorporación de innovación tecnológica, la simplificación de trámites, a la profesionalización del empleo público y la inclusión digital. En el marco del Plan Estratégico de Modernización se capacitó a más de trescientos funcionarios municipales y provinciales sobre planificación de políticas públicas, evaluación e implementación de proyectos. El objetivo fue mejorar la calidad de los servicios a nivel municipal.

Con respecto a las instituciones que brindan educación universitaria, la provincia cuenta con la UNER -Universidad Nacional de Entre Ríos-, la UTN -Universidad Tecnológica Nacional- y la UADER -Universidad de Entre Ríos-. Posee un sistema de enseñanza media con escuelas agrotécnicas que posee amplia cobertura territorial y permite conectar las producciones regionales con los contenidos para el acceso de jóvenes en la Provincia.

La institucionalidad soporte en materia de extensión y transferencia a los sectores productivos se conforma a partir de un acuerdo de cooperación entre el INTA y la Provincia. La presencia del INTA y sus Agencias de Extensión apoya procesos de intercambio de información y

conocimientos para el desarrollo de las capacidades de innovación de los miembros de las comunidades rurales, enmarcados originalmente en el Programa Federal PROFEDER que tiene como eje la transformación del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial, la inclusión social, la seguridad alimentaria y el manejo sustentable de los recursos naturales, mediante proyectos de asistencia a grupos de productores.

La planificación de la infraestructura provincial se canaliza a través de la estructura del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios. En ella, la Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Servicios tiene a su cargo la Dirección de Arquitectura, y la Secretaría de Inversión Pública y Desarrollo Territorial a la Dirección General de Planificación. La Dirección Provincial de Vialidad, organismo autárquico bajo la órbita del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, gestiona la infraestructura vial de la provincia en su amplia red de caminos rurales y rutas provinciales, generando nuevas obras y el mantenimiento de toda la traza de caminos. Además, se encuentran bajo su estructura la Dirección de Hidráulica y la Secretaría de Energía, de la cual dependen la Dirección de Desarrollo Eléctrico y la Dirección de Desarrollo Gasífero.

El Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico, trabaja en el diseño e instrumentación de políticas para las economías productivas de la provincia, tanto para la producción primaria, como para el sector industrial y de servicios. La Secretaría de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Producción participó con la DPV en la priorización de los proyectos para mejorar caminos rurales, mediante distintos Programas con financiamiento externo, y con la Secretaría de Inversión Pública y Desarrollo Territorial para la priorización de proyectos que contengan componentes de mejora de la productividad y competitividad de los sectores productivos. En el marco del Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico de la provincia, se encuentran las Secretarías de Desarrollo Económico y Emprendedor, de Ambiente, de Industria y Comercio, Turismo, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, además bajo la órbita del Ministerio está el Instituto Portuario provincial. La Secretaría de Agricultura y Ganadería es el organismo que tiene a su cargo la gestión y ejecución de Programas vinculados a la DIPROSE.

Existen en la provincia cámaras de representantes de los sectores que integran las principales cadenas de valor; como manifestación de la organización empresarial, evidenciando un excelente grado de organización para la cadena del arroz, la citricultura, la forestación, la producción agrícola, lechera y también en la industria frigorífica. La industria avícola cuenta también con una cámara empresaria, que dadas las características del sector, en general, no está compuesta por productores primarios. Muchos encadenamientos poseen mesas sectoriales de gestión productiva con amplia participación del sector privado de referencia.

El movimiento cooperativo posee un peso importante por su histórica y amplia presencia en el contexto productivo provincial y está organizado a través de federaciones según el sector de referencia, tal es el caso de FEDECO (Federación de Cooperativas Entrerrianas). Por su parte, el

sector industrial se nuclea desde la UIER (Unión Industrial de Entre Ríos) y sectorialmente según su actividad.

3 ESTRUCTURA Y DINÁMICA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL

3.1 RASGOS GENERALES DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

En virtud de las excelentes condiciones agroecológicas que presenta Entre Ríos, la actividad económica productiva provincial muestra una estructura con fuerte basamento en actividades primarias y agroindustriales. La producción de cereales, oleaginosas, la silvicultura y las actividades avícola, ganadera y citrícola (incluyendo sus respectivas etapas industrializadoras) concentran una porción importante de la producción de bienes, lo cual muestra con claridad el perfil diferencial de la provincia respecto a la media del país.

A nivel nacional, Entre Ríos se ubica en la cuarta posición en área sembrada con soja; quinta en existencias vacunas; primera en producción de lino; primera en producción y exportación de carne aviar; primera en área cultivada con naranjas y mandarinas; segundo productor de miel; y es la segunda provincia productora de arroz, después de Corrientes, aportando el 41% a la producción nacional y representando el 38% de la superficie sembrada en el territorio nacional. Asimismo, ocupa el cuarto lugar en el país en cuanto a superficie forestada, es el segundo productor de salicáceas y el tercero de eucaliptos, representando el 50% de la industrialización del sector⁴⁰.

Según estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la provincia ocupa el cuarto lugar detrás de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, con el 38% de su PBG, que lo aportan las cadenas agroalimentarias donde predomina la actividad forestal, la producción de soja y la cadena avícola⁴¹.

En 2021 las exportaciones de origen agropecuario y agroindustrial representaron U\$D 1.290 millones. Principales productos: maíz, trigo, carne de ave, carne bovina, soja, sorgo, arroz y lácteos (84% del total)⁴².

Por otra parte, si incorporamos los datos del reciente Censo Nacional Agropecuario de 2018, y establecemos una comparación con los anteriores relevamientos del sector, es posible observar los cambios en la distribución y composición de las explotaciones agropecuarias.

Tabla 30. Explotaciones Agropecuarias, Superficie y Personas Residentes en las EAP. Años 2002, 2008 y 2018.

	CNA 2002	CNA 2008	CNA 2018
EAP (Explotaciones Agropecuarias)	21.577	18.282	13.856

⁴⁰ Fuente: Censo Nacional Agropecuario - CNA Año 2018.

⁴¹ Fuente: Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Año 2018.

⁴² Dirección General de Estadística y Censos provincia de Entre Ríos en base a datos de INDEC.

Superficie (ha)	6.351.512,6	5.951.033,5	5.203.285
Personas residentes en las EAP	68.550	50.116	33.299

De acuerdo a estos datos, se verifica la caída en la población rural y las explotaciones productivas. Esto también ha ido acompañado por una importante concentración de la tierra, donde el 5% de las EAP posee el 51% de las hectáreas, mientras el 95% de las EAP se distribuye el 49% de las hectáreas restantes. Con respecto a la tenencia de la tierra, se observa un alto nivel de propietarios (62%), seguido por arrendamientos (31%). De las 11.627 EAP con tipo jurídico personas humanas, el 82% son titulares varones y el 17% mujeres. De estos titulares, solo el 12% tiene menos de 40 años, y el 80% supera esa edad (31% supera los 64 años).

De acuerdo a los datos censales del CNA 2018, fueron relevadas en Entre Ríos 13.856 Explotaciones Agropecuarias con límites definidos y mixtas. De este total, el 53% posee menos de 100 ha, lo que indica un parámetro de la presencia de pequeños productores. En los escalones más bajos, un 7,5% (1027 EAP) posee hasta 10 ha, y 26,4% (3637 EAP) posee hasta 50 ha.

Siempre de acuerdo a los datos del último Censo Nacional Agropecuario de 2018, el uso agrícola de la tierra en la provincia de Entre Ríos ocupó un total de 2.248.248,4 ha, que se distribuyó de la siguiente manera: oleaginosas 1.005.549,9 ha (especialmente soja); cereales 732.856,2 ha (en primer lugar maíz y trigo, y luego arroz y sorgo, como principales cultivos); forrajeras perennes 203.182,8 ha; forrajeras anuales 153.843,6 ha; bosques y montes implantados 107.206,3 ha (eucalipto como principal cultivo); frutales 33.877,7 ha (naranja y mandarina en primer lugar, pomelo y limón en segundo término); legumbres 1.664 ha (arveja); hortalizas 442,2 ha; y viveros 67 ha.

A su vez, hay 597 explotaciones agropecuarias y 60.591,8 ha con sistema de riego; y existen 254 EAP con prácticas de agricultura orgánica (84), biodinámica (26) y/o agroecológica (143).

3.1.1 Producción agrícola

La producción de cereales y oleaginosas se expandió fuertemente en los últimos años. En la campaña 2020/21, la producción de trigo alcanzó las 1.357.100 tn, mientras maíz y soja sumaron 2.124.170 tn y 1.845.930 tn respectivamente. Estos cultivos cuentan con buenas perspectivas desde el punto de vista de las condiciones de demanda internacional y los costos de producción locales. Los resultados obtenidos se explican como consecuencia de ambientes que presentan alta radiación, y no poseen limitaciones hídricas ni nutricionales importantes. A todo ello debe sumarse el agregado de tecnología que permitió obtener altos niveles de respuesta en rendimientos. La comercialización de granos y semillas se realiza por los canales similares a los existentes en toda el área agrícola pampeana: el productor vende a las industrias o generalmente a acopiadores o cooperativas, quien a su vez vende a la industria y/o dirige la venta a la exportación.

La superficie sembrada tuvo un crecimiento interanual del 5 % (105.150 ha) y en relación al promedio del último lustro la variación fue del 12 % (235.300 ha). Por otra parte, la superficie agrícola (que no considera el doble cultivo) experimentó un leve aumento del 1 % (18.950 ha) y

en comparación al promedio de los últimos cinco años el crecimiento fue del 2 % (31.840). La producción presentó una disminución interanual del 9 % (611.540 t), no obstante, si se analiza el promedio del último lustro se registró un incremento del 3 % (181.094 t). La producción del ciclo 2020/21 es la sexta más importante de los últimos 21 años.⁴³

En la Tabla a continuación se detalla la evolución de la producción agrícola en la provincia de Entre Ríos.

Tabla 31. Evolución de la superficie sembrada, superficie agrícola y producción en la provincia de Entre Ríos.

Tabla 1: Evolución de la superficie sembrada, superficie agrícola y la producción en la provincia de Entre Ríos, Argentina

Campaña	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Agrícola (ha)	Variación Sup. Sem. (%)	Producción (t)	Variación (%)
2000/01	1.354.330	1.002.100	---	4.168.944	---
2001/02	1.542.880	1.111.100	11	3.689.434	- 12
2002/03	1.639.260	1.381.060	24	4.471.357	21
2003/04	1.781.750	1.515.650	10	5.078.689	14
2004/05	1.905.860	1.592.047	5	5.819.124	15
2005/06	1.894.033	1.647.584	3	4.743.285	- 18
2006/07	1.966.050	1.654.980	0	6.092.089	28
2007/08	2.057.265	1.738.865	5	5.879.267	- 3
2008/09	1.777.553	1.507.710	- 13	2.717.676	- 54
2009/10	2.032.918	1.667.279	11	6.744.286	148
2010/11	2.035.126	1.734.056	4	6.129.020	- 9
2011/12	2.044.751	1.745.155	1	5.927.600	- 3
2012/13	1.938.920	1.767.220	1	5.602.082	- 5
2013/14	2.102.370	1.818.070	3	6.248.129	12
2014/15	2.115.610	1.793.910	- 1	6.833.043	9
2015/16	1.913.200	1.699.000	- 5	4.815.405	- 30
2016/17	1.975.600	1.690.200	- 1	7.019.675	46
2017/18	1.982.700	1.673.950	- 1	3.856.903	- 45
2018/19	2.019.350	1.603.800	- 4	7.847.445	103
2019/20	2.135.400	1.682.850	5	6.875.650	- 12
2020/21	2.240.550	1.701.800	5	6.264.110	- 9

Fuente: Bolsa de Cereales de Entre Ríos. Informe Final Campaña 2020/21.

Tabla 32. Comparación de las principales variables por cultivo en los ciclos 2019/20 y 2020/21 en la provincia de Entre Ríos.

Cultivo	Superficie Sembrada 2019/20 (ha)	Superficie Sembrada 2020/21 (ha)	Variación Superficie Sembrada (%)	Rinde Promedio 2019/20 (kg/ha)	Rinde Promedio 2020/21 (kg/ha)	Variación Rendimiento Promedio (%)	Producción 2019/20 (t)	Producción 2020/21 (t)	Variación Producción (%)
Trigo	443.100	523.300	18	2.699	2.607	- 3	1.196.090	1.357.100	13
Lino	5.500	9.450	72	943	838	- 11	5.185	7.915	53
Colza	3.950	6.000	52	1.391	1.058	- 24	5.495	5.130	- 7
Soja	1.153.500	1.068.700	- 7	2.072	1.758	- 15	2.390.000	1.845.930	- 23
Maíz	406.600	424.700	4	6.659	5.134	- 23	2.656.170	2.124.170	- 20
Sorgo	67.600	139.000	106	5.094	3.812	- 25	226.160	423.160	87
Arroz	54.200	63.500	17	7.296	7.677	5	395.445	487.505	23
Girasol	950	5.900	521	1.579	2.237	42	1.105	13.200	1.095

⁴³ Bolsa de Cereales de Entre Ríos. Informe Final Campaña 2020/21.

Los cultivos estivales (soja, maíz, sorgo, arroz y girasol) abarcaron el 76 % (1.701.800 ha) de la superficie sembrada y el 78 % (4.893.965 t) de la producción correspondiente al ciclo 2020/21. Mientras que los cultivos invernales (trigo, lino y colza) representaron el 24 % (538.750 ha) del área cultivada y el 22 % (1.370.145 t) de la producción. Los principales cultivos fueron: trigo, soja y maíz con una participaron del 90 % en el área cultivada y del 85 % de la producción total.

Dentro de los cereales, la producción de **arroz** en la provincia es la que alcanza mayor relevancia con respecto al volumen total producido a nivel nacional siendo la segunda productora (493.450 toneladas sobre una producción total de 1.367.968 toneladas⁴⁴ en la campaña 2017/2018). La molienda es aún más significativa por cuanto se procesa arroz proveniente de otras provincias. El volumen estuvo un 36% por debajo del promedio histórico, debido a la reducción de superficie plantada. La superficie sembrada para esta campaña de 65.000 ha fue 9% inferior a la campaña anterior y un 22.5 % inferior al promedio histórico de superficie siembra. Se puede observar una tendencia a la disminución de la superficie sembrada, en gran medida debido a los costos crecientes de producción, al incremento tanto de los combustibles fósiles como de la energía eléctrica, rubro importantísimo para la producción entrerriana ya que un 50% se riega mediante pozo profundo, lo que ha llevado en variados casos a muchos productores a abandonar la actividad, optando por la opción de la agricultura extensiva, básicamente soja, lo que muestra un riesgo tanto productivo como ambiental.

La superficie provincial sembrada tuvo una disminución interanual del 10 % (5.750 ha) y se ubicó como la tercera más baja desde el ciclo 2000/01. El rendimiento promedio provincial registró un incremento interanual del 3 % (184 kg/ha) y en relación al promedio del último lustro la variación fue del 2 % (135 kg/ha). La producción experimentó una caída interanual del 7 %, lo cual representó una merma de 30.925 t.

En las últimas 5 campañas provinciales se ha sembrado en promedio 66.000 hectáreas, con un rendimiento promedio de 7.200 kg/ha. De acuerdo con datos de la actual Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación en los últimos 30 años Entre Ríos aportó al total nacional un promedio del 43 % de la superficie sembrada y el 45 % de la producción. Hoy la superficie sembrada de arroz en la provincia corresponde a solo un 31% de lo que se siembra a nivel nacional.

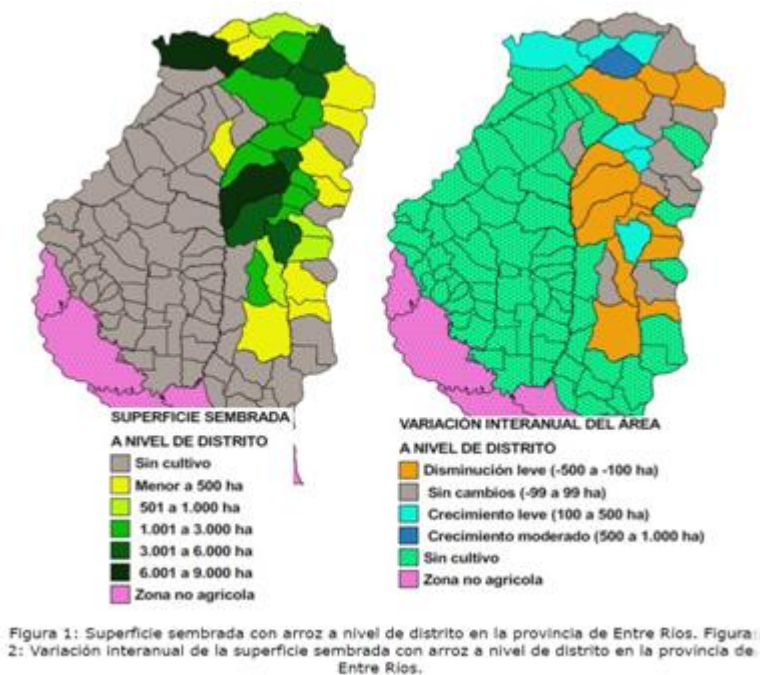
La campaña de arroz 2017/18 estuvo dominada por un evento “La Niña”, situación que genera una reducción de la precipitación y por lo tanto, se incrementa la radiación solar incidente. Esta combinación posibilita que el arroz alcance un mayor rendimiento potencial. Tal es así que el rendimiento promedio alcanzado en el ciclo 2017/18 en Entre Ríos fue el segundo mejor de los últimos 16 años (7.492 kg/ha), y hasta el momento el máximo corresponde al ciclo 2005/06 con un valor de 7.672 kg/ha, bajo el fenómeno “La Niña”.

Por otra parte, el tipo comercial largo fino abarcó alrededor del 79 % del área implantada y tuvo un rendimiento promedio provincial de 7.750 kg/ha aproximadamente, mientras que el largo ancho participó el 17 % de la superficie con un rendimiento promedio provincial de 5.500 kg/ha aproximadamente. El 4 % restante fue implantado con otros tipos comerciales.

⁴⁴ Fuente: Estimaciones Agrícolas. SAGPyA.

En la actualidad la principal área arrocerá en la Provincia de Entre Ríos se extiende a lo largo de la costa este de la provincia, entre los ríos Uruguay y Guauguay, desde el Norte del departamento Guauguaychú en el límite sur, hasta el distrito Moreira, al norte del departamento Concordia. Los departamentos de mayor difusión arrocerá son: Concordia, Villaguay, Uruguay y Colón. El triángulo imaginario formado por las localidades de San Salvador, Colón y Villaguay, representa el área de mayor difusión de superficie cultivada y que la práctica de riego se hace obteniendo el agua de pozos profundos.

Figura 45. Superficie sembrada de arroz y variación interanual del área a nivel distrito en Entre Ríos.



Fuente: SIBER. Bolsa de Cereales 2018.

La zona norte de Entre Ríos comprende los departamentos de Concordia, Feliciano, Federal, Federación y norte y noroeste de Villaguay. Está conformada por productores arroceros medianos a grandes, que siembran también en campos propios, o en muchos casos en campos arrendados a productores que realizaron las inversiones en represas. El recurso agua en esta zona es obtenido a partir de cursos superficiales o represas.

El principal departamento productor de arroz fue Villaguay debido a que abarcó 25 % del área implantada y 26 % de la producción total. El segundo lugar lo ocupó el departamento Federación con una participación en el área del 17 % y del 18 % en producción.

En relación a la variación interanual del área sembrada se detectaron:

- 13 distritos con una disminución leve (caída del área 100 a 500 ha).
- 11 distritos no tuvieron cambios significativos (variación menor a 99 ha).
- 7 distritos tuvieron un crecimiento de leve a moderado (aumento del área entre 100 a 1.000 ha).

- El distrito con mayor crecimiento interanual en la superficie sembrada fue Atencio (Dpto. Feliciano).

Según los diversos censos que se han realizado desde la fundación PROARROZ junto con la facultad de ciencias agropecuarias de la UNER, la cantidad de productores fue disminuyendo pero no así la superficie sembrada no demasiado debido a que los productores grandes y las industrias están obligadas a plantar ya que necesitan la materia prima para no poseer demasiada capacidad ociosa en los molinos.

El riego es un factor fundamental en este tipo de cultivo y lo diferencia drásticamente de los demás cultivos extensivos tradicionales en la provincia.

Esta labor se realiza generalmente de manera artificial, con un sistema que se alimenta con energía eléctrica en algunas zonas, y en otras se utiliza combustible fósil. Básicamente es gasoil y a veces una combinación de gasoil con gas. En ambos casos ha subido muchísimo el costo de llevarlo adelante y eso dificulta afrontar los costos de producción.

Los grandes volúmenes de agua necesarios para regar las plantaciones de arroz son provistos mediante distintos sistemas: riego con represa o por aguas superficiales y riego de pozo. El primer tipo de riego se aplica en la zona norte. Tiene un alto costo inicial dado por la construcción de la represa y un bajo costo operativo para irrigar las plantaciones. Una amenaza al proceso, en este caso, lo ocasionan los otoños e inviernos secos donde no es posible llenar las represas para regar. El segundo tipo de riego posee altos costos operativos derivados del uso de gas-oil para accionar las bombas. Sin embargo, cabe señalar que, dentro del Plan de electrificación de la Secretaría de Energía se han concluido obras de provisión de energía eléctrica a los productores de arroz que riegan a partir de pozo.

En la provincia de Entre Ríos el cultivo de arroz se realiza conformando una cadena agro-industrial con una fuerte integración geográfica. La materia prima producida en la región es procesada por la industria molinera local casi en su totalidad. La molienda es aún más significativa por cuanto se procesa arroz proveniente de otras provincias, esta actividad dentro de la cadena para el año 2017 procesó 697.950 toneladas, esta particularidad se debe a la concentración de una considerable capacidad industrial nacional del sector arrocero instalada en la región.

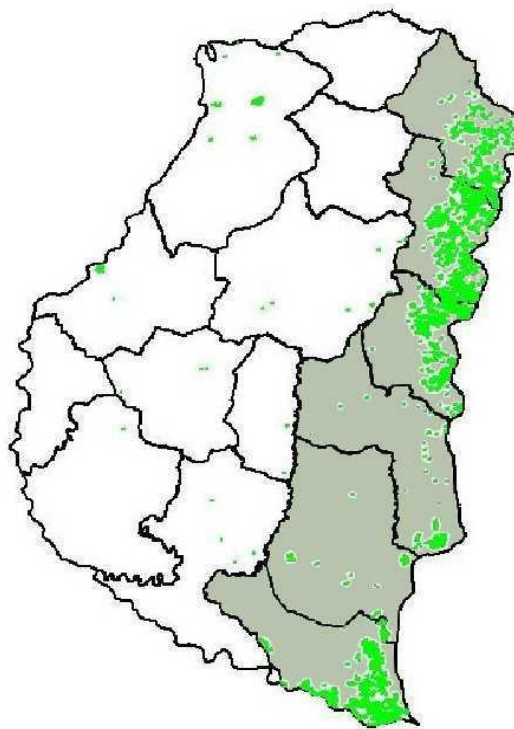
La cadena de valor del arroz genera en Entre Ríos unos 4000 puestos de trabajo de forma directa e indirecta, siendo el cultivo extensivo que mayor cantidad de mano de obra genera, y como ya hemos mencionado, la misma en muchos casos es altamente calificada. La Cadena Arrocera genera alrededor de 80 empleos cada 1000 has, este es dato muy importante teniendo en cuenta que los cultivos tradicionales de la zona núcleo no sobrepasan los diez puestos cada 1000 ha (Fuente: Secretaría de Producción de Entre Ríos y BOLSACER).

El destino de la producción de arroz, se reparte entre el mercado interno y la exportación. Gran parte se destina al mercado externo habiéndose exportado en los últimos años alrededor del 32% de lo que produce.

3.1.2 Silvicultura

La producción forestal es un sector de importante crecimiento y potencial por las condiciones agroecológicas favorables, la disponibilidad de tierras y los costos competitivos. Las plantaciones forestales en Entre Ríos, se extienden en una franja lateral a la costa oeste del Río Uruguay, paralela a la Ruta Nacional 14. Concordia, Colón y Federación centran la mayor cantidad de superficie de plantaciones, las cuales se encuentran relativamente concentradas sobre las orillas del Río Uruguay. El núcleo forestal y foresto-industrial principal se ubica en torno a la ciudad de Concordia.

Figura 46. Distribución de las plantaciones forestales en la Provincia de Entre Ríos.



Esta zona se caracteriza por presentar, en la parte más baja, suelos arenosos rojizos, profundos, de escasa fertilidad y con alto drenaje interno por su textura, lo cual limita su uso agrícola, pero los vuelve de mayor aptitud forestal como así también para el cultivo de cítricos.⁴⁵

La expansión de la actividad forestal tiende a progresar hacia el oeste, zona en la cual, los suelos son más pesados que los arenosos de la franja costera del Río Uruguay. Esto ocurre debido, principalmente, a la fuerte competencia que se verifica con el cultivo de cítricos, en particular al norte de la ciudad de Concordia.

La silvicultura incluye el área cubierta por montes naturales, los bosques implantados con eucaliptos y pinos de la costa del río Uruguay y el área de salicáceas del Delta. ha, de

⁴⁵ Fuente: Entre Ríos. Dinámica y perspectivas de la Región de Salto Grande en la economía provincial. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Producción-Gobierno de Entre Ríos-CAFESG.

eucaliptos, principalmente, y pinos, concentrándose en los departamentos de Concordia, Colón y Federación. La mayor parte de la materia prima producida en la región de la costa del Uruguay es procesada por la industria local. En la región se concentra una fracción importante de la capacidad instalada en el país para la elaboración de tableros de fibra (46% del total del país), tableros de partículas (52% del total del país), impregnación de postes (20% del total del país) además de contar con cerca de 179 aserraderos, que producen 780.733 metros cúbicos de madera⁴⁶. En la zona del Delta, se encuentran implantadas salicáceas, derivado de la excelente adaptabilidad de los álamos y sauces a las condiciones agroecológicas de la zona.

Según el Censo Nacional Agropecuario 2018, Entre Ríos ocupa el cuarto lugar en el país (luego de Santiago del Estero, Corrientes y Misiones) en cuanto a superficie implantada total, y es el tercer productor de eucaliptos y el segundo de salicáceas (luego de Buenos Aires). Entre Ríos participa con más del 9% del área implantada a nivel nacional.

Este sector creció fuertemente durante los últimos años, acercándose a una producción de 950.000 toneladas. Entre las principales causas se pueden mencionar las altas tasas de crecimiento de los bosques (de las más altas del mundo), el marco legal favorable a la inversión (tanto nacional como extranjera), la amplia disponibilidad de tierras aptas a bajo precio y los servicios de silvicultura que están entre los más competitivos del mundo, lo que da por resultado que el costo de la madera sea sensiblemente inferior al de otros países productores. Estas condiciones trajeron como resultado un notable incremento de las exportaciones de rollizos de eucalipto y pino durante los últimos años, y el desarrollo de la explotación forestal de salicáceas.

El sector industrial de la madera en la Provincia de Entre Ríos comprende dos subsectores bien diferenciados:

- Industrialización primaria: procesa los rollizos y elabora madera en bruto.
- Industrialización de remanufactura que se la puede dividir en 3 categorías: productos de bajo valor agregado como cajones, pallet y bins, productos de valor agregado medio como pisos de madera, decks, machimbres y tranqueras, y productos de alto valor agregado como aberturas, muebles, vigas multilaminadas, tableros, entre otros.

La estructura industrial maderera de la provincia está orientada casi exclusivamente a la industrialización de madera de coníferas y eucalipto, siendo el desarrollo reciente en la producción de aglomerados, un importante factor de dinamismo de la actividad.

La primera transformación de la madera la constituye la industria del aserrado. Las remanufacturas, especialmente cajones, machimbres y molduras constituyen la segunda transformación. En general, los aserraderos tienen un bajo grado de integración vertical, dependiendo en gran medida del abastecimiento de materia prima de terceros y se caracterizan por su alto grado de informalidad.

Las plantas de tableros de aglomerados y de fibra instaladas constituyen una industria de capital intensivo, de gran escala y elevado nivel tecnológico. La industria de tableros aprovecha y economiza los desperdicios provenientes de aserraderos permitiendo valorizar comercialmente estas maderas de baja calidad estética, pero de rápido crecimiento.

⁴⁶ Datos provistos por el Área Forestal del Gobierno de Entre Ríos, 2021.

Los tableros de partículas son planchas elaboradas con una mezcla de partículas de madera y colas especiales prensadas en condiciones de presión y de temperatura controladas.

La industria de tableros de partículas, en el año 2016 contaba con una capacidad instalada de 275.000 m³ y producía 217.195 m³ obteniéndose los “tableros de aglomerado”.

Por otra parte, en tableros de fibra, la capacidad instalada ascendía a 229.500 m³ y la producción alcanzaba los 220.921 m³, resultando la producción de tableros de placas de MDF (Medium Density Fiberboard), el producto de mayor propósito de uso (muebles, molduras, puertas y divisiones).

El núcleo forestal y foresto-industrial principal se ubica en la ciudad de Concordia, donde se localiza el mayor complejo formado por una fábrica de aglomerado, otra de MDF y una planta de producción de resinas. El mismo utiliza como materia prima un 40% de costaneros de eucalipto, un 30% de aserrín que adquiere a los aserraderos de la zona, y un 30% de madera rolliza.

Otra fábrica de importancia se localiza en Concepción del Uruguay que produce tableros aglomerados. La misma posee una capacidad de producción de 100.000 m³ de tableros crudos y de 50.000 m³ de tableros revestidos en melanina, para esto consume un 50% de residuos de aserraderos y el resto madera “de segunda”. El producto resultante es una amplia gama de revestimientos diseñados para la elaboración de muebles.

El valor de estas plantas en la cadena productora, es la utilización de los residuos de los aserraderos, aumentando con ello el grado de aprovechamiento del recurso, y favoreciendo también el buen manejo forestal.

En impregnación la capacidad instala era de 118.760 m³ y la producción alcanzaba los 9.993 m³. Esta impregnación de postes es un método de preservación de maderas, destinado a lograr productos que reúnan condiciones de resistencia a las inclemencias del tiempo y a los agentes que la degradan. Tal es el caso de los postes de eucalipto para cableados eléctricos, telefónicos, los rodrigones utilizados en viñedos, cerramientos, entre otros. Actualmente se encuentran en funcionamiento más de una docena de plantas impregnadoras en la Provincia.

La materia prima rolliza entrerriana utilizada en la producción de pasta celulosa, en el año 2016, alcanzaba las 98.631 toneladas, con una producción de papel de 32.436 toneladas.⁴⁷

Los volúmenes y calidades de madera rolliza que demanda la producción de pasta de celulosa y la fabricación de papel, tienen gran influencia sobre el desempeño económico del sector primario ya que le permite financiar el manejo de la masa forestal.

Finalmente, el circuito industrial se cierra con el sector de fabricación de muebles. Según FAIMA (Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines) existen 50 empresas dedicadas a esta actividad.

En el departamento Federación, se encuentra un parque industrial maderero de importancia, sin estar constituido legalmente. Allí se aprovechan los residuos de la industria forestal, convirtiendo buena parte los mismos en chips. Los aserraderos que no cuentan con

⁴⁷ Industrias Forestales 2016 - Ministerio de Agroindustria de la Nación.

descortezadoras y máquinas chipeadoras envían a terceros. Este es el caso de aserraderos en las localidades de Federación, Villa del Rosario, Ubajay y Concordia.

3.1.3 Sector avícola

El notable avance tecnológico de los últimos años, particularmente en lo relativo a genética- ha llevado a que pollos y huevos se transformaran en las proteínas de origen animal de más bajo precio.

La avicultura es una actividad pecuaria intensiva que incorporó modernas formas de organización y posee las tasas más altas de crecimiento en los últimos años, por lo que juega un rol trascendente en el desarrollo económico de la provincia.

Dentro de la provincia existen dos grandes complejos: el complejo avícola de carnes y el complejo avícola de huevos, los que se consideran de manera separada porque, si bien presentan encadenamientos formalmente similares, éstos se diferencian por sus especificidades. La actividad primaria del complejo carne comprende las cabañas, la incubación, cría y engorde de pollos, mientras que los eslabones del complejo huevos comprenden la cría de padres e incubación, granjas de postura y acondicionamiento. Entre Ríos es primer productor en el orden nacional con aproximadamente 45% del total de pollos y segundo de huevos totalizando aproximadamente 25%. El sector contribuye considerablemente en el producto bruto agropecuario provincial y genera alrededor de 22.000 puestos de trabajo de forma directa⁴⁸.

La avicultura -incluyendo las granjas y los frigoríficos avícolas- se expandió considerablemente durante los últimos años alcanzando un nivel de producción sumamente competitivo, a partir de las nuevas tecnologías y un proceso de integración vertical entre las granjas y los frigoríficos. La cadena de producción está completa en la provincia, desde la materia prima utilizada para alimentar a los pollos hasta el producto final que llega al consumidor. En el año 2020, la faena de aves fue del orden de las 388 millones de cabezas. En 2017, la producción de huevos alcanzó los 261 millones de docenas⁴⁹.

La producción de aves en la Provincia, se encuentra distribuida en todo el territorio. Entre Ríos es líder en producción e industrialización y ha logrado una gran inserción de la carne aviar en más de 60 países. La avicultura entrerriana representa el 54 por ciento de las granjas del país, desde donde sale más del 60 por ciento de las exportaciones de carne aviar.

La cantidad de granjas detalladas por actividad, establecidas en Entre Ríos se detallan en la tabla a continuación, y en la misma puede verse la notable diferencia entre las destinadas a carne y a huevos.

⁴⁸ Datos provistos por el Área de Avicultura del Gobierno de Entre Ríos, 2021.

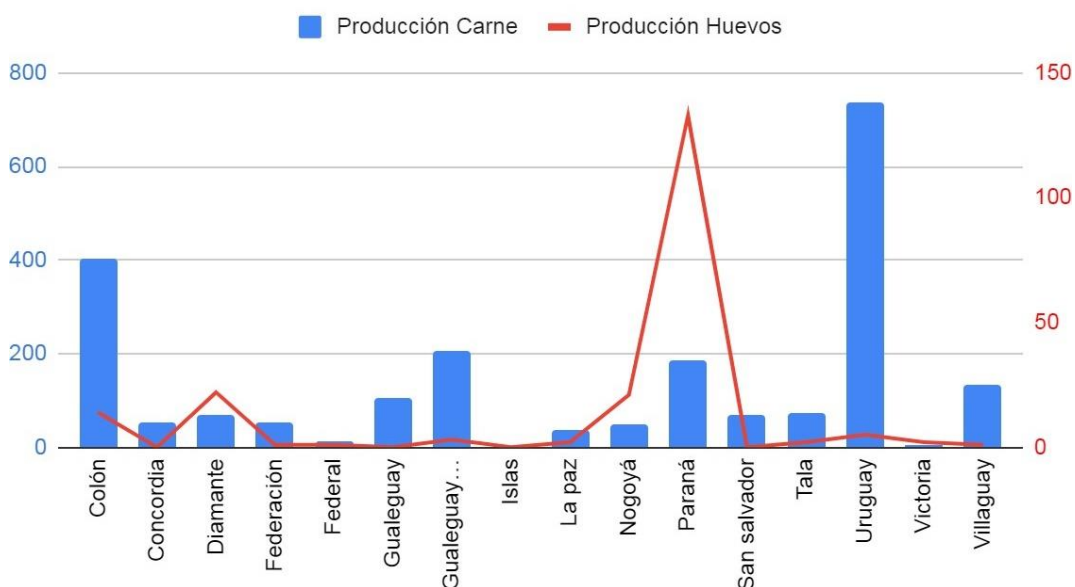
⁴⁹ Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos. Gobierno de Entre Ríos. Estimación realizada en base a datos del INDEC.

Tabla 33. Cantidad de granjas avícolas por actividad establecidas en Entre Ríos.

Granjas por actividad	Cantidad
Producción de Carne	2.187
Producción de Huevos	207
Producción de Carne y Huevos	3
Planta de Incubación - Parrilleros	22
Planta de Incubación - Ponedoras	2
Recría- Padres Pesados	28
Recría- Ponedoras	14
Recría, Reproducción e Incubación (abuelos pesados)	2
Recría (padres livianos)	1
Recría y Producción (huevos)	112
Recría y Reproducción (abuelos pesados)	3
Recría y Reproducción (padres livianos)	1
Recría y Reproducción (padres pesados)	19
Reproducción (padres livianos)	2
Reproducción (padres pesados)	72
TOTAL DE GRANJAS	2.675

La zona avícola “tradicional”, está conformada por los departamentos Uruguay, Colón, Gualeguaychú y Villaguay, se especializa en avicultura de carne y concentra al 80 % de las granjas y de la producción provincial de pollos. En tanto los departamentos de Paraná, Diamante, Colón y Nogoyá concentran la avicultura de postura.

Figura 47. Cantidad de Granjas Avícolas de producción de carne y huevos por departamento para el año 2019.
Elaborado por Coordinación de Avicultura y Porcino. Ministerio de Producción. Provincia de Entre Ríos.



3.1.3.1 Aves Producción Carne

En el siguiente mapa puede visualizarse la distribución de las Granjas Avícolas Entrerrianas dedicadas a la producción de carne.

Figura 48. Distribución granjas avícolas de Entre Ríos. Producción de carne

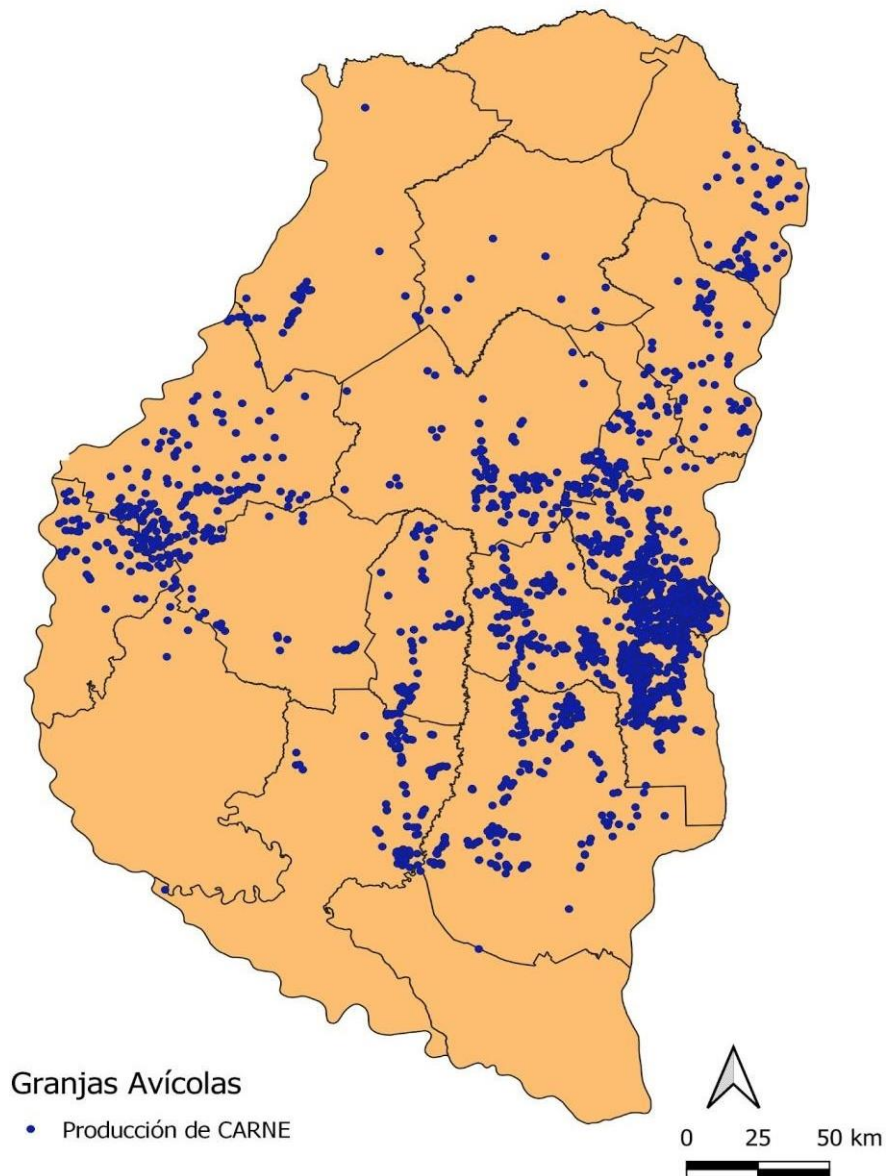


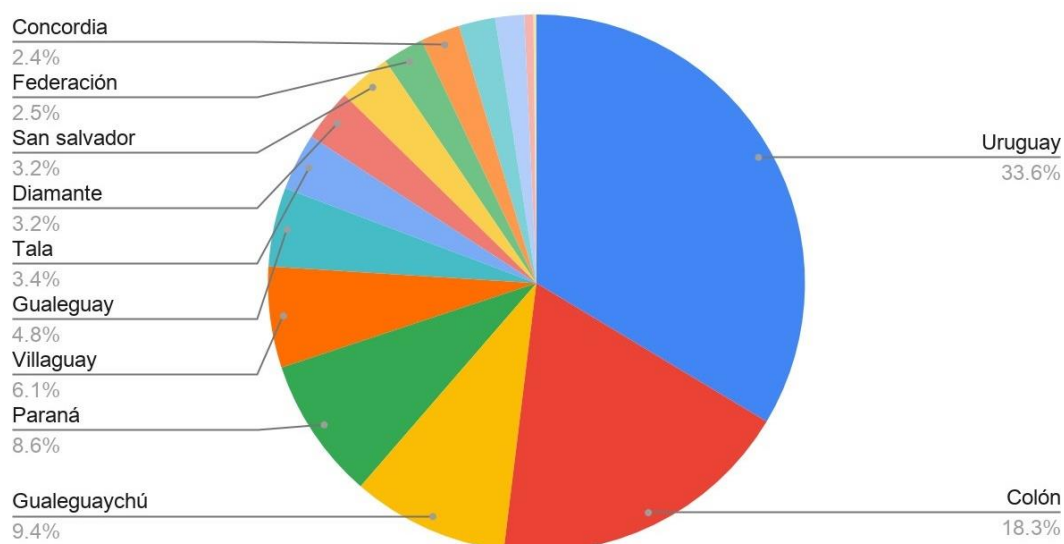
Tabla 34. Cantidad de granjas avícolas de producción de carne y su participación provincial.

Departamento	Granjas Producción de Carne	Participación Provincial (%)
Uruguay	735	33.61
Colón	401	18.34
Gualeguaychú	206	9.42
Paraná	187	8.55
Villaguay	133	6.08
Gualeguay	104	4.76
Tala	75	3.43
Diamante	69	3.16
San Salvador	69	3.16
Federación	54	2.47
Concordia	52	2.38
Nagoya	48	2.19
La Paz	38	1.74
Federal	12	0.55
Victoria	3	0.14
Islas	1	0.05

3.1.3.1.1 Crecimiento de la actividad a partir del año 2020

El crecimiento de la avicultura, fue de un 3,5 % según cantidad de aves reproductoras alojadas para el año 2020. El crecimiento de la actividad futura dependerá de los mercados extranjeros, en cuanto a los volúmenes de exportación.

Figura 49. Granjas Avícolas de producción de carne y su participación a nivel Provincial.



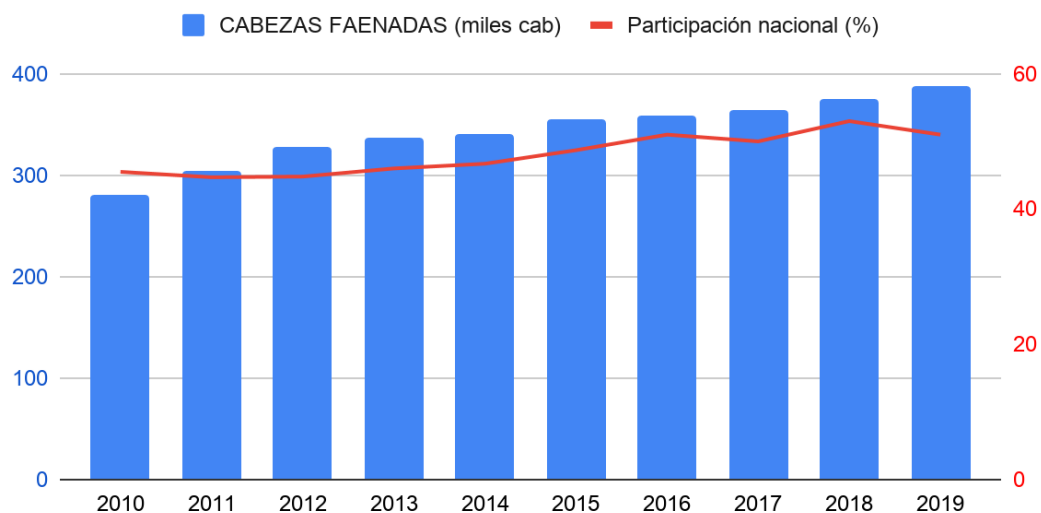
Fuente: Elaborado por Coordinación de Avicultura y Porcicultura. Ministerio de Producción. Provincia de Entre Ríos.

En la siguiente tabla puede visualizarse el constante crecimiento de la faena provincial de aves desde el año 2010, ininterrumpido. Obteniendo desde el mismo al 2019 un incremento acumulado aproximado del 38%.

Tabla 35. Crecimiento de la Faena Avícola Provincial en los 10 últimos años.

AÑO	FAENA (cabezas)	T. CRECIMIENTO (%)
2010	280.490.115	7.81
2011	304.975.004	8.73
2012	328.572.332	7.74
2013	336.597.227	2.44
2014	339.842.788	0.96
2015	355.475.423	4.60
2016	359.312.130	1.08
2017	364.437.857	1.43
2018	374.747.640	2.84
2019	386.950.710	3.25
	ACUMULADO	37.96

Figura 50. Faena y participación Nacional de los 10 últimos años.



Fuente: Elaborado por Coordinación de Avicultura y Porcicultura. Ministerio de Producción. Provincia de Entre Ríos.

En cuanto a su participación a nivel nacional, considerando los últimos 10 años, Entre Ríos siempre superó el 44,5%, llegando al máximo de participación en el 2018 con el 53%. Si bien la faena provincial durante el 2019, de los frigoríficos habilitados, se vio incrementada en 3,25% con respecto al 2018, su participación Nacional durante el 2019 fue del 51%.

En la tabla a continuación se ve detallada mensualmente la faena provincial durante el 2019, de los frigoríficos habilitados.

Tabla 36. Faena Avícola Provincial, 2019.

ENTRE RÍOS 2019	FAENA (cabezas)
Enero	33.491.384
Febrero	29.096.429
Marzo	30.436.558
Abril	31.405.390
Mayo	34.027.884
Junio	29.144.252
Julio	34.532.192
Agosto	33.481.609
Septiembre	31.103.058
Octubre	34.588.211
Noviembre	32.201.367
Diciembre	33.442.373
Ene-Dic 2019	386.950.710
Part.Nacional	51,1%
% Diferencia 19/18	3,2

Fuente: SENASA

Los sectores que intervienen en el proceso productivo pueden caracterizarse de la siguiente manera⁵⁰:

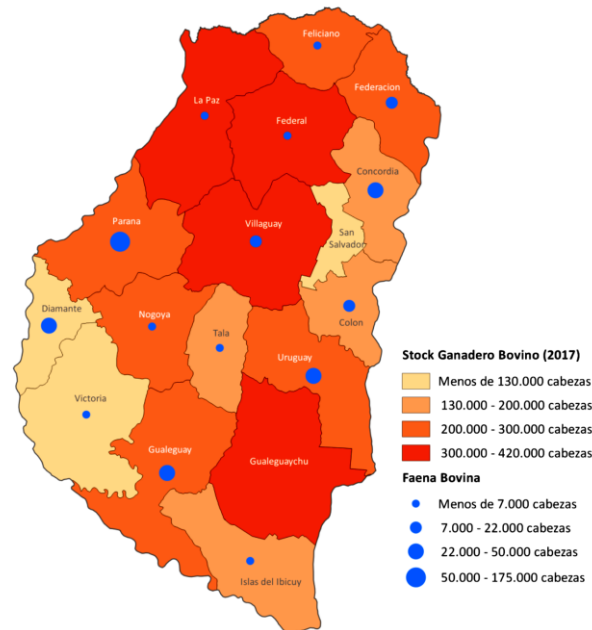
- a) Sistema de Integración: Son empresas de gran escala económica que poseen planteles de padres, plantas de incubación, fábricas de balanceados, frigoríficos y comercialización. El 95% de los productores avícolas están integrados de esta forma aportando sólo mano de obra, energía e instalaciones. La empresa integradora, contrato mediante, le entrega a los productores los pollitos BB, alimentos, sanidad y combustible. Terminado el período de crianza, el productor cobra una determinada cantidad de pesos por kilo vivo producido. Dadas estas características productivas, es difícil definir si son verdaderos productores ya que el manejo empresarial lo realiza la firma integradora.
A pesar de ser un sistema intensivo existe baja automatización de las operaciones, por lo que el responsable de la crianza debe realizar una gran cantidad de tareas diariamente, lo que implica que difiere la calidad de los resultados de acuerdo a la calificación de quien desarrolle estas tareas. Las empresas integradas poseen granjas propias, que utilizan como modelo y muestran los mejores resultados.⁵¹
- b) Sub-integrados: Son grandes productores que integran a otros, pero no tienen en propiedad los escalones verticales de una integración (carecen de una de las etapas en la cadena vertical, como el frigorífico o los planteles de padres): compran los insumos y venden a los frigoríficos.

⁵⁰ Fuente: Entre Ríos. Dinámica y perspectivas de la Región de Salto Grande en la economía provincial. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Producción-Gobierno de Entre Ríos-CAFESG.

- c) Productores independientes: Adquieren todos los insumos; se da en la mayoría de los casos de productores de huevos.

Entre las dificultades que presenta el sector, se encuentran sobre todo el suministro de energía y el acceso a caminos transitables.

Figura 51. Mapa stock y faena bovina provincial



Fuente: SSPMicro con base en datos de SENASA y MinAgro en INFORMES PRODUCTIVOS PROVINCIALES ENTRE RÍOS - MARZO 2018 Secretaría de Política Económica | Subsecretaría de Programación Microeconómica (SSPMicro) ISSN 2525-023X AÑO 3 - N° 22

3.1.4 Sector ganadero

La ganadería bovina entrerriana se desarrolla sobre un área que ocupa unas 3.865.749,70 hectáreas del territorio provincial (CNA 2018), concentradores espacialmente en la zona de bosques nativos (centro-norte) y en áreas no apta para el desarrollo de la agricultura.

Históricamente la provincia de Entre Ríos concentró unas 4,5 millones de cabezas totales de ganado bovino (representando el 8% del rodeo nacional) y 1,8 millones de vacas, distribuidas principalmente en 5 departamentos que concentran el 44% de las existencias: Villaguay, Federal, La Paz y Gualagaychú.

Es la actividad principal en relación al uso del suelo y al número de empresas agropecuarias que se distribuyen en todo el territorio provincial. La provincia es la tercera productora de carne bovina. La actividad ganadera en Entre Ríos tiene según el CNA 2018 2.896.323 cabezas, estando en el quinto lugar a nivel nacional. La faena de ganado vacuno fue de 471.581 cabezas en el año 2018. La existencia de cabezas es superior al 7% del total nacional. En 2020, se

contabilizaron 4.596.889 de cabezas⁵². La ganadería bovina es un actor importante en el PBP Agropecuario representado un 33% generado por producciones bovinas Carne y leche, avicultura de carne y huevo.

Existen 33.166 RENSPA activos y 25.569 productores⁵³.

En la provincia se realiza la actividad en sus tres eslabones: cría, recría e invernada, desarrollándose en ciclo completo o en forma separada. Las razas predominantes son de origen británico y cruza entre británicas e índicas donde se destacan las razas Braford y Brangus, las cuales tienen un muy buen comportamiento sanitario y buena productividad de carne.

Tradicionalmente, debido a la característica de los recursos naturales y a las demandas nutricionales de los animales, el desarrollo de los eslabones ganaderos está regionalizado; la cría en el centro norte de la provincia y la invernada en el sur provincial. Actualmente, la incorporación de las nuevas tecnologías en el manejo del rodeo (feedlot), en la producción de forrajes, pasturas y verdeos, sumado a la presión de la agricultura ha hecho que varíe el perfil tradicional regional ganadero. Por este motivo el negocio de la carne vacuna está vinculado a la rentabilidad y al aprovechamiento de tierras no aptas para el desarrollo agrícola, el alto consumo interno, el avance de la agricultura en la región pampeana y la demanda internacional signan los vaivenes que afectan al sector donde la industria cárnica presenta un nivel de inversión bajo con alta demanda de mano de obra.

Hay un predominio de la cría y la recría del tipo extensivo por sobre la invernada, aunque en los últimos años se ha incrementado el número de productores que han pasado a realizar ciclo completo en sus establecimientos. Este tipo de actividad se ve más favorecida en los departamentos de sur de la provincia, donde a su vez, los productores poseen una mayor adopción a nuevas tecnologías como por ejemplo: el destete precoz, la suplementación con granos (principalmente maíz), etc.

La producción primaria, muestra en cuanto a las existencias ganaderas un comportamiento cíclico, donde una de las causas que explica este fenómeno es la dualidad que presenta el ganado vacuno, ya que puede ser destinado a faena o para la producción de terneros (hembras) o de kilos suplementarios (invernada).

El avance de la agricultura debido al precio de los commodities y las posibilidades de la expansión de la frontera tecnológica dadas en la última década influyeron también notablemente en la estructura del negocio.

En la provincia la superficie ganadera promedio por establecimiento es variable por Departamento, la misma está vinculada directamente con la aptitud agrícola de los suelos, dedicándose a la actividad las tierras menos agrícolas, e islas. - o bien realizando la actividad en forma intensiva a corral.

Los productores de hacienda comercializan su producción a través de los canales habituales existentes en toda el área ganadera de la pampa húmeda. El ganado se vende en forma directa en estancia o remates ferias zonales. La primera de las posibilidades está abierta a

⁵² Fuente: Fucofa.

⁵³ Datos provistos por la Dirección de Ganadería del Gobierno de Entre Ríos, 2021.

establecimientos que por el volumen y calidad de producción resultan oferentes atractivos para la industria frigorífica regional. La otra opción es de acceso libre para cualquier tipo de productor y existe una nutrida red de instalaciones de remates-feria que realizan subastas con periodicidad adecuada, permitiendo de tal forma comercializar lotes cuyo tamaño hace antieconómico su traslado a mayores distancias. Ésta es la forma más habitual en el centro norte. Otra forma de venta es a través de la consignación de hacienda. Un importante volumen de la producción entrerriana se deriva mediante estos agentes a mercados de otras provincias, fundamentalmente a Liniers. Esta forma de comercializar la producción es utilizada por los productores del sur de la provincia ya que la distancia y el volumen así lo justifica. La producción de carne entrerriana tiene como principal destino el mercado interno.

El sector industrial, del procesado y la comercialización han mostrado algún crecimiento, sin embargo, persisten aún problemas estructurales que frenarían el desarrollo del sector; uno de ellos lo constituye la salida de hacienda en pie, con destino a faena o cría en provincias vecinas.

El 60% de la faena Provincial se concentra en 6 Mataderos – Frigoríficos.

Los establecimientos de mayor tamaño se localizan en las proximidades de los mayores centros urbanos como Paraná, Gualeguaychú, San José. Los Establecimientos ligados al proceso son: Cámaras Frigoríficas P/ Terceros, despostaderos, Matarifes Abastecedor Bovino, Consignatarios o Comisionista de Ganados, Exportadores de Carnes, Importadores de Carnes

La faena de ganado vacuno fue de 489.743 cabezas en 2019⁵⁴, los que representa alrededor del 4 % de la faena a nivel nacional. Aproximadamente el 80% de las cabezas que son faenadas tiene origen provincial, mientras que el 20% restante provienen de provincias aledañas.

La provincia posee unas 28 plantas faenadoras, 17 frigoríficos con habilitación nacional y 11 mataderos con habilitación provincial y municipal.

Destinos: Supermercados, Carnicería y Venta directa

La exportación de carnes bovinas, preparados y subproductos de enero a septiembre 2018 fue de 14.177 tn, por un valor FOB de 64,28 millones de dólares.⁵⁵

Entre los principales problemas de la Ganadería Entrerriana nos encontramos que:

- En alimentación: la baja receptividad de los pastizales naturales asociado a la disponibilidad (presencia de malezas invasoras) y calidad del forraje; además del tipo de producción mixta en los rodeos entrerrianos (bovinos + ovinos, caprinos y/o equinos), que se alimentan del mismo forraje, y que no son debidamente contemplados al momento de la estimación de la oferta de alimento, indican una falta de planificación en sus empresas.
- En el Manejo: la falta aplicación de tecnologías de proceso de bajo costo, como por ejemplo: implementación de pastoreos rotativos o ajustados por estación de especies de mayor producción y calidad nutricional para los animales; falta de división por categorías, de servicios estacionados; implementación de destetes a una determinada edad o peso, etc.

⁵⁴ Fuente: MAGyP.

⁵⁵ Fuente: Dirección de Estadística y Censo Provincia de Entre Ríos.

- Sanitarios: falta de implementación de planes sanitarios y prácticas de vacunación, sumado al inadecuado estado de la infraestructura para el manejo de la hacienda.
- Gestión de la Empresa Agropecuaria: falta de registro por parte de los productores lo cual impide y/o dificulta tener un conocimiento global y real de la problemática del establecimiento, como así también a futuro poder realizar acciones para mejorar la producción.
- Buenas Prácticas Ganaderas: de las Personas y empresas; del animal y su manejo; Infraestructura de producción; Ambiente y Producción.

3.1.5 Sector citrícola

La actividad citrícola en la provincia se concentra fundamentalmente en los Departamentos Federación, Concordia, y en menor medida en los Departamentos de Federal y Colón. Esta actividad presenta una marcada importancia en la provincia por el número de productores que se dedican a la misma y por la superficie dedicada a las plantaciones.⁵⁶

Para el año 2017, la superficie plantada en la región ascendía a 36.389 ha que cuentan con un total de 15.725.099 plantas⁵⁷. Alrededor del 92% de esa superficie se distribuye entre naranjas (42%) y mandarinas (48%), y el resto lo componen pomelo y limón. En 2021, se estima la existencia de 2700 productores⁵⁸.

Es la principal productora de cítricos del NEA y la provincia argentina con mayor número de hectáreas implantadas. La producción de naranjas en la provincia en el año 2016 ascendió 404.743 tn y representa aproximadamente el 54 % de la producción nacional de naranjas, mientras que la producción de mandarinas alcanzó las 210.091 tn totalizando aproximadamente el 42% de la producción nacional de mandarinas

El volumen total de cítricos producido por la provincia para la temporada 2019/2020 ascendió a 436.366 toneladas, compuestas por 302.652 tn de naranjas, 113.140 tn de mandarinas 16.200 tn de limones y 4.374 tn de pomelo. Con respecto al año 2019, la producción total de cítricos tuvo una baja de un 22%, mientras que los productos más importantes dentro de este total, esto es, naranjas y mandarinas bajaron 20 % y 30%, respectivamente⁵⁹.

El principal destino de la producción cítrica entrerriana en lo que son las producciones de naranjas y mandarinas, para el año 2017, fue el consumo en fresco en el mercado interno con el 364.202 tn, a la industria se destinó 143.100 tn y se exportó 61.494 tn en fresco⁶⁰. Los principales destinos de las exportaciones de naranjas y mandarinas fueron Unión Europea, Estados Unidos y Mercosur.

⁵⁷ Censo Provincial Citrícola 2016, en Informe citrícola de la Provincia de Entre Ríos 2020. INTA.

⁵⁸ Datos provistos por la Dirección de Agricultura del Gobierno de Entre Ríos.

⁵⁹ Fuente: Informe citrícola de la Provincia de Entre Ríos 2020. INTA. En: https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_concordia_informe_citricola_entre_rios_2020_1.pdf

⁶⁰ Fuente: Fecier en base a INTA EEA Concordia.

Tabla 37. Superficie citrícola, número de quintas y productores por departamento y por colonia.

Depto	Superficie (ha)	%	Nº quintas	%	Nº productores	%
Colón	117	0.4	4	0.2	3	0.2
Concordia	6891	18.9	343	14.6	241	12.8
Federación	23379	80.7	2005	85.2	1634	87.0
Total	36387	100	23520	100	1878	100

Fuente: Censo Citrícola 2016

3.1.6 Producción Apícola

La provincia de Entre Ríos, puede dividirse en 4 zonas productoras identificadas de acuerdo a la flora melífera.

Zona 1: Predominancia de Monte Natural. Comprende la Región denominada de Montiel algarrobo (*Prosopisnigra*), ñandubay (*Prosopis algarrobilla*), aramo (*Acacia caven*), chilcas (*Baccharissalicifolia*), etc.). Es una zona de escaso desarrollo apícola, pero de rendimientos importantes, donde la apicultura está creciendo en forma sostenida. Abarca los departamentos: La Paz, Feliciano, Federal, Villaguay, y parte de Paraná.

Dentro de esta zona, a 20 kilómetros de Federal y a 80 de Concordia se encuentra el chañar, donde predominan algarrobo, ñandubay, aramo, chilcas, pradera, pastura, etc.

Zona 2: Incluye la franja arenosa ribereña del río Uruguay en los departamentos: Federación, Concordia, Colón y Uruguay, donde predominan las plantaciones cítricas y forestales (eucalipto –*Eucaliptus sp.*– y pinos –*Pinussp.*). Esta zona permite obtener dos mieladas netamente diferenciadas. La primera muy temprana durante la floración de cítricos acompañada de maleza melífera, denominada flora morada. Se aprovecha esta etapa para adelantar el incremento de las poblaciones de abejas y multiplicar. Una segunda con la floración del eucalipto. Esta mielada es la determinante para la obtención de buenos rendimientos por colmena y se prolonga hasta mediados de abril. Esta zona es de gran concentración de productores y colmenas. La misma recibe colmenas migratorias de provincias vecinas para aprovechar sus mieladas.

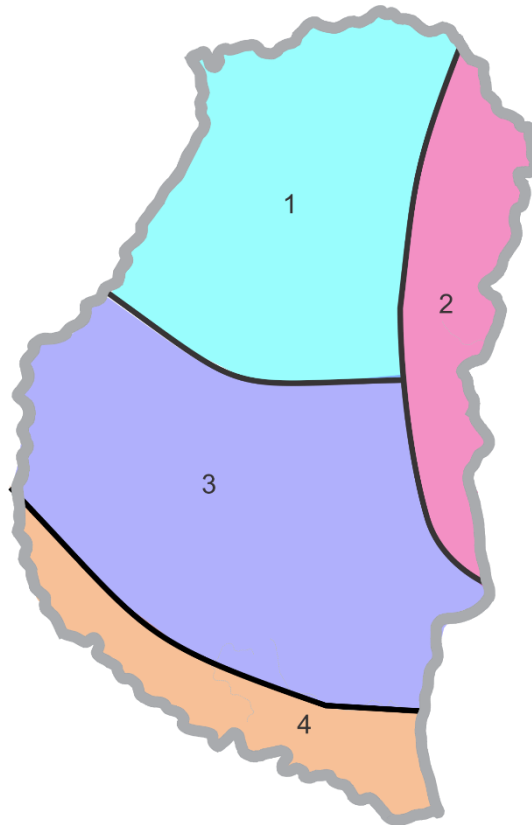
Zona 3: Predominan praderas. Es agrícola-ganadera con especies melíferas como *melilotus*, *lotus*, trébol blanco y rojo, cardos, nabos, mostacilla y primavera. Es la zona de producción de mieles claras, lo que significa una mayor calidad comercial. Comprende los departamentos de Nogoyá, Rosario del Tala y Gualaguaychú y parte de los departamentos Paraná, Diamante, Victoria y Gualaguay.

Zona 4: Abarca la zona del Delta entrerriano. La apicultura es incipiente y hay importante aporte de colmenas migratorias, incluso provenientes de provincias vecinas. Zona de floración temprana y variada cata (*Syagrus yatay*), eucalipto, ceibo (*Erythrina crista galli*), etc. Comprende la zona sur de los departamentos de Diamante, Victoria, Gualaguay y el de Islas del Ibicuy.

El rendimiento promedio de miel, es de alrededor de 25 kilogramos por colmena, por año. Estos niveles de productividad presentan una alta variabilidad a lo largo del territorio; por un

lado, debido a la distinta oferta regional de néctar, y por otro, debido a la brecha tecnológica entre los distintos productores.

Figura 52. Zonas productoras



Fuente: Elaboración SMIPyDT en base a EPSA ER e información relevada.

Tabla 38. Productores apícolas por departamento

ENTRE RIOS	Productores	Colmenas	Salas de Extracción
COLON	140	41.587	14
CONCORDIA	376	105.867	46
DIAMANTE	61	12.087	6
FEDERACION	304	116.824	30
FEDERAL	78	31.705	5
FELICIANO	33	7.284	1
GUALEGUAY	32	20.671	1
GUALEGUAYCHU	181	55.954	27
ISLAS DEL IBICUY	21	9.661	2
LA PAZ	170	35.170	8
NOGOYA	125	50.391	20

PARANA	355	71.483	28
SAN SALVADOR	60	11.233	3
TALA	222	40.748	8
URUGUAY	84	43.082	4
VICTORIA	112	39.484	7
VILLAGUAY	129	54.229	8
Total general	2.483	747.460	218

Fuente: Registro Nacional de Productores Apícolas (RENAPA). Mayo 2020

Entre Ríos es el segundo productor de miel en Argentina, después de Buenos Aires, y exporta el 90% de su producción. En la campaña 2016, la provincia aportó entre el 15 y 20 % de la producción nacional⁶¹. En la campaña 2019/2020 se produjeron 13.733.108 de kg de miel, lo que arroja un rendimiento de 18,45 kg por colmena⁶². De acuerdo al CNA 2018, se registraron en la provincia 95.395 colmenas, y 412 EAP. Según RENAPA, cuenta al cerrar 2020 con 2.483 productores apícolas registrados, que reúnen 744.222 colmenas⁶³. Cabe mencionar que además Entre Ríos es una importante productora de abejas reina.

La clasificación de las explotaciones de acuerdo al tamaño de las mismas presenta la siguiente composición⁶⁴:

- A. Apicultura casera (1 a 50 colmenas)
- B. Dedicación personal parcial (51 a 200 col.)
- C. Plena dedicación personal (201 a 500 col.)
- D. Apicultura industrial (más de 500 col.)

La clasificación de las explotaciones de acuerdo al tamaño de las mismas presenta la siguiente composición. Más del 85% de los productores registrados en Renapa poseen menos de 500 colmenas:

Tabla 39. Productores según tamaño de explotaciones.

Apicultura Casera	Dedicación personal parcial	Plena dedicación personal	Apicultura industrial
1 a 50 colmenas	51 a 200 colmenas	201 a 500 colmenas	más de 500 colmenas
477	1012	658	336
19,21%	40,75%	26,50%	13,53%

Fuente: Coordinación de Apicultura. Secretaría de Agricultura y Ganadería de Entre Ríos.

⁶¹ Fuente: Plan de Gestión Integrada de Riesgos en el Sector Agropecuario de la Provincia de Entre Ríos. Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios. Gobierno de Entre Ríos. 2019.

⁶² Fuente: RENAPA.

⁶³ Fuente: RENAPA.

⁶⁴ Fuente: Dirección General de Ganadería y Avicultura. Secretaría de la Producción. Provincia de Entre Ríos.

Las razas de abejas son: la abeja italiana (*Apis mellífera ligústica*), que se caracteriza por su mansedumbre y productividad; abejas mestizas o cruza, también llamadas criollas, que son producto de la adaptación a la zona de la Abeja Alemana (*Apis mellíferamellífera*); existen algunas abejas “agresivas” que constituyen un factor limitante en el manejo de apiarios en algunas zonas de la provincia.

En Entre Ríos se consume sólo el 18% de la miel que se produce. El 82% restante se vende a acopiadores zonales y a cooperativas (en tambores de 300 Kg.) La miel es comprada también por empresas exportadoras, que la venden principalmente a Brasil, Japón, Alemania, Italia, y España dónde es muy apreciadas por ser “clara” (tipo de miel que predomina en Entre Ríos).

Los tipos de mieles que se obtienen en Entre Ríos, están compuestas en un 20% por las mieles denominadas claras, alrededor de un 60 % de mieles intermedias y el 20% restante pertenecen a mieles oscuras. Se pueden obtener mieles monofloras según la zona y época de floración, como es el caso de mieles de Melilotus, lotus, eucaliptos, citrus, flor morada, chilcas, etc.

Con respecto a la comercialización existen en nuestro país alrededor de 30 empresas exportadoras de diferentes dimensiones que compran miel a acopiadores o productores. La mayor parte se encuentran en la provincia de Buenos Aires y el resto en Santa Fe, La Pampa y Entre Ríos. La exportación de miel a granel presenta un importante grado de concentración ya que una sola empresa comercializa el 60-70% del volumen total. En cuanto al mercado interno, el sector procesador se encuentra muy atomizado debido a que la demanda de miel es limitada. Son acopiadores zonales y fraccionadores que abastecen directamente los puntos de venta y las industrias.

La miel de exportación proviene, principalmente, de la región pampeana. La del norte del país es más oscura y de sabor más fuerte. De ésta, un pequeño porcentaje se destina a la industria panificadora y a la elaboración de galletitas, siendo en la mayoría de las veces mieles oscuras y de inferior calidad.

La demanda de personal en apicultura, como ocupación secundaria, se incrementa en el período de cosecha (entre noviembre y marzo) y en el envasado que va desde marzo a junio. En cuanto a la capacidad ociosa del sector industrial, se observa que es elevada y se relaciona con la marcada estacionalidad de la producción. También puede señalarse la escasa articulación entre la industria procesadora y los apicultores, siendo muy bajo el grado de asociación entre estos últimos.

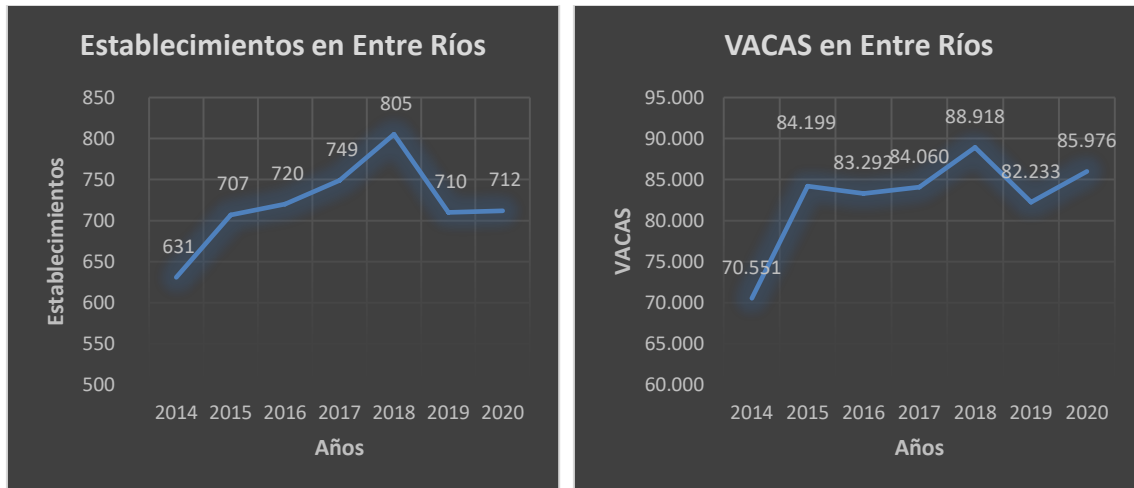
Desde el punto de vista del trabajo asociativo, la provincia posee una Federación (FECAER) que aglutina a más de 15 cooperativas apícolas, integrando de esta manera el trabajo conjunto entre productores de las distintas localidades entrerrianas. El sector cuenta además con un Consejo Provincial de la Cadena Apícola, como espacio de articulación y de trabajo para el diseño de políticas públicas, con la representación de actores de la cadena en todas sus etapas.

3.1.7 Producción Lechera

La actividad lechera produjo 391 millones de litros en el año 2020. La Provincia de Entre Ríos desde 2015 ha perdido casi el 30% de sus tambos, conservando en 2021 alrededor de 808

establecimientos⁶⁵. En cuanto a la cantidad de vacas la Provincia solo disminuyó un 4%, existencia de vacas registradas 85.976.

Figura 53. Establecimientos y cabezas en Entre Ríos



Fuente: SENASA 2020

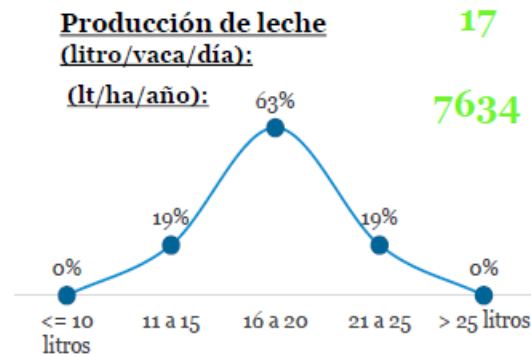
En orden de importancia productiva (volumen de producción), Entre Ríos es la cuarta provincia lechera, detrás de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Se trata de una producción regional que representa el 3% de la producción nacional. En 2018 se obtuvo una producción anual promedio de 346 millones de litros, que prácticamente está destinada al consumo interno⁶⁶.

Si comparamos la situación de Entre Ríos con la nacional, podemos ver que, la provincia representa el 5,3% del stock ganadero y el 8,2% de los establecimientos tamberos. Eso significa que se trata de establecimientos con menor cantidad de animales (72 vacas/establecimiento) y de menor escala de producción diaria de leche por vaca (17 lt/vaca/día). Además, la carga animal (1,2 vac/ha) y la productividad media de leche por unidad de superficie (7.634 lt/ha/año), es inferior a la media nacional.

⁶⁵ Datos provistos por la Dirección de Ganadería del Gobierno de Entre Ríos, 2021.

⁶⁶ Fuente: Dirección de Lechería y Granja. Ministerio de la Producción. Gobierno de Entre Ríos.

Figura 54. Niveles de producción de leche.



Fuente: Informe Relevamiento a Productores Año 2018. Coordinación de extensión Cambio Rural.

Paraná y Nogoyá son los departamentos con mayor cantidad de productores, que sumados al departamento Diamante conforman la cuenca lechera oeste. La cuenca Este está conformada por los Departamentos Uruguay, Gualaguaychú y Colón. Y además, cabe destacar que existen tambos distribuidos en el resto de la provincia, pero en menor cantidad y concentración.

Existen 67 empresas elaboradoras de productos lácteos (según reordenamiento lácteo nacional 2.018) que representan el 9% de las industrias lácteas del País.

El destino principal de la leche es la producción de quesos (88% de las industrias producen quesos), también se elaboran leches fluidas, leche en polvo, dulce de leche, crema, manteca, entre otros productos.

Tabla 40. Cantidad de industrias por departamento.

Departamento	Cantidad de Industrias
Paraná	29
Nogoyá	11
Gualaguaychú	7
Diamante	3
Colón	3
La Paz	3
Concordia	2
Crespo	2
Gualaguay	2
Victoria	1
Diamante	1
Gualaguay	1
Federal	1
TOTAL GENERAL	67

Tabla 41. Estratificación de Litros de leche por día, según derivados.

Estratificación Litros (L) de leche por día	Quesos	Leche Flúida	Dulce de leche	Yogur	Manteca	Crema	Flanes y postres	Leche en polvo	Suero	Helado
1 a 1.000	16	0	3	1	0	0	0	0	0	1
1.001 a 3.000	10	0	3	0	0	0	0	0	0	0
3.001 a 5.000	9	0	1	0	0	1	0	0	0	0
5.001 a 10.000	7	0	2	0	1	2	0	0	0	0
10.001 a 25.000	6	1	1	1	0	2	0	0	0	0
25.001 a 50.000	4	0	0	1	0	2	0	0	1	0
50.001 a 100.000	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0
100.001 a 250.000	2	2	2	2	0	2	0	1	1	0
Más de 250.001	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0
Otras	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	59	4	13	6	2	11	0	3	3	1

Fuente: Informe Reordenamiento Lácteo Nacional 2.018 MAGyP.

La comercialización de la leche fluida se hace a granel a cooperativas o industrias lácteas pymes, que la venden pasteurizada y producen además quesos, cremas, manteca y yogures. Todos los productos son destinados al mercado interno provincial. Solo las empresas más grandes comercializan fuera o exportan algún determinado producto como puede ser leche en polvo o queso mozzarella.

Es importante destacar que en la provincia es muy importante la explotación de tipo Tambo-Quesería (T-Q), (establecimientos que elaboran toda o parte de la leche que producen). A 2020, se estima que existen en la provincia 260 unidades productivas, distribuidos en 10 departamentos⁶⁷. La mano de obra que utilizan corresponde en su mayoría a mano de obra familiar. Esta particularidad productiva también se da debido a la escasa red de caminos afirmados que dificultan sacar el producto en temporada de lluvia.

Los productores de leche de Entre Ríos han intentado sobrellevar los períodos de crisis adoptando diferentes estrategias productivas. Dentro del sector de pequeños y medianos, varios buscaron mejores resultados económicos a través de la elaboración de queso (casi exclusivamente pasta dura tipo “sardo”) vendidos luego en circuitos informales de comercialización.

Se debe prestar especial atención en materia de identificación y fiscalización de establecimientos elaboradores de lácteos, tanto en aquellos mencionados como Tambos – Queserías sin habilitación, como en aquellos del circuito legal, que trabajan en condiciones deficientes.

Las principales limitantes para el desarrollo de esta agroindustria, son las limitaciones que se imponen localmente en el sistema de la infraestructura vial y en relación al acceso a la

⁶⁷ La información fue brindada a la Coordinación de Lechería de la Provincia por las diferentes instituciones de cada municipio, como las áreas productivas y bromatológicas, INTA, Senasa, Safci y Cluster Lechero del Centro Entrerriano, sumando 140 contactos en los 83 municipios. Fuente: <http://noticias.entrerios.gov.ar/notas/se-trabaja-en-la-asistencia-de-tambos-quesera-de-la-provincia.htm>

infraestructura energética para la entrega de leche fluida. Las principales limitantes del sector son las dificultades de los pequeños productores de alcanzar los estándares de calidad y sanidad para lograr el ingreso al mercado formal, las deficiencias en el sistema de infraestructura vial y el acceso a la infraestructura energética para la entrega de leche fluida.

A pesar de la disminución de la cantidad de establecimientos de producción primaria lechera se debe resaltar que aún se conserva la característica de integración agroindustrial que posee el sector lechero en general y el entrerriano en particular, el cual ha desarrollado una sólida cadena de valor agregado, que genera empleo genuino en la provincia diferenciándola claramente de otros sectores de la actividad económica provincial.

En período de enero a septiembre 2018 se produjeron exportaciones de lácteos por un volumen de 10.687 Toneladas y U\$S FOB 30.248.376.⁶⁸

El sector se caracteriza por poseer, en su gran mayoría, pequeñas empresas familiares -el 71 % de las industrias tienen una capacidad instalada inferior a los 10.000 lt/día-. Paralelamente, se observa un importante nivel de concentración industrial, ya que el 72% de la capacidad industrial está en manos de 6 empresas que tienen más de 50 mil litros / día de capacidad instalada.

La mayor concentración de empresas se encuentra en el Departamento Paraná, que cuenta con 16 empresas lecheras. Sin embargo, la mayor capacidad instalada se encuentra en Nogoyá, que presenta 7 empresas con una capacidad instalada de 806.000 lt/día (44,14%), frente a los 321.000 lt/día de las firmas de Paraná, evidenciando la notable concentración existente en ese Departamento. La mayor concentración de empresas se encuentra en el Departamento Paraná, que cuenta con 29 empresas lecheras. Sin embargo, la mayor capacidad instalada se encuentra en Nogoyá, que presenta 11 empresas con una capacidad instalada de 610.000 lt/día (39%), frente a los 332.000 lt/día (21%) de las firmas de Paraná, evidenciando la notable concentración existente en ese Departamento.

Del total provincial 39 industrias cuentan con habilitación para comercializar dentro de la provincia, 30 con habilitación federal y ocho con habilitación para exportar.

De acuerdo al destino de la leche y de los productos elaborados a partir de ella, se tiene que, el 30% es destinado al mercado local, el 37% se consume en otras provincias y el 33% es destinado a la exportación (básicamente, leche en polvo). En el 2007 la exportación de lácteos representó un 4,5% del total de las exportaciones y reportó el ingreso a la provincia de 59 millones de dólares. No obstante, la magnitud de esta cifra, cabe aclarar, que la misma es inferior a la del año anterior donde las exportaciones de lácteos alcanzaron los 72 millones de dólares.

3.1.8 Arándanos

Entre Ríos junto con Corrientes concentran el 38% de la superficie total implantada con arándanos (2016) para nuestra provincia la producción se concentra en el Departamento Concordia. Se estima que existen aproximadamente 59 productores en el NEA.

⁶⁸Fuente: Dirección de Estadística y Censo Provincia de Entre Ríos.

Existen alrededor de 900 ha dedicadas a este cultivo en toda la provincia, con 45 productores. La producción anual promedio es de 9300 tn. De lo producido, 74% se exporta, 20% se destina a la industria y 6% a consumo interno⁶⁹.

Esta es una actividad complementaria de los cítricos, que tiende a elevar demanda de mano de obra: hombres y mujeres, desde cosecheros a ingenieros, siendo mayor durante la cosecha. Las fechas de cosecha son: septiembre/octubre para las variedades tempranas (norte país), noviembre/diciembre para las de estación, y febrero/marzo para las variedades tardías (centro y sur del país). Los requerimientos promedio de mano de obra permanente son de 2,5 empleos cada 10 has. Durante la cosecha se emplean en forma estacional alrededor de 34 personas, y en el eslabón de empaque, conservación y comercialización se requieren 3,2 empleos permanentes. Genera una alta demanda en otros sectores como lo son el transporte, logística, servicios, etc.

Las problemáticas que afecta esta actividad son: Moscas de los frutos, Competitividad: ingresos vs costos y Logística de Exportación.

Las exportaciones de arándanos frescos alcanzaron US\$ 37,7 millones en 2017, representando el 39% del total de exportaciones frutícolas de la provincia. Si bien en 2017, se observó una caída interanual de 23,4%, desde el 2006 las exportaciones de arándanos crecieron a una tasa anual acumulada del 6,2%. El principal mercado de destino es Estados Unidos (59%), seguido por Reino Unido (15% y Alemania (8%).

Se estima que a mediano plazo la producción se incrementará un 6- 8%, hasta llegar a 11.000 Tn. Esto se lograría mediante una oferta ordenada y constante, con adelanto de curva y ampliación de período de cosecha (100 días), dando un aumento de la demanda de mano de obra.⁷⁰

3.1.9 Producción Porcina

La producción porcina de Entre Ríos participa con el 8,2 % del mercado nacional ocupando el cuarto lugar en producción porcina a nivel nacional. La actividad se consolida como una de las cadenas más promisorias de la Provincia, se estima que creció 300% en los últimos 10 años⁷¹. El crecimiento de los criaderos y las nuevas inversiones desde el sector agrícola apuntan a darle valor agregado a la producción. La faena del año 2018 para la provincia fue de 275.050 cabezas⁷².

El sector genera 1750 puestos de trabajo. Incluye 168 granjas de distintos estratos productivos (pequeños, medianos y grandes). En el 2020 se exportaron a nivel país más de 41.000 tn⁷³.

⁶⁹ Datos provistos por la Dirección de Agricultura del Gobierno de Entre Ríos, 2021.

⁷⁰ Informes Productivos Provinciales Entre Ríos Marzo 2018 - Secretaría de Política Económica Subsecretaría de Programación Microeconómica (SSPMicro) Ministerio de Hacienda Presidencia de Nación
<file:///C:/Users/ANR02/Downloads/SSPMicro%20-%20Informes%20Productivos%20Provinciales%20-Entre%20Rios.pdf>

⁷¹ Datos provistos por la Dirección de Ganadería del Gobierno de Entre Ríos, 2021.

⁷² Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

⁷³ Datos provistos por la Dirección de Ganadería del Gobierno de Entre Ríos, 2021.

Existen en la provincia 43 plantas de faena, pero solo una porción cuenta con las habilitaciones necesarias para el comercio nacional o de exportación, siendo la mayoría frigoríficos de alcance provincial o mataderos rurales y municipales con tránsito restringido.

3.1.10 Pesca y acuicultura

La cadena productiva pesquera se encuentra compuesta por tres grandes núcleos de actores: los pescadores, los acopiadores y los frigoríficos.

Los pescadores están encargados de las tareas de captura. Realizan un trabajo manual que demanda un gran esfuerzo físico. Poseen ingresos fluctuantes a lo largo de los distintos periodos del año, relacionado esto con diversos factores, relativos a las variaciones ambientales que influyen sobre la cantidad de capturas y con las relaciones sociales que median en el momento de la venta.

Por otro lado, los acopiadores de pescado, intermediarios de la cadena productiva, se ocupan de concentrar el producto recorriendo los puntos de desembarco e ingresarlo en la cadena de frío. Se desempeñan en estas actividades comerciales o como propietarios a gran escala de equipos de pesca, pero no participan directamente de las actividades de captura. Existe otro tipo de acopiador que desarrolla su actividad en menor escala y se desempeñan como vendedores minoristas. Estos actores compran el pescado a otros acopiadores que trabajan en mayor escala o directamente en los puntos de desembarco para su posterior venta al público con o sin procesamiento.

El tercer eslabón de esta cadena son los frigoríficos. Los mismos manejan los mayores volúmenes de venta, tanto de pescado fresco como procesado, en una amplia variedad de formas. Venden dentro del país a grandes centros poblados, como Capital Federal, Córdoba y Tucumán, pero en forma creciente durante los últimos años han dirigido su atención a la exportación. Estas industrias cuentan con el capital necesario para la instalación y operación de las plantas para procesar el pescado, a fin de conservarlo y prepararlo de acuerdo con las exigencias establecidas por el organismo de control sanitario (SENASA) como prerequisite de su exportación.

En la provincia de Entre Ríos, el lugar de mayor actividad pesquera es el Puerto de la Ciudad de Victoria, aunque existe actividad importante en Diamante, Rincón de Nogoyá y Gualaguay. Los puertos de Paraná, Brugo, Hernandarias y La Paz son de poca importancia en lo que respecta a la captura del sábalo, y algo mayor en lo referente a las especies de pescado de línea. Cercana a la ciudad de Gualaguaychú, sobre el Río Uruguay, existía una pesquería con el fin de fabricar aceite y harina de sábalo, actualmente inactiva. Sobre las costas entrerrianas del Río Uruguay la actividad pesquera es muy inferior a la del Paraná, siendo los sitios preponderantes las ciudades de Gualaguaychú, Colón, Concepción del Uruguay y Concordia.

3.1.10.1 Pescadores y Acopiadores

Los pescadores actúan en forma individual o más frecuentemente asociados en pequeños grupos llamados equipos o cuadrillas integrados por un número de “socios” que varía entre 2 y

10. Utilizan pequeñas embarcaciones, canoas, de madera o plástico con motores dentro o fuera de borda de poca potencia, o directamente a remo.

En cada canoa embarcan uno o dos pescadores con sus respectivas artes de pesca.

Es posible distinguir dos grupos entre los pescadores, por un lado están los que provienen de familias históricamente relacionadas con la actividad por generaciones, que poseen rasgos culturales propios y claramente identificables. Se trata de familias generalmente numerosas, con cierto nivel de instrucción, con necesidades básicas insatisfechas y que habitan en viviendas más o menos precarias. Este grupo ejerce la pesca con artes y embarcaciones de su propiedad. La dedicación puede ser completa o parcial y si bien tienen cierto grado de relación permanente con algunos acopiadores, no establecen con ellos un verdadero vínculo de dependencia laboral.

Por otro lado, hay otro grupo de pescadores constituido por algunos recientemente llegados a la actividad, como consecuencia de la desocupación y los bajos salarios, y algunos pescadores provenientes del grupo de los históricos que han entrado en relación con grandes acopiadores y frigoríficos. En este caso son los empresarios quienes les proveen las artes y en algunos casos también embarcaciones o motores.

Lo que caracteriza a este tipo de pescador es cierto grado de abandono de las pautas culturales típicas de la actividad y una dedicación más intensa en horas diarias de pesca y cantidad de artes utilizadas.

El proceso productivo pesquero se halla caracterizado por un trabajo dividido en dos subprocesos, con características y relaciones de producción propias: la captura, por un lado, y el traslado, conservación y colocación en el mercado por el otro.

El proceso de extracción del pescado de río involucra distintas operaciones, entre las que podemos enumerar la captura en sí, la limpieza y la entrega para la venta.

La actividad se lleva a cabo principalmente mediante la utilización de redes, las cuales varían en tamaños y calidades. La embarcación utilizada para la práctica de la actividad es la canoa, propulsada por motor (si bien algunos pescadores continúan realizando la actividad a remo). Los medios de trabajo utilizados, si bien la mayoría son de su propiedad –exceptuando los casos de peonaje–, poseen un bajo valor cuantitativo que no permite a los pescadores que su venta los habilite a insertarse en otra área productiva como pequeños productores. Conjuntamente a esto, las herramientas de trabajo no poseen niveles de productividad que admitan grados de acumulación en el corto o mediano plazo.

Luego de la captura el pescado debe ser limpiado y enristrado. Posteriormente se procede a la entrega del producto en los puntos de venta en donde se encuentran los acopiadores. Además de la venta a los intermediarios, algunos pescadores de la zona cuentan con instancias de venta directa al público. La posibilidad de acceder a la instalación de estos espacios de venta está relacionada con ciertos grados de capitalización previa de los pescadores, ya que supone tener acceso a otros medios, principalmente un vehículo para realizar los traslados de la mercadería. Requiere además de un fuerte involucramiento por parte del grupo familiar, ya que las jornadas de pesca, como hemos expuesto, son largas y extenuantes, dificultando su continuación en la actividad de la venta. La necesidad de habilitaciones municipales y bromatológicas es otro de los factores que dificulta el desarrollo de la comercialización directa.

La entrega para la venta debe realizarse en un lapso muy breve desde el momento de la captura, pues el pescado es un alimento que alcanza niveles de descomposición muy rápidos desde su extracción del ambiente natural, a menos que se lo conserve en condiciones de refrigeración adecuada y pronta.

Los medios técnicos de refrigeración con los que cuentan los distintos actores de la cadena son disímiles. Los pescadores generalmente no tienen la posibilidad –ni económica, ni espacial, ni temporal– de llevar en sus canoas contenedores térmicos o hielo para la conservación de la captura. Los intermediarios, por otro lado, son los únicos poseedores de cámaras de refrigeración, lo que les permite mantener y acumular el producto por mayor cantidad de tiempo.

En el momento de la venta es cuando se establece el precio del producto. El mismo se determina en la mayoría de los casos por la cantidad de pescado entregado y disponible. En épocas de mucha extracción el precio baja, invirtiéndose esta relación en períodos de merma. Así, los pescadores nunca salen al río sabiendo el monto al que podrán colocar su producto.

Los acopiadores de pescado se ocupan de concentrar el producto recorriendo los puntos de desembarco e ingresarlo en la cadena de frío. Una subcategoría de acopiador son los vendedores minoristas, acopiadores en menor escala, habilitados para comprar el pescado a los acopiadores, o directamente en los puntos de desembarco, y venderlo al público.

De este modo se puede apreciar que la articulación del sub-proceso de captura con el sub-proceso de conservación y venta se realiza mediante el intercambio mercantil entre las unidades productivas domésticas (los pescadores) y los acopiadores, quienes cuentan con el capital económico y social necesarios para el acondicionamiento y comercialización en el mercado. Es gracias a esto que los acopiadores tienen la capacidad de organizar, si bien de modo indirecto, la fase productiva de extracción y principalmente de imponer las condiciones del intercambio estableciendo las bases de la desigualdad del mismo.

Así, si bien el pescador conserva el control sobre el proceso de trabajo ya que no se ha instaurado la separación entre él y los medios de producción, las relaciones de explotación se constituyen a partir de las relaciones de compra-venta en el mercado capitalista.

Pese a que los pescadores en pequeña escala suministran la mayoría del pescado que se consume en el mundo desarrollado, la mayoría de ellos vive en una situación de extrema inseguridad alimentaria y carece de acceso a los recursos y oportunidades necesarias para salir de la pobreza extrema.

Específicamente, en la Provincia, tanto las inundaciones como las sequías, afectan el conjunto de la Cuenca del Plata siendo ésta una de las cuencas que mayor diversidad acuática continental del mundo posee. “Los cuatro grandes picos de caudal en el Paraná medio durante el siglo que finalizó: 1983, 1904, 1992 y 1998, se relacionan con el fenómeno de El Niño en que se detectaron fuertes y positivas anomalías en la región. Las inundaciones son un problema mayor en la cuenca del Plata, la pérdida de vidas humanas y cuantiosos daños a la infraestructura y a la economía son desastres recurrentes debido a la severidad, periodicidad y

permanencia en el tiempo de estos eventos, particularmente en las subcuencas de los ríos Paraná, Uruguay y en el bajo río Paraguay”⁷⁴.

Estas variaciones afectan directamente a las pesquerías ya que se adaptan para sacar el mejor provecho de los movimientos de los peces, pero la abundancia y la posibilidad de captura de peces dependen de cada fase hidrológica del río. En aguas altas los pescadores pueden ingresar en las lagunas y colocar sus redes, mientras que al retirarse el agua deben concentrar su esfuerzo de pesca en los cauces principales, calando sus redes en canchas de pesca ya establecidas. Sin embargo, la congregación de peces en ciertos momentos del año promueve a menudo una pesca de alto impacto. La pesca “de arreo” o bien de cerco dentro de las lagunas de la planicie es una práctica realizada por algunos pescadores comerciales. La misma resulta en una captura no selectiva de especies sin importancia pesquera así como de juveniles de otras especies que poseen valor comercial, pero que se encuentran por debajo de la talla legal de captura. Este tipo de pesca, dirigida a la captura del sábalo para exportación, es típica de algunas áreas del delta entrerriano, y definitivamente contraria a las buenas prácticas pesqueras.⁷⁵

Durante el año 2018 realizó un nuevo relevamiento de pescadores que permitió ir entregando (2019) carnets de identificación, ya que una de las principales debilidades es el sistema de relevamiento de la cantidad de pescadores realmente activos. Relevamiento, que además detectó las principales necesidades del sector que se ven notoriamente afectados por las inundaciones que no sólo impacta en la variación de la cantidad de pesca sino además en sus modos de vida, debido a que en general se asientan en áreas ribereñas en viviendas no adaptadas a las crecientes y con accesibilidad limitada.

3.1.10.2 Trabajo asociado o cooperativo

En un intento de evitar la acción de intermediarios en el proceso de comercialización, los pescadores han encontrado en el trabajo asociado o cooperativo una alternativa más que válida. En la provincia de Entre Ríos existen distintos emprendimientos cooperativos que apuestan a incrementar sus ingresos dando valor agregado al producto de su trabajo a través de procesos tales como el despinado y el fileteado, el desarrollo de hamburguesas, ahumados y escabeches para finalmente comercializarlos en forma directa al público.

Es importante recordar que las cooperativas en el sector de la pesca de pequeña escala son una manera de maximizar los beneficios comunitarios a largo plazo para hacer frente a las amenazas que suponen una mala gestión en el sector pesquero la inseguridad en los medios

⁷⁴ Cochrane, K.; De Young, C.; Soto, D. y Bahri, T. (eds). Consecuencias del cambio climático para la pesca y la acuicultura: visión de conjunto del estado actual de los conocimientos científicos. FAO, 2012. En: <http://www.fao.org/docrep/015/i0994s/i0994s02.pdf>

⁷⁵ En relación a las estrategias de adaptación, la FAO sostiene que en este sector, “deberán ser diseñadas específicamente en función de cada contexto y lugar, tomando en consideración tanto las repercusiones que ocurran a breve plazo (por ejemplo, el aumento en la frecuencia de acontecimientos severos) como a largo plazo (por ejemplo, reducción en la productividad de los ecosistemas acuáticos). Está claro que en los tres niveles de acciones de adaptación (la comunidad, el país y la región) será necesario –y provechoso– crear capacidades robustecidas mediante acciones de sensibilización sobre los impactos que el cambio climático ejerce en la pesca y la acuicultura, los programas de promoción de educación general y las iniciativas dirigidas, tanto dentro como fuera del sector.”

de subsistencia y la pobreza, que son la cruda realidad de muchos de los pescadores en pequeña escala de todo el mundo. Las comunidades con organizaciones de base comunitaria están en una mejor posición económica que las que no cuentan con ellas (Ostrom, 1990). Las cooperativas prósperas son posibles, factibles y deseables y además desempeñan un papel importante en el desarrollo comunitario. Las cooperativas tienen el potencial de dotar a los pescadores en pequeña escala de los medios para hacer frente a las crisis medioambientales y socioeconómicas.

3.2 RASGOS GENERALES DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

3.2.1 Agricultura

Se pueden definir tres grandes grupos industriales involucrados en la comercialización y elaboración de cereales y oleaginosos: el molinero, el aceitero y el productor de alimentos balanceados.⁷⁶

Entre las agroindustrias se destacan las plantas frigoríficas de bovinos de carne y aves, molinos arroceros, manufacturas de madera, productos lácteos y elaboración de alimentos para animales. La existencia de regímenes de promoción industrial permitió el establecimiento de otras industrias no relacionadas con el agro. En un análisis particular de cada cultivo para el caso del maíz se industrializa casi el total producido dentro de la provincia, fundamentalmente en alimentos balanceados, en menor proporción se destina el sorgo a alimento balanceado.

“En la estructura productiva primaria existe un gran número de productores que venden su producción a los acopiadores, a la industria por medio de cooperativas, o directamente a la exportación. En la etapa industrial se registran 4 plantas aceiteras con una capacidad instalada de 1.970 tn/día (existen 49 plantas funcionando a nivel nacional). Entre Ríos Crushing SA se destaca como la planta de mayor tamaño con una capacidad de 1.000 tn/día, le siguen Aceitera del Litoral SA, Green Lake SA y C.I.D.A. Cia de Ind. de Aceites SCA. (Hinrichsen, 2017). Asimismo, se registran 4 plantas productoras de alimentos balanceados que venden a terceros (para aves, ganadería, porcinos, etc.) (Hinrichsen, 2017) y 3 plantas de biodiesel, que producen en conjunto 7,2 mil tn/año (Minem, 2017)”.⁷⁷

La producción de alimentos balanceados supera las 50.000 tn/mes y la de los molinos harineros es de 130.000 tn/ año. El panorama para el sector óleo es en franco recupero.

El complejo cerealero y oleaginosas sigue siendo el sector de mayor participación dentro la estructura exportadora provincial. Los cultivos con mayor volumen de exportación para el periodo enero-septiembre 2018 fueron soja, maíz y trigo representando más del 80 % de las

⁷⁶ Fuente: Caracterización de Cadenas Productivas y Fortalecimiento de Clusters en la Provincia de Entre Ríos. Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Estratégico. Secretaría de la Producción, 2007

⁷⁷ Informes Productivos Provinciales Entre Ríos Marzo 2018 -Secretaría de Política Económica Subsecretaría de Programación Microeconómica (SSPMicro) Ministerio de Hacienda Presidencia de Nación <file:///C:/Users/ANR02/Downloads/SSPMicro%20-%20Informes%20Productivos%20Provinciales%20-Entre%20Rios.pdf>

toneladas exportadas en el rubro alimenticio primario, y poco más del 34 % del total general.

78

El cultivo del arroz en la provincia se realiza conformando una cadena agro-industrial con fuerte integración geográfica. La industria molinera local procesa casi en su totalidad el arroz que se produce localmente y además procesa arroz producido en otras provincias, ya que la provincia de Entre Ríos posee algo más del 70% de la capacidad de molienda nacional.

Existe integración entre los molinos y las plantas de fraccionamiento y envasado, para el mercado interno y la exportación. Esta última actividad es desarrollada por grandes empresas y cooperativas.

A diferencia de otros cereales, en los que el proceso de molienda consiste en transformarlos en harina fina, la mayor eficacia de la molienda de arroz está determinada por la obtención de más granos enteros para una cantidad determinada de arroz cáscara.

De acuerdo al proceso industrial pueden identificarse tres variedades: parbolizado, integral o “cargó” y blanco. Para obtener arroz parbolizado el proceso consiste en la inmersión de los granos en agua caliente y la posterior aplicación de vapor a presión, de esta forma el almidón se gelatiniza dando como resultado que el arroz “no se pase” y los nutrientes contenidos en el salvado se incorporan al grano. El arroz integral es arroz sin cáscara, pero que conserva aún una capa de afrechillo, por lo que tiene color marrón, es rico en vitamina y minerales y el tiempo de cocción de este tipo de arroz es mayor. Por último, el arroz blanco es arroz sin cáscara ni afrechillo⁷⁹.

Existen dos subproductos de la industrialización del arroz que son la cáscara y el afrechillo. De una tonelada de arroz cáscara se obtienen 700 kg de arroz, 200 kg de cáscara y 100 kg de afrechillo.

La cáscara es utilizada por la actividad avícola que la utiliza como “cama de pollos” y también se exporta a Brasil, mientras que el afrechillo se emplea para alimento animal⁸⁰.

3.2.2 Avicultura

Las actividades industriales vinculadas al complejo carne están compuestas por la faena y procesamiento de esta. La primera de ellas, es la actividad de transformación básica. Los productos obtenidos incluyen los pollos enteros, trozados o deshuesados y también productos con mayor nivel de procesamiento como hamburguesas, chorizos o milanesas. Recientemente un grupo empresario incorporó una planta de productos que satisface las condiciones de demanda de los mercados externos.

Entre Ríos cuenta con 16 frigoríficos habilitados que se detallan en la tabla siguiente, en la misma se visualiza la faena acumulada de 2019, por frigorífico, en miles de unidades. En

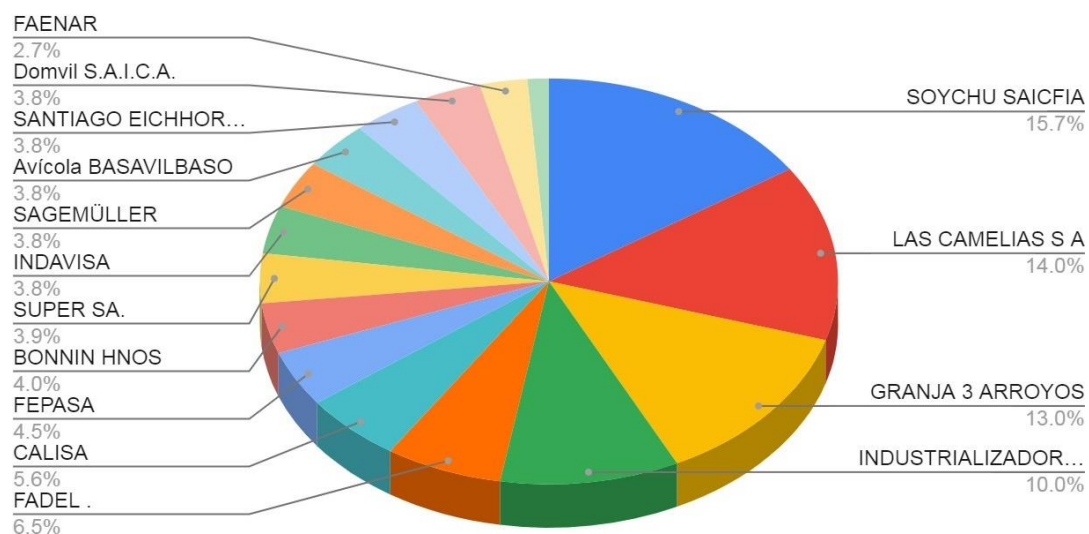
⁷⁸ Provincia de Entre Ríos - Dirección General de Estadística y Censos. Exportaciones de origen entrerriano por producto. Enero a Septiembre Año 2018.

Argentina contamos con siete frigoríficos habilitados para la exportación al gigante asiático China, entre estos nuestra provincia participa con cuatro establecimientos, uno en el Dpto. Gualeguay con la firma FRIGORIFICO DE AVES SOYCHU SAICFIA, otro en el Dpto. Paraná, INDAVISA (INDUSTRIAS AVICOLAS S.A.) y los dos restantes en el Dpto. Uruguay cómo son las firmas GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.e I. y FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO S AC IAG.

Tabla 42. Faena de aves por frigorífico entrerriano habilitado (2019).

FAENA DE AVES POR EMPRESA (ACUMULADO 2019)		
ESTAB	FRIGORÍFICO	FAENA (cabezas)
1774	FRIGORIFICO DE AVES SOYCHU SAICFIA	60.602.637
2589	LAS CAMELIAS S A	54.230.426
1610	GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.e I.	50.367.274
1683	INDUSTRIALIZADORA S.A.	38.741.920
4880	FADEL S.A.	25.310.446
1325	FEPASA Frigorífico Entrerriano de Productores Avícolas S.A	17.222.997
3649	BONNIN HNOS	15.559.044
1708	SUPER SA.	15.270.488
1315	INDAVISA (INDUSTRIAS AVICOLAS S.A.)	14.810.781
4729	SAGEMÜLLER S.A.	14.641.051
1543	FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO S AC I AG	14.636.319
2627	SANTIAGO EICHHORN E HIJOS SRL	14.628.626
1631	Domvil S.A.I.C.A.	14.520.341
	SERVIAVE S.A.	4.636.312
3811	CALISA COMPLEJO ALIMENTARIO SA	21.484.450
4776	FAENAR	10.287.598
	TOTAL	386.950.710

Figura 55. Participación de los Frigoríficos entrerrianos en la Faena Provincial.



Fuente: Elaborado por Coordinación de Avicultura y Porcicultura. Ministerio de Producción. Provincia de Entre Ríos.

Uno de los componentes del complejo agro-industrial que se organiza alrededor de la actividad avícola, es la fabricación de alimentos balanceados. El consumo de maíz para Entre Ríos en la producción aviar, es un estimado de 1.688.400 toneladas consumidas anualmente por el sector, en cuanto al consumo de soja desactivada se estima en 482.400 toneladas anuales, lo cual se transforma en huevo de consumo, carne y pollitos bb.

En cuanto a reproductores livianos y pesados más la producción de abuelos se cuenta con un total de animales alojados de 3.788.000, los cuales consumen un promedio de 0,100 gramos diarios y un total mensual de 11.364 toneladas de alimento balanceado, el cual está compuesto por 6.250 toneladas de maíz y 2.272 toneladas de soja.

Existen en la provincia 23 industrias vinculadas a la actividad avícola las cuales son plantas de alimentos balanceados, plantas de incubación y frigoríficos; además de fábricas de implementos y empresas de comercialización.⁸¹

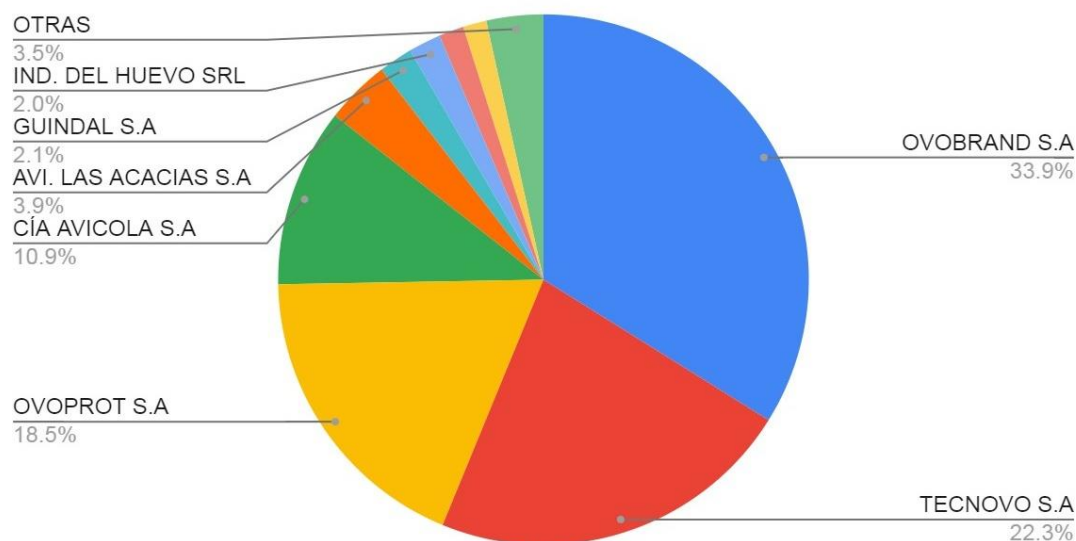
En lo relativo al procesamiento del huevo los productos que se elaboran a nivel industrial incluyen productos líquidos y deshidratados. Entre los líquidos se encuentran el huevo líquido entero, albúmina y yema. Con respecto a los deshidratados, los principales productos son albúmina en polvo, yema en polvo y huevo en polvo.

3.2.2.1 *Procesado de huevo*

Entre Ríos cuenta con una única empresa industrializadora de huevo, Tecno S.A. que es líder en su sector en la República Argentina. La misma comercializa huevo entero líquido, huevo en polvo, albúmina líquida o en polvo, yema líquida o en polvo. En el gráfico siguiente puede observarse su participación a nivel Nacional, ocupando el segundo lugar con el 22.33%.

⁸¹Subsecretaría de Industria Provincia de entre Ríos.

Figura 56. Participación de TECNOVO S.A a nivel Provincial.



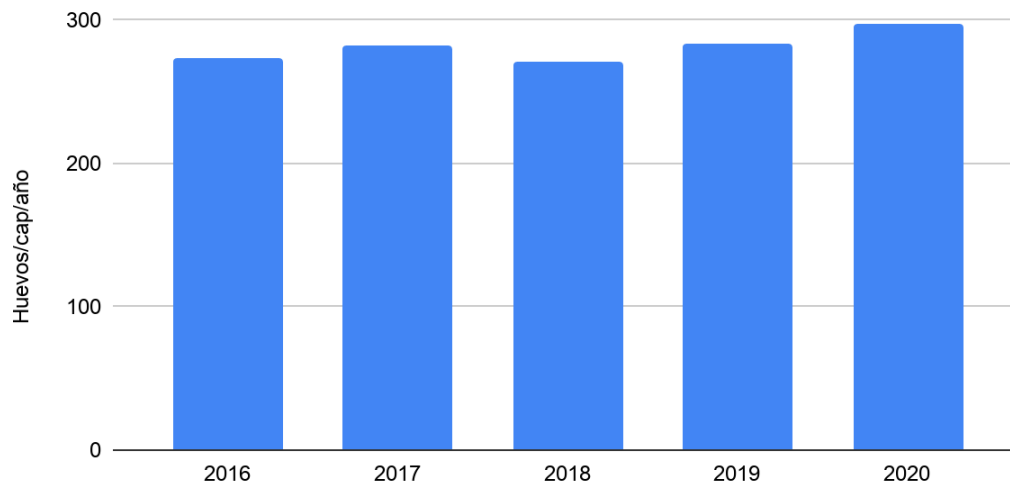
Fuente: Elaborado por Coordinación de Avicultura y Porcinos. Ministerio de Producción. Provincia de Entre Ríos.

En Argentina, el consumo de huevo ha aumentado considerablemente en el 2019, y la producción fue récord, alcanzando las 13.175 millones de unidades, según la Cámara Argentina de Productores Avícolas, CAPIA, es decir 436 huevos / segundo. Cada argentino consumió 284 unidades de huevos al año, es decir una cifra 5% superior al 2018, donde el consumo alcanzó 271 unidades per cápita al año.

Si sigue la tendencia del primer trimestre del 2020, el consumo per cápita/ año, para el mismo rondará las 300 unidades.

En estos primeros meses el consumo llegó a 298 huevos per cápita. La Argentina se ubica en el top seis de los países que más huevos consumen por persona.

Figura 57. Consumo de Huevo per cápita/ año.



El 2020 es un dato parcial, debido a que está en transcurso.

Fuente: Elaborado por Coordinación de Avicultura y Porcicultura. Ministerio de Producción. Provincia de Entre Ríos.

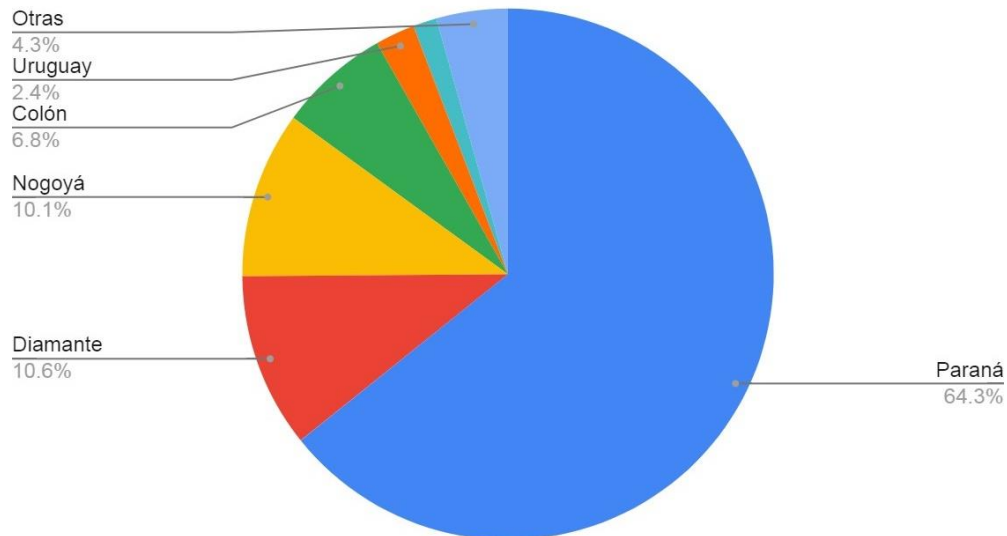
Como quedó detallado anteriormente, prácticamente el 20 % de las Granjas Avícolas Entrerrianas restantes están dedicadas a la Avicultura de Postura.

Entre Ríos tiene alojadas 7 millones de gallinas ponedoras de huevo, produce 525.000 cajones mensuales. La cantidad de granjas avícolas de postura dentro de la provincia es de 207 y la siguiente tabla expresa el número existente por departamento.

Tabla 43. Granjas de postura por Departamento y su Participación Provincial.

Departamento	Granjas Producción de Huevos	Participación Provincial (%)
Paraná	133	64.25
Diamante	22	10.63
Nagoya	21	10.15
Colón	14	6.76
Uruguay	5	2.42
Gualedguaychú	3	1.45
Victoria	2	0.97
La Paz	2	0.97
Tala	2	0.97
Villaguay	1	0.48
Federación	1	0.48
Federal	1	0.48
Gualedguay	-	-
Concordia	-	-
San Salvador	-	-
Islas	-	.

Figura 58. Granjas de postura por departamento y su participación Provincial.



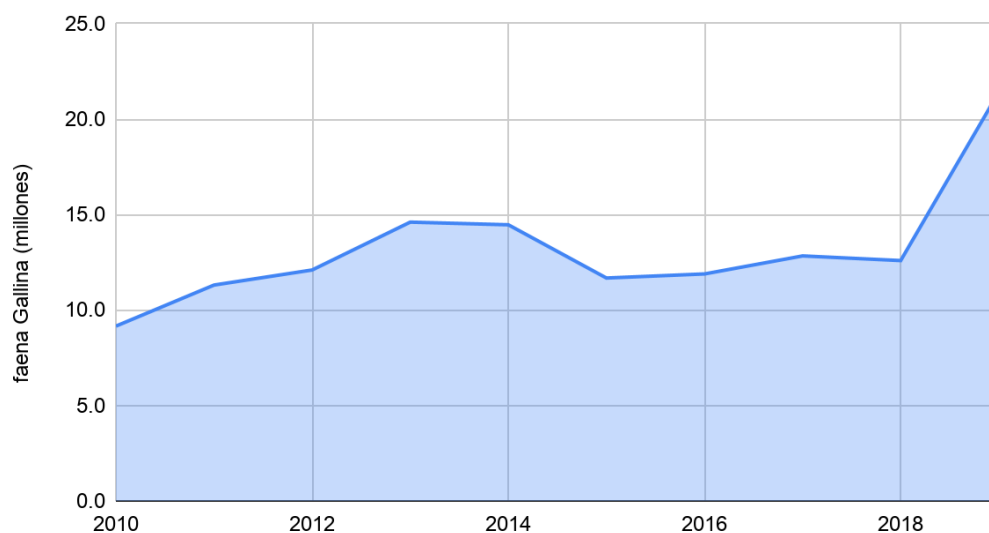
Fuente: Elaborado por Coordinación de Avicultura y Porcino. Ministerio de Producción. Provincia de Entre Ríos.

3.2.2.2 Faena de gallinas livianas

A nivel Nacional la faena de gallinas livianas durante el 2019 ha percibido un aumento del 70% con respecto a la del 2018, llegando la misma a 21.422.898 gallinas. En la figura n° 59 puede verse la evolución de dicha faena.

Figura 59. Faena de gallina liviana a nivel nacional (millones)

FAENA DE GALLINA LIVIANA A NIVEL NACIONAL (millones)



En Entre Ríos la faena de gallinas livianas está representada por CALISA COMPLEJO ALIMENTARIO SA quienes faenan 900.000 cabezas mensuales, representando el 50,4% de la faena nacional.

Como quedó detallado anteriormente, prácticamente el 20 % de las Granjas Avícolas Entrerrianas restantes están dedicadas a la Avicultura de Postura.

Existe en la actualidad una moderna planta productora de ovo productos, en la localidad de Crespo, donde se produce yema y albúmina en forma líquida, en polvo y congelada.

El residuo de la actividad industrial es la cáscara que está compuesta en un 99% por carbonato de calcio, y se utiliza para compactar caminos. La industria entrerriana genera diariamente entre 4 y 5 tn de cáscara.

3.2.3 Industria Maderera

La estructura industrial maderera de la provincia está orientada casi exclusivamente a la industrialización de madera de pino y eucalipto, siendo el desarrollo reciente en la producción de aglomerados, un tercer factor explicativo del dinamismo de la actividad.

La primera transformación de la madera la constituye la industria del aserrado. Las remanufacturas, especialmente cajones, machimbres y molduras constituyen la segunda transformación.

Actualmente en la Provincia existen 245 establecimientos dedicados al procesamiento de madera.⁸² De estos, la mayoría corresponde a aserraderos.

En general, los aserraderos tienen un bajo grado de integración vertical, dependiendo en gran medida del abastecimiento de materia prima de terceros y se caracterizan por su alto grado de informalidad.

La mayoría de los aserraderos son pequeños y una alta proporción -especialmente los dedicados a la fabricación de cajones-, producen menos de 5.000 m³ anuales; se estima que hay quince aserraderos medianos y seis aserraderos. El rendimiento de los rollizos para la producción de tablas, se estima entre un 35% y un 40%. Los aserraderos han incorporado maquinarias (descortezadoras y chipeadoras) para vender subproductos y costaneros a las fábricas de tableros.

Las plantas de tableros aglomerados y de fibra instaladas en la Provincia constituyen una industria de capital intensivo, de gran escala y elevado nivel tecnológico. La industria de tableros aprovecha y economiza los desperdicios provenientes de aserraderos permitiendo valorizar comercialmente estas maderas de baja calidad estética, pero de rápido crecimiento.

Los tableros de partículas son planchas elaboradas con una mezcla de partículas de madera y colas especiales prensadas en condiciones de presión y temperatura controladas. Se obtienen planchas de aglomerado, de medidas fijas estandarizadas, que pueden ser enchapadas, melaminizadas, o decoradas para diversas aplicaciones, destinadas a la industria del mueble, carpintería de obra, construcción, envases y aberturas.

⁸² Subsecretaría de Industria Provincia de Entre Ríos.

Figura 60. Industria con base en bosques implantados.



La producción de tableros de fibra comprende las placas MDF (Medium Density Fiberboard) que, a diferencia del aglomerado, pueden ser más moldeables obteniendo excelentes terminaciones para ser utilizados para múltiples propósitos como muebles, molduras, puertas y divisiones.

3.2.4 Sector Ganadero

Existen en la provincia 49 plantas de faena. De las cuales 6 concentran el 60 % la faena total.

Las mayores plantas de faena se localizan en las proximidades de los grandes centros urbanos y vías de vinculación de la provincia, por ejemplo, en Oro Verde, cerca de Paraná, en San José sobre el corredor del Uruguay, en proximidades de Colón y el puente internacional José Gervasio de Artigas.

Entre las industrias complementarias el SENASA registra 25 plantas elaboradoras de alimentos que comercializan balanceados para rumiantes.

3.2.5 Citricultura

La industria elabora fundamentalmente jugos, aceites esenciales, polvos cítricos y forrajes obtenidos con los restos sólidos.

El principal producto obtenido es el jugo concentrado. Este se produce por medios mecánicos y se conserva por métodos físicos (refrigeración o congelación) o químicos (ácido benzoico, sórbico, mezcla de ambos o sulfitación). Para la producción de una tonelada de jugo concentrado se necesitan entre 12 y 15 toneladas de fruta. Existen distintos tipos de jugos concentrados: turbios, clarificados, de diferentes grados de acidez.

Dada la estacionalidad de esta actividad existe capacidad ociosa en determinados momentos del año.

En cuanto a las características tecnológicas, la industria alcanza estándares internacionales. De las cinco grandes empresas que producen jugo concentrado, congelado de naranja, tres se encuentran en Entre Ríos. A partir de la elaboración de jugos cítricos obtienen subproductos de interés comercial como los aceites esenciales, cáscaras deshidratadas, pulpas congeladas y pellets.

3.2.6 Pesca artesanal y comercial

En cuanto a la actividad pesquera comercial, constituye una fuente importante de ingresos en la provincia.

Dentro de las principales especies que se dedican a la industria se destacan el sábalo, y le siguen en nivel de importancia el Patí, Armado, Surubí, Boga y Moncholo. La industria de mayor crecimiento sigue siendo la del pescado entero congelado. De estas, el grueso de la producción se destina a la exportación siendo los países importadores, principalmente Brasil y Bolivia.

Otro de los productos que se realizan es harina y aceite. Estos se extraen de los peces capturados en los meses de verano, en las aguas del sur de Gualaguaychú.

Específicamente, existen siete establecimientos frigoríficos dedicados a los productos derivados de la pesca y se encuentran ubicados en los departamentos de Victoria, Diamante, Gualaguaychú y Paraná, que sumados a otros cuatro de menor importancia constituyen un total siete industrias.

Según una encuesta realizada en el 2017 a frigoríficos inscriptos en el registro de exportadores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Nación, cuyo objetivo principal fue conocer la magnitud de lo comercializado en el mercado interno de pescado de río por parte de ese eslabón de la cadena comercial.

Los frigoríficos encuestados comercializan pescado proveniente de las pesquerías del sur descriptas anteriormente (correspondientes a las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires)

En la encuesta se le preguntó a cada frigorífico, entre otras cosas, las ventas estimadas para un mes promedio, discriminado por especie. Para su análisis se estimó un trabajo anual de 11 meses dado que es el tiempo en el que suelen estar en actividad las plantas.

Según los resultados de dicha encuesta el total comercializado por las 141 plantas pesqueras es de 31.659 t anuales. Cabe aclarar que todo el pescado que ingresa a las plantas es eviscerado. Lo comercializado en el mercado interno en 2016 fueron ascendió a 8.145,5 t. de pescado y lo exportado a 23.513,5t

De las 31.659 t. anuales comercializadas por estas tres provincias, el 51% lo aportan las empresas radicadas en Entre Ríos.

La mayoría de las empresas le dan mayor valor agregado realizando el despinado, fileteado, corte en rodajas y procesados como los rebozados o hamburguesa; mientras que el resto realizan únicamente las etapas de lavado, clasificado, envasado y congelado del pescado.

3.2.6.1 Mercado Interno

Como se mencionó anteriormente el volumen total comercializado por los frigoríficos relevados dentro del país es de 8.145,5 t. anuales. De este volumen, 3.348 t. corresponden a la provincia de Entre Ríos, 3.153 t.

Cabe considerar que no se ha tomado en cuenta los rebozados, empanados y hamburguesas, ya que en parte se realizan con cortes de los pescados.

En la provincia de Entre Ríos se relevaron las cuatro plantas frigoríficas pesqueras que se dedican al comercio de pescado de río.

Según lo declarado en la encuesta, la comercialización anual de pescado de río en la provincia es de 16.192 t., de las cuales 12.844 t. se exportan y 3.348 t. se destinan al mercado interno.

Las especies comercializadas por esta provincia son: sábalo, tararira, boga, bagre, patí, carpa y dorado, y todas se destinan tanto a la exportación como al mercado interno. El mayor porcentaje de las especies comercializadas dentro del país corresponde al sábalo (58%) seguido por la tararira (21%) y la boga (12%).

Destino final: Mercado interno 21% y Exportación 79%

Los establecimientos obtienen la mercadería a partir de acopiadores intermediarios o de pescadores artesanales. Una vez que la misma ingresa a estos frigoríficos se realizan distintos procesos, entre los cuales se destacan: eviscerado, fileteado, ahumado, despinado, cortado en rodajas, pulpa, envasado IQF, interfoliado, rebozado y congelado. Cabe destacar que gran parte de la mercadería tiene como destino la exportación a distintos países como Bolivia, Brasil y Colombia principalmente.

Las cuatro empresas encuestadas trabajan en el mercado interno, tres de ellas nos informaron las provincias de destino y el volumen de venta en cada una. La cuarta empresa que representa el 11% de la venta en el mercado interno vende su mercadería principalmente a una cadena de supermercados que se encarga de la distribución a las distintas provincias. De los datos recaudados surge que los principales destinos son Salta (21,8%), seguida de Misiones (16,9%), Córdoba (13,1%) y Jujuy (12,4%).

3.3 RASGOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR

3.3.1 Infraestructura Vial

La posición geográfica de Entre Ríos resulta estratégica en lo geopolítico y económico, ya que se encuentra en el corazón del Mercosur. Históricamente la vinculación de la provincia con el territorio nacional se dio a través del Túnel Subfluvial “Raúl Uranga – Carlos Sylvestre Begnis” que la conecta con la provincia de Santa Fe; el Complejo Ferroviario Zárate-Brazo Largo con

Buenos Aires el Puente y el viaducto Rosario-Victoria con la ciudad de Rosario; con la República oriental del Uruguay la conexión se materializó a través de los puentes José Gervasio Artigas, Libertador General San Martín y la Represa de Salto Grande.

La provincia de Entre Ríos cuenta con una red de caminos nacionales y provinciales (primarios, secundarios y terciarios). La red nacional forma parte del corredor bi-oceánico que une Brasil con Chile, atravesando nuestro territorio nacional. Las rutas de la red interna provincial son las rutas nacionales N°12, N°14 y N°18, las rutas provinciales N° 11, 6 y 39. Es importante destacar que la Ruta Nacional N° 131 y Provincial N° 32, forman un arco que conecta diversas ciudades, tales como María Grande, Seguí, Viale y Tabossi, que conforman un área de potencial desarrollo agro - industrial.

El estado de la red, en general está en buenas condiciones de transitabilidad, teniendo todas las localidades acceso asfaltado.

La Ruta Nacional N° 14 forma parte de un corredor que excede la Provincia conectando, hacia el norte, con la provincia de Corrientes y al sur con Buenos Aires. La ruta Nacional N°18 vincula las dos costas (Paraná – Uruguay). La RN N° 127 se dispone con dirección noreste-suroeste, desde Paraná y hacia Brasil.

En sentido E-O la Ruta provincial N°5 une La Paz con Federal, ésta es de tierra. La misma ruta une Federal con la costa del Uruguay (camino mejorado, ripio arcilloso). La Ruta provincial N°1 conecta La Paz con Feliciano y es asfaltada, hacia el “este” esta última localidad se conecta con el departamento Federación por la Ruta provincial N°2, la cual se encuentra en malas condiciones. La Ruta provincial N°28 (camino mejorado) conecta a la Región Norte con la ruta nacional N°14.

Mención especial merece la Región del Delta, la situación natural condiciona el sistema de transporte de la región resultando más dispersa su estructura de conectividad vial, particularmente en el departamento de Islas. La misma está definida por dos vías, la ruta provincial N°11 y su continuación en la Ruta nacional N°12, hasta su confluencia con la Ruta nacional N°14 y su conexión por el Puente Zárate-Brazo Largo y con el viaducto Rosario-Victoria. Esta Región se estructura en sentido E-O a partir de las N°18 y N°12, y su continuidad en la ruta provincial N°39. En sentido N-S la Ruta provincial N°6 la conecta con La Paz hacia el norte y con la Ruta nacional N°12 hacia el sur. “La accesibilidad en la región, tanto interna como con el resto de la provincia es buena, además tiene accesibilidad directa a Rosario y provincia de Buenos Aires.

La Región del Gualaguay se estructura en sentido E-O a partir de las rutas nacionales N°18 y N°12, y su continuidad en la Ruta provincial N°39, y en sentido N-S con la Ruta Provincial N° 6 y N° 12, hacia La Paz. En general la accesibilidad de la región con el resto de la Provincia y con las principales conexiones interprovinciales es buena.

En lo que respecta a la infraestructura de conectividad, Entre Ríos cuenta con un entramado de importantes conexiones viales, aéreas y portuarias que le permiten una conexión intra y extra provincial, siendo la red de caminos la principal vía de conexión con los centros de acopio, venta y distribución productiva. Por un lado, posibilitando la consolidación de una red entre las diversas escalas de aglomerados entre sí y, entre las principales cadenas productivas. Por otro lado, consolida una vinculación con los grandes centros de consumo de la región, del país y del mundo.

Este entramado vial provincial se conforma con 1938.75 km pavimentados, 2318.03 km de caminos mejorados, 23711.87 de caminos de tierra. Todo lo cual conforma una trama vial provincial densa, quedando todos los poblados conectados.

Tabla 44. Red Provincial Entre Ríos al 2018 (En Km)

CATEGORIZACIÓN DE CAMINOS	PAVIMENTADOS	MEJORADO	TIERRA	TOTAL
PRIMARIOS	1399,96	608,77	551,40	2560,13
SECUNDARIOS	532,09	1194,06	9329,17	11055,32
TERCIARIOS	6,70	515,20	13831,30	14353,20
TOTAL	1938,75	2318,03	23711,87	27968,94

Fuente: Dirección Provincial de Vialidad- Dirección de Estudios y Proyectos. Dpto de Planificación y Gestión. División Redes y Tránsito. Diciembre 2018.

La red de caminos secundarios y terciarios de tierra posee una gran densidad en todo el territorio provincial. Siendo las regiones de mayor concentración la Región Norte de Cuchillas y la del Delta. En esta última la red se vincula principalmente a actividades rurales, sumándose a la misma la movilidad fluvial en la zona de islas. En el Norte, esta red es más concentrada en el departamento Federal y La Paz, siendo menos densa en el departamento Feliciano.

Si bien esta red se presenta compacta posee importantes extensiones y áreas sin consolidar, lo que implica una debilidad en el sistema de conectividad socio-territorial y productiva ya que no se asegura una conectividad fluida entre cada una de las partes del sistema. Esto debido a que los caminos de suelo natural en épocas de lluvias se tornan intransitables por el tipo de suelo de la provincia, lo que dificulta el ingreso de maquinaria para mantenimiento y la salida de la producción.

Esta situación genera impactos directos e indirectos en el sistema socio-productivo, ya que se dificulta el tránsito de la producción a los centros de distribución como también se cierran los principales accesos a los servicios de salud, educación, siendo los más afectados los pequeños productores de las zonas rurales.

la importancia de mejorar la trama vial es de vital importancia para asegurar la conectividad y la transitabilidad de los caminos rurales, proporcionará a la población una mejor calidad de vida, un aumento de su producción y una región fértil para el desarrollo de nuevas inversiones. La enorme extensión de la red de caminos naturales, requiere de soluciones alternativas que brinden menores costos económicos, ambientales y sociales.

La diversidad de variables intervinientes en la infraestructura vial le confieren una complejidad tal que, el desarrollo de los caminos de la producción debe pensarse para los 3 horizontes temporales, corto, mediano y largo plazo.

3.3.2 Infraestructura en Conectividad

En materia de infraestructura tecnológica y telecomunicaciones, el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos entiende que la soberanía tecnológica, la conectividad y la inclusión digital son condiciones necesarias para el desarrollo social, productivo y económico de nuestra provincia.

La inclusión digital, la prestación de servicios gubernamentales, la salud y la producción son las áreas de desarrollo priorizadas en una primera etapa, y en la segunda se incorporan las áreas educación, turismo y seguridad.

Principios Generales:

Potenciar el uso propio y compartido de la infraestructura tanto existente como futura con ARSAT, que cuenta en el territorio provincial con una red de fibra óptica de 2500 km y 132 nodos, y con cooperativas y operadores.

Articulación de proyectos e integración de infraestructura con cooperativas, pymes locales y la Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones (AET)

Áreas de Desarrollo Priorizadas:

Inclusión Digital

Constituye un desafío central para el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos la masificación del acceso a las herramientas tecnológicas que permitan el uso y conocimiento del mundo digital. Desde un concepto federal y de justicia social, se desarrolla un conjunto de programas que contribuyen, desde las telecomunicaciones, a la reducción de las brechas socioeconómicas en todo el territorio provincial, fundamentalmente en aquellos lugares que presentan riesgo de exclusión digital debido a la baja penetración de conectividad a través de internet, teniendo además en cuenta el despliegue de la Red Federal de Fibra Óptica y las características demográficas de nuestra provincia, con el fin de acrecentar el proceso de alfabetización digital y acelerar la inclusión.

Servicios Gubernamentales

En el marco del desarrollo de un diagnóstico de conectividad de organismos y establecimientos públicos provinciales (3606) realizado durante el año 2019 se identificó que el 94.29% (3400) se encuentran conectados pero la mayoría de ellos con baja o regular calidad de servicio.

El nivel de desigualdad al acceso es profundo, particularmente por las diferencias precio/calidad de servicio respecto de la ubicación geográfica.

Salud

En conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia, se trabaja en la creación de una Red Provincial de Telesalud, con el principal objetivo de reducir los riesgos y costos del traslado de pacientes a centros de mayor complejidad. Pero también para mejorar la atención y simplificar la capacitación de profesionales de la salud.

Producción

Los principales desafíos respecto del sector productivo vienen asociados al desarrollo de cadenas productivas que encuentran dificultades en el acceso a las comunicaciones móviles y

conectividad de calidad. Respecto de las comunicaciones móviles, regiones con tecnología 2G, 3G y 4G presentan zonas de sombra en los cuales no existe cobertura de telefonía celular.

Dentro de las prioridades planificadas se encuentra:

- Mejorar la calidad en Autovía 14, ruta estratégica que comprende un paso obligado en el eje norte-sur de la República Argentina con Brasil con un enorme impacto turístico y productivo para la provincia.

- Mejorar la calidad en Ruta Nacional 18.

- Ampliar cobertura sobre Ruta Provincial 11 entre Victoria y Gualeguay.

- Ampliar cobertura sobre Ruta Provincial 26 entre Nogoyá y Victoria.

- Ampliar cobertura sobre Ruta Provincial 6 entre Villaguay e intersección Ruta Nacional 12.

- Ampliar cobertura sobre Ruta Provincial 1 entre La Paz y San José de Feliciano.

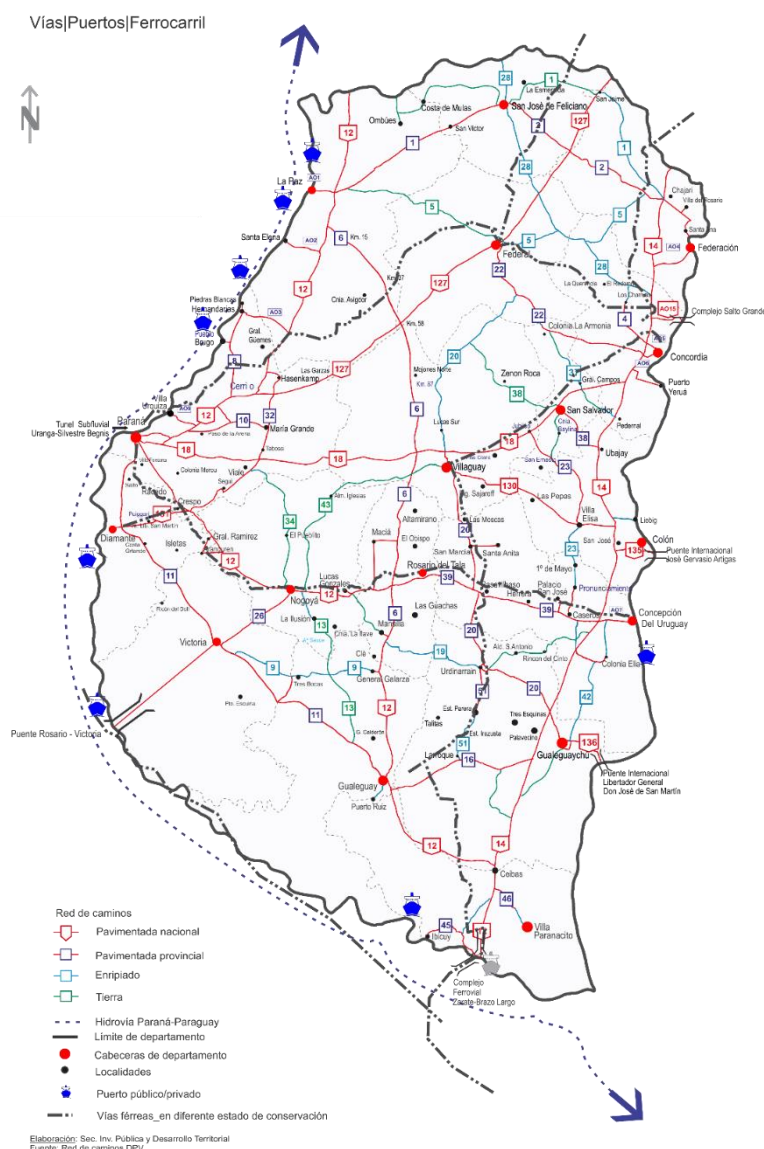
- Ampliar cobertura sobre Ruta Provincial 2 entre San José de Feliciano y Chajarí.

En cuanto a la conectividad se priorizan la generación de condiciones para la creación de polos tecnológicos, la conectividad de puertos y parques industriales, con el objetivo de estimular el desarrollo de las economías regionales por medio del acceso a la tecnología y las comunicaciones.

3.3.3 Infraestructura Ferroviaria

A nivel nacional, “actualmente, se explotan aproximadamente 19.000 Km de red ferroviaria. El resto se encuentra desactivado. La matriz de transporte actual implica que el 91% de las cargas se trasladan en camión, 4,2% por ferrocarril, 4,8% por la Hidrovía Paraná- Paraguay (tramo Puerto de Santa Fe/ Puerto Cáceres) y menos de un 0,1% por modo aéreo (en este caso, computando internacionales, de cabotaje y correo).

Figura 61. Infraestructura de soporte para la producción



En este esquema de transporte de cargas el ferrocarril viene registrando una caída que de acuerdo con la información que publica la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), la carga total transportada por ferrocarril en Argentina en el año 2007 era de 25 millones de toneladas. En el 2017, fue de casi 19 millones de T., siendo la caída del 24% en términos interanuales. Además, la carga transportada disminuyó un 1,5% en el año 2017 con relación a igual período del año anterior, en tanto que la caída en toneladas-kilómetro fue de 2%.”⁸³

El organismo nacional que regula el servicio e infraestructura ferroviaria es ADIF⁸⁴. El mismo cuenta con un Plan de Recuperación del Sistema Ferroviario de Cargas con el fin de lograr una

⁸³ (Bolsa de Cereales de Rosario; 2018.

https://www.bcr.com.ar/Pages/Publicaciones/informativosemanal_noticias.aspx?pldNoticia=1117

⁸⁴ Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado.

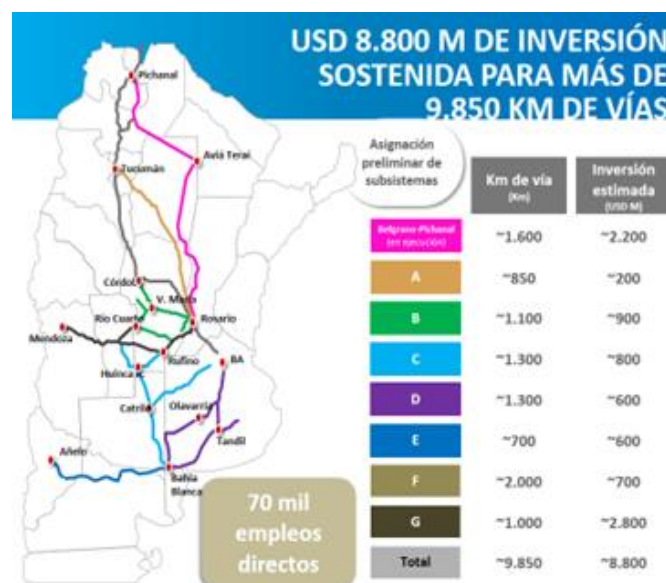
mayor eficiencia entre el transporte de cargas y entre el medio productor, el de elaboración y el de consumo y puertos de exportación.⁸⁵

En relación a la gestión del servicio y sus infraestructuras, el Estado Nacional impulsa, desde 2015 un modelo que “implica un sistema con separación vertical de funciones entre quienes tienen a su cargo la infraestructura de vías y quienes realizan la operación de trenes; y que la empresa que tenga a su cargo la infraestructura de vías deberá ocuparse de la ejecución de obras sobre la red ferroviaria, el mantenimiento de vías y el control de tráfico”.⁸⁶

Este plan implementado por Nación implica principalmente el beneficio de productores de Bienes del norte argentino que se encuentran alejados de la zona central del país donde se desarrollan la mayor parte de las actividades industriales, comerciales, de servicios, de transporte y logística. Esto se plantea bajo un modelo que divide el sistema en 7 corredores (con posibilidad de un octavo).

En los 7 primeros corredores a promover en esta primera etapa, el sistema ferroviario entrerriano no está considerado. En este esquema las vías de Entre Ríos se corresponden con el sistema de Belgrano cargas y logística Ex – ferrocarril Urquiza.

Figura 62. Posibles Corredores Ferroviarios (Definidos De La Letra “A” A La “G”)



Fuente: Bolsa de Cereales de Rosario, 2018

⁸⁵“la dirección y administración de ADIF SE están a cargo de un Directorio -designado por Asamblea Ordinaria en función de sus habilidades y competencias- integrado por tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes, dirigido por el Presidente designado quien a su vez es el Gerente Ejecutivo de la compañía. Todo ello, en cumplimiento con lo dispuesto en el estatuto de la compañía aprobado por Decreto N° 752/2008”. (Ministerio de Transporte de la Nación, 2018). <https://www.argentina.gob.ar/trenes-argentinos-infraestructura/nosotros>

⁸⁶En el año 2015 se sancionó la Ley Nacional N° 27.132 donde en su artículo 4to establecía la modalidad de acceso abierto (Open Access) a la red ferroviaria nacional para la operación de los servicios de transporte de cargas y de pasajeros. Si bien la ley no fue reglamentada la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional para operar los servicios de carga fue relanzado por el Estado Nacional durante el año 2018 e implica un modelo de gestión que busca reconvertir y potenciar los ferrocarriles de cargas en Argentina, generando una renovación y mejoramiento de la infraestructura ferroviaria con una fuerte incorporación de tecnologías y servicios.

Particularmente, en Entre Ríos, los ferrocarriles y los puertos han sido elementos que moldearon la estructura territorial actual del sistema urbano y productivo, reconociéndosele al ferrocarril su rol fundamental en el desarrollo cultural y económico.⁸⁷ Se compone con una vía de trocha media que como parte de la red del Ex ferrocarril Urquiza recorre la Mesopotamia y permite la vinculación con la República Oriental del Uruguay y Brasil. La red nacional, con los desequilibrios propios de un sistema de centralidad radial expresó (y expresa) una fragmentación territorial no sólo en las diferencias regionales que situaron geográficamente a cada servicio, sino también en la diferencia tecnológica e incompatible de los trazados, al identificarse cada uno de ellos, con tres diferentes anchos de trocha (Ancha: 1,67m; Media: 1,46m y Angosta 1,00m). Sin embargo, esta red de 1366 km, fue en su momento para Entre Ríos, que no contaba con una red caminera pavimentada, una infraestructura de conectividad de gran trascendencia imitado posteriormente por la infraestructura vial.

Finalmente, desde la década de los 90 el sistema ferroviario ingresó en un período de obsolescencia organizativa, operativa e infraestructural. Fue concesionado sucesivamente a distintas empresas de logística, privadas, que operaron el sistema con la consecuente pérdida de manejo de la problemática.

La situación anteriormente descripta, determinó que el sistema ferroviario y su diseño mesopotámico en el que se integró nuestra provincia y el Litoral argentino, careció de vinculaciones nacionales en el sentido este – oeste y de conexiones internacionales que aprovecharan las ventajas comparativas de poseer una jurisdicción limítrofe con tres países latinoamericanos con una variada estructura económica.

El secular aislamiento entrerriano, por estar en una región rodeada de cursos hídricos, que se verifica también en los otros sistemas de transporte, sólo fue alterado a medias al construirse el Puente Zárate – Brazo Largo, constituyéndose éste en el primer y único enlace nacional ferroviario que posibilitó el traslado interprovincial de mercaderías, bienes y pasajeros pero que al mismo tiempo, nos limitó al conectarnos solamente con el mismo ancho de trocha y encontrar destino final exclusivamente en la terminal Lacroze de la Capital Federal.

La red ferroviaria entrerriana fue concesionada en 1993 al grupo Pescarmona y posteriormente pasó a manos de ALL (América Latina Logística) cuyo contrato se extendía hasta el año 2023, con posibilidad de ampliación por 10 años más. La longitud concesionada en Entre Ríos es de 1370 km y el estado es regular, tanto en vías, como en material rodante. El ramal que se ha mantenido activo es el de la costa del río Uruguay destinado a transporte de cargas.

Dentro de la provincia, específicamente como política de Estado se ha trabajado con la recuperación del tren de pasajeros que no había sido concesionado oportunamente, activándose ramales estratégicos para el servicio de transporte de pasajeros. Dentro de los servicios metropolitanos correspondiente al Gran Paraná, se puso en funcionamiento el ramal que une Estación Paraná - Tezanos Pintos - Oro Verde - Apeadero Villa Fontana., con una extensión de 12 km y frecuencias diarias, operado con trenes livianos y Estación Paraná - Estación Parera - Colonia Avellaneda, con una extensión de 12 km y frecuencias diarias. Otro

⁸⁷ Estructura que refleja a nivel provincial el modelo de país agro-exportador que le dio origen.

de los ramales que estuvo operativo en un momento es el del ramal Paraná – Basavilbaso – Concepción del Uruguay, con una extensión de 286 km y con una frecuencia semanal. En la actualidad existen algunos ramales operativos de carácter turístico.

Respecto del transporte de carga, el mismo está ligado fundamentalmente al traslado de contenedores cerrados, áridos para la construcción, derivados de la industria del rollizo de madera y manufacturas de la industria alimenticia, en tanto que los productos de la actividad agrícola ganadera, más representativos de la producción local no utiliza este modo de transporte.

3.3.4 Infraestructura Portuaria

La estructura portuaria es un sistema que desde su origen se complementó con el sistema ferro-vial, constituyendo una red logística central para la producción. Sin embargo, ambos sistemas se encuentran sub-utilizados en nuestra provincia a pesar de que la misma se encuentra dentro de la Hidrovía Paraguay - Paraná, que se constituye como una de las principales vías de transporte fluvial que vincula Brasil, Bolivia, Paraguay y Argentina. El puerto de Cáceres, en el corazón del Mato Grosso brasileño, es el punto extremo norte del sistema a 3440 km de Buenos Aires, Argentina en el extremo sur. Por esta vía desciende hasta el Río de la Plata, mineral de hierro, cereales y productos forestales, entre muchos otros.

Este sistema de la Hidrovía Paraguay-Paraná, tiene por objetivo ampliar las capacidades de navegación de los cinco países, fomentar el desarrollo de la región al reducir los costes de transporte de mercancías y mejorar las conexiones con los centros comerciales, garantizando, al mismo tiempo, una salida al mar para Bolivia y Paraguay, países sin litoral.

El Estado Provincial se propone administrar los puertos públicos en forma directa o delegada, ofrecer al productor una salida a sus productos; fortalecer la Infraestructura Portuaria Provincial; sistematizar el funcionamiento de las Terminales Portuarias Públicas mediante la fijación de tarifas; gestionar Inversiones en el ámbito portuario provincial.⁸⁸

El Instituto Portuario Provincial es un organismo descentralizado con asiento en la ciudad de Paraná y dependencia funcional de la Secretaría de la Producción. Es el vínculo directo con la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Nación y con todo otro organismo nacional e internacional en los que refiere a los intereses portuarios de la provincia, con capacidad de representarla por mandato expreso del Sr. Gobernador y propicia el progreso de la actividad portuaria mediante las propuestas legislativas necesarias para adaptar a los puertos públicos, privados o mixtos a la competencia del mercado.

El sistema portuario provincial cuenta con 9 puertos, de los cuales 4 son públicos de uso comercial y se encuentran bajo la gestión del Instituto Portuario (IP) a través de un Ente Autárquico creado para cada uno de ellos. Por orden de importancia estratégica los principales

⁸⁸ En el año 1991, a partir de la sanción de la Ley Nº 24.093, y de las Actas Nación-Provincia la política adoptada fue la administración estatal directa centralizada. Posteriormente, en el año 1995, se sancionaron las Leyes Provinciales Nº 8900, Nº 8911 y sus Decretos. Reglamentarios que establecen la creación de Entes Autárquicos Portuarios y del Instituto Portuario Provincial. En el año 2006, mediante la Ley Provincial Nº 9692, y la Ley Provincial Nº 9750 se creó del Ente Autárquico Puerto La Paz y se descentralizó el Instituto Portuario Provincial.

puertos de la provincia son Ibicuy, Concepción del Uruguay, Diamante y La Paz (puerto de barcasas). Otros puertos privados de menor calado son los de Pueblo Brugo, Hernandarias, Piedras Blancas y Santa Elena.

El puerto de La Paz (Cooperativa Agropecuaria de La Paz Ltda.) cuenta con una capacidad de carga que oscila entre 200 y 300 t/hora, con un promedio de carga de 7 horas por barcaza (1.400 t). Capacidades que disminuyen los costos de transporte hasta los puertos del Gran Rosario.

“De los cuatro puertos públicos, sólo Ibicuy presenta una profundidad natural que permite que buques de hasta 34 pies de calado naveguen directamente por el canal troncal hasta el Océano Atlántico. Sin embargo, dicho puerto está operando de manera incipiente atendiendo a unos pocos embarques de arroz para exportación.”⁸⁹.

Para que este sistema fluvial opere de modo eficiente a nivel provincial, deben fortalecerse sus estructura y equipamientos internos ya que, “resulta muy económico para movilizar grandes volúmenes de carga – generalmente superiores a 500 mil toneladas/año- a distancias iguales o mayores a 500 km. Para el transporte de estos grandes volúmenes y pesos se utilizan trenes de barcasas movidos por remolcadores de empuje. Cada barcaza puede transportar entre 1.500 y 3.000 toneladas para un calado de 9 pies (2,70 metros) y sus dimensiones alcanzan 15 x 87 metros. Los remolcadores de empuje alcanzan una potencia de 4.000 a 6.000 HP y poseen esloras de casi 50 metros, mangas de 12 metros y calados de 2,60 metros. Los grandes remolcadores pueden empujar trenes de barcasas de más de 50.000 toneladas, reduciendo el número de operaciones de carga y descarga. El consumo de combustible por tonelada-kilómetro es tres veces inferior al requerido por los otros modos de transporte y la vida útil de las barcasas es de 50 años. La mano de obra necesaria para manejar un convoy de barcasas es reducida, por ejemplo, para manejar un convoy fluvial de 10.000 toneladas se utilizan normalmente 12 personas. Todo esto se traduce en un costo de transporte inferior en comparación con otros modos de transporte”.⁹⁰

En la ciudad de Diamante se localizan el muelle provincial con un calado de 22 pies, y un largo de 156 metros, situado en la zona sur del puerto, con una capacidad de almacenaje sólido de 15.000 toneladas, un ritmo de carga sólida de 300 toneladas horas. También aquí se ubica la terminal de Cargill que dispone de un muelle de 160 metros de largo, con una capacidad de almacenaje de 80.000 TM. Permite embarcar buques de más de 257 mt de eslora, con un ritmo de carga de alrededor de 900 TM/HORA.⁹¹

En Concepción del Uruguay el puerto está situado en el margen derecho del Río Uruguay, a 182 millas de Buenos Aires; el acceso es por un canal de 1 km de largo por 60 metros de ancho. Cuenta con más de 600 metros de muelle para operar, posee sitios especiales para: cargas generales, elevador terminal de granos, muelle para inflamables, infraestructura para contenedores, playa para camiones pública y todos los servicios portuarios y externos

⁸⁹ EPSA, Entre Ríos 2009.

⁹⁰ Dirección Gral. De Planificación en base a DEC ER, en Informe: Propuesta para la inclusión del Norte Entrerriano en el Plan Belgrano_2016.

⁹¹ www.agroindustria.gob.ar; 2018

necesarios para cualquier tipo de carga. Tiene una capacidad de 32.000 TM., un calado de 21 pies y el ritmo es de 1.000 TM/HORA.⁹²

3.3.5 Infraestructura Eléctrica

El marco regulatorio para el sector eléctrico provincial está contenido en la Ley Nº 8.915 “dispone la separación de las funciones de diseño de políticas en la Subsecretaría de Desarrollo Energético (SDE), de control en el Ente Provincial de Regulación de Electricidad (EPRE) y de prestación del servicio de energía eléctrica en la Sociedad Concesionaria de Energía de Entre Ríos Sociedad Anónima (ENERSA), que tiene a su cargo los sistemas de hasta 132 kV y responde por la distribución de energía al 71% del mercado provincial, y en 18 Cooperativas de distribución que representan el restante 29% de la distribución provincial –cooperativas a las que Enersa también brinda servicio-. Si bien la provincia es la única accionista de ENERSA, la misma ha sido constituida en el año 2005 como sociedad anónima y se rige por el derecho privado, siendo su contrato de concesión igual a los que resultaron aplicables a los concesionarios privados anteriores. Las instalaciones que operan en tensiones superiores a los 132kV son de responsabilidad de la Nación”⁹³

Actualmente ENERSA, está desarrollando diversos proyectos establecidos en el Plan Energético a 10 años, de manera que todas las inversiones que la provincia viene realizando en el sistema de transmisión de 132kV⁹⁴ se dan en el marco del Plan de Inversiones Prioritarias de ENERSA, con una visión prospectiva hasta el 2027.

La mayor fuente de energía eléctrica provincial es la central hidroeléctrica de Salto Grande sobre el río Uruguay, de administración binacional argentina-uruguaya. Específicamente, la empresa Enersa, administra la siguiente infraestructura:

- 1.031km de líneas de 132 kV.
- 12 estaciones transformadoras AT/MT
- 2.250 km de líneas de 33 kV.
- 74 subestaciones transformadoras MT/MT
- 7.715 km de líneas de 13,2 kV.
- 7.940 subestaciones transformadoras MT/BT
- 4.694 km de 380 y 220 v.

El actual sistema de interconexión provincial trabaja de forma radial por lo que se hace necesario que el mismo pase a trabajar en un sistema cerrado de doble alimentación (en forma anillada), esto será posible con la concreción del proyecto “Cierre Norte”.

⁹² Ídem

⁹³ EPSA Entre Ríos; 2009

⁹⁴ Entre 1997 y 2005 la energía total operada por la empresa distribuidora se incrementó un 54%, la demanda máxima operada un 37% y la cantidad de clientes un 17%. La infraestructura física creció solamente un 4% en lo que respecta a longitud de líneas de 132 KV, y un 7% en líneas de sub-transmisión de Media Tensión. La potencia instalada en Estaciones Transformadoras AT/MT se incrementó solamente un 3% y la potencia instalada en Centros de Transformación MT/BT un 3,5%.

En términos de infraestructura, el sistema provincial cuenta con generación diesel y la red de 132 KV está alimentada desde el Sistema Argentino de Interconexión (SADI) por medio de 3 estaciones transformadoras (ET)⁹⁵.

En este marco, y para consolidar el antes mencionado “sistema anillado cerrado de doble alimentación”, la provincia planteó dos obras estratégicas. En primer lugar, “la estación transformadora ET Paraná Norte 132/33/13,2 KV⁹⁶, (en servicio) que representa un punto de interconexión sólido en la costa del Paraná, próximo a la ciudad de Paraná donde se registra la mayor demanda, ya que está conectada directamente al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en 500 kV y al Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.” La segunda etapa de esta obra “refiere a la construcción de líneas de 132 kV, necesarias para vincular esta estación transformadora con las de Paraná Norte, Oeste, Crespo y El Pingo de 132 kV. Esto permite reforzar el Sistema de Trasmisión, brindando mayor seguridad, confiabilidad y calidad del servicio eléctrico, ya que además de que estas Estaciones de 132 kV se abastecen de un punto sólido y estable como es la Estación de 500 kV, tienen una doble posibilidad de abastecimiento. Esta obra se encuentra en ejecución y se estima un plazo de finalización de 2 (dos) años a partir de su inicio, es decir para el año 2019”.⁹⁷

En segundo lugar, se planteó el Cierre Energético Norte del Sistema de 132 kV (Los Conquistadores – La Paz) con el fin fortalecer el sistema mediante una vinculación este-oeste, brindando mayor capacidad y seguridad a la “red de sub-transmisión, acortando sus distancias y disminuyendo sus cargas transportadas, que además permitirá su utilización como respaldos en caso de contingencia en la red de transporte”. El proyecto consiste en unir eléctricamente en el nivel de tensión de 132 kV la Estación Transformadora (ET) “La Paz”, ubicada en el departamento homónimo, con la ET de “Los Conquistadores” en el departamento Federación”, convirtiendo el sistema eléctrico en uno de carácter cerrado.

En pos de fortalecer la red completa de la provincia, dentro de las principales obras ejecutadas por ENERSA en los últimos años, se encuentran en servicio:

1. Línea 132 kV Colonia Elía – Concepción del Uruguay
2. Ampliación Subestación Transformadora 33/13,2 kV Santa Elena
3. Obra civil nueva SET 33/13,2 kV María Grande
4. Reguladores de tensión 33 kV Sauce de Luna (sobre la RN127)
5. Banco de capacitores en Estación Transformadora Santa Elena, en el nivel de 33 kV.
6. Banco de capacitores Federal/Feliciano/Racedo: que se conforman con subestaciones Estaciones transformadoras Federal/Feliciano.
7. Línea de 33 kV Gualaguay/ Galarza
8. Desplazamiento línea 33 kV Ubajay
9. Reparación de la Línea de Alta Tensión Gualaguaychú 132 kV: como consecuencia de fenómenos climáticos, la línea de alta tensión de 132 kV Gualaguaychú resultó averiada y sufrió la inclinación de sus estructuras.
10. Nueva Estación Transformadora Villaguay 132 kv: La obra tiene por objeto la construcción de una estación transformadora cuya configuración en el nivel de 132 kV será una doble barra que en esta primera etapa estará equipada con dos campos de

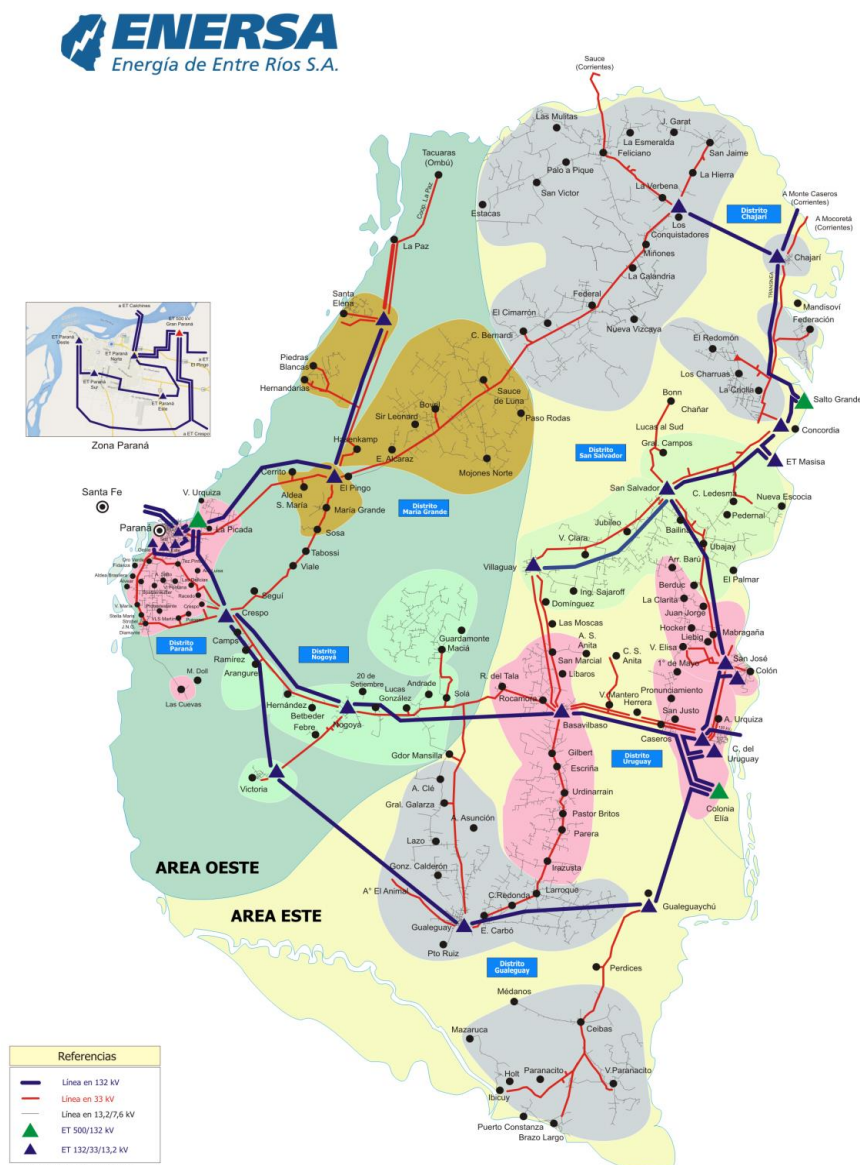
⁹⁵ Dos dentro del territorio entrerriano, las estaciones (ET) 500/132kV de Salto Grande y Colonia Elía y una en la Provincia vecina de Santa Fe, la ET 500/132kV de Santo Tomé (de propiedad de TRANSENER).

⁹⁶ La ET otorgó mayor capacidad de potencia al sistema para hacer frente al incremento de la demanda prevista.

⁹⁷ Extraído del documento del Perfil Gasoducto productivo III, del Norte Entrerriano. 2013.

- líneas de alta tensión, dos campos de transformadores de 15 MVA de potencia, un campo de acoplamiento transversal de barras y un campo para conectar la estación transformadora móvil.
11. Estación Transformadora Uruguay Sur: La obra cuenta con una Estación transformadora de 132/33/13,2 kV con la instalación de dos transformadores de 15 MVA.
 12. Banco de capacitores San José/Chajarí.
 13. Línea alta tensión Salto Grande – Concordia: Está en construcción una línea de 132 kV desde la estación transformadora Salto Grande Argentina hasta la estación transformadora Concordia. Esta obra es de vital importancia porque corresponde a la vinculación del servicio eléctrico provincial con una de las fuentes de abastecimiento (en ejecución).

Figura 63. Infraestructura eléctrica administrada por Enersa



Fuente: Extraído del Documento Factibilidad Electroducto del Norte entrerriano. 2013

3.3.6 Infraestructura Gasífera

La Secretaría de Energía de la provincia es el organismo encargado de garantizar el acceso a los servicios de energía, en el caso del gas a través de la Dirección de Desarrollo Gasífero.

En el marco del PET 2008 se definió para la Provincia la necesidad de potenciar el desarrollo gasífero para fomentar la producción, con este fin se definieron grandes proyectos cuyo objetivo era el de fortalecer social y productivamente las diferentes regiones.

Como parte del Plan de ampliación energético, el Gasoducto Productivo en la zona del Paraná es una obra que involucró a 11 industrias ubicadas en la zona de Sauce Pinto, Aldea María Luisa, Villa Fontana, Gobernador Etchevehere, Puiggari y Gral. Racedo que implicó la construcción de la Infraestructura de distribución de Gas Natural de 33 Km en cañerías de polietileno de diámetros Ø 63, Ø 90 y Ø 125 mm, y de dos estaciones de regulación redundaria, un sistema de limitación de presión con medición y odorización, el tendido de ramales de alimentación en cañería de Ø 3" y Ø 2" y las correspondientes Interconexiones al Gasoducto Troncal Entrerriano.

En el año 2018, se gestiona financiamiento para la construcción de las obras de infraestructura específica para el cierre del anillo noroeste, mediante el Gasoducto Productivo III que operará en el corredor "Los Conquistadores- Chajarí". Esta "conexión (de aproximación) será entre el Gasoducto de Transportadora Gas del Norte (TGN) Aldea Brasileira - Paso de los libres de 24", a la altura de Los Conquistadores, hasta el gasoducto costero de 16" que bordea la ruta Nº 14 culminando en la ciudad de Chajarí. En una segunda etapa se prevé conseguir los recursos para la construcción de la red de cañería que permitirá el uso industrial, domiciliario y comercial en sustitución a la utilización de Gas Propano – Butano envasado en cilindros y garrafas, como la generación de combustible a leña".

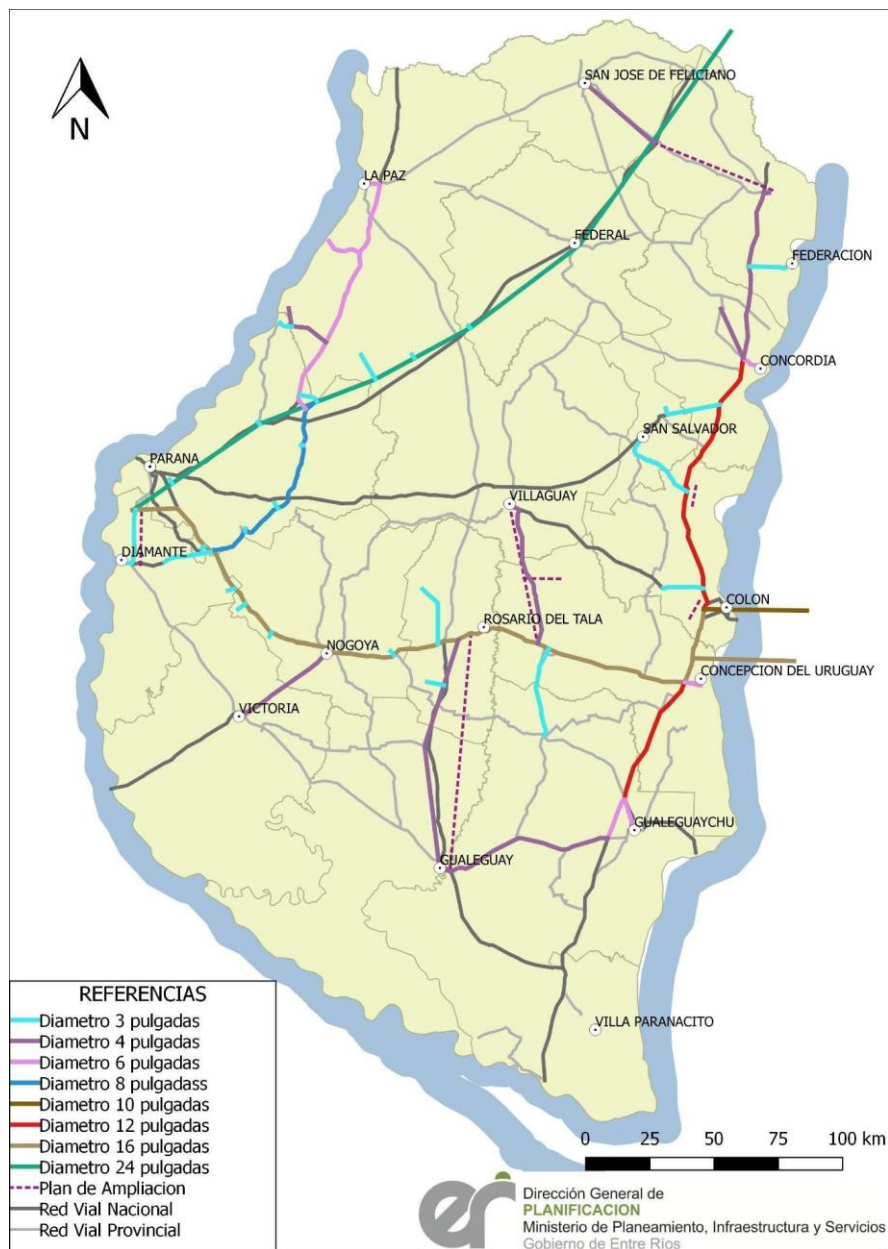
Según los datos provistos por la Dirección de desarrollo gasífero de la provincia a marzo de 2018 existen un total de conexiones de 106.478 en toda la provincia, operador Gas Nea que prevé en servicio en toda la provincia excluida la ciudad de Paraná, el desagregado de las mismas es el siguiente:

- Residenciales: 98.571 conexiones
- Comerciales: 7.633 conexiones
- Industrias: 218 conexiones
- G.N.C.: 56 conexiones.

Respecto al servicio operado por Red en Gas, los datos son los siguientes:

- Residenciales: 55.560 conexiones
- Comerciales e industriales: 3.402 conexiones
- G.N.C.: 10 conexiones.

Figura 64. Infraestructura gasífera



3.3.7 Gestión del Agua

Entre Ríos cuenta con una Ley General de Aguas (Ley Nº 9.172), cuya autoridad de aplicación es el Consejo Regulador del Uso de Fuentes de Agua (CORUFA), el cual se compone de un Plenario, que es el ámbito decisorio, presidido por el Ministro de Producción, y a su vez compuesto por representantes de las distintas áreas de la administración pública con competencia sobre el recurso hídrico, y también por entidades representativas de los sectores productivos, y de los colegios de profesionales.

El uso de fuentes de agua en la provincia tanto superficiales como subterráneas, se encuentra normado por:

- Ley Provincial N° 9172 y su decreto reglamentario N°7547, establece que antes de la ejecución de cualquier intervención en cursos de agua o aguas subterráneas, se debe pedir autorización al CORUFA, mediante el completamiento de una serie de formularios que se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico:
 - Formulario de inscripción de empresas perforistas.
 - Formulario registro de concesión de uso de agua subterránea
 - Formularios para registro y solicitud de permiso para obras hidráulicas: son 6 en total de entre ellos, el N°2 es para presentar aquellos proyectos agropecuarios, el N° 3 es para obras de represamientos - tomas de extracción de agua superficial, obras de defensa y perforaciones.
- Estos trámites se realizan personalmente ante el CORUFA localizado en calle Echagüe N°746 de la ciudad de Paraná.
- Asimismo, el CORUFA actúa dando respuesta a consultas y/o denuncias de particulares, o de otras áreas públicas como la Secretaría de Ambiente o la Dirección de Minería así como también a través de inspecciones que el mismo organismo realiza en diferentes zonas del territorio provincial.

3.3.7.1 Catastro de Obras Hidráulicas

Surge del relevamiento de cada una de las obras de captación de aguas superficiales con fines de riego dentro del ámbito de la provincia de Entre Ríos. Etapa llevada a cabo por el Área Dirección Técnica del Co.R.U.F.A. entre los años 2.002 y 2.015.

La tarea consistió en realizar la visita a campo, luego de un mapeo de las obras en gabinete, a los fines de constatar el estado de la obra, proceder a su replanteo topométrico y la inscripción mediante Acta de Inspección Técnica (AIT). Acto legal que da inicio al trámite del expediente para el otorgamiento del Permiso de Uso de Aguas Superficiales con Fines de Riego. Durante este trámite de otorgamiento del Permiso, se realizaba anualmente una inspección técnica por parte y cuenta del Co.R.U.F.A. con el propósito de verificar el estado de la Obra. Las notificaciones resultantes de las inspecciones, se realizaban mediante cédulas al domicilio del titular permisionario quien debía resolver la cuestión dentro de los 30 días hábiles presentando un informe escrito por parte del profesional inscripto corresponsable de la obra.

Las Obras de represamiento están construidas en cursos de régimen hídrico pluvial no permanente, en zonas imbríferas (nacientes) de las subcuencas. La simbolización catastral solo permite localizar la obra por Distrito (Ch) y Departamento (F) y el número indica el orden de registro catastral.

Las obras que han sido beneficiadas mediante un Permiso de Uso de Agua con fines de Riego Agropecuario, mediante Decreto del Ejecutivo, a la fecha presentan vencimiento por lo que deberían solicitar la renovación del respectivo permiso. El Consejo Co.R.U.F.A. a tal efecto reinicia el expediente en cada caso y previa inspección de obra e informe técnico, se le otorgará la extensión del permiso por un plazo que se estimará conforme al estado físico y de su vida útil de funcionamiento.

Por otra parte, se debería actualizar el catastro de obras, promover el uso de las aguas pluviales mediante financiamiento estatal, suscribiendo convenios con el Consejo Federal de Inversiones u otros organismos nacionales e internacionales. Desarrollar Proyectos PyME, para que se amplíe la cadena de producción con mayor valor agregado al producto para el consumo del mercado local y del exterior.

3.3.7.2 Agricultura Irrigada

Según sus características hídricas, Argentina está dividida en tres áreas (árida, semiárida y húmeda). La zona Árida tiene una superficie de 149,6 millones de ha (52,2%), la Semiárida de 49,8 millones ha (18,1%) y la Húmeda de 76,3 millones ha (27,7%). Por su parte, la superficie cultivada en secano es de 36,9 millones ha (13,4 % del total) y la superficie bajo riego es de 2,1 millones has (0,8% del total).

El potencial de desarrollo de riego integral de nuevas áreas, se concentra en la región Árida y Semiárida. Estas dos regiones comprenden el 70.3% de la superficie cultivada y se encuentran distribuidas en 40 de las 101 cuencas identificadas. El 29,70% restante de las hectáreas cultivadas, corresponde a la cuenca del Plata, zona húmeda que comprende las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, donde el potencial de desarrollo de nuevas áreas es menor.

Riego complementario: En una superficie de 696.200 km², que comprende ocho provincias: Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Chaco, Santa Fe, Este de Santiago del Estero y Córdoba, es donde se encuentra destinado en la actualidad al cultivo de cereales. La principal limitante de la producción agrícola, es precisamente la deficiencia hídrica; no sólo por la variabilidad de las precipitaciones, sino también por los bajos niveles de aprovechamiento del agua, debido a la degradación de los suelos.

Disponibilidad Hídrica: Las cuencas de la zona nordeste de Argentina, presentan disponibilidad de recursos hídricos superficiales y subterráneos, condiciones agroecológicas y edafológicas propicias, que colaboran con un incremento sostenible de producción de materias primas.

La provincia de Entre Ríos, depende para su desarrollo fundamentalmente de aguas subterráneas. El Instituto Nacional de Agua (INA), realizó un estudio hidrológico, donde contempló la aplicación de modelos para la evaluación de recursos hídricos, cuantificación correspondiente y análisis de demandas, con realización posterior de balances hídricos. Las estimaciones de las reservas, se basaron en asumir un porcentaje de las precipitaciones que ingresan al acuífero como recarga vertical.

Tabla 45. Estimación de recarga de acuíferos (Entre Ríos)

Fm. Acuífero	Precipitación Anual Media (mm)	Relación recarga/precipitación (%)	Recarga Anual o reserva reguladora
s. Chico Norte	1200	4	48
S. Chico Sur	900	6	54

Ituzaingó	1150	3	34
Paraná	950	5	48

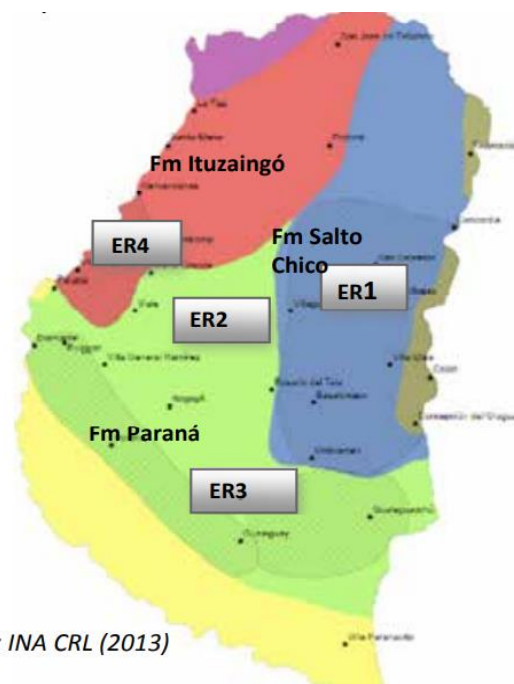
Fuente: INA (2013)

Tomando en cuenta los antecedentes recopilados, tanto de la calidad físico-química de los caudales y de la recarga a los acuíferos, se considera conveniente utilizar los sistemas vinculados al acuífero Salto Chico (con la salvedad de que la conductividad eléctrica de las aguas subterráneas, aumenta hacia el Norte en los alrededores de Federal y San José de Feliciano), siendo el área con mayores condiciones, desde el punto de vista del agua subterránea. Los caudales de explotación para el acuífero Salto Chico, oscilan entre 170 y 600 m³/h, con un valor medio de 370 m³ /h; y las extracciones anuales, son del orden de los 600 hm³ /año.

En un segundo orden, se encuentra el acuífero de la formación Paraná, desde la localidad de Victoria hacia el Sureste, con caudales buenos y mayor contenido salino, pero con una tradición en el riego complementario. La formación Paraná, presenta aguas con mediano a alto riesgo de salinización, y caudales que oscilan entre 100 y 200 m³/h. Actualmente, se destina a riego de cultivos extensivos. Son recomendables caudales de explotación del orden de 150 a 200 m³ /h (ER3).

En aguas subterráneas de la formación Ituzaingó (Entre Ríos), se presentan limitaciones de caudales de explotación: para el acuífero Ituzaingó, en general no superan los 80 a 100 m³ /h (ER4).

Figura 65. Área recomendada riego agua subterránea (Entre Ríos)



Fuente: INA CRL (2013)

El potencial de riego complementario en cada provincia está determinado ya sea tanto por limitaciones de la disponibilidad hídrica, como por restricciones a la viabilidad económica, según el caso, tal como puede observarse en el cuadro siguiente.

El siguiente cuadro establece la cantidad de hectáreas factibles de riego, desde el punto de vista económico, rural, ambiental y de aptitud del suelo.

Tabla 46. Superficie a ampliar con aguas superficiales por riego complementario

	Restricción Económica		Restricción Hídrica									
Limite p/cauces Reiterados	Bs. As.	Chaco	Cordoba	Corrientes	Entre Rios	Formosa	Misiones	Salta	Santa Fe	Sgo. del Estero	Total Cauce	
Parana	-	330.000		660.000	1.100.000		150.000		560.000		2.800.000	
Paraguay	-											
Uruguay				110.000	650.000		60.000				820.000	
Corrientes				100.000							100.000	
Carcaraña			-						33.702		33.702	
Bermejo		64.565				262.884		10.000			262.884	
Salado		-							42.582	48.690	48.690	
Santa Lucia				70.000							70.000	
Miriñay + Aguapey				33.486							33.486	
Guauguay					13.670						13.670	
Iguazu							50.000				50.000	
Dulce									1.915		1.915	
Acumulados	-	394.565	-	973.486	1.763.670	262.884	260.000	10.000	638.199	48.690		
Totales	-	330.000	-	973.486	1.763.670	262.884	260.000		595.617	48.690	4.234.347	

Los grandes ríos de la región (Paraná, Paraguay, Uruguay), no tienen limitación en cantidad y calidad de agua para riego complementario. En todo caso, la limitación está dada por el requerimiento de obras de captación y distribución con bombeo, donde la distancia de aplicación es un factor importante.

Los afluentes más importantes (Bermejo, Salado, Corriente, Miriñay, Guauguay, Carcaraña, Santa Lucia y Dulce), pueden resultar de interés como fuente de provisión de riego complementario.

En los afluentes pequeños, los caudales durante algunas épocas del año son muy escasos, y el régimen de escurrimiento guarda directa relación con el régimen de lluvias, haciendo limitada la posibilidad de aprovecharlos.

Beneficios asociados a las inversiones:

- Ahorros de agua generados por mejoras de eficiencia en uso del recurso.
- Mejoras de productividad generadas por la aplicación de tecnología.

Las mejoras de los Indicadores de Desempeño (eficiencias), se evaluaron tanto para el sistema colectivo como en mejoras de tecnificación parcelar. En ambos casos, se consideraron los impactos del cambio climático en escenarios futuros.

Como resultado de las mejoras de eficiencia, el ahorro de agua se transforma en: aumento de productividad, aumento de superficie bajo riego, e incremento de resiliencia en sistemas (ante impactos del cambio climático).

Cabe destacar que no han sido valorados otros beneficios “intangibles” al riego, tales como: “Confortabilidad”: al no depender de un horario incómodo (nocturno, festivo, etc.) “Oportunidad”: al no depender de un calendario rígido (turno de riego). “Versatilidad”: al poder introducir nuevos cultivos con garantía de suministro. “Manejabilidad”: al posibilitar automatizar el manejo del riego en parcela.

Los incrementos de productividad (“rendimientos de cultivos”), considerados por la tecnificación del riego parcelar, varían según el modelo productivo y la tecnificación del riego propuesta. Para la Provincia de Entre Ríos dicho incremento es del 22%.

Otro beneficio asociado a las inversiones, es la cantidad de puestos de trabajo generada mediante nuevas infraestructuras, ya sea directos o indirectos, asociado a los distintos tipos de cultivos y sus requerimientos, en cuanto a mano de obra por provincia, estimando un horizonte temporal de ampliación de superficie hasta el año 2050.

La región pampeana y el NEA (Noreste Argentino), riega sus suelos mayoritariamente por metodología presurizada, a excepción de algunas áreas en el Sur de la provincia de Buenos Aires (valle bonaerense del río Colorado), pequeñas porciones de territorio en Córdoba y Santa Fe, y el litoral de Corrientes y Entre Ríos. El resto del riego, es aplicado por metodología de goteo, microaspersión, aspersión, avance frontal y pívot (fundamentalmente este último ha crecido en ocupación de área en forma exponencial los últimos años).

La superficie efectiva regada en Entre Ríos es de 69.000 hectáreas, y la superficie afectada por la salinidad es de 10.350 hectáreas. En Entre Ríos, el agua superficial es de buena calidad, no así el agua proveniente de las perforaciones, la cual provoca un sellado superficial de los suelos vérticos, debido a la gran cantidad de bicarbonatos que transporta, en especial en las arroceras.

3.3.8 Parques Industriales

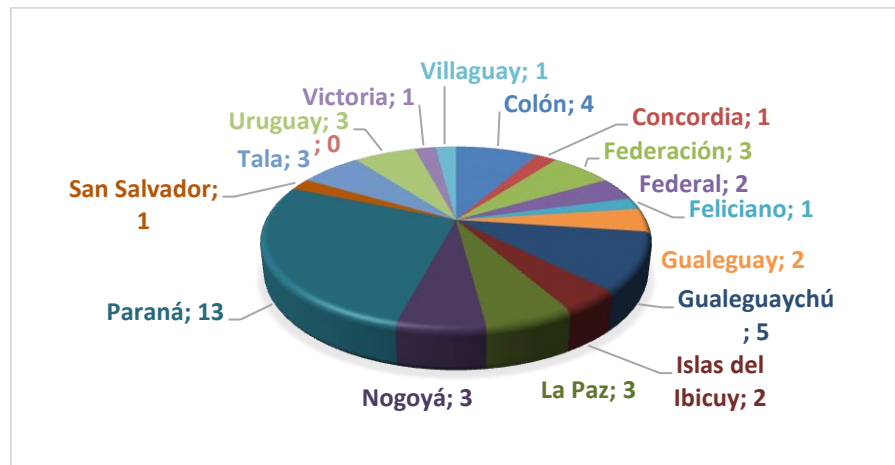
En la Provincia se presentan dos figuras legales que definen la modalidad de gestión: parques industriales y áreas industriales. Los Parques Industriales son predios destinados a la localización planificada de industrias cuyo espacio físico se define de antemano y cuenta con obras de infraestructura y servicio básicos que garantizan e incentiven el desarrollo de industrias nuevas y la relocalización y/o ampliación de aquellas instaladas en el ejido urbano que provocan inconvenientes o perturbaciones ambientales y no tienen posibilidades de expansión.

La diferencia entre un Parque y un Área industrial consiste en que el primero además de un espacio físico y obras de infraestructura y servicios básicos cuenta con un reglamento interno y un ente administrador organizador con funciones de control.⁹⁸ La relocalización de industrias existentes a parques y áreas Industriales se considera como una actividad industrial nueva a los fines de su encuadramiento en el régimen de Promoción Industrial Provincial de la Ley Nº 6726.

⁹⁸ La normativa vigente en la provincia de Entre Ríos está integrada por la Ley Provincial Nº 7957 - de Creación, Definición y Autorización de los Parques y Áreas Industriales y su Decreto reglamentario Nº 7358/87.

La superficie ocupada total por 49 Parques y áreas industriales es de 1917,8 ha, donde se asientan 340 industrias registradas, que generan 8514 puestos según los registros de la Dirección de Industria de la entonces Secretaría de la Producción para el año 2018.

Figura 66. Cantidad de Parques Y Áreas Industriales por Departamento. Entre Ríos



Fuente: Elaboración propia (SMlyDT), sobre datos de la Dirección de Industria. Secretaría de Producción de Entre Ríos. 2018.

3.3.9 Zonas Francas

Entre Ríos cuenta con una zona franca en Concepción del Uruguay, creada en el año 1910 mediante la Ley N° 8092 y reglamentada por el Poder Ejecutivo Nacional a través de los Decretos N° 1935/92 y N° 2409/93. Se trata de una Zona Franca Comercial, de Servicios e Industrial para la exportación. Ha sido diseñada considerando los aspectos más modernos en esta materia en el ámbito mundial, de manera tal que está llamada a ser una verdadera herramienta para el comercio exterior y el desarrollo de la región actuando como puerta de ingreso y egreso de los negocios del mundo para la provincia.

El predio de la Zona Franca tiene una extensión de 111 hectáreas que están ubicadas cercanas al cruce de las Rutas Nacional N° 14 y Provincial N° 39, lindante al Parque Industrial de Concepción del Uruguay. Cuenta con buenas conexiones con el Puerto local y con las rutas que conducen hacia el Brasil, Uruguay y Paraguay, hecho de por sí atractivo para los inversores extranjeros con el fin de lograr una penetración eficaz en el comercio regional.⁹⁹

⁹⁹EPSA Entre Ríos; 2009

3.4 CARACTERIZACIÓN FODA DE LOS PRINCIPALES ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS¹⁰⁰

3.4.1 Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas Sector Arándano

Tabla 47. FODA Sector Arándanos

Fortalezas	Oportunidades
Condiciones agroambientales favorables y ventajas comparativas de acuerdo a su ubicación geográfica, agua y clima.	Posibilidad de Mercado estadounidense, europeo y asiático, utilizando vía aérea.
Cantidad de Asociaciones de productores en las regiones productivas.	Proyección de mayor demanda mundial de fruta fresca de alta calidad.
Permanente renovación de variedades y tecnificación.	Posibilidad de liberar a la producción de la fumigación (BrMe).
Cámaras representativas con fuerte participación.	Alternativa de utilizar puertos chilenos para embarques a puertos norteamericanos del Pacífico.
Calidad acorde a los más altos estándares internacionales.	Firme crecimiento de la demanda en los mercados más exigentes y de mayor poder adquisitivo para productos de calidad y de ambientes naturales (en especial de China).
Sector frutícola reconocido en el mercado (interno y externo).	
Disponibilidad de instalaciones para empaque y transporte.	
Producciones que ofrecen gran cantidad de empleos directos e indirectos. Alto valor nutritivo.	
Debilidades	Amenazas
En el sector público falta de estructura de control, regulación y monitoreo.	Fuerte competencia de la producción chilena, peruana y de otros países que ingresan en iguales periodos.
Encarecimiento de las exportaciones por la incidencia de la cadena de frío y flete aéreo.	Bajo hábito de consumo, aún en países con consumo más arraigado.

¹⁰⁰ Fuente: Fortalecimiento de Clusters en la Argentina. Ing. Muncha Díaz Cano (Arándano, Arroz, Carne Aviar, Lechería, sector Forestal). Consejo Federal Agropecuario – II Reunión Comisión Regional, Octubre 2018. Secretaría de Agroindustria.

Escasos acuerdos de preferencia arancelaria para acceder a mercados internacionales. Altos costos de tierra, distribución, mano de obra. Baja escala para satisfacer la demanda. Escasa mano de obra fija; exigencia de mano de obra especializada. Las actividades de investigación y desarrollo son escasas para los requerimientos de los cultivos. Poco desarrollo del mercado local, muy dependientes del mercado internacional. Falta certificación calidad y trazabilidad. Falta mayor infraestructura (Puertos y aeropuertos, Reefers individuales, empaques, proyecto IQF).	Volumen de producción y comercialización reducido. Status Sanitario actual (Mosca de los frutos). Ante exigencias cambiantes de los mercados, la respuesta de los cultivos es lenta por tener ciclos productivos largos. Insuficiente oferta laboral en época de cosecha. Falta de controles para evitar la precariedad de las condiciones de trabajo.
--	--

3.4.2 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas Sector Arroz¹⁰¹

Tabla 48. FODA Sector Arroz

Fortalezas	Oportunidades
Muy buenas condiciones agroecológicas para el cultivo y producción eficiente. Disponibilidad de tierra y agua. Buena integración vertical y horizontal de los actores y representación sectorial con los eslabones integrados. Sistema “limpio” de producción. Rindes superiores a la media internacional. Adecuado nivel de tecnología. Alta calidad.	Demanda mundial en crecimiento. Preferencias arancelarias en los países del MERCOSUR (baja de aranceles intrazona). Mercado Centroamericano. Crecimiento de la demanda de especialidades (nichos de poco volumen), de productos con valor agregado (arroz aromáticos) y arroz orgánico. Demanda por calidad en Irak, Irán y China. Dificultades en países competidores por la quita de subsidios y escasas de tierras aptas.

¹⁰¹ Fuente: Plan Estratégico del sector arrocerero 2016-2021. Agropuerto-FEDENAR Enero 2016.

Cercanía a los puertos de salida a la exportación. Producción de escala. Infraestructura de almacenaje y molienda adecuada para manejar grandes volúmenes de producción.	Condiciones naturales del Puerto Ibicuy, en cuanto a calado y ubicación y muy cercano a la zona de producción.
Debilidades	Amenazas
Alta carga tributaria. Vulnerabilidades por tipo de cambio. Consumo interno bajo, 5 Kg/hab/año (Brasil: 50 Kg/hab/año Chile: 12 Kg/hab/año). Gran dependencia del mercado brasileño y dificultad para acceder a mercados extra MERCOSUR. Dificultad de acceso al financiamiento. Alta demanda e incidencia del costo de los insumos energía eléctrica, fletes, combustible. Complejidad de marco regulatorio.	Aparición de nuevos actores regionales competitivos y en expansión. Intervención política en los precios de los países asiáticos. Vulnerabilidades por deterioro de la macroeconomía. Cambios en la política comercial brasileña. Falta de reglas claras en política ambiental.

3.4.3 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Carne Aviar

Tabla 49. FODA Sector Carne Aviar

Fortalezas	Oportunidades
Ausencia de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle. Producción y disponibilidad de granos y oleaginosas a precios competitivos. Mano de obra competitiva. Alto nivel de integración vertical que facilita la trazabilidad. Disponibilidad local y regional de	Tipo de cambio favorable a la sustitución de Importaciones y promoción de las exportaciones. Demanda internacional y exportaciones en aumento. Avances en tecnología de transporte internacional refrigerado. Mejora genética continua favorece la productividad.

materiales genéticos de nivel internacional. Capacidad de oferta de productos en el mercado interno y externo. Excelentes condiciones sanitarias. Las Cámaras empresarias tienen fuerte protagonismo. Sector reconocido en el mercado externo. Producciones que generan gran cantidad de empleos directos e indirectos. Ventajas competitivas respecto a la producción de otras proteínas animales. Oferta de productos integrados.	Hay espacio para seguir creciendo con inversiones complementarias. Demanda mundial de proteína animal en aumento. Posibilidad de Mercado Europeo y Asiático. Firme crecimiento de la demanda en los mercados más exigentes y de mayor poder adquisitivo para productos de calidad y de ambientes libres de enfermedades cuarentenadas. Dificultades sanitarias en otros países limitan su producción y sus exportaciones.
Debilidades	Amenazas
Falta de crédito para el sector. Falta de infraestructura de transporte ferroviario y fluvial para el abastecimiento y la exportación. Falta de políticas y estrategias desde el sector público. Alta economía informal. Concentración de la exportación en pocas empresas. Necesidad de escala mínima en Faena para una adecuada relación de costos. Falta de infraestructura adecuada para posibilitar la localización de establecimientos en otros sitios de la provincia (electricidad, gas e infraestructura de transporte). Alta concentración geográfica de los establecimientos. Insuficiente cantidad de profesionales y mano de obra especializada en temas avícolas.	Requisitos en materia de bienestar animal que afectan la productividad. Subsidios de Brasil a productores avícolas vía tasas de interés para exportaciones. Fuertes restricciones sanitarias de otros países a las importaciones. Riesgos sanitarios provenientes de países fronterizos y/o otros países (por especies exóticas). Fuerte competencia de la producción brasileña. Incremento de precios de cereales y oleaginosas. Exigencias de países importadores por la utilización de materias primas OGM para la alimentación animal.

Falta de capacidad operativa de control por parte del Sector Público.

3.4.4 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas Sector Citrícola

Tabla 50. FODA Sector Citrícola

Fortalezas	Oportunidades
Condiciones agro ecológicas favorables para la producción primaria de diversos cítricos.	Demanda de fruta en contra estación desde el Hemisferio Norte.
Excelentes condiciones organolépticas de los productos.	Incremento de la demanda de productos "easypeelers" (mandarinas).
Cercanía a los puertos de carga.	Aparición de nuevos mercados.
Buenos canales comerciales con los principales países importadores y experiencia exportadora.	Aumento del consumo de jugos naturales en el mercado mundial.
Tecnología moderna y adaptada a la región disponible.	Posibilidades de acceso a nuevos mercados en el mediano plazo.
Núcleos profesionales de buen nivel de capacitación presentes en la zona de producción.	Amplio margen para el incentivo del consumo interno de cítricos.
Buena infraestructura disponible.	Tendencia mundial al consumo de productos con más beneficios para el cuerpo humano.
Elevada productividad potencial.	Oportunidad de desarrollo de nuevos productos que agreguen valor a la cadena.
Debilidades	Amenazas
Problemas fitosanitarios no resueltos: canchros, mosca de los frutos, mancha negra y minador.	Avance mundial de la enfermedad HLB.
Alta concentración de la renta en el eslabón comercial.	Devaluación de la moneda rusa, que encarece los productos argentinos para el principal destino de las exportaciones.
Debilidad institucional del SENASA y de las provincias (controles internos y del material de propagación que ingresa al país).	Mercado mundial caracterizado por la presencia de subsidios (a la producción y a la exportación), y crecientes barreras arancelarias y para arancelarias.
	Mercados externos que están

Falta de coordinación público-privado para los controles en el mercado interno.	incrementando sus exigencias en cuanto a calidad y límites máximos de residuos.
Bajos rindes promedio por hectárea.	Desarrollo de la actividad forestal que amenaza pequeños productores citrícolas.
Baja integración empresarial y comercial.	China como futura competencia del sector.
Escasa comunicación de los diferentes actores (producción, packing, consumo).	Posible sobreoferta mundial de cítricos.
Falta de disponibilidad de material genético de calidad.	Competencia de otras frutas sustitutas (mangos, kiwis, etc.).
Incremento de costos.	Competencia de productos sustitutos no frutícolas con virtudes de productos citrícolas.
Controles impositivos insuficientes que provocan competencia desleal.	Inestabilidad económica con impactos en los precios y la rentabilidad.
Heterogeneidad en la implementación de tecnologías entre pequeñas y grandes plantas de empaque.	
Legislación laboral inadecuada.	

3.4.5 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Lechería

Tabla 51. FODA Lechería

Fortalezas	Oportunidades
Condiciones agroecológicas favorables, para sistema pastoril.	Posibilidad de exportar productos lácteos por mayor demanda mundial.
Sistema de pago de leche según parámetros de calidad, higiénicos y sanitarios (SIGLEA).	Crecimiento de la demanda en países emergentes.
Mejor relación Productor / Industrial.	Factibilidad de ordenar el sector, bajo programa que integre lo fiscal, bromatológico, sanitario.
Calidad de la leche según parámetros industriales.	Perspectivas mundiales muy positivas para productos con mayor valor agregado y apertura de nuevos mercados externos.
Disponibilidad de tecnología adecuada.	
Buena capacidad industrial instalada.	Posibilidad de cumplimiento de protocolos

Las explotaciones están manejadas en su mayoría por los dueños. Mano de obra familiar. Tradición lechera, recursos humanos capacitados. Cercanía a mercados de consumo (interno y MERCOSUR). La actividad provee gran cantidad de puestos de trabajo. Posibilidad de aumentar la productividad. Existencia de ámbitos provinciales público-privados de análisis y toma de decisiones para toda la cadena.	de calidad exigidos por los compradores. Perspectivas mundiales positivas a largo plazo, especialmente para productos con mayor valor agregado. Mejorar la cadena láctea, fortaleciendo el vínculo entre sus actores.
Debilidades	Amenazas
Deficiencias en infraestructura, caminos, electricidad, gas. Disponibilidad limitada de información y de datos estadísticos. Falta de laboratorios de referencia en la provincia para el productor y la industria. Inestabilidad económica que conspiran contra la previsibilidad que demanda el negocio lechero. Escaso interés del sector por el impacto ambiental. Escasa organización de los distintos actores. Status sanitario. Escasa organización y coordinación del sector primario e industrial. Falta de transparencia en la cadena de valor. Falta implementar laboratorios de	Reemplazo de la producción por cultivos agrícolas (actividades más rentables). Fuertes distorsiones en el mercado internacional (subsidios, cuotas, barreras no arancelarias, sistema de compensaciones). Salida de productores de la actividad. Concentración de los establecimientos lecheros con salida de productores de la actividad. Migración de la mano de obra joven a las ciudades u otras actividades. Concentración del negocio exportador. Fluctuación de precios internacionales. Precios de exportación inestables, sujetos a la paridad cambiaria. Status sanitario. Rentabilidad variable.

referencia para el productor. Actuación orientada predominantemente hacia el mercado doméstico y poca experiencia en el mercado internacional (exportación). Visión cortoplacista en el negocio lácteo. Baja inversión y adopción del sector en nuevas Tecnologías, Investigación y Desarrollo. Déficit de mano de obra calificado. Falencias en el manejo de buenas prácticas tanto lecheras como de manufactura en el sector. Atención puesta en la producción y no en el mercado. Limitaciones de acceso al crédito. Evasión fiscal e ilegalidad (competencia desleal).	Falta de políticas específicas para el sector.
---	---

3.4.6 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Forestal

Tabla 52. FODA Sector Forestal

Fortalezas	Oportunidades
Tradición y cultura foresto-industrial. Alta productividad en bosques implantados. Flexibilidad de las PyMES foresto-industriales Existencia del Programa de Promoción de Plantaciones Forestales.	Perspectivas mundiales positivas a largo plazo, especialmente para productos con mayor valor agregado. Continuo crecimiento del consumo de productos forestales. Generar alianzas estratégicas con otros países (especialmente con Brasil). Creciente presión en pos de la

Existencia de I+D, centros de formación y Universidades. Disponibilidad de mano de obra y Recursos Humanos especializados en producción forestal. Ubicación geográfica en el contexto del MERCOSUR.	conservación de bosques nativos e imposibilidad de muchos países de expandir sus bosques implantados. Posibilidad de comercializar commodities ambientales (secuestro de CO2).
Debilidades	Amenazas
Limitaciones en términos de localización estratégica. Falta de crédito para la transformación de las industrias a fin de agregar mayor valor. Actuación orientada predominantemente hacia el mercado doméstico y poca experiencia en el mercado internacional (exportación). Baja concentración de los actores. Limitaciones en gestión y administración. Descapitalización de las empresas. Grandes desperdicios de materia prima. Atención puesta en la producción y no en el mercado. Limitaciones de acceso al crédito. Evasión fiscal e ilegalidad (competencia desleal). Algunos años existieron problemas administrativos y presupuestarios en los beneficios otorgados para implantación de bosques.	Vulnerabilidad e inestabilidad económica. Aumento de costos de insumos y repuestos. Sustitución de productos de madera sólida por productos reconstituidos. Penetración de otros actores en el mercado de productos de madera sólida, fundamentalmente de pino. Extinción del recurso forestal por falta de inversión Pérdida de mercados por no contar con certificaciones que avalen el correcto manejo de los bosques nativos. Concentración de etapas de mayor valor agregado en Brasil. Barreras para-arancelarias por no tener un adecuado manejo de los bosques naturales.

3.4.7 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Apícola

Tabla 53. FODA Sector Apícola

Fortalezas	Oportunidades
Buena calidad de la miel y alternativas de diferenciación. Posicionamiento en el mercado mundial. Altos rendimientos por colmena. Libre de Aethinatumida. Tecnología disponible acorde a los estándares internacionales. Sistema de trazabilidad. Capacidad de producción de miel orgánica. Desarrollo de tecnologías para producción de miel sin uso de antibióticos. Extensión geográfica productiva.	Posibilidad de diversificar la producción apícola mediante la obtención de otros productos (polen, propóleos, reinas, núcleos, paquetes, apitoxina) y brindar servicios de polinización. Aumento de la demanda y el consumo internacional. Problemas en la oferta de los principales países productores. Tendencia al consumo de productos naturales y orgánicos. Mercados cada vez más exigentes en materia de alimentos de calidad. Nuevos países compradores, fundamentalmente asiáticos.
Debilidades	Amenazas
Oferta atomizada y limitada organización de la producción. Alta dependencia del mercado externo. La comercialización en un 95% es a granel. Limitado desarrollo del mercado interno. Problemas sanitarios. Inadecuado uso de productos veterinarios en las colmenas. Inapropiado estado de salas de extracción y fraccionamiento. Modelo agropecuario no amigable con la producción apícola.	Nuevos competidores como los países de Europa del este, sudeste asiático e India, con acuerdos bilaterales con los principales mercados compradores. Barreras zoosanitarias (Brasil y Chile). Mayores requisitos para la colocación del producto. Escalonamientos arancelarios que dificultan el fraccionamiento. Alta variabilidad en los precios del commodity.

3.4.8 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Ganadería Vacuna¹⁰²

Tabla 54. FODA Sector Ganadería Vacuna

Fortalezas	Oportunidades
8% del stock nacional - 4.312.302 cabezas bovinas. Condiciones agro-ecológicas óptimas para la producción de carnes. Producción de granos forrajeros para la alimentación de los animales y producción de carne. Mercado interno fuerte y estable, pese a los conflictos en torno al precio de la carne. Accesibilidad a mercados.	Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA) como herramienta de creación de demanda en mercados nacionales e internacionales. Precio estable de la carne en el comercio mundial. Demanda internacional en crecimiento, impulsada por países asiáticos. Crecimiento y apertura de nuevos mercados. Direccionalidad de la inversión en pocas plantas 5/6 para el procesamiento de carnes.
Debilidades	Amenazas
Deficiente infraestructura predial, básicamente en aquellos campos que abandonaron la ganadería a manos de la agricultura. Descapitalización del sector primario. Falta de política para evitar el éxodo de novillos pesados. Bajo peso de faena. Bajo porcentaje de participación en el total, de los volúmenes exportados. Información de mala calidad para las políticas públicas sectoriales. Falta de aprovechamiento de tierras.	Inexistencia de un Plan Estratégico para el sector. Escasa participación de la provincia en los programas de AFTOSA y BSE. Falta de coordinación y cuerpos estancos en las estructuras de control y fiscalización. Alto porcentaje de faena de terneros machos y hembras. Fuerte incremento del consumo de carnes sustitutas, como la carne aviar y porcina.

¹⁰² Fuente: Fortalecimiento Institucional de la Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario. Subsector Industria y Mercado de Carnes. Med. Vet. Edgardo Churruarín.

3.4.9 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Hortícola

Tabla 55. FODA Sector Hortícola

Fortalezas	Oportunidades
Condiciones edafoclimáticas favorables para la producción. Generadora y dinamizadora de empleo a lo largo de toda la cadena (producción, transporte y distribución, almacenamiento, comercialización e industrialización). Gran importancia estratégica, y forma parte destacada de las economías regionales. Reconocida importancia de su contribución a la alimentación de la población. Zonas de producción cercanas a los centros de consumo y abastecimiento.	Tendencia alimentaria hacia lo saludable, fresco, natural, sin conservantes ni pesticidas, libre de aditivos y hormonas. Nuevos aspectos sobre empaque, marketing y comercialización. Nuevas tecnologías y técnicas productivas que minimizan el efecto de estacionalidad. Amplio margen de desarrollo y competitividad para abastecer el mercado provincial. Gran capacidad técnica provincial para la adopción de nuevas tecnologías. Presencia de un mercado concentrador que puede optimizar la logística de distribución.
Debilidades	Amenazas
Problemas en la calidad del agua. Falta de mano de obra calificada y maquinaria. Escaso desarrollo cuantitativo y cualitativo del sector. Informalidad en la producción con escaso asesoramiento técnico. Tenencia precaria de la tierra. Imposibilidad de adopción de nuevas tecnologías y procesos productivos. Rápida perecibilidad de los productos, que obligan a una rápida distribución. Falta de conocimiento de la trazabilidad de los productos.	Falta de legislación de ordenamiento territorial. Desarticulación institucional. Falta de organización y cooperación en el sector. Vulnerabilidad frente a fenómenos e incidencias climáticas y de mercado. Baja rentabilidad y eficiencia empresarial. Los rendimientos no están dados por la potencialidad de la semilla sino por lo que se pueda colocar en el mercado a un precio razonable, quedando muchas veces producto sin cosechar. Ingreso de producción de provincias limítrofes.

Intermediarios en la cadena comercial que disminuyen la rentabilidad de los productores.

3.4.10 Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Sector Pecanero

Tabla 56. FODA Sector Pecanero

Fortalezas	Oportunidades
Bajos costos relativos de mantenimiento. Buenos niveles de rentabilidad a mediano plazo. Producto con posibilidades de manejo poscosecha por no ser rápidamente perecedero. Nivel de inversión inicial razonable. Longevidad de las plantas. Pocos problemas fitosanitarios relacionados a plagas y enfermedades.	Crecimiento y mantenimiento de la superficie implantada. Posibilidades de exportación por el incremento en el consumo mundial. Desarrollo de nuevas actividades agroindustriales de valor agregado. Profesionales e instituciones instruidos para el mejoramiento y desarrollo del sector, dinamizados por el progreso in situ. Desarrollo de la industria metal-mecánica. Vinculación y articulación con otros sectores productivos para diversificar la producción.
Debilidades	Amenazas
Vulnerabilidad a eventos climáticos que dañen o destruyan parcial o totalmente la plantación. Falta de horas de frío (300-400hs. aprox.) Problemas para mitigar el exceso o la deficiencia de agua. Poca disponibilidad de nutrientes. Interferencia o excesiva competencia del cultivo o actividad intercalar. Entrecruzamiento de copas o raíces. Falta de financiamiento.	Oferta mundial en expansión con un excelente posicionamiento global y nuevas plantaciones de oferentes de contra-estación. Bajo conocimiento del producto en el mercado local. Posible competencia de productos sustitutos.

4 PROYECCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL

4.1 EJES ESTRATÉGICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

Se espera que en la próxima década la provincia de Entre Ríos modifique algunas de sus características de provincia productora y transformadora de materias primas de origen agropecuario con una planificación definida en el ordenamiento territorial y con el consiguiente mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Especialmente, los ejes estratégicos consisten en:

1. Diversificación productiva
 - a. Incorporación de tecnología en las producciones extensivas e intensivas.
 - b. Desarrollo y Fortalecimiento de economías regionales.
2. 2- Sustentabilidad en el manejo de los recursos naturales.
3. 3- Generación de condiciones que permitan disminuir migración rural.
4. Generación de una matriz energética sustentable y de soporte para matriz productiva en el corto, mediano y largo plazo.
5. Gestión integral de Riesgos del sector Agroalimentario.

Con respecto a la producción de materias primas los cambios estarán destinados a ofrecer apoyo al sector productivo primario para estimular la diversificación productiva y las economías regionales mediante el desarrollo de instrumentos legales, económicos y financieros, estableciendo una estrategia provincial integral para asegurar la conservación de los recursos naturales de la provincia de Entre Ríos, en armonía con el desarrollo socioeconómico de los sectores directamente involucrados en la utilización de los mismos y una sistematización de áreas de conservación en función de las características naturales, sociales, culturales y económicas de la región (ordenamiento territorial).

En lo relativo a la generación de políticas que apoyen a las economías regionales puede mencionarse el análisis, para el posterior desarrollo, de estrategias comerciales definidas para aquellos bienes producidos por estas economías y que estén orientadas a atender las particularidades de la demanda de los mismos.

Desde el punto de vista de la planificación estratégica la visión de la provincia de Entre Ríos es: Entre Ríos es una provincia agroindustrial e industrial, con un perfil exportador de productos industrializados principalmente de base agropecuaria, donde las cadenas productivas que agregan valor a la producción primaria permiten la rentabilidad social en la cadena.

En función de dicha visión, la misión es fomentar el desarrollo de producciones de bienes primarios en condiciones competitivas y de bienes industriales y agroindustriales que permitan que el agregado de valor se produzca dentro del territorio provincial, generando nuevas oportunidades laborales con mejores condiciones y mitigando el proceso de migración de la población rural.

El Plan Estratégico considerado es estático en lo relativo a la visión y a la misión, pero dinámico en cuanto a los medios para acceder a ellas.

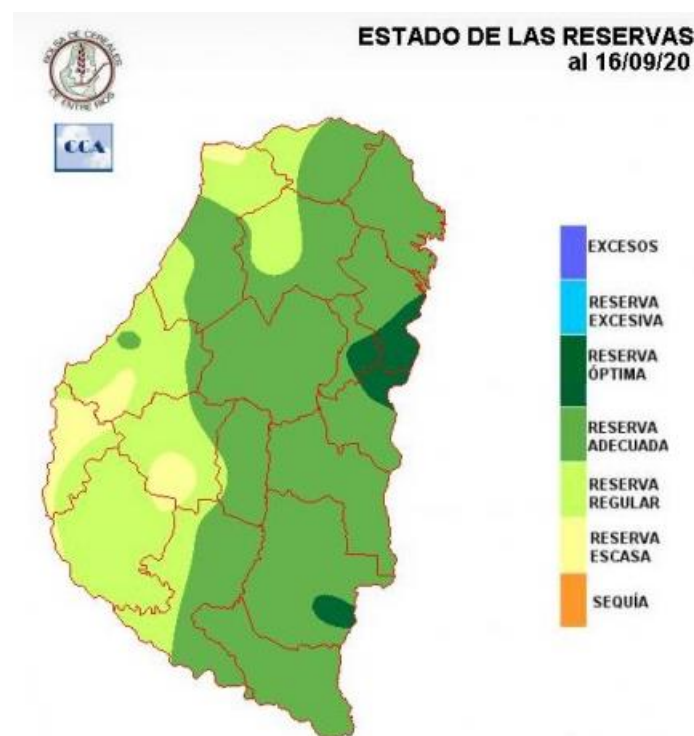
4.1.1 Evolución de la Producción Agropecuaria y Situación Actual¹⁰³

La evolución de la actividad agropecuaria provincial ha delineado un cuadro de situación a partir del cual se han diseñado los ejes estratégicos. Se pretende alentar desde el sector público la modificación de formas de explotación de los recursos que no resultan compatibles con un enfoque de largo plazo.

4.1.1.1 Cultivos extensivos

4.1.1.1.1 Cosecha fina campaña 2020/2021

Figura 67. Estado de las reservas hídricas



La condición de la mayoría de los cultivos ha mejorado desde las lluvias de principios de septiembre verificándose un aumento de las reservas en el perfil.

¹⁰³ Fuente: Programa de Conservación Integral de Recursos Naturales de la Provincia de Entre Ríos. Dirección de Estrategia, Planificación y Evaluación de Proyectos (EPDA). Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Estratégico. Lic. Ruben Walter, mayo de 2005.

La cosecha fina ingresa a su momento de definición mirando los pronósticos. Dependiendo del oportunismo y el volumen con que lleguen las precipitaciones en la transición hacia octubre, se verá el potencial de alcanzar rendimientos normales a buenos. Es difícil pensar en una campaña con rindes sobresalientes, salvando áreas puntuales.

Condición de los cultivos

Tabla 57. Superficie de cultivos de invierno Entre Ríos campaña 20/21

Superficie de cultivos de invierno Entre Ríos campaña 20/21		
Cultivo	Superficie implantada (ha)	% de Superficie total
Trigo	460.000	97,7
Lino	6.500	1,4
Colza	4.500	1,0

Trigo

Las lluvias de fines de agosto - principios de septiembre en la región norte de la provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, centro - sur de Santa Fe y centro - este de Córdoba, si bien no fueron importantes permitieron una mejora en el estado general de los lotes y retomar las tareas de fertilización en los sectores con mejores registros. De todas maneras, en muchas zonas el rinde ya se vio afectado por el menor el número de macollos.

La condición general del cultivo que a nivel provincial es la siguiente:

- Muy bueno 27 %
- Bueno 61 %
- Regular 11 %
- Malo 1 %

Si se prevé que el cultivo se desarrolle en un marco de normalidad para el resto del ciclo, un 90% de la superficie ocupada tendrá rindes rondan 3 tn/ha. Habrá que esperar algunos días para saber si hubo algún daño ocasionado por las heladas de las pasadas semanas

Heladas con registro de temperatura inferiores a cero grados en la fase crítica del cultivo (15 días previos y 10 días posteriores a la floración), por periodos de exposición de por lo menos dos horas, dan un efecto de reducción de viabilidad del polen, por lo que la polinización y posterior formación del grano puede verse afectada.

Los efectos sobre el rendimiento dependerán de la posibilidad de recuperación que permite el ambiente de producción. Esto dependerá de las condiciones de humedad, temperatura y disponibilidad de nutrientes posterior al momento del daño.

Se prevé que el daño por heladas no modifique de gran medida la condición del trigo a nivel provincial ya que es una afección bastante puntual que generalmente solo influye en áreas bajas y secas.

Se manifiesta la presencia de enfermedades foliares, principalmente en las hojas basales, habiéndose realizado en algunos casos la aplicación de fungicidas.

Lino

La superficie dedicada al lino en el ciclo 2020/21 se posiciona en 6.500 hectáreas (ha) aproximadamente.

El estado fenológico es amplio, desde ocho pares de hojas (lotes sembrados a fines de julio y consociado con pasturas) hasta lotes que se encuentran en inicio de llenado de granos.

La mayor parte del área implantada se encuentra entre prefloración a inicios de floración

La condición general del cultivo a nivel provincial es la siguiente:

- Muy Buena: 20 %
- Buena: 80 %

Se ha detectado en algunos lotes la presencia de roya, pero hasta el momento, no se han realizado aplicaciones con fitosanitarios.

Colza

La oleaginosa se encuentra entre fin de floración y pleno llenado de granos.

En base a consultas efectuadas a la red de colaboradores de la bolsa de cereales de Entre Ríos se determinó que la condición general del cultivo es:

- Muy buena 3 %
- Buena: 60 %
- Regular: 36 %
- Mala 1 %

La mayor parte del área se encuentra ubicada en el sector Suroeste que presentó en general escasas precipitaciones e importantes descensos térmicos. Los colaboradores mencionan que todavía es difícil de estimar o evaluar el impacto negativo de la helada ocurrida el día jueves 20 de agosto.

4.1.1.1.2 Estimación de cosecha gruesa 2020/2021

Soja

Se pronostica una siembra similar a la campaña pasada, que rondará 1.200.000 hectáreas.

La misma se ha mantenido relativamente estable en las últimas cuatro campañas.

Tabla 58. Campañas de soja 2016/17 a 2019/20

Campaña	Superficie de soja de primera	Superficie de soja de segunda	Total
2016/17	966.000	232.400	1.198.400
2017/18	917.700	291.700	1.209.400
2018/19	727.900	372.100	1.100.000
2019/20	773.400	380.100	1.153.500

Maíz

La Bolsa de Cereales de Entre Ríos, a través de su Sistema de Información (SIBER), informó ya se sembraron cerca de 223.200 hectáreas de maíz de primera en la provincia, lo cual representa un 70% de las 360.000 estimadas para la campaña 2020/21.

Si bien las proyecciones son auspiciosas, los últimos cuatro años la siembra de maíz de primera tuvo “un crecimiento constante”, de 261.000 hectáreas en el ciclo 2016/17 a 382.800 ha en el ciclo 2019/20, pero para esta campaña la estimación marca una caída del 6% interanual.

Tabla 59. Superficie total provincial maíz de primera 2016/17 a 2020/21

<u>Superficie total provincial maíz de primera</u>	
2016/2017	261.000
2017/2018	266.000
2018/2019	323.100
2019/2020	382.800
2020/2021	360.000

El principal factor que explica esta caída, es un escenario climático desfavorable, y con la probabilidad de menores precipitaciones entre noviembre y enero por un enfriamiento en el Pacífico Ecuatorial”, consecuencias del evento meteorológico llamado “La Niña”

Arroz

Ha iniciado la siembra temprana del cultivo. Los primeros lotes, ubicados en los departamentos de San Salvador y Villaguay, se destinaron a la variedad Largo Fino.

Sorgo

Se prevé un aumento de la superficie sembrada de sorgo con respecto a la campaña pasada, la cual estuvo cercana a las 67.600 ha.

La rusticidad del sorgo permite que el cultivo tolere mejor la ausencia de agua, las altas temperaturas y soporte mejor los ambientes más limitantes; además de que es mucho más estable en rendimiento que el maíz, cuando empeoran las condiciones

Teniendo en cuenta que se podría verificar en el verano el efecto de la niña, el sorgo puede significar una opción más segura en detrimento de la superficie de maíz.

Mercados

Se detecta un cambio de ciclo favorable para los commodities en general y para el maíz en particular, debido al consumo mundial récord sumado al repunte económico de países que concentran más del 60% de la población global (China, India y Asia Pacífico)

Las buenas perspectivas que se presentan, están marcadas por una tendencia firme en las cotizaciones del cereal en los últimos meses en el Mercado de Chicago.

Analistas privados expresan que hay más que buenas razones para ser activos en la siembra en las próximas semanas, ante la creciente demanda externa y la rentabilidad esperada.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), detecta que se esperan en 2021 récords simultáneos en los consumos mundiales de maíz, trigo, arroz, harina y aceite de soja.

El repunte en los precios desde junio pasado presenta una curva ascendente que sólo se podrá frenar si se revierte la actual sequía en Estados Unidos.

Hoy en día los márgenes económicos de la mayoría de los cultivos son auspiciosos con el maíz encabezando la lista.

El mercado de Chicago sigue mostrando fuertes subas, y en el caso de la soja la semana cerró con un alza de 3,8%, aumentando su valor más de 14 dólares, y finalizando la posición de noviembre a 383 u\$s/tn. En lo que va del año ya sumó más de 60 dólares.

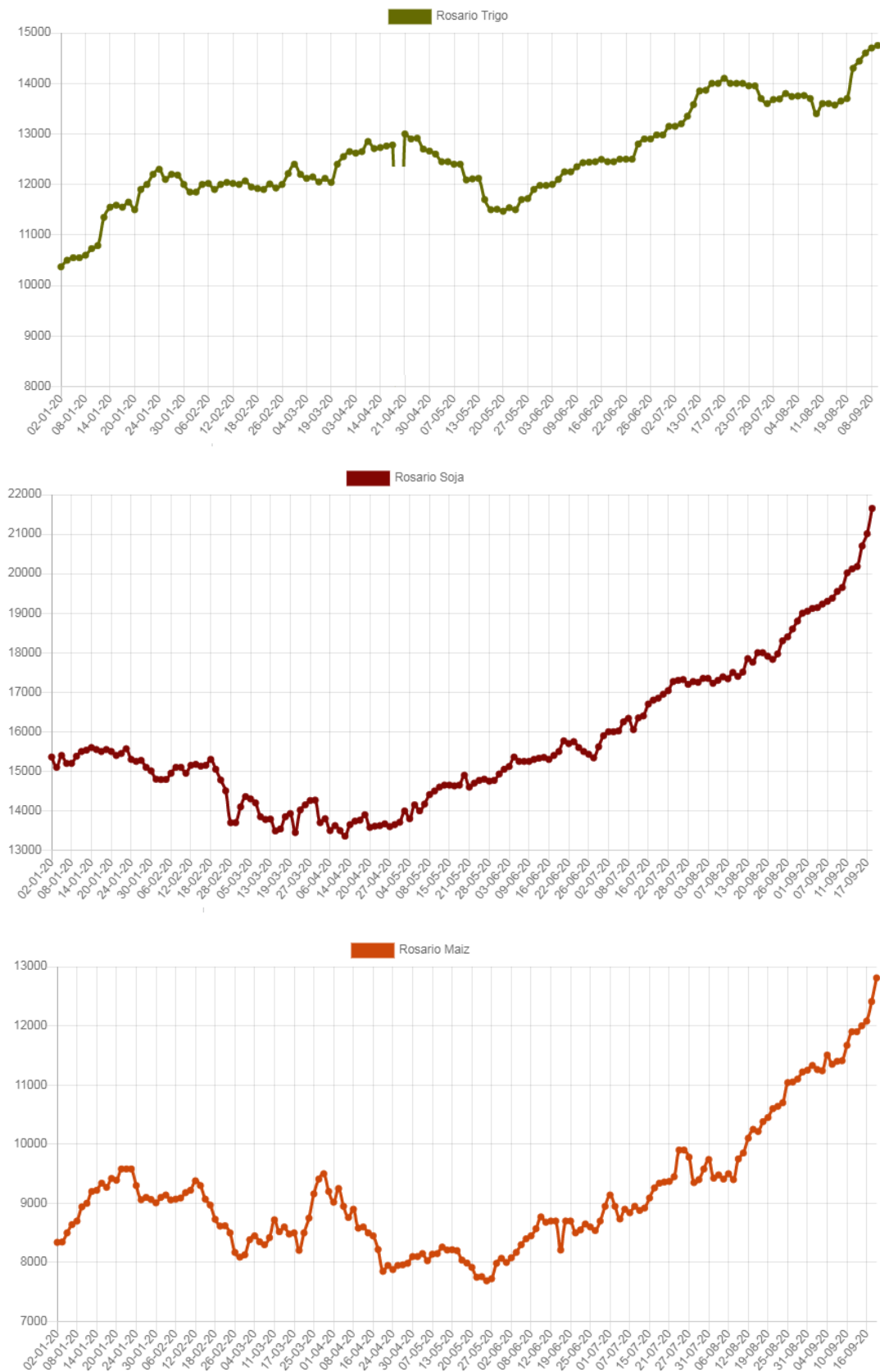
La soja extendió el rally y se ubica en niveles máximos de los últimos dos años, en torno a valores pre guerra comercial. La gran demanda por parte de China sigue apuntalando los precios.

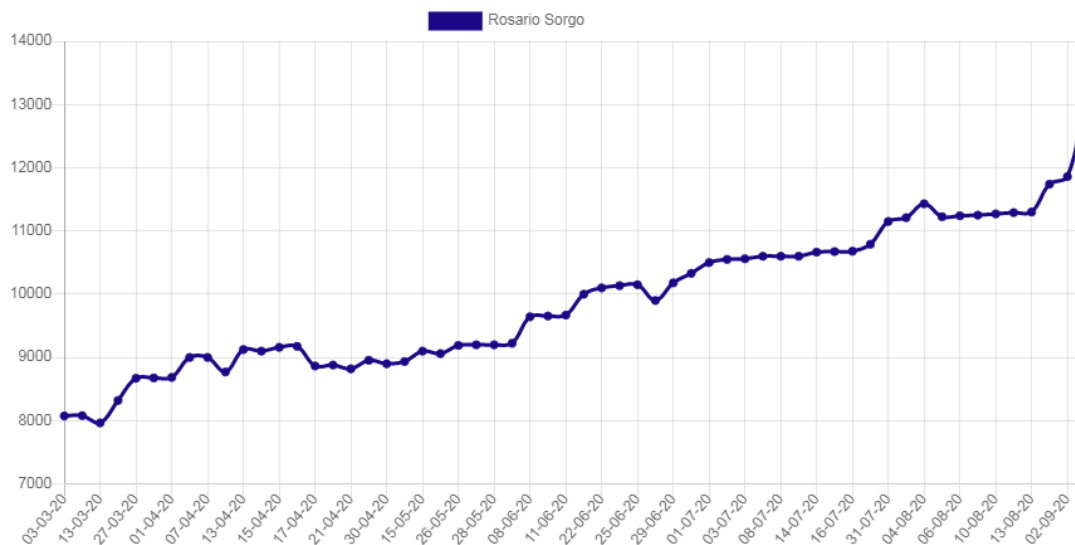
El maíz fue cerrando los contratos de diciembre a 148 u\$s/tn, con un alza semanal del 2,7%. (Sigue siendo el más rentable)

Se mantuvo firme, en torno a niveles máximos de 6 meses, encontrando respaldo en los avances de la soja.

Por último, el trigo fue quien más ganó valor entre la semana pasada y esta, ganando 16 dólares (+8% semanal), y cerrando los contratos de diciembre a 212 u\$s/tn.

Figura 68. Evolución de precios Bolsa de Rosario (trigo, soja, maíz, sorgo)





Las curvas son bien marcadas, todos los commodities marcan picos desde lo que va del año incluso contabilizando años posteriores.

La se espera que el fenómeno de la niña sea leve como pronostican, para poder obtener rendimientos normales y aprovechar las tendencias positivas del mercado global.

4.2 ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PRIORIZADOS

Los ejes estratégicos mencionados en el punto anterior, representan a grandes rasgos los temas de interés relativos a la situación actual del sector agropecuario y orientarán las políticas públicas destinadas al mismo, en los próximos años.

No obstante se han priorizado una serie de encadenamientos productivos debido a que presentan una o más de las siguientes características: ser actividades con mano de obra intensiva o que generen importantes cantidades de puestos de trabajo, sin ser trabajo intensivos; poseer importantes volúmenes de exportación; tratarse de bienes para los cuales la provincia cuenta con las condiciones necesarias para autoabastecerse; pero a la fecha no lo hace, ser actividades que involucran agregado de valor; ser actividades desarrolladas por productores que puedan caracterizarse como pequeños o medianos.

La selección de encadenamientos productivos que presenten las características señaladas en el párrafo anterior obedece a la decisión de alentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa de producción agropecuaria, tanto sea para aquellas producciones que se destinen a abastecer el mercado interno como para las que estén orientadas a la exportación.

4.2.1 Encadenamiento Productivo Ganadero

En la provincia se realiza la actividad en sus tres eslabones: cría, recría e invernada, desarrollándose en ciclo completo o en forma separada. Las razas predominantes son de origen británico y cruza entre británicas e índicas donde se destacan las razas Braford y Brangus, las cuales tienen un muy buen comportamiento sanitario y buena productividad de carne.

Tradicionalmente, debido a la característica de los recursos naturales y a las demandas nutricionales de los animales, el desarrollo de los eslabones ganaderos está regionalizado; la cría en el centro norte de la provincia y la invernada en el sur provincial. Actualmente, la incorporación de las nuevas tecnologías en el manejo del rodeo (feedlot), en la producción de forrajes, pasturas y verdeos, sumado a la presión de la agricultura ha hecho que varíe el perfil tradicional regional ganadero. Por este motivo el negocio de la carne vacuna está vinculado a la rentabilidad y al aprovechamiento de tierras no aptas para el desarrollo agrícola, el alto consumo interno, el avance de la agricultura en la región pampeana y la demanda internacional signan los vaivenes que afectan al sector donde la industria cárnica presenta un nivel de inversión bajo con alta demanda de mano de obra.

Hay un predominio de la cría y la recría del tipo extensivo por sobre la invernada, aunque en los últimos años se ha incrementado el número de productores que han pasado a realizar ciclo completo en sus establecimientos. Este tipo de actividad se ve más favorecida en los departamentos de sur de la provincia, donde a su vez, los productores poseen una mayor adopción a nuevas tecnologías como por ejemplo: el destete precoz, la suplementación con granos (principalmente maíz), etc.

La producción primaria, muestra en cuanto a las existencias ganaderas un comportamiento cíclico, donde una de las causas que explica este fenómeno es la dualidad que presenta el ganado vacuno, ya que puede ser destinado a faena o para la producción de terneros (hembras) o de kilos suplementarios (invernada).

El avance de la agricultura debido al precio de los commodities y las posibilidades de la expansión de la frontera tecnológica dadas en la última década influyeron también notablemente en la estructura del negocio.

En la provincia la superficie ganadera promedio por establecimiento es variable por Departamento, la misma está vinculada directamente con la aptitud agrícola de los suelos, dedicándose a la actividad las tierras menos agrícolas, e islas. - o bien realizando la actividad en forma intensiva a corral.

Los productores de hacienda comercializan su producción a través de los canales habituales existentes en toda el área ganadera de la pampa húmeda. El ganado se vende en forma directa en estancia o remates ferias zonales. La primera de las posibilidades está abierta a establecimientos que por el volumen y calidad de producción resultan oferentes atractivos para la industria frigorífica regional. La otra opción es de acceso libre para cualquier tipo de productor y existe una nutrida red de instalaciones de remates-feria que realizan subastas con periodicidad adecuada, permitiendo de tal forma comercializar lotes cuyo tamaño hace antieconómico su traslado a mayores distancias. Ésta es la forma más habitual en el centro norte. Otra forma de venta es a través de la consignación de hacienda. Un importante volumen de la producción entrerriana se deriva mediante estos agentes a mercados de otras provincias,

fundamentalmente a Liniers. Esta forma de comercializar la producción es utilizada por los productores del sur de la provincia ya que la distancia y el volumen así lo justifica. La producción de carne entrerriana tiene como principal destino el mercado interno.

El sector industrial, del procesado y la comercialización han mostrado algún crecimiento, sin embargo, persisten aún problemas estructurales que frenarían el desarrollo del sector; uno de ellos lo constituye la salida de hacienda en pie, con destino a faena o cría en provincias vecinas. El 60% de la faena Provincial se concentra en 6 Mataderos – Frigoríficos.

Los establecimientos de mayor tamaño se localizan en las proximidades de los mayores centros urbanos como Paraná, Gualeguaychú, San José. Los Establecimientos ligados al proceso son: Cámaras Frigoríficas P/ Terceros, despostaderos, Matarifes Abastecedor Bovino, Consignatarios o Comisionista de Ganados, Exportadores de Carnes, Importadores de Carnes

En la provincia se faenan unas 570 mil cabezas, los que representa el 4 % de la Faena Nacional. Aproximadamente el 80% de las cabezas que son faenadas tiene origen provincial, mientras que el 20% restante provienen de provincias aledañas.

La provincia posee unas 28 plantas faenadoras, 17 frigoríficos con habilitación nacional y 11 mataderos con habilitación provincial y municipal.

Destinos: Supermercados, Carnicería y Venta directa

La exportación de carnes bovinas, preparados y subproductos de enero a septiembre 2018 fue de 14.177 tn, por un valor FOB de 64,28 millones de dólares.¹⁰⁴

Entre los principales problemas de la Ganadería Entrerriana nos encontramos: alimentación, manejo sustentable de sistemas productivos, problemas sanitarios, gestión de empresas.

En la actualidad como eje estratégico primario en la ganadería provincial entrerriana se debe contribuir al desarrollo del sector ganadero provincial y de la cadena de valor respectiva, en un sentido productivo, económico, social y sustentable con el ambiente. Se proponen habilidades para el acompañamiento al desarrollo del sector con acciones de intervención directa como:

- Conformación de grupos de productores ganaderos.
- Capacitación técnica permanente para productores, profesionales del sector agropecuario y trabajadores rurales.
- Oferta de Líneas de financiamiento.
- Articulación interinstitucional con los organismos público privado.
- Mesas de trabajo como espacio de construcción colectiva de la ganadería provincial.

1. Asistencia Técnica

Pretende dar respuesta en dos dimensiones; trabajo grupal (asistencia técnica Grupal) y capacitación técnica (asistencia técnica individual).

- a) Asistencia Técnica Grupal: se promocionará la conformación de Grupos de productores agropecuarios que decidan trabajar bajo asesoramiento grupal mediado por

¹⁰⁴ Fuente: Dirección de Estadística y Censo Provincia de Entre Ríos.

profesionales del sector agropecuario y financiados por el gobierno de la provincia de Entre Ríos.

- b) Asistencia Técnica Individual: se promueve la capacitación y actualización técnica permanente de productores, profesionales del sector agropecuarios y trabajadores rurales.

El desarrollo de un Ciclo de Clínicas Ganaderas por departamento provincial dirigida a Profesionales y productores ganaderos, destinadas a “Promover” la adopción de Tecnologías para la Ganadería como “eje” de un proceso de transformación de la producción y gestión de la empresa agropecuaria.

Destinado fundamentalmente a la ganadería de cría, considerando que representa el eslabón más crítico desde el punto de vista de los indicadores productivos que presenta. Asimismo, si se pretende acelerar el “proceso de recomposición del stock”, es aquí donde se debe inferir en revertir resultados rápidamente. Obviamente que la actividad de cría y con una mirada en retornar rápidamente futuros vientres al servicio, viene acompañada de fortalecer un segmento poco atendido por los productores que es la “Recría”, estos serán entonces los ejes principales de oferta tecnológica de los seminarios. Los sistemas pastoriles, frecuentemente exceden los tiempos requeridos para una tasa de extracción del rodeo adecuada, pero con suplementarían y/o etapas de encierre, se tornan en modelos muy estables.

Asimismo, se abordará también la “Gestión de la Empresa Ganadera” de manera de imprimirle definitivamente un enfoque empresarial a la actividad por parte de sus actores: los productores – empresarios ganaderos.

2. Asistencia Financiera

- a) Inversiones
 - Sanidad: planes sanitarios, revisión de toros, tacto rectal, etc.
 - Infraestructura: instalaciones, para manejo de hacienda, aguada.
 - Alimentación: Implantación de pasturas y verdeos, confección de reservas, suplementación estratégica.
 - Genética: reproductores e insumos y servicios para inseminación artificial.
 - Maquinaria: enrolladora, enfardadora, picadora, otros
 - Otros; que no estén incluidos en los ítems anteriores y sean considerados de importancia para el sector.
- b) Líneas de financiamiento.
En función del stock de vacas por productor:

Tabla 60. Herramientas financieras según tamaño de rodeo vacuno

Herramienta Financiera	Rodeos entre 30 y hasta 100 Vacas	Rodeos entre 101 a 500 vacas	Rodeos de más de 501 vacas
Crédito Ganadero Rotativo Provincial a Valor Producto	X		
Créditos con Tasa Subsidiadas (público-privados)		X	X

Créditos CFI	X	X	X
--------------	---	---	---

3. Programa Buenas Prácticas Ganaderas

Donde el productor PASE deberá aplicar ciertas prácticas relacionadas principalmente con el manejo en general de la explotación a través de la cual se beneficiará no solo en sentido económico sino también en aumentos de productividad a menores costos, relacionado con el personal de la empresa; del animal y su manejo; Infraestructura de producción; Ambiente y Producción.

4. Diferenciación y Certificación de Carnes

El objetivo es tener una alternativa de producción para las regiones que desean que generen un producto diferenciado a través de la elaboración e investigación, realización de protocolos, y capacitaciones.

4.2.2 Encadenamiento Productivo Apícola

La provincia de Entre Ríos, puede dividirse en 4 zonas productoras identificadas de acuerdo a la flora melífera.

El rendimiento promedio de miel, es de alrededor de 25 kilogramos por colmena, por año. Estos niveles de productividad presentan una alta variabilidad a lo largo del territorio; por un lado, debido a la distinta oferta regional de néctar, y por otro, debido a la brecha tecnológica entre los distintos productores.

Entre Ríos es el segundo productor de miel de Argentina, después de Buenos Aires, y exporta el 90% de su producción. En la campaña 2016, la provincia aportó entre el 15 y 20 % de la producción nacional¹⁰⁵. En el período 2017-2018, la producción alcanzó los 12 millones de kilogramos¹⁰⁶. De acuerdo al CNA 2018, se registraron en la provincia 95.395 colmenas, y 412 EAP. Cuenta con 2.260 productores apícolas registrados. Cabe mencionar que además Entre Ríos es una importante productora de abejas reina.

La clasificación de las explotaciones de acuerdo al tamaño de las mismas presenta la siguiente composición¹⁰⁷:

- E. Apicultura casera (1 a 50 colmenas)
- F. Dedicación personal parcial (51 a 200 col.)
- G. Plena dedicación personal (201 a 500 col.)
- H. Apicultura industrial (más de 500 col.)

Las razas de abejas son: la abeja italiana (*Apis mellífera ligústica*), que se caracteriza por su mansedumbre y productividad; abejas mestizas o cruza, también llamadas criollas, que son

¹⁰⁵ Fuente: Plan de Gestión Integrada de Riesgos en el Sector Agropecuario de la Provincia de Entre Ríos. Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios. Gobierno de Entre Ríos. 2019.

¹⁰⁶ Fuente: Dirección de Producciones Pecuarias Alternativas. Ministerio de la Producción. Gobierno de Entre Ríos.

¹⁰⁷ Fuente: Dirección General de Ganadería y Avicultura. Secretaría de la Producción. Provincia de Entre Ríos.

producto de la adaptación a la zona de la Abeja Alemana (*Apis mellífera mellífera*); existen algunas abejas “agresivas” que constituyen un factor limitante en el manejo de apiarios en algunas zonas de la provincia.

En Entre Ríos se consume sólo el 18% de la miel que se produce. El 82% restante se vende a acopiadores zonales y a cooperativas (en tambores de 300 Kg.) La miel es comprada también por empresas exportadoras, que la venden principalmente a Brasil, Japón, Alemania, Italia, y España dónde es muy apreciadas por ser “clara” (tipo de miel que predomina en Entre Ríos).

Los tipos de mieles que se obtienen en Entre Ríos, están compuestas en un 20% por las mieles denominadas claras, alrededor de un 60 % de mieles intermedias y el 20% restante pertenecen a mieles oscuras. Se pueden obtener mieles monofloras según la zona y época de floración, como es el caso de mieles de Melilotus, lotus, eucaliptos, citrus, flor morada, chilcas, etc.

Con respecto a la comercialización existen en nuestro país alrededor de 30 empresas exportadoras de diferentes dimensiones que compran miel a acopiadores o productores. La mayor parte se encuentran en la provincia de Buenos Aires y el resto en Santa Fe, La Pampa y Entre Ríos. La exportación de miel a granel presenta un importante grado de concentración ya que una sola empresa comercializa el 60-70% del volumen total. En cuanto al mercado interno, el sector procesador se encuentra muy atomizado debido a que la demanda de miel es limitada. Son acopiadores zonales y fraccionadores que abastecen directamente los puntos de venta y las industrias.

La miel de exportación proviene, principalmente, de la región pampeana. La del norte del país es más oscura y de sabor más fuerte. De ésta, un pequeño porcentaje se destina a la industria panificadora y a la elaboración de galletitas, siendo en la mayoría de las veces mieles oscuras y de inferior calidad.

La demanda de personal en apicultura, como ocupación secundaria, se incrementa en el período de cosecha (entre noviembre y marzo) y en el envasado que va desde marzo a junio. En cuanto a la capacidad ociosa del sector industrial, se observa que es elevada y se relaciona con la marcada estacionalidad de la producción. También puede señalarse la escasa articulación entre la industria procesadora y los apicultores, siendo muy bajo el grado de asociación entre estos últimos.

Desde el punto de vista del trabajo asociativo, la provincia posee una Federación (FECAER) que aglutina a más de 30 cooperativas apícolas, integrando de esta manera el trabajo conjunto entre productores de las distintas localidades entrerrianas. El sector cuenta además con un Consejo Provincial de la Cadena Apícola, como espacio de articulación y de trabajo para el diseño de políticas públicas, con la representación de actores de la cadena en todas sus etapas.

4.2.3 Encadenamiento Productivo Hortícola

La horticultura argentina se caracteriza por su amplia distribución geográfica y por la diversidad de especies que produce. Los productores se hallan dispersos en la enorme geografía del país y aplican sistemas de producción propios de las Pymes mayoritariamente de origen familiar. El sector tiene importancia social y económica, por su repercusión en las economías regionales y su contribución para la alimentación de la población, su gran

capacidad para satisfacer la demanda interna, y por una histórica contribución al PBI. Es una gran fuente de empleo, (350.000 personas sólo en el eslabón productivo), y en una superficie de 600.000 hectáreas logra una producción anual que supera los 10.000.000 de toneladas.

La producción comercial hortícola que abastece los principales centros urbanos del país, se localiza en regiones que se han desarrollado para cada especie en particular por sus ventajas agroecológicas (clima y suelo), y sobre la base de beneficios competitivos comerciales basados en la cercanía al mercado, la infraestructura disponible, la tecnología aplicada y otros factores.

La evolución de la horticultura en los últimos años, registra una reducción de la superficie cultivada, mientras que la producción física ha aumentado. Este incremento de la productividad física global, tiene su fundamento en la incorporación de innovaciones tecnológicas, fundamentalmente aplicadas al proceso de producción. Se destacan, entre otras, el uso de variedades mejoradas y la incorporación de híbridos, el mayor empleo de fertilizantes, el mejoramiento en la tecnología de riego (riego por goteo), y la difusión del cultivo bajo invernáculo. Esto ha permitido lograr una oferta razonable para atender la demanda de la población actual del país unos.

La actividad hortícola, se caracteriza por ser generadora y dinamizadora de empleo a lo largo de toda la cadena (producción, transporte y distribución, almacenamiento, comercialización e industrialización), cubriendo así las demandas cada vez más diversificadas de hortalizas y verduras.

Por otra parte, como esta actividad se desarrolla prácticamente en todas las provincias argentinas, tiene notable importancia desde el punto de vista estratégico, y forma parte destacada de las denominadas “economías regionales”.

La importancia de su contribución a la alimentación de la población es reconocida ya que las hortalizas son fuente de una gran variedad de nutrientes que incluyen vitaminas, minerales, fibras y otros principios biológicos activos. Es aceptada mundialmente la positiva asociación existente entre la elevada ingesta de hortalizas y frutas con el bajo riesgo de padecer enfermedades crónicas.

El alto número de especies, sumado a la marcada perecibilidad (corta vida) de los productos hortícolas imponen la necesidad de distribuirlos rápidamente en los centros de consumo, y explican la complejidad de su comercialización, que la diferencia claramente de otras actividades agrícolas.

El destino principal de estos productos es el mercado interno. Puede estimarse que, en promedio, el 85% del volumen de hortalizas producidas es consumido en fresco, y el porcentaje restante industrializado.

Argentina exporta una proporción minoritaria del total de la producción, y los envíos se hallan concentrados en pocas especies, tales como ajo, papa, cebolla, y en menor cantidad otras especies (zanahoria, batata, espárrago, zapallo). Estas dos últimas han manifestado una tendencia creciente en particular el zapallo anco (o coreano), de muy buena aceptación en los mercados de Gran Bretaña, Holanda y España.

Las provincias destacadas por su producción hortícola son: Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero, Misiones, Santa Fe, Corrientes, Tucumán, Formosa, Salta, Chaco, Jujuy, San Juan y Río Negro.

Los antecedentes históricos de esta actividad en la provincia de Entre Ríos indican que su desarrollo es incipiente. Si bien ha tenido un escaso desarrollo, esta actividad de tipo intensiva ha cobrado importancia con la introducción de cultivos protegidos bajo cubierta (invernáculos) a fines de la década del '80 y principios del '90.

La mayor superficie se destina a los cultivos de campo (sandía, zapallo, melón, batata, repollo, remolacha, zanahoria, acelga y frutilla). La producción de sandía es de consideración pues se cosechan anualmente alrededor de 500 has.

Algunos productores poseen simultáneamente de 1000 a 3000 m² de cultivos en invernaderos. Las especies de mayor importancia cultivadas bajo cubierta son tomate redondo, pimiento y lechuga cresa, ocupando el 90% de la superficie.

Entre los de menor importancia se pueden citar al apio, melón, acelga, pepino, espinaca, albahaca, frutilla, cebolla de verdeo, lechuga mantecosa y capuchina, berenjena, tomate perita y apio. El resto corresponde al coliflor, brócoli, berenjena, arveja, pepinos, remolacha y rabanito, entre otros.

Para las hortalizas de hoja, considerando los volúmenes en superficie ocupada y de producción, la *lechuga cresa* es la de mayor superficie cultivada en toda la provincia.

Entre las hortalizas pesadas y de raíz, predominan el cultivo del *zapallo* y la *batata* cultivándose con tendencia creciente, Colón y Paraná tienen la máxima superficie cultivada. También se cultivan la *papa*, *remolacha*, *zanahoria* y *rabanito*.

El Gobierno provincial trabaja en la confección de un Plan Hortícola Provincial con la finalidad de impulsar el desarrollo de la actividad productiva. Este plan, en elaboración con la participación del sector productivo, mediante la consulta permanente a la Asociación de Horticultores de Entre Ríos, plantea entre algunas de las líneas de trabajo más relevantes las siguientes:

- Fomento y desarrollo de cinturones hortícolas alrededor de cada ciudad, pueblo o asentamiento de personas, con la idea de abastecer de verduras frescas a la comunidad.
- Incorporación de tecnología asociada a la producción, tanto a campo como en invernáculo, a partir de proyectos con la participación de municipios y actores locales.
- Incrementar la producción local de verdura en calidad y cantidad, abasteciendo el consumo local y generando en el mediano plazo excedentes que puedan ser ocupados en mercados extra provinciales.
- Trabajar en procesos de calidad que permitan ir generando una marca propia para la producción hortícola provincial.
- Adecuación de los sistemas de producción hortícolas a las normativas vigentes de SENASA, vinculado a las BPA de producción.

También está llevando adelante un ciclo de capacitaciones a productores y técnicos sobre Buenas Prácticas Agrícolas en frutihorticultura enmarcado en la obligatoriedad de las mismas,

a través de la Resolución Conjunta 5/2018 de las Secretarías de Gobierno, Agroindustria y Salud.

4.2.4 Encadenamiento Productivo del Arándano

El arándano es una fruta silvestre perteneciente a la familia de los berries. El fruto es una baya esférica de 7 a 15 mm, de color azul, que contiene pequeñas semillas y presenta un sabor agri dulce.

Según los especialistas una planta de arándano puede vivir 45 años pero alcanza la plenitud, en cuanto a producción por planta, a los 7 años. Al ser una fruta fina debe tenerse especial cuidado durante la cosecha y la postcosecha, como ser la aplicación de frío para que mantenga su calidad hasta que sea consumido. El fruto se deteriora rápidamente luego de ser cosechado, de hecho su vida comercial es inferior a un mes.

Es una producción que requiere una inversión de largo plazo, ya que recién en el segundo año la planta empieza a producir. A su vez la producción de arándano es intensiva en mano de obra y capital.

Para la recolección se debe emplear mano de obra especializada –es decir con experiencia en labores de cosecha de otros frutos- ya que se realiza en forma manual para el posterior envasado y embalaje.

Esta fruta se encuentra incorporada a la dieta de los habitantes de los países desarrollados, donde desde hace un tiempo se viene produciendo un cambio en los patrones de consumo, orientados básicamente a productos naturales con componentes benéficos para la salud.

Los países consumidores, y fundamentalmente Estados Unidos se encuentran desabastecidos en temporada de invierno, lo que representa una oportunidad para países exportadores como Argentina y Chile. En Estados Unidos la producción se realiza entre mediados de abril hasta fines de setiembre, por lo que la contra estación estaría comprendida por los meses de octubre a marzo.

Según datos provistos por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), históricamente los mayores precios se obtienen entre la semana 14 y 16 (abril) y entre las semanas cuarenta y dos a cuarenta y seis (meses de octubre-noviembre).

La difusión del arándano comienza a principios de la década de los noventa, pero recién a partir de 1994, fecha en que Estados Unidos habilita la importación desde Argentina, se empieza a ver la producción con destino al mercado externo con mayor interés.

En Argentina la producción de arándanos puede ser llevada a cabo en cualquier región, pero la elección de la zona condiciona la rentabilidad del proyecto.

De la producción total del país Entre Ríos posee el mayor aporte, siguiendo el norte de la provincia de Buenos Aires. La provincia de Tucumán está expandiendo su superficie implantada y cuenta con el beneficio adicional de ser la zona que toma los mayores precios del año.

Argentina exportó arándanos por primera vez en 1994 y la cantidad exportada ese año fue de alrededor de media tonelada. Desde aquel momento hasta ahora los volúmenes de exportación de arándano fresco se han incrementado de manera exponencial, llegando en la temporada 2019/2020 a 12404 toneladas.

En Argentina se emplean distintas formas de comercialización para el arándano. La más difundida es la consignación, es decir, la venta del producto en destino al precio vigente allí al momento de la venta. Las otras dos formas son vender a un precio preestablecido según las expectativas de las condiciones del mercado que tenga el importador o simplemente vender el producto a un exportador local. Cabe aclarar que las exportaciones están comercialmente concentradas, ya que dos o tres exportadores concentran la mitad de las ventas.

La disponibilidad de infraestructura para el empaque y el almacenamiento es necesaria para llevar a cabo la exportación y dado que estas actividades involucran una inversión importante, que solo se justifica si los volúmenes procesados son grandes, los productores se asocian para compartir dicha erogación.

El desarrollo de esta actividad en la provincia de Entre Ríos se inició en 1997. La producción se localiza en los departamentos del este de la provincia, en la región del río Uruguay, principalmente en Concordia y Federación.

La ventaja comparativa que tiene la región son los suelos arenosos, además la calidad del agua es excelente y las condiciones naturales permiten producir variedades de bajo requerimiento de frío que entran como primicia a partir de principios de octubre y por el lapso de 45 días que es cuando los precios son altos.

Los especialistas recalcan que, en la zona de Concordia, la mano de obra tiene experiencia en trabajos de cosecha frutihortícolas, lo que le permite adaptarse mejor a las labores de cosecha del arándano.

Por ejemplo, las zonas de Buenos Aires donde se producen arándanos (San Pedro, Mercedes, Baradero y Zarate) tienen suelos pesados, los que necesitan ser modificados, al igual que el agua, que debe ser purificada, involucrando inversiones muy altas por hectárea, debiendo sumar a esto el mayor valor de la hectárea en esta zona y la dificultad existente para conseguir mano de obra idónea para las tareas de cosecha.

Según el último censo en el año 2019 confeccionado por APAMA (Asociación de Productores de Arándanos de la Mesopotamia Argentina) que nuclea a productores de Entre Ríos y algunos de la provincia de Corrientes, la cantidad de hectáreas relevadas fue de 1025 has, repartidas en 49 campos productivos dedicados a esta actividad.

La cosecha total según el censo mencionado fue de 11500 toneladas aproximadamente, de la cual el 74% fue destinado a exportación como fruto fresco, el 6% a mercado interno y 21% a industria.

En Concordia la temporada de cosecha abarca prácticamente dos meses. La productividad por trabajador se ha calculado entre 15 y 20 kilogramos por día, en una jornada de ocho horas. La cosecha se lleva a cabo manualmente y en promedio se estima que para plantas adultas, esto es, que superen los seis años de edad, se requieren entre 12 y 25 personas por hectárea.

La pos cosecha también requiere mano de obra. En especial el proceso de empaque necesita de una o dos personas por hectárea por temporada, para plantaciones adultas y siempre que esta se realice en la zona de producción.

También existen requerimientos de mano de obra para las plantas de empaque, administración de cámaras de conservación, transporte y logística y hay que considerar el personal calificado que incluye el empleo indirecto generado por los encadenamientos hacia atrás. Esto es, esta producción requiere de personas con calificaciones técnicas para asesoramiento en torno de calidad y desarrollo del producto. (Asistencia técnica en la implementación de cultivos y variedades a utilizar).

A la fecha se han realizado importantes inversiones para procesamiento (consistente en clasificación, enfriamiento y desinfección de la fruta) y empaque.

Además de los requerimientos temporales de mano de obra citados precedentemente, también existen requerimientos permanentes, los que se estiman en un trabajador cada 2,5 ha. para el cuidado del cultivo.

Se concretaron reuniones con APAMA para recepcionar las demandas del sector, integrándolos también a los distintos espacios de intervención con la producción citrícola, en un abordaje integral a la producción frutícola provincial. Algunas de las líneas de trabajo planeadas son:

- Trabajo conjunto en la Mesa Técnica para el programa de control de mosca de los frutos.
- Acompañamiento y gestión en la inversión en cañones anti granizo realizada por los productores. En esto cuentan con líneas especiales ante el CFI y del Fondo Multisectorial.
- Análisis de los consumos de energía y estrategias para disminuir su impacto a través del uso de fuentes de energía alternativas.

4.2.5 Encadenamiento Productivo del Arroz

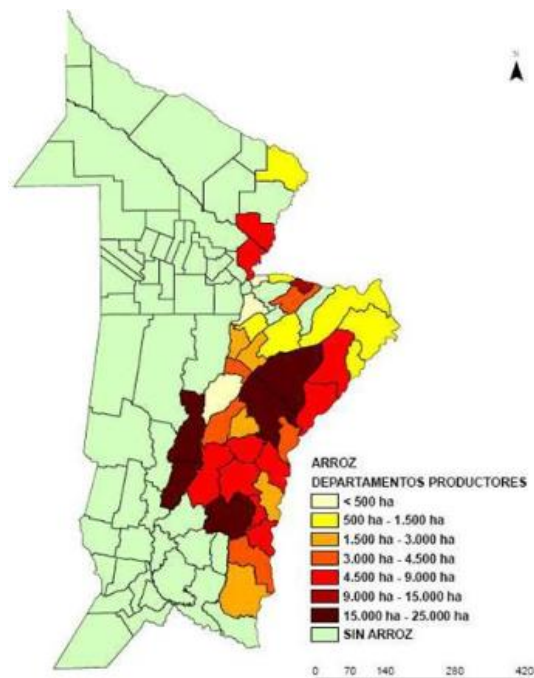
4.2.5.1 Producción nacional

Actualmente en nuestro país se siembran cerca de 190 mil hectáreas de arroz, las cuales permiten obtener aproximadamente 1,2 millones de toneladas, lo que arroja un rendimiento de aproximadamente 6,3 toneladas/ha.¹⁰⁸

La provincia de Corrientes concentra el 47% del área sembrada en el territorio nacional, siendo Entre Ríos la segunda en importancia ocupando un 36% del área con 59.000 ha.

¹⁰⁸ 30° jornada técnica del cultivo de arroz.

Figura 69. Producción de arroz. 2019.



Argentina: Oferta 2019

Corrientes	E. Ríos	Santa Fe	Chaco	Formosa
90000	59950	27800	5300	7300
190350 has sembradas				

fuentes: 30ª jornada técnica cultivo arroz

El sector se caracteriza por contar con una buena infraestructura para la industrialización. Representada por los molinos arroceros, la industria también se sitúa en el litoral, particularmente en Entre Ríos. La provincia de Entre Ríos industrializa el 60% del arroz cáscara, seguida por Corrientes que ha ido incrementando su Participación en el total.

En los últimos años se ha registrado un aumento en las exportaciones de arroz blanco en detrimento del arroz cáscara, con el consiguiente impacto favorable en el procesamiento interno en la demanda de mano de obra, y un mayor valor agregado en las exportaciones.

El consumo aparente de arroz en Argentina totaliza alrededor de 635 mil toneladas anuales, cifra reducida si se la compara con los grandes consumidores a nivel mundial. Hoy en día se exporta aproximadamente la mitad de la producción.

Existen en el país 93 molinos registrados, concentrados en pequeñas ciudades del interior que se sustentan entre el 70 y 90% directa o indirectamente en base a la producción y elaboración de arroz, en esas localidades no existe otro recurso económico alternativo que produzca tantas actividades derivadas de éste.

A nivel nacional se puede observar una tendencia a la baja en la producción en los últimos años, debido fundamentalmente a los elevados costos de producción y al avance de la agricultura extensiva en detrimento de la superficie afectada a este cultivo. Países como Uruguay y Paraguay han tenido avances en cuanto a área sembrada y tecnología aplicada.

La producción se mantiene relativamente estable en relación al decrecimiento de las hectáreas sembradas y el número de productores. El aumento de la productividad hace que la caída en la superficie sembrada no se vea reflejada fuertemente en los números finales de producción.

Desde hace unos años **los precios internacionales se estancaron** y los costos no dejan de subir. Sólo los exportadores pueden compensar parte de la suba de costos post devaluaciones, insumos en alza, energía cara (fundamental para inundar los lotes), **rindes de indiferencia que suben** y falta de financiamiento para afrontar una inversión inicial elevada. Esto atenta contra una cadena que ofrece mucho trabajo y es referente en provincias del litoral argentino.

La producción local de arroz integra sin dudas una economía regional en el litoral argentino, concentrándose en las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Chaco, Formosa y Misiones.

Cerca del 50% de la producción corresponde a la provincia de Corrientes y un 31% a Entre Ríos. El 13% se obtiene en Santa Fe y el resto se distribuye entre Chaco y Formosa.

4.2.5.2 Producción en Entre Ríos

Entre Ríos es líder en el desarrollo de la cadena productiva del arroz, debido a las condiciones agroecológicas y a las inversiones en las etapas de producción, almacenamiento e industrialización que han dado un crecimiento sucesivo de la producción de arroz.

La superficie sembrada en las últimas campañas y el rendimiento obtenido se pueden ver en la siguiente tabla:

Tabla 61. Superficie sembrada y rendimientos obtenidos de arroz en Entre Ríos. Evolución 2000/01 a 2018/19

Campaña	Superficie Sembrada (ha)	Variación (%)	Rendimiento Promedio Kg/ha	Variación (%)	Producción (t)	Variación (%)
2000/01	76.400	---	5.762	---	440.259	---
2001/02	52.300	- 32	5.767	0	289.501	- 34
2002/03	52.660	1	5.575	- 3	293.586	1
2003/04	71.850	36	6.460	16	464.169	58
2004/05	60.066	- 16	6.496	1	390.193	- 16
2005/06	67.110	12	7.672	18	514.849	32
2006/07	67.570	1	7.020	- 8	469.913	- 9
2007/08	71.770	6	7.342	5	515.795	10
2008/09	87.012	21	7.233	- 1	595.905	16
2009/10	91.735	5	6.313	- 13	578.368	- 3
2010/11	99.608	9	7.150	13	712.217	23
2011/12	73.468	- 26	7.266	2	533.835	- 25
2012/13	68.400	- 7	6.803	- 6	461.900	- 13
2013/14	68.000	- 1	7.441	9	506.010	10
2014/15	74.200	9	7.380	- 1	547.560	8
2015/16	71.400	- 4	6.552	- 11	454.070	- 17
2016/17	64.200	- 10	7.269	11	466.670	3
2017/18	62.650	- 2	7.492	3	465.625	0
2018/19	59.950	- 4	7.112	- 5	426.370	- 8

En las últimas 5 campañas provinciales se ha sembrado en promedio 66.000 hectáreas, con un rendimiento promedio de 7.200 kg/ha. De acuerdo con datos de la Secretaría de Agroindustria

de la Nación en los últimos 30 años Entre Ríos aportó al total nacional un promedio del 43 % de la superficie sembrada y el 45 % de la producción. Hoy la superficie sembrada de arroz en la provincia corresponde a solo un 31% de lo que se siembra a nivel nacional.

Se puede observar una tendencia a la disminución de la superficie sembrada, en gran medida debido a los costos crecientes de producción, al incremento tanto de los combustibles fósiles como de la energía eléctrica, rubro importantísimo para la producción entrerriana ya que un 50% se riega mediante pozo profundo, lo que ha llevado en variados casos a muchos productores a abandonar la actividad, optando por la opción de la agricultura extensiva, básicamente soja, lo que muestra un riesgo tanto productivo como ambiental.

Este cereal es un cultivo que demanda mano de obra calificada. Estudios efectuados por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) destacan que en el 80 % de los casos donde el productor abandona la actividad, no vuelve a retomarla.

La cadena de valor del arroz genera en entre Ríos unos 5000 puestos de trabajo de forma directa e indirecta, siendo el cultivo extensivo que mayor cantidad de mano de obra genera, y como ya hemos mencionado, la misma en muchos casos es altamente calificada. La Cadena Arrocería genera alrededor de 80 empleos cada 1000 has, este es dato muy importante teniendo en cuenta que los cultivos tradicionales de la zona núcleo no sobrepasan los diez puestos cada 1000 ha.¹⁰⁹

El destino de la producción entrerriana de arroz, se reparte entre el mercado interno y la exportación. Gran parte se destina al mercado externo habiéndose exportado en los últimos años alrededor del 32% de lo que produce.

Según los diversos censos que se han realizado desde la fundación PROARROZ junto con la facultad de ciencias agropecuarias de la UNER, en el año 2000 se contaban con 620 productores en la provincia de Entre Ríos, en 2010 decreció a 347 productores y en 2018 se contaban con solo 174.

La situación es dramática; aunque desde el año 2000 a la fecha solo se perdió un 21% de superficie, a su vez, el 71% de los productores dejaron la actividad, dato que demuestra una gran concentración. La superficie sembrada no disminuye demasiado debido a que los productores grandes y las industrias están obligadas a plantar ya que necesitan la materia prima para no poseer demasiada capacidad ociosa.

El riego es un factor fundamental en este tipo de cultivo y lo diferencia drásticamente de los demás cultivos extensivos tradicionales en la provincia.

Esta labor se realiza generalmente de manera artificial, con un sistema que se alimenta con energía eléctrica en algunas zonas, y en otras se utiliza combustible fósil. Básicamente es gasoil y a veces una combinación de Gasoil con gas. En ambos casos ha subido muchísimo el costo de llevarlo adelante y eso dificulta afrontar los costos de producción.

Los grandes volúmenes de agua necesarios para regar las plantaciones de arroz son provistos mediante distintos sistemas: riego con represa o por aguas superficiales y riego de pozo. El primer tipo de riego se aplica en la zona norte. Tiene un alto costo inicial dado por la

¹⁰⁹ Fuente: Secretaría de Producción E.R., Bolsa de Cereales de E.R.

construcción de la represa, pero un bajo costo operativo. Una amenaza al proceso, en este caso, lo ocasionan los otoños e inviernos secos donde no es posible llenar las represas para regar. El segundo tipo de riego posee altos costos operativos derivados del uso de gas oil para accionar las bombas. Sin embargo, cabe señalar que dentro del plan de electrificación de la Secretaría de Energía se han concluido obras de provisión de energía eléctrica a los productores de arroz que riegan a partir de pozo.

El arroz consiste en un cultivo con alta tecnología desde el punto de vista de las semillas y agroquímicos utilizados, por lo cual, requiere una inversión muy importante.

Por esto es que la provincia entiende al arroz como una cadena de vital importancia y ha participado con éxito en los numerosos pedidos que el sector ha realizado a nación de que se reconozca al arroz como una economía regional. Las características que refieren a la inversión inicial, estructura de costos, cantidad de mano de obra utilizada por unidad de superficie etc., diferencian al arroz de los grandes cultivos de tradicionales de la zona núcleo de la pampa húmeda, es por esto que es imperioso catalogar a este cereal como una economía regional.

Esta clasificación con una consecuente baja en las alícuotas gravadas para la exportación es de vital importancia ya que los costos se encuentran por encima de los ingresos.

Además, la provincia ha beneficiado a los productores con reconocimiento del 25% del costo fijo de la tarifa de energía eléctrica de los meses estacionales de baja demanda sobre los cargos de potencia por uso de red en punta y fuera de punta en el periodo comprendido entre marzo y octubre.

Asimismo, se hizo lugar al pedido del sector para generar el diferimiento del cargo fijo de la tarifa eléctrica correspondiente al riego para los meses invernales para no generar acumulación de costos.

Todas estas políticas son de vital importancia para que el cultivo de arroz siga teniendo la relevancia debida, con una correcta atomización de productores a lo largo y ancho de la provincia.

4.2.6 Encadenamiento Productivo de Cítricos

La actividad citrícola en la provincia se concentra fundamentalmente en los Departamentos Federación, Concordia, y en menor medida en los Departamentos de Federal y Colón. La actividad originalmente se desarrollaba en Concordia y posteriormente se fue desplazando hacia Federación, que actualmente reúne más del 50% de las plantas cítricas. Esta actividad presenta una marcada importancia en la provincia por el número de productores que se dedican a la misma y por la superficie dedicada a las plantaciones.

Para el año 2017 superficie plantada en la región ascendía a 36.389 ha que cuentan con un total de 15.725.099 plantas, y con una estimación de 1878 productores. Alrededor del 92% de esa superficie se distribuye entre naranjas (42%) y mandarinas (48%), y el resto lo componen pomelo y limón.

Es la principal productora de cítricos del NEA y la provincia argentina con mayor número de hectáreas implantadas. La producción de naranjas en la provincia en el año 2016 ascendió

404.743 tn y representa aproximadamente el 54 % de la producción nacional de naranjas, mientras que la producción de mandarinas alcanzó las 210.091 tn totalizando aproximadamente el 42% de la producción nacional de mandarinas

El volumen total de cítricos producido por la provincia para el año 2017 ascendió a 589.996 toneladas, compuestas por 365.848 tn de naranjas, 202.948 tn de mandarinas 16.200 tn de limones y 5.000 tn de pomelo. Con respecto al año 2016, la producción total de cítricos tuvo una baja de un 8%, mientras que los productos más importantes dentro de este total, esto es, naranjas y mandarinas bajaron 10 % y 3%, respectivamente .

El principal destino de la producción cítrica entrerriana en lo que son las producciones de naranjas y mandarinas, para el año 2017, fue el consumo en fresco en el mercado interno con el 364.202 tn, a la industria se destinó 143.100 tn y se exportó 61.494 tn en fresco. Los principales destinos de las exportaciones de naranjas y mandarinas fueron Unión Europea, Estados Unidos y Mercosur.

En las últimas décadas la actividad citrícola ha experimentado un importante incremento en los volúmenes de producción debido tanto a la expansión del área plantada como a incrementos en la productividad. También se ha producido un importante proceso de modernización en el que la Estación Experimental Citrícola del INTA contribuyó a la incorporación de fertilizantes, pesticidas y maquinaria.

La provincia de Entre Ríos, es la principal productora de cítricos del NEA. La mayor parte de los montes corresponden a naranjas y mandarinas, con participación minoritaria de pomelo y limón. Cuenta con aproximadamente 1850 productores y una cantidad de 2350 quintas cítricas.

Las variedades más difundidas en Mandarinas son: Okistu, Satsuma, Clementinas, Nova, Dancy, Ellendale, Murcott, Ortanique; en Naranjas: Nevels (ombligo), Salustiana, Común, Delta Seedles, Valencia Seedless, Valencia Late; en Pomelos: Withe, Red; y en Limones: Genova, Eureka.

Las variedades implantadas dependen de las posibilidades que presentan para ser colocadas en el mercado interno y externo. En el mercado internacional se demandan básicamente mandarinas de fácil pelado y pocas semillas (tipo Satsumas y Clementinas) mientras que las variedades más tradicionales (Criolla o Dancy) sólo pueden ser colocadas en el mercado local.

La posibilidad de colocación de cítricos en el mercado internacional mejoró a partir de la devaluación. Se exportó fruta con calidad certificada, bajo el sistema EUREP GAP: fruta con menor contenido de residuos de agroquímicos, obtenidas con metodologías no invasivas del medio ambiente y de la salud del trabajador y consumidor.

Los cítricos se comercializan, en general, en fresco. Aquellos que están destinados al consumo interno se comercializan, básicamente, a través del Mercado Central de Buenos Aires. También han ganado un rol importante en los últimos años los supermercados, que debido a su poder de compra fijan las condiciones de comercialización

La comercialización destinada al mercado internacional se produce principalmente a través de grandes empresas.

El Gobierno provincial estableció Convenios con FeCiER para el fortalecimiento del programa de monitoreo y prevención de HLB. Actividad financiada por el Gobierno de Entre Ríos en conjunto con dicha entidad. La actividad se realiza en los Departamentos Federación y Concordia.

Actualmente, Se lleva a cabo el Plan para el control de la Mosca de los Frutos, con todas las estrategias planteadas por los diferentes actores vinculados a la cadena.

Se conformó la Mesa Citrícola Provincial con la participación de todos los actores de la cadena, involucrando al sector público y privado.

El gobierno provincial tiene participación activa en el Clúster Citrícola Provincial integrando las diferentes subcomisiones, trabajando de manera articulada en toda la temática referida a producción, control y capacitación.

Desde la provincia, y trabajando de manera articulada con SENASA, se impulsó el ciclo de capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas para productores frutícolas y hortícolas, enmarcadas en la obligatoriedad de dichas prácticas para el corriente año y el año siguiente.

4.2.7 Encadenamiento Forestal¹¹⁰

Las principales actividades forestales de la Provincia corresponden al bosque implantado de eucalipto y pino; La cuenca más importante de eucaliptos de la Argentina se encuentra sobre la margen occidental del Río Uruguay y está compartida entre las provincias de Entre Ríos y Corrientes, con centro en la ciudad entrerriana de Concordia.

Una de las características de esta actividad es su marcada integración geográfica ocasionada por la baja relación precio/volumen de la madera, lo que ocasiona que la industria de procesamiento se localice en las cercanías de las áreas de producción de materia prima para disminuir los costos de fletes.

Dentro de esta actividad juega un rol importante el eslabón integrado por los viveros forestales, ya que la calidad de la plantación está directamente relacionada con la calidad del plantín utilizado.

Existen importantes viveros, los que se encuentran mayoritariamente en Concordia, Colón e Islas de Ibicuy, siendo las especies comercializadas más importantes eucaliptos y pinos. En el caso de las grandes empresas forestales, estas poseen viveros propios, aunque también compran a viveros independientes.

¹¹⁰ Fuente: Entre Ríos. Dinámica y perspectivas de la Región de Salto Grande en la economía provincial. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Producción-Gobierno de Entre Ríos-CAFESG

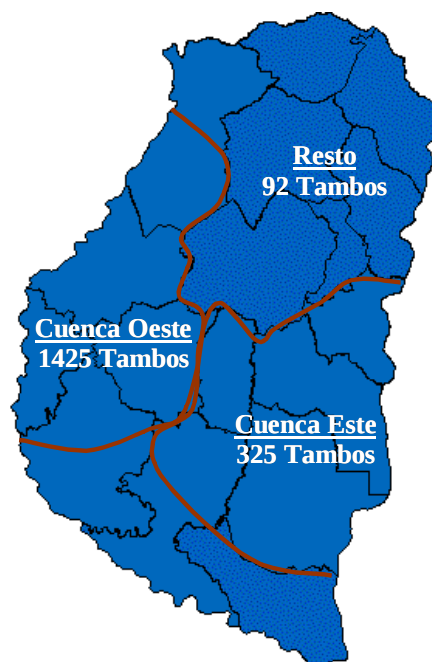
4.2.8 Encadenamiento Productivo Lácteo¹¹¹

La producción lechera provincial ocupa el 4° lugar a nivel nacional después de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, con un aporte del 3% sobre el total nacional.

Las condiciones naturales para esta explotación son muy favorables, por el suelo de la provincia que permite la actividad ganadera basada en pasturas cultivadas y la estructura fundiaria que define un tipo de actividad más intensiva. En las pequeñas y medianas empresas, los productores residen en los predios y la brecha tecnológica dentro de la actividad es todavía muy grande.

La producción lechera se desarrolla principalmente en dos cuencas, las que se denominan Cuenca A u Oeste: comprende los departamentos Paraná, Nogoyá, La Paz, Diamante y Victoria. La Cuenca B o Este: en los departamentos Gualaguaychú, Colón, Concepción del Uruguay, Tala y Gualaguay. La primera reúne el 77% de los tambos y la restante el 18%. Existe un 5% de tambos en otros departamentos, principalmente en Villaguay.

Figura 70. Distribución de tambos en la provincia de Entre Ríos



Fuente: SAGPyA-INDEC

La diferencia principal entre las dos cuencas, estaría dada por el mayor desarrollo tecnológico y nivel de especialización de la cuenca B, que posee menor cantidad de tambos y mayor productividad, mientras que la cuenca A tiene la mayor cantidad de establecimientos, con mayor producción, pero con menor productividad por tambo.

¹¹¹ Fuente: Fortalecimiento Institucional de la Entidad de Programación de Desarrollo Agropecuario de Entre Ríos. Componente Lechería. Abril 2005

Los tambos de la Cuenca Este se destacan por presentar superficies utilizadas y tamaños de rodeos mayores. En cuanto a cantidad de animales, superficie total y cantidad de explotaciones los departamentos Diamante, Paraná y Nogoyá son los más importantes. En el aspecto individual estos presentan las explotaciones y tamaños rodeos más pequeños.

En esta última cuenca, la principal limitación para el desarrollo del sector está dado por la falta de caminos, lo que sumado al retiro de la provincia de una importante empresa láctea durante el período 1998–2002 y a la falta de rentabilidad obtenida en los últimos años con bajos precios, acrecentó la modalidad del "tambo fábrica", el que elabora su propia producción de quesos, principalmente pasta dura.

La provincia de Entre Ríos contaba en 2002 con 1843 tambos y un rodeo lechero total de 161.175 animales, de los cuales 74.798 son vacas en ordeño sobre 101.437 vacas totales.

La actividad tambera en la provincia ocupaba unas 259.221 has. (total de EAP con tambo). El tambo promedio posee 55 VT en 141 has. y una producción promedio aproximada de 570 l/día.

Es importante destacar que parte de la recuperación de los precios se debió: por un lado a un buen nivel de precios internacionales, los que habitualmente presentan como característica una alta volatilidad y por otro a una lenta recuperación que viene experimentando el consumo interno en nuestro país (otrora fortaleza del sector).

El sector enfrenta como una restricción relevante para su desarrollo, la escasa red de caminos pavimentados y/o afirmados en la provincia¹¹², lo que desalienta el desarrollo e inversión de los tambos existentes y la instalación de nuevas explotaciones. Al mismo tiempo de la pérdida de competitividad con la agricultura, la cual ha logrado sobrellevar el problema vial de la mano de la tecnología de siembra directa, de cosecha y el almacenamiento temporario en chacra.

La problemática es que un gran número de PyME, por estar ubicadas físicamente en zonas con problemas graves de transitabilidad, o por abandono de recorridos por parte de empresas, etc., se ven obligados a elaborar su propia producción o desaparecer como empresas tamberas, en la mayoría de los casos en condiciones inadecuadas respecto a lo legislado por el Código Alimentario Argentino.

Otro factor importante es el rol del Estado en materia de fiscalización de establecimientos elaboradores de lácteos, ya sea en el caso de aquellos mencionados como Tambos – Queserías sin habilitación, como de aquellos del circuito legal, que trabajan en condiciones deficientes.

La industria se ha reconvertido considerablemente en los últimos 25 años, donde se evidencia un importante aumento en la capacidad instalada. También se observa una reconversión en el perfil exportador de la misma, donde hay una capacidad industrial para exportar leche en polvo. Existe en esta actividad una importante concentración, ya que el 72% de la capacidad industrial está en manos de pocas empresas.

Se debe resaltar la característica integración agro industrial que posee el sector lechero en general y el entrerriano en particular, el cual ha desarrollado una sólida cadena de valor

¹¹²Según datos de Vialidad Provincial, de los 26.605 Km. de longitud de la red vial provincial y secundaria, el 5 % se encuentra pavimentado, el 11 % afirmado (ripio o broza) y el 84 % es de tierra.

agregado, que genera una gran cantidad de empleo genuino en la provincia y que la diferencia claramente de otros sectores de la actividad económica provincial.

El proceso de comercialización de la leche es decididamente sencillo. Generalmente el productor vende su producción a la planta fabril que se encarga de la recolección en el mismo establecimiento. El medio de transporte utilizado es el camión con tanques térmicos para conservar el frío, que tiene un recorrido sobre las rutas principales, en algunos casos se establecen puntos de concentración donde los productores llegan para entregar su producción.

Normalmente las industrias se hacen cargo del costo del flete. Los días de lluvia los transportes no ingresan en los trayectos de tierra, sólo recorren las rutas afirmadas y corre por cuenta de los productores llevar la leche hasta dicho lugar, haciéndose cargo de los costos que ello demande o bien de la conservación de la leche hasta que pueda ser retirada.

En el contexto actual de oferta restringida, el precio establecido se define principalmente por volumen de entrega de leche, quedando en un segundo nivel de importancia la valoración comercial de acuerdo a la calidad de su composición, condiciones de higiene en el proceso de obtención del producto y la satisfacción de normas sanitarias y la incidencia de los fletes.

Existen empresas y cooperativas que han integrado el proceso de comercialización hasta la distribución minorista, que operan tanto a nivel provincial como extra-provincial¹¹³.

La actividad lechera produjo 285 millones de litros en el año 2017. La Provincia de Entre Ríos desde 2015 ha perdido casi el 30% de sus tambos, conservando en la actualidad según datos oficiales alrededor de 700 establecimientos.¹¹⁴

La actividad lechera produjo 350 millones de litros en el año 2019. La Provincia de Entre Ríos desde 2018 ha perdido casi un 12 % de sus tambos, conservando en la actualidad según datos oficiales 712 establecimientos. En cuanto a la cantidad de vacas la Provincia solo disminuyó un 4%, existencia de vacas registradas 85.976.

En orden de importancia productiva (volumen de producción), Entre Ríos es la cuarta provincia lechera, detrás de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Se trata de una producción regional que representa el 3% de la producción nacional. En 2018 se obtuvo una producción anual promedio de 346 millones de litros, que prácticamente está destinada al consumo interno¹¹⁵.

Si comparamos la situación de Entre Ríos con la nacional, podemos ver que, la provincia representa el 5,3% del stock ganadero y el 8,2% de los establecimientos tamberos. Eso significa que se trata de establecimientos con menor cantidad de animales (72 vacas/establecimiento) y de menor escala de producción diaria de leche por vaca (17 lt/vaca/día). Además, la carga animal (1,2 vac/ha) y la productividad media de leche por unidad de superficie (7.634 lt/ha/año), es inferior a la media nacional.

Paraná y Nogoyá son los departamentos con mayor cantidad de productores, que sumados al departamento Diamante conforman la cuenca lechera oeste. La cuenca Este está conformada

¹¹³ Fuente: IPROSA – IDER. Subsecretaría de Asuntos Agrarios de Entre Ríos.

¹¹⁴ Cabe aclarar que hoy día para el sector lechero existen 631 establecimientos (www.portalechero.com/innovaportal/v/14313/1/innova.front/argentina:-entre-rios-perdio-casi-30-de-sus-tambos-desde-2015.html).

¹¹⁵ Fuente: Dirección de Ganadería. Ministerio de la Producción. Gobierno de Entre Ríos.

por los Departamentos Uruguay, Gualaguaychú y Colón. Y además, cabe destacar que existen tambos distribuidos en el resto de la provincia, pero en menor cantidad y concentración.

Existen 67 empresas elaboradoras de productos lácteos (según reordenamiento lácteo nacional 2.018) que representan el 9% de las industrias lácteas del País.

El destino principal de la leche es la producción de quesos (88% de las industrias producen quesos), también se elaboran leches fluidas, leche en polvo, dulce de leche, crema, manteca, entre otros productos.

La comercialización de la leche fluida se hace a granel a cooperativas o industrias lácteas pymes, que la venden pasteurizada y producen además quesos, cremas, manteca y yogures. Todos los productos son destinados al mercado interno provincial. Solo las empresas más grandes comercializan fuera o exportan algún determinado producto como puede ser leche en polvo o queso mozzarella.

Es importante destacar que en la provincia es muy importante la explotación de tipo Tambo-Quesería (T-Q), (establecimientos que elaboran toda o parte de la leche que producen). A 2020, se estima que existen en la provincia 260 unidades productivas, distribuidos en 10 departamentos¹¹⁶. La mano de obra que utilizan corresponde en su mayoría a mano de obra familiar. Esta particularidad productiva también se da debido a la escasa red de caminos afirmados que dificultan sacar el producto en temporada de lluvia.

Los productores de leche de Entre Ríos han intentado sobrellevar los períodos de crisis adoptando diferentes estrategias productivas. Dentro del sector de pequeños y medianos, varios buscaron mejores resultados económicos a través de la elaboración de queso (casi exclusivamente pasta dura tipo “sardo”) vendidos luego en circuitos informales de comercialización.

Se debe prestar especial atención en materia de identificación y fiscalización de establecimientos elaboradores de lácteos, tanto en aquellos mencionados como Tambos – Queserías sin habilitación, como en aquellos del circuito legal, que trabajan en condiciones deficientes.

Las principales limitantes del sector son las dificultades de los pequeños productores de alcanzar los estándares de calidad y sanidad para lograr el ingreso al mercado formal, las deficiencias en el sistema de infraestructura vial y el acceso a la infraestructura energética para la entrega de leche fluida.

A pesar de la disminución de la cantidad de establecimientos de producción primaria lechera se debe resaltar que aún se conserva la característica de integración agroindustrial que posee el sector lechero en general y el entrerriano en particular, el cual ha desarrollado una sólida cadena de valor agregado, que genera empleo genuino en la provincia diferenciándola claramente de otros sectores de la actividad económica provincial.

¹¹⁶La información fue brindada a la Coordinación de Lechería de la Provincia por las diferentes instituciones de cada municipio, como las áreas productivas y bromatológicas, INTA, Senasa, Safci y Cluster Lechero del Centro Entrerriano, sumando 140 contactos en los 83 municipios. Fuente: <http://noticias.entrerios.gov.ar/notas/se-trabaja-en-la-asistencia-de-tambos-quesera-de-la-provincia.htm>

En período de enero a septiembre 2018 se produjeron exportaciones de lácteos por un volumen de 10.687 Toneladas y U\$S FOB 30.248.376.¹¹⁷

El sector se caracteriza por poseer, en su gran mayoría, pequeñas empresas familiares -el 71 % de las industrias tienen una capacidad instalada inferior a los 10.000 lt/día-. Paralelamente, se observa un importante nivel de concentración industrial, ya que el 72% de la capacidad industrial está en manos de 6 empresas que tienen más de 50 mil litros / día de capacidad instalada.

La mayor concentración de empresas se encuentra en el Departamento Paraná, que cuenta con 29 empresas lecheras. Sin embargo, la mayor capacidad instalada se encuentra en Nogoyá, que presenta 11 empresas con una capacidad instalada de 610.000 lt/día (39%), frente a los 332.000 lt/día (21%) de las firmas de Paraná, evidenciando la notable concentración existente en ese Departamento.

Del total provincial 39 industrias cuentan con habilitación para comercializar dentro de la provincia, 30 con habilitación federal y ocho con habilitación para exportar.

De acuerdo al destino de la leche y de los productos elaborados a partir de ella, se tiene que, el 30% es destinado al mercado local, el 37% se consume en otras provincias y el 33% es destinado a la exportación (básicamente, leche en polvo). En el 2007 la exportación de lácteos representó un 4,5% del total de las exportaciones y reportó el ingreso a la provincia de 59 millones de dólares. No obstante, la magnitud de esta cifra, cabe aclarar, que la misma es inferior a la del año anterior donde las exportaciones de lácteos alcanzaron los 72 millones de dólares.

4.3 PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN A DESARROLLAR

En términos generales dese la provincia se pretende lograr la ampliación de las redes de caminos, conectividad, provisión de energía eléctrica y agua, lo que tiene como objetivo mejorar las condiciones en que se desarrolla el sistema productivo disminuyendo los costos de producción. Además, se tiene presente la necesidad de la ampliación de las redes de gasoducto, que complementen obras de enripiado y pavimento para revertir el proceso de erosión hídrica y el mal uso de la tierra, mejorando la capacidad actual y potencial para producir cualitativa y cuantitativamente bienes y servicios agropecuarios. Se pretende la recuperación y mantenimiento productivo de suelos afectados actualmente por erosión hídrica lo que implica una reducción de la tasa de erosión media anual a valores tolerables, lo cual se traducirá en una producción sostenible de cultivos de cereales, oleaginosas y pasturas, impidiendo en muchos casos la caída futura de los rendimientos. Se trabajará en función de las demandas de cada sector.

¹¹⁷ Fuente: Dirección de Estadística y Censo Provincia de Entre Ríos.

4.3.1 Plan de Obras Integral. Dirección General de Vialidad Provincial (DPV)

Mejorar la trama vial es de vital importancia para asegurar la conectividad y la transitabilidad de los caminos rurales, proporcionará a la población una mejor calidad de vida, un aumento de su producción y una región fértil para el desarrollo de nuevas inversiones.

La enorme extensión de la red de caminos naturales, requiere de soluciones alternativas que brinden menores costos económicos, ambientales y sociales.

La diversidad de variables intervinientes en la infraestructura vial le confieren una complejidad tal que, el desarrollo de los caminos de la producción debe pensarse para los 3 horizontes temporales: corto, mediano y largo plazo.

El Plan de Mejoramiento de Caminos Rurales se complementa con un Plan de Obras Integral. Las inversiones en infraestructura vial, se componen de aportes provinciales, nacionales e internacionales, como ha sido la ejecución del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), entre otros organismos de crédito internacional, a través de la firma de convenios de ejecución con la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE). Actualmente se están gestionando iniciativas para ser financiadas con el Programa de Gestión de Riesgos del Sector Agroalimentario (GIRSAR), así como con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

A continuación, se muestra el esquema de obras en ejecución y proyectadas para iniciar en 2022.

Figura 71. Esquema de Obras Región Centro

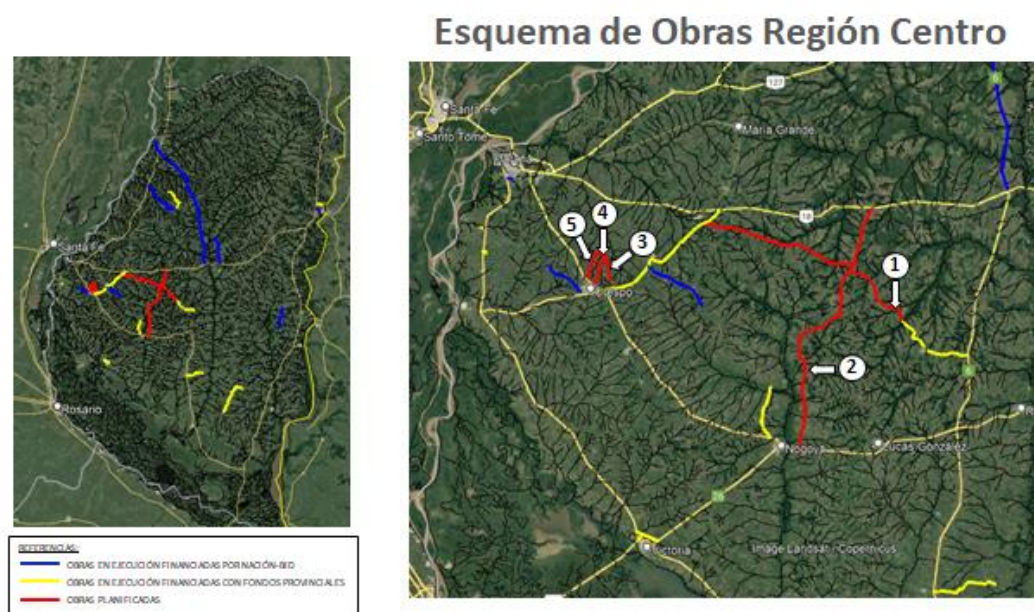


Tabla 62. Presupuestos de las obras

Nº	RUTA	TIPO	TRAMO	LONGITUD	COSTO
1	RP. Nº 31-33 Y PUENTE	ENRIPIADO Y PUENTE	VIALE - PTE S/Aº DURAZNO	64,60 Km	\$ 960.000.000,00
2	RP. Nº 43	ENRIPIADO	R. N. Nº12 - R. N. Nº18	70,90 Km	\$ 2.587.850.000,00
3	ACC. ALDEA SAN RAFAEL DESDE R. P. Nº32	ASFALTADO	ALDEA SAN RAFAEL - ALDEA SANTA ROSA	6,30 Km	\$ 460.000.000,00
4	ACC. A ALDEA SAN RAFAEL	ENRIPIADO	CRESPO - ALDEA SAN RAFAEL	8,55 Km	\$ 256.500.000,00
5	ACC. A ALDEA SAN RAFAEL	ENRIPIADO	R. N. Nº 12 - ALDEA SAN RAFAEL	11,70 Km	\$ 351.000.000,00
TOTAL =				162,05 Km	\$ 4.615.350.000,00

Tabla 63. Plan de obras integral

TIPO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD	COSTO A ABRIL 2021
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO	232,00 Km	\$ 11.345.500.000,00
PROYECTOS CON ENRIPIADO	894,20 Km	\$ 33.174.820.000,00
PROYECTOS CON REPAVIMENTACIÓN	413,72 Km	\$ 10.798.092.000,00
PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN	157,50 Km	\$ 10.836.000.000,00
PROYECTOS DE BACHEO	592,70 Km	\$ 3.259.850.000,00
PROYECTOS DE PUENTES	1,61 Km	\$ 2.935.015.488,00
TOTAL	2291,73 Km	\$ 72.349.277.488,00

Figura 72. Plan de obras integral



Tabla 64. Obras proyectadas 2022

N°	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ACTUALIZADO	FIN
1	PROYECTO, REHABILITACIÓN DE CALZADA EXISTENTE Y RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO R. P. N° 6	\$ 6.834.980.795,11	NAC
2	RUTA PROVINCIAL N° 23 TR: PRONUNCIAMIENTO - T DE MAYO - VILLA ELISA	\$ 2.075.000.000,00	BID
3	PUENTE Y ALIVADERO S/A DON CRISTOBAL Y ACCESOS	\$ 296.075.261,23	PR
4	PUENTE S/A GARCIA Y ACCESOS	\$ 103.656.695,76	PR
5	ACCESO A MACIA	\$ 601.786.126,32	PR
6	READECUACION DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS, BOVRIL - EL SOLAR, PROVINCIA DE ENTRE RIOS	EN ESTADO DE FINALIZACION \$ 1.533.646.134,44	BID
7	OBRA BÁSICA, PAVIMENTO Y PUENTES - RUTA PROVINCIAL N° 1	\$ 338.272.932,15	PR
8	RUTA PROVINCIAL N° 51	FINALIZADA \$ 1.137.288.112,01	PR
9	ACCESO A ALDEA SPATZENKUTTER	EN ESTADO DE FINALIZACION \$ 63.419.036,13	PR
10	REPARACION DE CALZADA DE HORMION EN VARIANTE VICTORIA	\$ 527.216.016,04	PR
11	ACCESO A ING. SAJAROFF	\$ 138.115.918,33	PR
12	BACHEO EN ACCESO A IBICUY	EN ESTADO DE FINALIZACION \$ 322.544.486,06	PR
13	ACCESO A ALDE ABRASILERA	\$ 68.638.907,76	PR
15	ACCESO A ALDEA PROTESTANTE	\$ 109.323.098,97	PR
16	PAVIMENTACION DE LA RUTA PROVINCIAL N° 20 DESDE R. N. N° 18 - ESC. DEL PERICON	\$ 1.948.987.095,09	NAC
17	CONECTIVIDAD VIAL CIRCUNVALAR SUR DE LA CDAD DE PARANÁ - LARRALDE ENTRE AV DE LAS AMERICAS Y ZANNI	\$ 213.618.214,76	NAC
18	RUTA PROVINCIAL SIN TRAMO GRAL RACEDO - CRESPO	\$ 656.937.484,73	NAC
19	ACCESO A DON CRISTOBAL 2DA DESDE R. P. N° 32	\$ 840.238.964,32	NAC
20	R. P. N° 4 ACCESO A CONCORDIA TR: R. N. N° 14 - BVRO. YUQUERI	\$ 758.365.430,79	NAC
21	ACCESO A VILLA ZORRAQUIN Y O. MAGNASCO CIUDAD DE CONCORDIA TR: R. N. N° 14 - CALLE VUELTA DE OBLIGADO	\$ 882.708.263,44	PR
22	RECONSTRUCCIONES PARCIALES DE BASE CALCAREA Y REPOSICIONES PARCIALES DE RIPIO ARCILLOSO EN CAMINO LA YANGONEA	\$ 34.955.572,60	PR
23	PROVISION Y TRANSPORTE DE RIPIO NATURAL ARCILLOSO PARA LLEVAR ADELANTE CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LA D. V. Y JUNTAS DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO PARANÁ. GRUPO 5	\$ 119.982.300,00	PR
24	REPOSICION Y TRANSPORTE DE RIPIO Y SUELO CALCAREO EN ACCESO A ESCUELA AGROTECNICA N° 15 MANUEL P. ANTEQUEDA	\$ 93.739.486,51	PR
25	RECONSTRUCCION PARCIAL DE RUTA N° 33	\$ 53.748.372,60	PR
26	CONSTRUCCION DE ESTRIBOS Y ALAS DE PUENTE S/A DURAZNO	\$ 9.230.073,76	PR
MONTO DE OBRAS CON FINANCIAMIENTO PROVINCIAL		25% \$ 4.906.700.659,67	
MONTO DE OBRAS CON FINANCIAMIENTO NACIONAL O BID		75% \$ 14.861.834.153,24	
TOTAL		\$ 19.768.534.812,90	

4.3.2 Sistema de Extensión Rural y Transferencia Tecnológica a través de los Grupos GISER (Grupos de Intercambio Solidario de Entre Ríos)

La información sobre la dinámica regional de la Provincia de Entre Ríos revela una orientación predominante hacia actividades productivas tradicionales; compuesto por sistemas productivos en base a pequeñas y medianas explotaciones agrícolas, ganaderas y mixtas; producción de cítricos y forestales.

La situación económica mayoritariamente está condicionada por el uso de reducidas superficies de suelos, con ingresos netos bajos o inexistentes derivados de ingresos brutos también bajos y costos de estructura elevados para los niveles de producción obtenidos; elevados gastos de comercialización; perfil de endeudamiento inadecuado, etc.

Las principales causas de esta situación están organizadas en tres grandes categorías:

1. *Problemas tecnológicos-productivos:*
 - a. Escala inadecuada de las unidades productivas para la operación en actividades agrícolas –ganaderas tradicionales.
 - b. Paquete tecnológico atrasado con escasa o nula revisión.
 - c. Bajos índices de productividad en las actividades.
 - d. Ausencia de Buenas Prácticas de Producción y Manufactura.
 - e. Productos no diferenciados y de bajo valor agregado.
2. *Problemas organizacionales:*
 - a. Falta o inadecuada gestión.
 - b. Escaso o nula capacidad de negociación.
 - c. Planificación productiva deficiente en las explotaciones.
 - d. Falta de estrategias a mediano y largo plazo.
 - e. Desarticulación interinstitucional regional.
 - f. Problemas de endeudamiento y tamaño de las explotaciones.
3. *Problemas referidos a aspectos comerciales:*
 - a. Deficiencias en la comercialización de productos e insumos.
 - b. Falta de acceso a la información.
 - c. Atomización de la oferta y desvinculación con la demanda.
 - d. Comercialización en mercados no formales.

En este marco, existe la necesidad de un sistema de extensión y transferencia y apoyado en la estrategia de GISER para la adopción de tecnologías, la diversificación y especialización agrícola.

4.3.3 GISER 2020

En el caso de los Grupos de Intercambio Solidario de Entre Ríos (GISER), se lanzará una nueva edición después del año 2011, que funcionó por última vez en la provincia. Los grupos GISER se llevarán adelante como política pública de desarrollo y extensión rural, con la finalidad de consolidar y mejorar aspectos productivos, comerciales y de gestión de las unidades productivas, a partir de la participación, la asistencia técnica, el intercambio y construcción del conocimiento con metodologías asociativas, para lograr como principal objetivo la generación de alimentos de calidad y la mejora en la calidad de vida de las familias rurales.

Se proyecta trabajar con grupos con productores agropecuarios que mediante la mecánica de realizar reuniones periódicas, desarrollarán proyectos comunes e intercambiarán experiencias, contando con el auxilio de un asesor técnico que actuará como coordinador del grupo, estimulando el aprendizaje de tecnologías productivas y las técnicas de trabajo grupal.

El objetivo de GISER es el fortalecimiento, consolidación, e impulso de un sistema de desarrollo y extensión rural, en todo el ámbito de la Provincia, transformándolo en un soporte activo de las políticas sociales y productivas del Gobierno Entrerriano, con énfasis en el sector de la Agricultura Familiar, en estrecha sociedad con otros programas concurrentes con la extensión rural territorial.

La puesta en marcha y ejecución del Programa demandará una serie de erogaciones destinadas en su totalidad a cubrir gastos de honorarios y servicios de terceros, viáticos y movilidad que serán cubiertos por el Estado Provincial con recursos propios.

Dentro de las erogaciones previstas y con una decisión estratégica de abordaje territorial encontramos los honorarios institucionales que el programa solventará con la convicción de contar con una fuerte vinculación entre los organismos de extensión, y entre estos y los grupos asociativos.

La Provincia debe tener su propia herramienta de desarrollo rural sostenible para la puesta en marcha de las políticas con proyectos socio-productivos que perduren en el tiempo, los grupos GISER poseen historia y alcance para llegar a gran parte de las familias rurales productoras de la Provincia, a partir de la promoción de proyectos socio-productivos sustentables.

Alcance y duración

El alcance de esta política pública será todo el territorio de la provincia de Entre Ríos, priorizándose las cadenas de valor agrícola, ganadera y apícola. El acompañamiento técnico se hará en todas las etapas de la cadena, especialmente producción, agregado de valor y comercialización. Se hará hincapié en el trabajo cooperativo y el fortalecimiento organizacional para llevar adelante emprendimientos sostenibles. Se espera alcanzar de manera directa a productores de la agricultura familiar en la provincia.

Se contemplarán además temas centrales como equidad de género, incorporación de jóvenes al trabajo grupal con proyectos socio productivos, aspectos económico-financieros y temáticos legales que componen parte de la realidad de los productores.

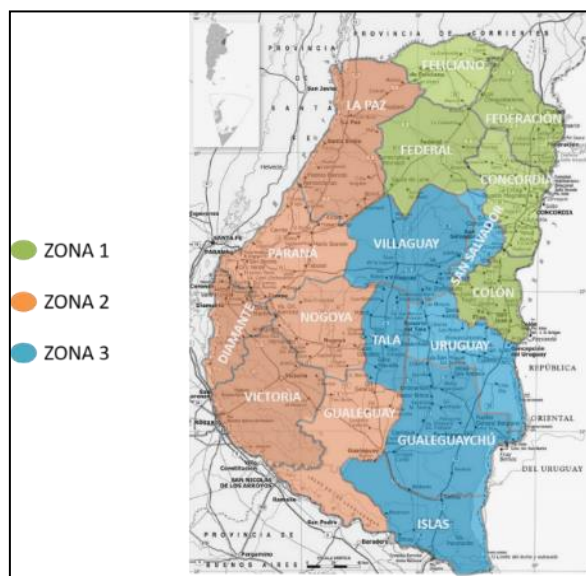
Se propone una primera etapa de ejecución de 3 (tres) años a partir de un diseño institucional y un esquema de implementación.

Organización territorial

Para la implementación del programa, la Asistencia Técnica se organizará en tres zonas:

- Zona 1: Feliciano, Federal, Federación, Concordia, Colón.
- Zona 2: La Paz, Paraná, Diamante, Nogoyá, Victoria, Gualaguay.
- Zona 3: San Salvador, Villaguay, Tala, Uruguay, Gualaguaychú, Islas.

Figura 73. Zonas de implementación GISER 2020



En cada zona, el apoyo a los grupos se basará en una estructura integrada por:

- **Coordinador Zonal**, que implementará el monitoreo y seguimiento de ejecución en cada zona con los promotores de desarrollo de los distintos grupos.
- **Promotores o Agentes de Desarrollo (PAD)**, que serán los encargados de realizar la planificación y programación de acciones en el marco de un Plan de Trabajo Grupal (PTG).

Marco institucional

La ejecución de GISER se realizará en el marco de la Coordinación de Programas y Proyectos y la Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico de la provincia de Entre Ríos.

A su vez, se implementa mediante acuerdos de cooperación técnica con organismos de extensión como INTA y la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de la Nación, y la conformación de instancias interinstitucionales de toma de decisión como el Consejo de Políticas para el Desarrollo Rural y el Comité de Seguimiento y Evaluación de GISER (CoSyE).

Finalmente, la labor de técnicos y grupos a nivel territorial se apoyará en la relación interinstitucional con actores locales.

Es importante destacar que la ejecución de GISER se articula con financiamiento a través de iniciativas financiadas con el Programa de Inclusión Socio Económica en Áreas Rurales (PISEAR), que permitió inversiones comunitarias e intrafinca para productores de la agricultura

familiar que además reciben asistencia técnica para llevar adelante la gestión de sus emprendimientos.

4.3.4 Propuesta Interinstitucional de Control y Erradicación de la Brucelosis Bovina para el Sector Lácteo de la Provincia de Entre Ríos

Objetivos

Generales:

- Contribuir al Control y Erradicación de la Brucelosis bovina de los rodeos lecheros de la Provincia de Entre Ríos.
- Vigilar de forma permanente los rodeos lecheros de la provincia permitiendo orientar, enfatizar las tareas sanitarias donde se encuentre la enfermedad y evaluar avances en las estrategias aplicadas.
- Apoyar el saneamiento de rodeos de pequeños productores lácteos.

Específicos:

- Prestar servicio al sector privado como política de acompañamiento al desarrollo del mismo.
- Promover la producción de leche de calidad en el ámbito provincial.
- Aportar información técnica analítica al sector lácteo para investigación, extensión y desarrollo.
- Generar información de base para establecer pautas de pago de leche a la producción primaria.
- Evitar el riesgo de la transmisión de brucelosis de origen animal a la población humana.
- Mejorar las condiciones productivas y de comercialización del ganado y sus productos, mediante el valor agregado de la sanidad.
- Detectar los Establecimientos presuntamente infectados, mediante el Sistema de Vigilancia Epidemiológica y determinar el estatus sanitario de los mismos.
- Garantizar y vigilar la condición de Libre de los Establecimientos Lecheros de la Provincia de Entre Ríos.
- Contribuir interinstitucionalmente al saneamiento de rodeos de pequeños productores entrerrianos.

4.3.5 Gestión Ambiental en Tambos

Objetivos

- Determinar la situación ambiental de los tambos en la provincia.
- Generar conciencia sobre el impacto de la mala gestión de los residuos del establecimiento sobre el medio ambiente, la salud humana y animal.
- Promover la adopción de prácticas por parte del productor tambero, que contribuyan al desarrollo de la actividad en un marco de sustentabilidad.

- Difundir los lineamientos básicos y vigentes a cumplir, relacionados con la gestión ambiental de los residuos líquidos y sólidos en los establecimientos tamberos.
- Realizar tambos pilotos en Gestión Ambiental

4.3.6 Normalización y Organización de Tambos-Queserías.

Objetivo

- Promover la normalización y el fortalecimiento del sector tambos quesería en el ámbito de la provincia de Entre Ríos, con la finalidad de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de su producción y garantizar la inocuidad y calidad de los productos que se elaboran, en el marco de la normativa vigente.

4.3.7 Actualización Tecnológica y Fortalecimiento del Laboratorio Regional de Leche

Objetivos

- Brindar servicios de análisis al sector lácteo de la provincia para que pueda cumplir con los distintos requisitos de calidad, higiene y sanidad que necesita.
- Funcionar como herramienta estratégica para el desarrollo de la producción lechera de la provincia de Entre Ríos

4.3.8 Agricultura Familiar. Propuestas y Acciones para la Intervención

Las políticas públicas implementadas en los últimos años para la promoción del desarrollo rural en Argentina, no alcanzaron plenamente el objetivo de generar mejores condiciones de vida y más oportunidades para las familias rurales y la organización de la agricultura familiar.

Se pueden identificar aún, un conjunto de problemáticas relacionadas al ambiente, la seguridad alimentaria, la producción, la gestión comercial y la organización de los productores. A su vez, entre los aspectos más destacados y demandados, surge la necesidad de articulación entre los programas y proyectos con los territorios y las familias rurales. Los avances y espacios conquistados por sectores sociales no alcanzan todavía las necesidades de representación y la solución de temas estructurales en las comunidades. Persisten las limitaciones de acceso a los servicios, al equipamiento social y productivo de apoyo a la agricultura familiar.

Fortalecer la Agricultura Familiar para organizar la producción, la puesta en valor y el acceso a alimentos de calidad en Entre Ríos, es clave. Las acciones integrales a nivel provincial deberán atender aspectos de salud pública y nutrición (Ministerio de Salud); aspectos normativos y regulatorios de plantas elaboradoras de alimentos, certificación participativa de productos de la agricultura Familiar (ICAB); y poner en valor la ley de economía social (Ministerio de Desarrollo Social) priorizando el sector que suministre alimentos a la población: cooperativas, emprendedores locales, y diferentes organizaciones sociales que hoy llevan adelante la función de proveer alimentos en sus barrios y comunidades urbanas y periurbanas. La producción de alimentos, deberá acompañarse para propender a desarrollar la ética de la sustentabilidad en

cualquier planteo productivo, orientando valores, conciencia, responsabilidad y sensibilidad, llevando adelante un modelo productivo que promueva la producción, comercialización y el consumo responsable.

Los Encuentros de DR y AF realizados en la Provincia a partir del año 2018 y durante 2019, permitieron acercar y dar a conocer algunas herramientas de financiamiento y acciones gubernamentales; proyectar a partir de comisiones de trabajo, con la finalidad de orientar el debate en torno al estado de situación y las expectativas ante una nueva coyuntura política, a la vez de generar aportes a los proyectos de ley provinciales de Agricultura Familiar y al de Ordenamiento Territorial, abriendo a sugerencias a corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto, el diseño de políticas públicas para el sector, deberá ser desde una perspectiva integral que priorice aspectos como, la seguridad y la soberanía alimentaria, la generación de empleo, el fortalecimiento y la articulación de las capacidades en los procesos de desarrollo, el rol de las mujeres y los jóvenes, como así también el acceso a la tierra, la energía y el ambiente, y la infraestructura básica para una vida digna.

Desde la Coordinación de Programas y Proyectos creada para gestionar y ejecutar Programas de Desarrollo Rural en el marco de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la provincia, se pretende llevar adelante, el diseño de líneas de trabajo articulado con otros organismos y áreas, a fin de fortalecer un abordaje integral en los territorios, para el acompañamiento y fortalecimiento de grupos y organizaciones de productores; la promoción de mesas interinstitucionales, espacios de discusión como foros y mesas locales de trabajo para el desarrollo de localidades; programación de instancias de participación en ferias provinciales, foros de discusión y participación en los ámbitos que se requiera discutir normativas y adaptarlas a la realidad de la agricultura familiar, en articulación con la Dirección de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar; proyección de actividades de capacitación en formas de producción sustentable, a partir de la demanda actual y del desarrollo de iniciativas locales con participación institucional. Es importante hacer hincapié, en que hay acciones que son necesarias implementar en el corto plazo, y otras analizarlas para proyectarlas en el mediano plazo, en función del contexto imperante.

El diseño de programas y proyectos por parte de equipos provinciales y la posibilidad de gestión y ejecución con financiamiento internacional, se lleva adelante con la Dirección General de Programas y Proyectos sectoriales y Especiales (DIPROSE).

4.3.9 Proyecto de Inclusión Socio-Económica En Áreas Rurales - PISEAR

La provincia de Entre Ríos ha realizado en 2020 la solicitud de ingreso al Programa de Inclusión socio-económica de Áreas Rurales (PISEAR), a partir de la importancia de llevar adelante iniciativas, que impliquen acciones de desarrollo territorial en el ámbito de las políticas públicas implementadas en la provincia. El programa se ejecutó en la provincia durante 2020 y 2021.

Recientemente, Entre Ríos finalizó la ejecución del Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), que se ejecutaba desde el año 2015, como herramienta que ha dado la posibilidad de incluir a familias de áreas rurales del interior de la provincia, a la vida social y económica de sus comunidades, con oportunidades para la mejora e innovación de procesos productivos y

nuevas alternativas comerciales. El PRODERI tuvo finalidad promover la mejora de las condiciones sociales y productivas de las familias rurales y el incremento de sus ingresos, como resultado del aumento de su producción, la inserción en cadenas de valor y la creación de oportunidades de trabajo, con equidad de género y conservando el ambiente.

Tanto PISEAR como PRODERI, son iniciativas que comparten objetivos en común, relacionados al enfoque, identificación y atención de la población objetivo, así como a la promoción de la inclusión socio-económica de las familias rurales. La incorporación del PISEAR en Entre Ríos, potenciará el cumplimiento de los objetivos planteados en esta nueva gestión, que a su vez se corresponden con la planificación política del Gobierno de la provincia, que es la de mejorar las condiciones de la población rural en situaciones de vulnerabilidad y escasez de oportunidades, facilitando nuevos e innovadores procesos de desarrollo.

La puesta en marcha de este Proyecto, se enmarca en los lineamientos estratégicos para el Desarrollo Rural, que la Provincia de Entre Ríos viene promoviendo desde hace más de una década. Se propone un Plan de Implementación, con la finalidad de actualizar la situación del sector de la Agricultura Familiar, la identificación y priorización de zonas de intervención, así como de las economías regionales en las que participan los pequeños productores, identificando y fortaleciendo los distintos mecanismos y procesos de desarrollo iniciados.

La Agricultura Familiar en Entre Ríos está orientada a determinadas cadenas agroalimentarias que no son aquellas a las cuales se dedica la mayor superficie ni las que componen el grueso del Producto Bruto Agropecuario Provincial. Por esta razón, justamente, es que requieren de apoyo y promoción diferencial por parte del Estado. Se priorizará la cadena láctea (tambos y tambos-queserías), ganadera, hortícola, apícola, y en menor medida, la cítrica. También las relacionadas a animales pequeños y de granja, y la pesca artesanal. Con estas actividades se espera cubrir de manera prioritaria zonas del centro norte de la provincia y de las costas de los ríos Paraná y Uruguay.

El objetivo de desarrollo del Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR), es aumentar la inclusión socio-económica de las familias rurales pobres (pequeños/as productores/as familiares, pueblos originarios y trabajadores/as rurales) a través de: a) el fortalecimiento de su capacidad de organización, planificación y gestión para alcanzar las metas de reducción de la pobreza; b) la mejora de su acceso a infraestructura y servicios comunitarios y c) la implementación de un modelo piloto para desarrollar formas sostenibles de acceso a los mercados. En esta etapa de ejecución del PISEAR, se prioriza el acceso a infraestructura y servicios comunitarios de organizaciones formales de productores de la agricultura familiar.

El Proyecto así planteado forma parte de una política concertada entre la provincia de Entre Ríos y la Nación, para mejorar la distribución de ingresos de grupos de productores y comunidades rurales, así como posibilitar el acceso a mercados. Para una mejor comprensión del Plan de implementación y la estrategia de la Provincia para las intervenciones se presentarán más adelante las distintas iniciativas que lo enmarcan y potencian su ejecución.

Articulación con otras líneas programáticas

PISEAR se inserta dentro de las políticas que la Secretaría de Agricultura y Ganadería y sus organismos dependientes que trabajan con el sector, priorizan, en materia de desarrollo rural y agricultura familiar. De esta manera, las acciones propuestas surgen del trabajo que se ha venido desarrollando a través de PRODERI, hasta su finalización en diciembre de 2019, así como de otras acciones complementarias y sinérgicas en pos de crear y generar líneas de política pública.

Tal como se mencionó, la cooperación entre diferentes municipios con los programas del Ministerio de Producción y Programas Nacionales, vinculados con la agricultura familiar, contribuyen al mejoramiento de estas estrategias.

Como ya se afirmó, el PISEAR dará continuidad y profundizará las acciones desarrolladas con PRODERI y PRODAF, a la vez que será un complemento de GISER y de los demás programas y proyectos actualmente en ejecución, destinados al sector. En el caso de los Grupos de Intercambio Solidario de Entre Ríos (GISER), será una nueva edición, después del año 2011, que funcionó por última vez en la provincia. Los grupos GISER se llevarán adelante como política pública de desarrollo y extensión rural, con la finalidad de consolidar y mejorar aspectos productivos, comerciales y de gestión de las unidades productivas, a partir de la participación, la asistencia técnica, el intercambio y construcción del conocimiento con metodologías asociativas, para lograr como principal objetivo la generación de alimentos de calidad y la mejora en la calidad de vida de las familias rurales.

Se proyecta trabajar con grupos con productores agropecuarios que mediante la mecánica de realizar reuniones periódicas, desarrollarán proyectos comunes e intercambiarán experiencias, contando con el auxilio de un asesor técnico que actuará como coordinador del grupo, estimulando el aprendizaje de tecnologías productivas y las técnicas de trabajo grupal.

Los instrumentos disponibles de PISEAR, se podrán articular con otras líneas programáticas, de los Ministerios de Desarrollo Social, vinculadas al sector de la economía social, productores y emprendedores que comercializan productos alimenticios en ferias y mercados populares; líneas del Ministerio de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, con la finalidad de llevar adelante actividades programadas a partir de obras de caminos, y programas como GIRSAR y el Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande. En este sentido, conocer los programas y proyectos en ejecución permitirá planificar el accionar y complementar financiamiento, así como estrategias de desarrollo en los territorios, a partir de asistencia técnica y capacitación destinada a iniciativas en el marco de proyectos integrales y asociativos.

También se articulará con las diferentes áreas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, como del Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico de la Provincia, poniendo énfasis en el trabajo con emprendimientos artesanales elaboradores de alimentos del sector de agricultura familiar, tanto en los requisitos a cumplir desde el punto de vista normativo, como al trabajo en las condiciones a nivel local, provincial y nacional, su control y capacitación a partir de organismos como el Instituto de Control de Alimentos y Bromatología de Entre Ríos, INTA, SENASA, SAF, entre otros.

Ejes Estratégicos

Dando continuidad a las acciones de PRODERI en la provincia de Entre Ríos, los ejes estratégicos del mismo siguen teniendo vigencia para la implementación de nuevos instrumentos como el PISEAR.

Eje 1: Abordaje Socio-Organizacional.

- Caracterización de la población beneficiaria para mejorar la adopción de decisiones y la formulación de nuevas políticas públicas.
- Evaluación diagnóstica participativa y propuesta de dinámicas grupales.
- Consolidación del grupo -identificación y potenciación de líderes.

Eje 2: Abordaje con Equidad.

- Promoción de la visibilización del trabajo productivo de las mujeres y de su inclusión formal en las organizaciones.
- Articulación institucional para la puesta en común de las perspectivas y las herramientas, y abordaje territorial conjunto.
- Sensibilización y formación de equipos técnicos.

Eje 3: Promoción de sistemas productivos competitivos y rentables.

- Seguridad alimentaria, rescate de prácticas tradicionales de producción y agroecológicas.
- Capacitación en uso de tecnologías accesibles y buenas prácticas de producción.
- Planificación de actividades productivas a partir de estrategias diferenciadas por cadena de valor.

Eje 4: Consolidación del entramado socio-territorial Cooperación y complementación institucional.

- Convenios de colaboración recíproca.
- Equipos interinstitucionales para el seguimiento de proyectos.
- Planificación y programación conjunta de actividades.

Micro Regiones y Cadenas priorizadas

Con el fin de facilitar la ejecución del PISEAR, la Provincia de Entre Ríos acordó con Nación la delimitación de territorios o Micro regiones priorizadas, a partir de indicadores de NBI y AF, y teniendo en cuenta la presencia de organizaciones formales y de estructuras institucionales en territorio que aseguren la asistencia técnica (INTA, SAFCI). Estas Micro regiones son:

- Micro región Red Rutas 127/12.
- Micro región de la Costa Norte del Río Uruguay.
- Micro región del Centro “Cuenca Láctea”.

Asimismo, se priorizan para la ejecución del PISEAR cadenas estratégicas o asociadas a la AF: apicultura, horticultura, ganadería de carne y leche, tambo-quesería, citricultura, pesca artesanal.

4.3.10 Productor Agropecuario Sustentable Entrerriano (PASE)

En las últimas dos décadas, se han producido importantes cambios en los sistemas agropecuarios de la Argentina. Durante este período, se registró un aumento en la superficie agrícola del país, traccionada principalmente por un incremento sin precedentes de la superficie bajo cultivo de soja, la cual avanzó sobre áreas tradicionalmente ocupadas por pastizales naturales y bosques nativos. Si bien gran parte del aumento de la superficie agrícola ha sido en base a siembra directa, las secuencias de cultivos se han simplificado, aumentando la frecuencia de ocupación con el cultivo de soja. Ésta, presenta bajos aportes de residuos de cosecha de rápida degradación comparados con secuencias más balanceadas con el uso de gramíneas, lo que ha llevado a una considerable disminución en la cobertura de los suelos.

Desde los distintos organismos de Ciencia y Técnica del país en general y de la provincia en particular, se ha generado información relevante acerca de prácticas de manejo que permitan minimizar los impactos negativos que las mismas generan, e indicadores que permiten conocer cómo se alteran los sistemas por el uso y manejo del suelo. Se ha encontrado que intensificar las secuencias de cultivos a través de un uso de cultivos dobles o cultivos de servicios, favorece una mejora en la estructura del suelo y en el almacenaje de materia orgánica, y una disminución en el escurrimiento de agua comparada a secuencias con preponderancia de soja. Asimismo, se ha ensayado extensivamente el uso de prácticas de fertilización de cultivos y ajustados umbrales de respuestas que permiten maximizar los rendimientos para diferentes cultivos. Por otra parte, se han generado y probado con éxito el uso de prácticas de conservación de suelos por medio de terrazas que permiten minimizar los procesos erosivos. Sin embargo, la adopción combinada de estas prácticas de manejo en la provincia aún es baja, lo que resalta la necesidad de continuar trabajando en la transferencia de información y en la sensibilización de la sociedad para avanzar en un proceso de sostenibilidad en el tiempo.

Un proceso es sostenible, cuando ha desarrollado la capacidad para producir indefinidamente a un ritmo en el cual no agota los recursos que utiliza y que necesita para funcionar y no produce más contaminantes de los que puede absorber su entorno (Calvente, 2007). En este sentido, el abordaje de esta problemática conlleva la necesidad de generar un trabajo interdisciplinario que permita mejorar la adopción de prácticas de manejo sustentables para prevenir el deterioro del ambiente y mantener la producción.

Desde la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se propone la creación de la figura de “Productor Agropecuario Sustentable Entrerriano” (PASE) bajo la cual se considerará a aquellos productores que, mediante la adhesión voluntaria, estén dispuestos a suscribir un convenio por el cual se comprometen a llevar adelante las actividades productivas de acuerdo a protocolos de calidad elaborados por un equipo interdisciplinario (EI) creado en la órbita del Ministerio de la Producción de Entre Ríos.

Actores Involucrados

Productor

El productor que desee adherirse al sistema deberá, protocolizar las actividades que desarrolle conforme a lo propuesto por la comisión interdisciplinaria creada al efecto.

Profesional del Sector Agropecuario (PSA) asesor y Médico Veterinario

El asesor es el profesional de las Ciencias Agropecuarias con incumbencias para poder llevar a cabo la asistencia técnica al productor PASE. El Técnico involucrado deberá poseer una capacitación obligatoria para la implementación del protocolo confeccionado para el cumplimiento del presente Proyecto.

Las Instituciones del sector agropecuario con quienes se formalice convenio de colaboración

Bajo esta figura se incorporan a todas las Entidades del Sector Agropecuario, sectores de asociaciones ambientales con personería jurídica, sectores de la educación y otros representantes que se establezcan que, comprometidas con la Producción Agropecuaria Sustentable, el Desarrollo de la Provincia y el bienestar de los Productores Agropecuarios, suscriben el Convenio marco que da origen a la figura del PRODUCTOR PASE.

Estado Provincial

El Estado Provincial, a partir de la propuesta del Ministerio de la Producción de la Provincia de Entre Ríos, generará el marco normativo (leyes, decretos y resoluciones) que dejen instituida la figura del “*Productor Agropecuario Sustentable Entrerriano*” (PRODUCTOR PASE), generando un Fondo de promoción y desarrollo del sistema PRODUCTOR PASE que prevea un reconocimiento dinerario para el Productor agropecuario que complete los protocolos de calidad creados al efecto.

Aspectos a considerar en los protocolos a cumplir por parte de los Productores PASE

Suelos

Realizar una caracterización y diagnóstico de capacidad productiva y disponibilidad de nutrientes del suelo. Para esto se debe considerar la información disponible a nivel de establecimiento y/o unidad de manejo (imágenes satelitales, datos de muestreos previos, cartas de suelos, mapa topográfico, historia de manejo, entre otros) identificando su potencialidad y limitantes productivas.

Agua

El productor PASE deberá realizar un manejo adecuado del agua, entendiendo este como un recurso esencial. Se considerará tanto el agua superficial como subterránea. Se deben realizar análisis de tipo y calidad. Se requerirán laboratorios que permitan caracterizar el agua desde el punto de vista Físico, Químico y Microbiológico, tanto para consumo humano, animal y para la producción agrícola en general.

Rotación de cultivos

Como criterio general es deseable que la propuesta de rotación de cultivos esté en consonancia con la presentada en el PCPA consignado en lo referido al manejo de suelo y prácticas de conservación. En caso de tratarse de un establecimiento con terrazas de varios años se debe presentar una nueva propuesta

Manejo de fitosanitarios

El Uso responsable de productos fitosanitarios es uno de los temas claves en la caracterización del PRODUCTOR PASE. Por tal motivo es requisito obligatorio el cumplimiento de las Leyes nacionales que tengan que ver con el tema como así también la Ley provincial n° 6599 de Plaguicidas y sus decretos y resoluciones complementarias, Ordenanzas Municipales y toda otra disposición que los órganos del Estado dicten para regular en la materia.

Manejo integrado de plagas

Propuesta de manejo de los cultivos enmarcados en los criterios básicos del Manejo Integrado de Plagas, definidos adecuadamente en el protocolo y ajustado a las características de los distintos cultivos y regiones, haciendo un abordaje holístico de las adversidades asociadas a los cultivos, que incluyan el uso de plaguicidas, pero no como única opción de control.

Ganadería

Todo productor que desee adherir al programa de PRODUCTOR PASE deberá suscribir el compromiso de cumplimiento de pautas sanitarias (prevención, control y/o erradicación de enfermedades), manejo reproductivo, alimentación, infraestructura (que garantice la higiene, confort, bioseguridad) y ambientales (manejo de efluentes) mediante un Plan Pecuario, avalado por un profesional habilitado (Ing. Agrónomo o Médico Veterinario).

Manejo de residuos y efluentes

Cumplimentar el protocolo diseñado al efecto para el destino final de envases de plaguicidas.

Manejo adecuado de efluentes, preferentemente a partir de la construcción de biodigestores y/o del uso agronómico de los restos animales para la nutrición de los cultivos o producciones alternativas (hortícolas, frutales, lombricultura, etc.).

En caso de actividades pecuarias intensivas, se deberán contemplar dentro de los Planes de Gestión Ambiental establecido por la normativa vigente (Ley N°10.233 Feedlot; Decreto N°4977 de Secretaría de Ambiente).

4.3.11 Acciones necesarias y priorizadas para atender el sector de la agricultura familiar

Estas acciones puntuales son complementarias a cualquier iniciativa de política pública, y surgen del trabajo y participación de diferentes actores, productores, referentes institucionales de organismos provinciales y nacionales, referentes de instituciones locales y otros actores del sector.

- Reglamentar la Ley N° 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad.
- Mantener un espacio colectivo de encuentro y visibilización para los/las productores de la agricultura familiar, campesina e indígena en distintas regiones de la provincia para la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrenta el sector, donde el Estado debe garantizar los recursos logísticos para la organización del/los eventos:

- Foros de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar: Trabajo en comisiones. Programación y diseño de cronograma de actividades priorizadas.
- Jornadas de Desarrollo Local y Economía Social: Promover la producción local, articulación con municipio de Paraná y otros organismos y líneas programáticas del gobierno provincial.
- Foros de Agroecología. Instancias de capacitación, divulgación, validación de experiencias, trabajo en comisiones para aportes a la reglamentación de la reciente Ley de Promoción de la Producción Agroecológica.
- Implementar un Plan de capacitación en territorio: en conjunto con diferentes áreas y articulando con organismos del Gob. Provincial propiciando el desarrollo de localidades y de todo el territorio provincial.
- Promover y fortalecer la organización de Mesas de Desarrollo Local por ciudad, departamentos, o micro regiones, donde participe el sector público, privado, cooperativas, cámaras y organizaciones de todo tipo y nivel. Para generar, consensuar, validar y gestionar proyectos y políticas públicas que promuevan el desarrollo local y la participación social. Fortalecer las ya existentes en el marco de distintas iniciativas como la Red 127/12.
- Conformar una Mesa Provincial de Agricultura Familiar para las organizaciones.
- Promover la creación de un Consejo de Agricultura Familiar vinculante donde participen organizaciones de productores, el gobierno de la provincia de Entre Ríos destacando la presencia fundamental de diversas áreas del gobierno provincial, como fuerzas de seguridad, Ambiente, Salud y Educación, y también organismos nacionales como SAF e INTA y las universidades UNER y UADER.
- Planificar la producción local con la finalidad de abastecer la demanda local y afianzar canales comerciales para el acceso a alimentos inocuos y de buen valor nutricional.
- Reactivar los instrumentos que permitían visualizar a la Agricultura Familiar: Monotributo Social Agropecuario (MSA), RENAF, RONOAF. Los registros deben estar actualizados y disponibles para la comunidad en todo momento.
- Crear un Programa Provincial de Agricultura Urbana y Periurbana que articule con los municipios locales y fomenta iniciativas propias con arraigo territorial, fortaleciendo las iniciativas en ejecución y creando nuevas. Por ejemplo: PASSS en Gualaguaychú; Programa de Huertas comunitarias y familiares en Concordia (Por ejemplo: recuperación de un basural por la Organización social Corriente Clasista y Combativa, poniéndola a producir horticultura). Creación de un Programa Local de Agricultura Urbana y Periurbana en Paraná y localidades de Paraná campaña en articulación con la Agencia Periurbana como actor clave.
- Fortalecer las cadenas productivas y logísticas con inversiones, antecedidas de una planificación estratégica territorial, ordenamientos territoriales y planes de acceso a la tierra y la vivienda que contemplen a la Agricultura Familiar en la interacción urbano-rural, buscando condiciones de hábitat sustentables para el arraigo y el buen vivir en la ruralidad y en las ciudades, protegiendo los cinturones verdes, el monte natural, el agua y el suelo.
- El alimento sano y saludable como estrategia de cuidado, salud y sanitarismo preventivo, las estrategias ambientales, las metodologías de abordajes social preventivo. Pasar de un paradigma de salud curativo a uno preventivo.

- Fortalecer la institucionalidad pública y privada en las comunas, juntas de gobierno y pequeñas ciudades, en temas de desarrollo, ordenamiento y producción.
- Ordenar el sistema de extensión provincial y creación de un programa provincial que involucre asistencia técnica, capacitación y líneas de financiamiento (ej: GISER 2, PISEAR).
- Crear un Fondo Especial Provincial de la Agricultura Familiar (FEPAF).
- Crear una línea de créditos específico para el sector de la Agricultura Familiar para la provincia, en el marco del CFI, que permita el acceso financiero con tasas bonificadas. Se propone un mecanismo de créditos rotatorios, con devolución a valor producto, para la adquisición de bienes en el marco de proyectos con impacto social y productivo, que promuevan actividades económicas sustentables, fomentando la agroecología.
- Crear una Mesa Provincial o un Consejo de Políticas para el Desarrollo Rural y la Agricultura Familiar. Espacio representado por referentes institucionales de las organizaciones sociales y de productores, entes académicos, de ciencia y técnica, gubernamentales provinciales y nacionales, gobiernos locales.
- Fomentar diferentes alternativas comerciales (Ciclos Cortos de Comercialización) y análisis de diferentes mecanismos. Mercados de cercanía: Ferias locales, interferias, mercados populares, redes de comercio justo, Mercados concentradores en cada localidad.
- Promover la organización de productores (cooperativización) y ordenamiento de la logística. Armado de bolsones. Promoción de los beneficios del consumo local.
- Compras públicas a distintas escalas para abastecer a escuelas u otros organismos locales, provinciales y nacionales. Relevar información para diagramar las propuestas nutricionales y adaptar las dietas a la estacionalidad y a la producción local.
- Aportar la sectorización y colocación de la producción en distintos nichos de mercado (mercado en tu barrio, acceso al consumo, carne para todos, entre otros).

4.4 TECNOLOGÍAS A PRIORIZAR EN INVERSIONES A REALIZAR

4.4.1 Ejemplo de Tecnologías a priorizar en el marco del Fondo Multisectorial del Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande

4.4.1.1 Cadena Avícola

Tabla 65. Tecnologías FM Cadena Avícola

<u>Mejoras tecnológicas</u>	<u>Descripción</u>	<u>Principal impacto</u>	<u>Requerimiento organizacional grupal</u>	<u>Impacto Ambiental</u>	<u>Verificación</u>
1. Implementos	1 - Mejoras e instalaciones para racionamiento (comederos automáticos, Silos).	1 - Aumentos en la eficiencia y producción total de carne por mejoras en la alimentación, brindar una distribución uniforme de comida y así reducir el tiempo de trabajo del productor y generar un incremento en la producción, como también minimizar desperdicios mejorando la eficiencia productiva.	No	2- Mejora el rendimiento productivo evitando derrames innecesarios	Asistencia técnica
	2 - Mejora en los equipos de agua de bebida (bebederos automáticos)			3 - Mejora el rendimiento productivo y evitar mortalidad por stress calórico.	
	3 - Mejora en equipos de ventilación y riego (Ventiladores, extractores, paneles evaporativos, sistemas de riego).			4 - Mejora el rendimiento productivo y evita el stress y mortandad por frio.	
	4 - Mejora en equipos de calefacción (campanas, turbinas).	2 - Mejora en la utilización efectiva del agua, mejorando el			

		ambiente manteniendo camas en buen estado y proveer una buena oferta de la misma. 3 - Contemplar el bienestar de las aves ante factores de stress. 4 - Mejoramiento productivo, evita mortandad y enfermedades.			
2. Instalaciones Generales	Instalaciones: alambrados perimetrales, Tejidos, Chapas, estructuras, cortinas, jaulas, cintas de recolección de huevo, Pozos sumergibles, cañerías, bombas, instalación eléctrica, herramientas.	Facilitar las mejoras en la infraestructura, que ayuden al bienestar de las aves. Mejora en las medidas de bioseguridad para así prevenir la entrada de agentes patógenos que puedan afectar a la sanidad, el bienestar y los rendimientos zootécnicos de las aves.	No	Impacto positivo sobre el bienestar animal	Asistencia técnica
3. Prevención de mortandad por stress calórico	Grupos electrógenos		No	Impacto positivo sobre el bienestar animal; Reducción de mortandad de animales en periodos de altas temperaturas	Asistencia técnica
4. Energías alternativas	Paneles solares, sistemas de baterías, convertidores, calefones solares, bombas a energía solar, etc.	fuentes de energía limpias, inagotables y crecientemente competitivas. No producen gases efecto invernadero	No	Impacto positivo sobre el medio ambiente	Asistencia Técnica

4.4.1.2 Cadena Forestal

Tabla 66. Tecnologías FM Cadena Forestal

Mejoras tecnológicas Foresto industrial	Descripción	Impacto productivo	Requerimiento organizacional grupal	Impacto Ambiental	Verificación
1. Asistencia técnica	Contratación de ingenieros agrónomos Y/O forestales para la presentación de proyectos en el marco de la ley 25080.	Mejora del manejo silvícola de las forestaciones y aumento de la productividad. Aumento de la calidad de los productos forestales	Individual o grupal	Uso sostenible de los recursos.	Certificado de obra del profesional interviniente
	Consultoría experta en las diferentes áreas de las empresas.	Aumento de la eficiencia de la o las empresas	Individual o grupal		Verificador certificado.
2. Inversión	Adquisición de herramientas de poda, plantines certificados, insumos para control de hormigas, sierras para aserrado, cámaras de secado e insumos para viveros.	Aumentos Productividad. Mejora de la sanidad de las forestaciones. Mejor calidad de corte de los productos aserrables y de la calidad de la madera.	Individual o grupal	Usar hormiguicidas permitidos para evitar posibles impactos negativos.	Mediante auditoría del área competente.
	Tecnificación de invernáculos forestales	Aumento de la productividad, disminución de costos de mano de obra	Individual	Se deberá contar con fuentes de agua de buena calidad para evitar la contaminación por altos niveles de sales.	Mediante auditoría del área competente.
3. Calidad	Adquisición de cámaras de secado	Mejora la calidad de la madera	Grupal	Menor contaminación	Mediante evaluación de inversión

	Servicios de Afilados de herramientas de corte				
	Consultorías para la certificación de gestión forestal sostenible y cadena de custodia	Reconocimiento internación, apertura de mercados internacionales, gestión forestal sostenible	Grupal	Impacto ambiental positivo	Mediante verificadores de reconocimiento internacional
5. Asociatividad	Unión de empresas para la exportación de productos forestales, de manera de asegurar la cantidad la calidad y la continuidad de los envíos con destino a Uruguay.	Mejora de la competitividad	Grupal		Verificado a través de contratos de exportación o evaluaciones de las empresas del grupo.
					Auditorías al grupo referentes a situación legal y compromisos asumidos por la asociación.
	Unión de empresas para aumentar la calidad de la detección temprana de columnas de humo	Mejora en la detección de incendios forestales y ataque rápido de los mismos	Grupal	Impacto ambiental positivo	Verificado por auditoria de la autoridad competente.
6. Desarrollo de proveedores	Cadena de custodia y construcción de viviendas de madera.	Mejora de la calidad de productos forestales	Grupal	Impacto ambiental positivo	Verificado por certificadores de reconocimiento internacional y referentes del sector forestal de INTA e INTI.
		Construcción de viviendas de excelente calidad.			

7. Innovación	Elaboración e implementación de proyectos innovadores en la foresto industria (viveros con producción para ambos países, energía a través de bio-masa forestal, medición de carbono de masas forestales)	Mejora de la competitividad	Individual o grupal	Impacto positivo, Energía renovable, compensación por las emisiones de CO2.	Verificación a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería
8. Emprendimientos	Desarrollo de proyectos foresto industriales, Viveros de especies forestales, adquisición de maquinaria y/o herramientas para el manejo forestal. Desarrollo de paneles para la construcción de viviendas de madera, promoción de la construcción de viviendas de madera	Mayor cantidad de empresas competitivas, Aumento de Empleo y Mejora de competitividad de los departamentos Colón y Concordia, Madera de calidad, Mejorar los tiempos de ejecución de labores culturales	Individual o grupal	Impacto positivo debido a la intervención de profesionales para el desarrollo de los emprendimientos forestales, Captura de Carbono, Menor intervención del hombre en plantaciones forestales. Viviendas sustentables	Verificación a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, INTA e INTI
		Mejora de empleo y calidad de vida	Individual o grupal		
9. Promoción de exportaciones	Asesoramiento y consultorías para Empresas que pretenden acceder a mercados internacionales con productos forestales con amplios destinos	Mejora de la competitividad	Individual o Grupal	Impacto positivo, mejor uso de los recursos	Verificación a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería
		Aumento de productividad			

10. Transferencia de Tecnología	Misión tecnológica a Uruguay y otros países para adaptar nuevas tecnologías de producción tanto en viveros como industrias.	Mejora de calidad y productividad	Individual o grupal	Disminución de impactos por correcciones en tecnologías usadas de manera inadecuada o por cambio de técnicas viejas a otras mejores y más eficientes.	Verificación a través de informes y facturas de gastos
	Pasantías en industrias foresto industriales de la región.	Personal altamente capacitado	Individual	Disminución de impactos por mayor profesionalismo	Certificado de trabajo.

4.4.1.3 Cadena Citrícola

Tabla 67. Tecnologías FM Cadena Citrícola

<u>Mejoras tecnológicas</u> <u>Citricultura</u>	<u>Descripción</u>	<u>Impacto productivo</u>	<u>Requerimiento</u> <u>organizacional grupal</u>	<u>Impacto Ambiental</u>	<u>Verificación</u>
1.Densidad de Plantación y variedades	Plantas certificadas , de viveros autorizados por SENASA.	Aumentos productividad.	En caso de existencia de grupos interesados en producir sus propias plantas se deberán conformar cooperativas.	Uso sustentable del recurso suelo.	Asistencia técnica para aplicación buenas prácticas agrícolas.
	Marco plantación Naranjas: 6x4mts.	Sanidad Vegetal desde el inicio.	Acuerdo con viveros para compras cooperativas de plantas.		Generación e Implementación de protocolo gestión ambiental.
	Mandarinas: 6x2,5mts.	Reducción costos operativos.			
	Genética Variedades adaptadas a cada sitio y demandadas por los				

	consumidores.				
2. Sistemas de conducción de cultivo	Plan Nutricional: Determinación de necesidades a través de diagnóstico de suelo y foliar.	Aumentos Productividad.	Puede realizarse a nivel individual, con un técnico para varios productores.	Se pretende disminuir el impacto por uso excesivo de fertilizantes y agroquímicos, mejorando la nutrición de los cultivos	Asistencia técnica a los productores para verificación del cumplimiento del plan de trabajo
		Mejora en la calidad comercial de la fruta producida.	Organización de grupos de adecuación tecnológica.		Generación e Implementación de protocolo gestión ambiental
	Conducción del cultivo: Labranza mínima, poda anual para estabilización de rendimiento				
3. Sistemas de Riego y Fertirriego	Sistema presurizado por goteo, con cañerías autocompensantes.	Aumentos productividad.		Se deberá contar con fuentes de agua de buena calidad para evitar la contaminación por altos niveles de sales.	Asistencia técnica para aplicación buenas prácticas agrícolas.
	Diseño de equipo en función de la demanda del cultivo.	Estabilidad de la producción.		Uso de estrategias de corrección de calidad de agua	Análisis físico-químico y microbiológico de las fuentes de agua
	Adaptación de sistema de fertilización en línea, con tanques de mezcla diferenciados.	Resistencia a factores climáticos adversos		Degradación del recurso agua.	Generación e Implementación de protocolo gestión ambiental.
4. Adquisición de máquinas y herramientas	Tractor.	Adecuación de la infraestructura y capital de trabajo de la actividad citrícola. Mejora en los indicadores de producción	Compras en conjuntos de grupos formales o informales, con redacción de manual de uso.	Nulos o positivo, por aumento de eficiencia del capital de trabajo. Adecuación del equipamiento considerando la seguridad de los	Asistencia técnica para aplicación buenas prácticas agrícolas
	Pulverizadoras.				Generación e Implementación de protocolo gestión ambiental
	Equipos de conservación en frío.				

	Carros cosecheros.			operarios	
	Chatas Bineras.				
	Cabinas de tractores herméticas para aplicación de fitosanitarios				
5. Incorporación de energías alternativas	Paneles Fotovoltaicos	Disminución de costos de producción. Eficientiza el uso del equipamiento	Productores individuales o compras en conjuntos de grupos formales o informales, con redacción de manual de uso.	Positivo, por aumento de eficiencia y uso de energías alternativas.	Asistencia técnica para aplicación buenas prácticas agrícolas Generación e Implementación de protocolo gestión ambiental
6. Sistemas de Protección de cultivos	Plan Fitosanitario: Aplicación de BPA Reducción del uso de agroquímicos. Implementación de programas de control de adversidades bióticas (control de mosca de los frutos, entre otros)	Aumentos productividad.	Conformación de grupos de productores para implementación de planes de contingencia e intervención para el control de adversidades	Positivo, al utilizar métodos validados por SENASA con utilización de fitosanitarios de baja toxicidad aguda	Asistencia técnica para aplicación buenas prácticas agrícolas
		Estabilidad de la producción.			Generación e Implementación de protocolo gestión ambiental
		Mejora en la calidad comercial de la fruta producida.			Implementación de técnicas de control de adversidades debidamente validadas por SENASA
7. Reposición de plantas por problemas fitosanitarios	Plan de reposición de plantas en caso de quintas con problemas fitosanitarios, principalmente HLB	Estabilidad de la producción. Reducción de costos. Mejora en la calidad comercial de la fruta producida.	Compras individuales o compras en conjunto	Positivo al disminuir el uso de productos fitosanitarios	Asistencia técnica a los productores para verificación del cumplimiento del plan de trabajo

4.4.1.4 Cadena Arandanera

Tabla 68. Tecnología FM Cadena Arandanera

Mejoras tecnológicas	Descripción	Impacto productivo	Requerimiento organizacional grupal	Impacto Ambiental	Verificación
1.Densidad de Plantación y variedades	Plantas certificadas , de viveros autorizados por SENASA.	Aumentos productividad. Sanidad Vegetal desde el inicio.	En caso de existencia de grupos interesados en producir sus propias plantas se deberán conformar cooperativas.	Uso sustentable del recurso suelo.	Asistencia técnica para aplicación buenas prácticas agrícolas.
	Marco plantación: 3 *0,9 mts.	Reducción costos operativos, al ser todas mecanizadas las tareas	Acuerdo con viveros para compras cooperativas de plantas.		Generación e Implementación de protocolo gestión ambiental.
	Se está trabajando con cultivos en macetas a muy alta densidad: hasta 10,000 pl x h	Reducción costos operativos y aumento de productividad y precocidad, a los 2 años ya está casi en plena producción			
	Genética Variedades adaptadas a cada sitio y demandadas por los consumidores. Universidad de Florida, Georgia, y programas privados y se está comenzando con genética a local	Aumentos productividad. Sanidad Vegetal desde el inicio.			
2. Sistemas de conducción de cultivo	Plan Nutricional: Determinación de necesidades a través de diagnóstico de suelo, foliar y de fruta.	Aumentos Productividad. Y en especial calidad de fruta	Puede realizarse a nivel individual, con un técnico para varios productores.	Se pretende disminuir el impacto por uso excesivo de fertilizantes y agroquímicos, mejorando la	Asistencia técnica a los productores para verificación del cumplimiento del plan de trabajo
	Generación e				

	Conducción del cultivo: Labranza mínima, poda anual para estabilización de rendimiento	Mejora en la calidad comercial de la fruta producida.	Organización de grupos de adecuación tecnológica.	nutrición de los cultivos	Implementación de protocolo gestión ambiental
3. Sistemas de Riego y Fertirriego	Sistema presurizado por goteo, con cañerías autocompensantes.	Aumentos productividad.	Organización de grupos de adecuación tecnológica.	Se deberá contar con fuentes de agua de buena calidad para evitar la contaminación por altos niveles de sales.	Asistencia técnica para aplicación buenas prácticas agrícolas.
	Diseño de equipo en función de la demanda del cultivo.	Estabilidad de la producción.		Uso de estrategias de corrección de calidad de agua	Análisis físico-químico y microbiológico de las fuentes de agua
	Adaptación de sistema de fertilización en línea, con tanques de mezcla diferenciados.	Resistencia a factores climáticos adversos		Degradación del recurso agua.	Generación e Implementación de protocolo gestión ambiental.
4. Adquisición de máquinas y herramientas	Tractor.	Adecuación de la infraestructura y capital de trabajo de la actividad. Mejora en los indicadores de producción	Compras en conjuntos de grupos formales o informales, con redacción de manual de uso.	Nulos o positivo, por aumento de eficiencia del capital de trabajo. Adecuación del equipamiento considerando la seguridad de los operarios	Asistencia técnica para aplicación buenas prácticas agrícolas
	Pulverizadoras.				Generación e Implementación de protocolo gestión ambiental
	Equipos de conservación en frío.				
	Carros cosecheros.				
	Cabinas de tractores herméticas para aplicación de fitosanitarios				
5. Incorporación de energías alternativas	Paneles Fotovoltaicos	Disminución de costos de producción. Eficientiza el uso del equipamiento. Se pueden	Productores individuales o compras en conjuntos de grupos formales o	Positivo, por aumento de eficiencia y uso de	Asistencia técnica para aplicación buenas prácticas agrícolas

		reemplazar con estas fuentes de energía por ej. Para el funcionamiento de las bombas de riego, que soy indispensable en este tipo de cultivos.	informales, con redacción de manual de uso.	energías alternativas.	Generación e Implementación de protocolo gestión ambiental
6. Sistemas de Protección de cultivos	Plan Fitosanitario: Aplicación de BPA Reducción del uso de agroquímicos. Implementación de programas de control de adversidades bióticas (control de mosca de los frutos, entre otros)	Aumentos productividad.	Conformación de grupos de productores para implementación de planes de contingencia e intervención para el control de adversidades	Positivo, al utilizar métodos validados por SENASA con utilización de fitosanitarios de baja toxicidad aguda	Asistencia técnica para aplicación buenas prácticas agrícolas
	Uso de coberturas con mallas antigranizo	Estabilidad de la producción.	Productores individuales o compras en conjuntos de grupos formales o informales, con redacción de costos para la compra y solicitud de préstamos/créditos grupales	Positivo, al utilizar métodos que permitan, obtener la fruta, con la cantidad y calidad requerida por los mercados externos.	Asistencia técnica a los productores para verificación del cumplimiento de la aplicación de la tecnología
	Uso de coberturas plásticas tipo polietilenos PELD	Estabilidad de la producción. Mejora en la calidad comercial de la fruta producida. Aumento de la producción y aseguramiento de poder proveer de fruta a los mercados externos	Productores individuales o compras en conjuntos de grupos formales o informales, con redacción de costos para la compra y solicitud de préstamos/créditos grupales	Positivo, al utilizar métodos que permitan, obtener la fruta, con la cantidad y calidad requerida por los mercados externos.	Asistencia técnica a los productores para verificación del cumplimiento de la aplicación de la tecnología

	Uso de sistemas activos de control de heladas con riego sobre el cultivo	Estabilidad de la producción. Aumentos productividad.	Productores individuales o compras en conjuntos de grupos formales o informales, con redacción de costos para la compra y solicitud de préstamos/créditos grupales	Positivo, al utilizar métodos que permitan, obtener la fruta, con la cantidad y calidad requerida por los mercados externos	Asistencia técnica a los productores para verificación del cumplimiento de la aplicación de la tecnología
	Uso de cañón antigranizo	Estabilidad de la producción	Compras en conjuntos de grupos formales o informales, con redacción de costos para la compra y solicitud de préstamos/créditos grupales.	Positivo, al utilizar métodos que permitan, obtener la fruta, con la cantidad y calidad requerida por los mercados externos.	Asistencia técnica a los productores para verificación del cumplimiento de la aplicación de la tecnología

4.4.1.5 Cadena Ganadera de Carne

Tabla 69. Tecnologías FM Cadena Ganadería de Carne

<u>Mejoras tecnológicas</u>	<u>Descripción</u>	<u>Principal impacto</u>	<u>Requerimiento organizacional grupal</u>	<u>Impacto Ambiental</u>	<u>Verificación</u>
1. Sistemas de alimentación	Pasturas naturales, plurianuales, verdeos de invierno o de verano: semillas, preparación de suelo, siembra, protección y manejo.	Aumentos en la eficiencia y producción de carne (kg/ha) por mejoras	No	Riesgo de desmonte o cambio uso del suelo si no se aplican BPC y medidas de gestión ambiental en planes de negocios;	Asistencia técnica para aplicación de protocolos de buenas prácticas

	Reservas forrajeras: cortadora-picadora, carros forrajeros, embutidora de forraje y material para confección de silajes.	en la alimentación.		Incremento de estabilidad productiva y sustentabilidad, si se manejan adecuadamente las medidas de salvaguardias pertinentes.	ganaderas - INTA
	Semillas, preparación de suelo, siembra, protección y manejo.			Riesgo de concentración de deyecciones y de contaminación si no manejan adecuadamente los efluentes.	
	Fertilización de pasturas (P y N): impacto productivo, distribución de la producción, orgánica (gallinaza, cama de pollo).			Reducción riesgo a la variabilidad y cambio climático	
	Tractores y mixers. Instalaciones para almacenamiento de granos y concentrados (Silos, tinglados y galpones).				
	Mejoras e instalaciones para racionamiento (comederos, afirmado de corrales).				
	Manejo del Bosque con Ganadería Integrada: Incremento de la productividad del pastizal natural bajo monte por mejoras en el monte con actividades como raleo, abras, aguadas, apotreramiento, resiembra y fertilización.				
2. Manejo del rodeo	Instalaciones ganaderas: alambrados eléctricos y perimetrales, mangas, corrales, balanzas, aguadas (represas, pozos semisurgentes, tanques de reserva, bateas y caño para distribución) etc.	Bienestar animal, Buenas Prácticas Ganaderas, Mayor producción de carne	No	Impacto positivo sobre el bienestar animal	Asistencia técnica para aplicación de protocolos de buenas prácticas de explotaciones ganaderas INTA y código prácticas de higiene para leche /lácteos - FAO
				Riesgo contaminación si no manejan adecuadamente los efluentes y se aplican PBC	
	Sanidad: Confección de un protocolo sanitario específico según las diferentes explotaciones: drogas para el control de parásitos tanto externos como internos, rotación de los diferentes grupos				

	de antiparasitarios, incorporación de hacienda portadora de la resistencia.				
	Manejo de la lactancia adecuado a las diferentes explotaciones (DTT precoz, híper precoz, enlatado o anticipado para realizarlo debemos contar con la Confección y/o acondicionamiento de corrales de encierre y comederos de autoconsumo) esto destinado a servicio sin ternero al pie.				
3. Prevención stress calórico	Tinglados; medias sombras, pozos de agua y aguadas.	Mayor producción de carne por reducción de stress (bienestar animal)	No	Impacto positivo sobre el bienestar animal; Reducción de la vulnerabilidad a variabilidad y cambio climático	Asistencia técnica
4. Mejora e incremento de los rodeos ganaderos	Compra de reproductores machos y hembras. Compra de vaquillonas adecuadas a los sistemas. Sincronización de celo e implementación sistemática de la IATF con toros seleccionados para esa categoría. Diagnóstico de gestación en la categoría Hembra de primer servicio mediante ecografía a los 35 días de la IATF (se debe contar con semen, dispositivo para sincronizar celo, hormonas y tacto pre servicio) Termos de inseminación.	Mayor eficiencia por unidad de superficie y escala de producción.	No	Riesgo de concentración e incremento de deyecciones y de contaminación si no manejan adecuadamente los efluentes.	Asistencia técnica para selección de genotipos y de protocolos de buenas prácticas ganaderas en temas reproductivos en leche – INTA.

4.4.1.6 Cadena Apícola

Tabla 70- Tecnologías FM Cadena Apícola

<u>Mejoras tecnológicas</u>	<u>Descripción</u>	<u>Principal impacto</u>	<u>Requerimiento organizacional grupal</u>	<u>Impacto Ambiental</u>	<u>Verificación</u>
1. Producción Primaria	Material apícola (colmenas completas, pisos, alzas, techos, marcos, etc.)	Aumento del número de colmenas en producción.	No	Impacto ambiental positivo	
	Insumos y herramientas para el manejo de las colmenas.	Mejora de la eficiencia en el manejo de las colmenas.			
	Incorporación de Genética (celdas reales, reinas fecundadas y núcleos).	Aumento de la productividad de las colmenas.		Impacto positivo sobre el bienestar animal	
	Plan sanitario y nutricional (Medicamentos veterinarios para abejas y suplementos nutricionales aprobados por el SENASA)	Aumento de la productividad de las colmenas. Disminución de mortandad de colmenas.		Impacto positivo sobre el bienestar animal	
	Camioneta y tráiler para transporte de colmenas.	Mejora costos logísticos			
	Camión y acoplado para transporte de colmenas.	Mejora costos logísticos			
	Mini cargadora con tráiler para trabajo de colmenas paletizadas.	Aumento exponencial en la capacidad de manejo de colmenas. Mecanización de tareas a campo.			
2. Salas de extracción de Miel	Ampliación y acondicionamiento edilicio.	Elaboración de mieles en condiciones higiénico sanitarias adecuadas y con trazabilidad.	No		Habilitación SENASA de la sala de extracción.
	Maquinaria completa (desoperculador, extractor centrífugo, batea, fosa, bomba, tronera, decantador, sistema de llenado automático, balanza, etc.)				
	Herramientas (Bandejas de cosecha, zorra, carretillas, etc.)				
	Auto elevador				
	Puente grúa / guinche / pluma hidráulica				
3. Plantas de Procesamiento,	Ampliación y acondicionamiento edilicio.	Agregado de valor en origen, generación de empleo.	No		Habilitación SENASA.
	Línea completa de maquinaria de envasado				

Agregado de valor y control de calidad	de mieles.				
	Maquinarias para el procesamiento de Cera, Polen, Propóleos, Apitoxina.				
	Maquinarias e instrumental para el análisis y control de calidad de mieles.				
4. Plantas de Homogeneizado de Mieles	Ampliación y acondicionamiento edilicio.	Agregado de valor en origen, generación de empleo.	No		Implementación de HACCP. Habilitación SENASA
	Túnel de lavado de tambores.				
	Sistema de toma de muestras automático.				
	Túnel de pre-calentamiento.				
	Carro volcador.				
	Batea de dilución.				
	Tanque de homogeneizado.				
	Sistema de filtros.				
	Pasteurizador.				
	Sistema de envasado y pesaje.				

4.4.1.7 Cadena Porcina

Tabla 71. Tecnologías FM Cadena Porcina

<u>Mejoras tecnológicas</u>	<u>Descripción</u>	<u>Principal impacto</u>	<u>Requerimiento organizacional grupal</u>	<u>Impacto Ambiental</u>	<u>Verificación</u>
1. Implementos	1 - Mejoras e instalaciones para racionamiento (comederos automáticos, Silos).	1 - Aumentos en la eficiencia y producción total de carne por mejoras en la alimentación, brindar una distribución uniforme de comida	No	1- Mejora el rendimiento productivo, evitando derrames innecesarios	Asistencia técnica

	2 - Mejora en los equipos de agua de bebida (chupetes, cañerías) 3 - Mejora en equipos de riego. 4 - Mejora en equipos de calefacción (campanas, turbinas, lámparas y mantas térmicas).	y así reducir desperdicios, como también mejorando el trabajo del operador generando eficiencia en el tiempo de trabajo. 2 - Mejora en la utilización efectiva del agua. 3 - Contemplar el bienestar de los cerdos ante factores de stress mejorando el uso del recurso. 4 - Mejoramiento productivo, evita mortandad y enfermedades.		2 - Mejora el rendimiento productivo en situaciones de stress calórico.	
2. Instalaciones Generales	Instalaciones: alambrados perimetrales, Tejidos, Chapas, estructuras, cortinas, slots, jaulas, corrales, Pozos sumergibles, cañerías, bombas, instalación eléctrica, herramientas.	Las instalaciones adecuadas son las que permiten producir cerdos con un alto estatus sanitario, de alta calidad, homogéneos y trazables.	No	Impacto positivo sobre el bienestar animal, mejorando la trazabilidad y el riesgo sanitario.	Asistencia técnica.
3. Prevención de mortandad por stress calórico	Grupos electrógenos	Reducción de riesgos de mortandad, generada por stress y garantizar el rendimiento productivo.	No	Impacto positivo sobre el bienestar animal Reducción de mortandad de animales y prevención de enfermedades.	Asistencia técnica
4. Mejora en el incremento de los rodeos porcinos	Compra de reproductores machos y hembras. Compra de semen para inseminación.	Mayor eficiencia en la escala de producción y el rendimiento productivo	No	Reducción de la conversión alimenticia y el rendimiento productivo, disminución en los días de alojamiento y cantidad de deyecciones.	Asistencia Técnica
5. Tratamiento de purines	Separador de sólidos y piletas	Reducción en la contaminación de napas, reducción de olores.	No	Permite reducir el impacto de	Asistencia técnica

				contaminación ambiental y el correcto tratamiento de efluentes.	
--	--	--	--	---	--

4.4.1.8 Cadena Láctea

Tabla 72. Tecnologías FM Cadena Láctea

<u>Mejoras tecnológicas p/ tambo</u>	<u>Descripción</u>	<u>Principal impacto</u>	<u>Requerimiento organizacional grupal</u>	<u>Impacto Ambiental</u>	<u>Verificación</u>
1. Sistemas de alimentación	Praderas plurianuales: semillas, preparación de suelo, siembra, protección y manejo.	Aumentos en la eficiencia y producción total de leche por vaca por mejoras en la alimentación.	No	Riesgo de desmonte o cambio uso del suelo si no se aplican BPC y medidas de gestión ambiental en planes de negocios;	Asistencia técnica para aplicación de protocolos de buenas prácticas ganaderas en leche - INTA - Pcia
	Reservas forrajeras: cortadora-picadora, carros forrajeros y material para confección de silajes.			Incremento de estabilidad productiva y sustentabilidad, si se manejan adecuadamente las medidas de salvaguardias pertinentes.	
	Tractores y mixers. Instalaciones para almacenamiento de concentrados (Tinglados y galpones)			Riesgo de concentración de deyecciones y de contaminación si no manejan adecuadamente los efluentes.	
	Mejoras e instalaciones para racionamiento (comederos, afirmado de corrales).			Reducción riesgo a la variabilidad y cambio climático	
2. Sistemas de ordeño	Tinglados y pisos de material en corrales de espera.	Mayor producción de leche por vaca por	No	Impacto positivo sobre el bienestar animal	Asistencia técnica para aplicación de protocolos de

	Ordeñadoras de línea de leche, entre 6 y 12 bajadas.	más eficiencia en ordeño.		Riesgo contaminación si no manejan adecuadamente los efluentes y se aplican PBC	buenas prácticas de explotaciones ganaderas INTA y código prácticas de higiene para leche /lácteos - FAO
3. Prevención stress calórico	Tinglados; medias sombras, pozos de agua y aguadas.	Mayor producción de leche por vaca por reducción de stress (bienestar animal)	No	Impacto positivo sobre el bienestar animal; Reducción de la vulnerabilidad a variabilidad y cambio climático	Asistencia técnica
4. Sistemas de frío	Equipos tanque de frío entre 3000 y 9000 litros	Mayor precio para la leche por reducción carga bacteriana	No	Reducción de pérdidas y descarte de producto (leche) descompuesto	Asistencia técnica para aplicación de protocolos de buenas prácticas de explotaciones ganaderas INTA y código prácticas de higiene para leche /lácteos – FAO
5. Mejora e incremento de los rodeos lecheros	Compra de vaquillonas adecuadas a los sistemas. Termos de inseminación.	Mayor eficiencia por unidad de superficie y escala de producción.	No	Riesgo de concentración e incremento de deyecciones y de contaminación si no manejan adecuadamente los efluentes.	Asistencia técnica para selección de genotipos y de protocolos de buenas prácticas ganaderas en temas reproductivos en leche – INTA.
otras estructuras	Alambrado, desmalezadoras, palas niveladoras (afirmado de accesos y caminos internos), bombas de agua	Mejora de infraestructura productiva y de gestión de la empresa.	No	Impacto positivo por el uso de energías alternativas y tratamiento adecuado de efluentes adaptado a la normativa y legislación vigente.	Asistencia Técnica y seguimiento de cada proyecto.
Energías alternativas	Calefones solares, bombas a energía solar, etc.				

Gestión en las empresas tamberas	Equipos de computación, software de gestión integral físico-económico y parcial (reproductivos / sanitarios)				
Tratamiento de efluentes y residuos	Construcción de piletas de tratamiento				

Tabla 73. Tecnologías FM Tambo-Quesería e Industrias Lácteas

Mejoras tecnológicas TQ - INDUSTRIAS LÁCTEAS	Descripción
ÁREA DE RECIBO DE LECHE	SILOS
	EQUIPOS DE FRIO
	CAUDALÍMETROS
	FILTROS
ÁREA PASTEURIZADO	DESNATADORA
	FILTROS
	HOMOGENEIZADOR
	PASTEURIZADORAS
ÁREA ELABORACIÓN QUESOS	TINAS
	MESA DESUERADORA
	PRENSA
	MOLDES
	RICOTERAS
	AMASADORAS
	VOLTEADORES
ÁREA DE SALADO	PILETAS
	FILTROS
	PESA - SAL
	EQUIPOS DE FRIO
ÁREA DE MADURACIÓN	EQUIPOS DE FRIO

ÁREA DE CONSERVACIÓN	ESTANTERIAS
	CONTROLADORES DE HUMEDAD Y TEMPERATURA
	EQUIPOS DE FRIO
	ESTANTERIAS
ÁREA DE ENVASADO	CONTROLADORES DE TEMPERATURA
	ENVASADORAS AL VACIO
	TROZADORAS
	CEPILLADORAS
ÁREA DE LIMPIEZA	UNIDADES CIP
	PISTOLAS DE ALTA PRESIÓN
	HIDROLAVADORAS
	MANGUERAS
ÁREA DE MAQUINAS Y OTROS EQUIPOS	CALDERAS DE VAPOR
	BOMBAS DE LIQUIDOS
	CAÑERÍAS DE ACERO INOXIDABLE
	EXTRACTORES DE AIRE
	ELEVADORES
	BANCOS DE AGUA FRÍA
ÁREA DE LABORATORIO	EQUIPOS E INSUMOS PARA DE ANÁLISIS DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS
	HELADERAS
	EQUIPOS DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y PH
	ESTUFAS
ÁREA ADMINISTRATIVA	COMPUTADORAS
	SOFTWARE DE GESTIÓN EMPRESARIAL

4.4.2 Ejemplo de Tecnologías a priorizar en la implementación del programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR)

Tabla 74. Tecnologías GIRSAR

Tecnología	Producciones	Problemática/Riesgos	Riesgo
Riego localizado (goteo o microaspersión) (Equipos y accesorios)	Frutihortícola	Escasez de agua; Lluvias erráticas; Sequía; Adelanto de primera helada y/o atraso de la última	Sequía
Microtúneles, Macrotúneles e invernaderos (infraestructura y equipamiento)	Frutihortícola	Adelanto de primera helada y/o atraso de la última; Heladas; Vientos fuertes; Poder contar con certificaciones sanitarias y atacar riesgos sanitarios en cultivos frutihortícolas	Heladas
Acopio y disposición de plásticos (infraestructura y equipamiento)	Todas	Contar con un sistema de recolección, acopio y disposición final de los envases vacíos de agroquímicos que favorece evitar accidentes domésticos por el uso incorrecto de los envases, y evitar la contaminación ambiental por una disposición incorrecta.	Contaminación ambiental de residuos agropecuarios
Captación y almacenamiento de agua (perforaciones, toma de agua superficial, estructura para la captación de agua de lluvia, equipos de bombeo, filtros, distribución y riego, como así toda tecnología que sirva para proveer agua a un predio productivo, estructuras para tanques de agua y bebederos)	Todas	Esta tecnología tiene por objetivo proveer de agua de alta calidad a todas las actividades productivas Se promueve el uso y el manejo eficiente del recurso hídrico.	Sequía
Deshidratación solar y energías renovables	Frutihortícola	Uso de energía fósil	Contaminación ambiental
Confección de reservas forrajeras (maquinarias)	Pecuarias	Estos sistemas se sustentan en el aprovechamiento extensivo de los pastizales naturales y monte nativo. El objetivo de la implantación de pasturas sostenibles y cultivos para reservas forrajera, es favorecer la estabilidad y previsibilidad de estos sistemas productivos, y aumentar los índices productivos de estas producciones. Las reservas forrajeras permiten seguir produciendo en épocas de bajo volumen de forraje dadas por cuestiones	Sequías, excesos hídricos y heladas
Confección de silajes (maquinarias)			
Implantación de pasturas (labores e insumos para pasturas perennes)			

		estacionales o inclemencias climáticas (principalmente sequías, excesos de lluvia y heladas).	
Nanofiltración de suero lácteo (equipamiento)	Pecuarias	El tratamiento de residuos pecuarios, es clave con la posibilidad de disponer de ellos como enmiendas orgánicas.	Contaminación ambiental de residuos agropecuarios
Tratamientos de residuos pecuarios (obras, infraestructura y equipamiento)			
Túneles de viento (infraestructura y equipamiento)	Porcino	La producción a campo de porcinos es afectada por cuestiones climáticas como lo son la radiación (disminuye la fertilidad de las hembras), bajas temperaturas aumentan la mortalidad y bajan la conversión de alimento.	Alta radiación solar y heladas
Sistema de alimentación comunitario (Silos de almacenamiento, silos autoconsumo, comederos y equipamiento necesario para su funcionamiento)	Pecuario	Las reservas de alimento permiten seguir produciendo en épocas de bajo volumen de forraje dadas por cuestiones estacionales o inclemencias climáticas (sequías, excesos de lluvia y heladas).	Sequías, excesos hídricos y heladas
Sistemas de emergencia eléctrica (equipamiento)	Pecuario	En meses estivales los cortes energéticos son habituales pudiendo causar pérdidas en producciones pecuarias que son dependientes de suministros eléctricos.	Excesos de temperatura
Sistemas de acondicionamiento climático (equipamiento)	Avícola	Es de importancia mantener una temperatura adecuada dentro del galpón ya que la producción avícola es sensible a las variaciones climáticas dentro de la unidad productiva, como lo es temperatura y ventilación.	Excesos de temperatura
Suplementación alimentaria Apícola (insumos y equipamiento)	Apícola	En épocas de sequías y excesos de lluvia las floraciones no son suficientes para abastecer la demanda de las colmenas, por lo que es necesario suplementar las mismas.	Sequías y excesos hídricos
Materiales para colmenas (insumos, materiales y equipamiento)	Apícola	Los excesos de lluvias producen pérdidas de materiales productivos, los cuales se deben reponer para poder seguir produciendo.	Sequías y excesos hídricos
Trampas de feromonas	Frutihortícola	Se intenta a través de esta tecnología ir reemplazando el control de la mosca de los frutos con métodos alternativos al control químico de probada efectividad tanto para trapeo masivo como también usado complementando las técnicas de monitoreo y posterior	Sanitario

		control de insecticida. Las tecnologías mencionadas aplican para la actividad Frutícola.	
Malla antiafidos	Frutihortícola	En la producción de plantas de citrus certificadas en viveros bajo cubierta, es protección complementaria para los invernaderos para evitar el ingreso tanto de afidos como de Diaphorina Citri, insecto vector del HLB. Las tecnologías mencionadas aplican para la actividad Frutícola.	Sanitario
Malla antigranizo	Frutihortícola	Protección necesaria para prevenir el daño ocasionado por el granizo, protegiendo la plantación de posibles daños parciales o totales. Puede desmejorar la calidad comercial o incluso daños mayores. Las tecnologías mencionadas aplican para la actividad Frutícola.	Granizo
Plantas cítricas	Frutihortícola	Reposición de plantas cítricas por cuestiones sanitarias (HLB)	Sanitario
Recambio de variedades y Mejora Genética	Frutihortícola	Adquisición, por parte de los productores, de nuevas variedades demandadas por los mercados internacionales. El 70 % de la citricultura entrerriana produce variedades de más de 20 años, esta situación reduce las posibilidades de ingresar a nuevos mercados internacionales por falta de variedades y volumen de producción. Por otro lado, existe la demanda por parte de cooperativas de viveristas y productores en ampliar los viveros existentes con nuevas variedades o construir nuevos, para aquellos citricultores que quieran incorporar el vivero propio como mejora genética de su plantación	Riesgo de mercados
Sistematización y drenaje de suelos	Todas	La erosión hídrica e inundaciones de suelos en la provincia es un problema grave, la misma baja la productividad de suelos e inhabilita hectáreas utilizadas en las actividades agropecuarias.	Excesos hídricos

Tecnología			
Fertilizadora de arrastre	Cultivos extensivos	Infraestructura, equipamiento y maquinarias necesarias para producir de forma eficiente cultivos extensivos, optimizando recursos y	Sequias, excesos hídricos y heladas
Cosechadora			

Banderilleros satelitales/Corte por secciones		disminuyendo los impactos negativos en el medio ambiente.	
Monitor de Rinde			
Fertilizadora autopropulsada			
Picadora de forraje (de arrastre)			
WeedIt/WeedSeeker			
Monitor de siembra			
Monitor de siembra			
Equipo de riego			
Accesorios de riego			
Bomba extractora de agua			
Molino			
Tamañadora (mecánica o electrónica)			

Frutihortícola	Incluye todas las actividades frutihortícolas en la Provincia de Entre Ríos
Pecuario	Bovinos, Ovinos, Porcinos, Avícola, Apícola y otras actividades pecuarias en la Provincia de Entre Ríos
Cultivos Extensivos	Agricultura y todo cultivo extensivo en la Provincia de Entre Ríos

5 BIBLIOGRAFÍA

BAIGUN, Claudio (2013). *Manual para la Gestión Ambiental de la Pesca Artesanal y la Buenas Prácticas Pesqueras en la Cuenca del Río Paraná (Argentina)*. Wetlands International.

BENZAQUÉN et al (2013). *Inventario De Los Humedales De La Argentina. Sistemas de paisajes de humedales del Corredor Fluvial Paraná-Paraguay*. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Bs. As.

Bolsa de Cereales de Córdoba. *El encadenamiento productivo apícola en Maciá. Entre Ríos. El Balance de la Economía Argentina*. 2006.

Bolsa de Cereales de Entre Ríos. SIBER. 2018.

Bolsa de Comercio de Rosario. Estimaciones de producción. En: <https://bcr.com.ar/es/mercados/gea/estimaciones-nacionales-de-produccion/estimaciones>

Censo Citrícola provincial 2015-2016.

CEPAL. *Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. 2018.

CHURRUARÍN, E. *Fortalecimiento Institucional de la Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario. Subsector Industria y Mercado de Carnes*.

COCHRANE, K.; et al (eds) (2012). *Consecuencias del cambio climático para la pesca y la acuicultura: visión de conjunto del estado actual de los conocimientos científicos*. FAO Documento Técnico de Pesca y Acuicultura. No 530. Roma. FAO. 237 p.

Documento Factibilidad Electroducto del Norte entrerriano. 2013.

ENGLER, P., et al (2008). Zonas AgroEconómicas Homogéneas Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. INTA. En: https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_zonas_agroeconomicas_homogeneas_entre_ros.pdf

Fortalecimiento Institucional de la Entidad de Programación de Desarrollo Agropecuario de Entre Ríos. Componente Lechería. Abril 2005.

GARCÍA, Ana Laura (2008). Informe final de la Asistencia técnica para la formulación del proyecto "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos". Proyecto De Desarrollo De Pequeños Productores Agropecuarios (Proinder Adicional). MAGYP.

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas. *Informe Institucional, Económico y Fiscal*. 2015.

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Economía y Producción. Secretaría de Política Económica. *Entre Ríos. Dinámica y perspectivas de la Región de Salto Grande en la economía provincial*. CAFESG.

Gobierno de Entre Ríos. Dirección de Estadística y Censo. *Anuario estadístico de la provincia de Entre Ríos*. 2016.

Gobierno de Entre Ríos. Dirección de Estadística y Censos. *Exportaciones de origen entrerriano por producto*. Enero a septiembre 2018.

Gobierno de Entre Ríos. Dirección de Estadística y Censo. *Informe Propuesta para la inclusión del Norte Entrerriano en el Plan Belgrano 2016*.

Gobierno de Entre Ríos. Dirección General de Hidráulica. *Sistema de Información Geográfica de los Recursos Hídricos de Entre Ríos. Departamento Hidrología y Ordenamiento de Cuencas. Características Físicas de las Cuencas*.

Gobierno de Entre Ríos. *Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA)*. Entre Ríos. 2009.

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Producción. Plan de Trabajo PRODAF Entre Ríos. Año 2013.

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios. *Plan de Gestión Integrada de Riesgos en el Sector Agropecuario de la Provincia de Entre Ríos*. 2019.

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios. Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos. *Caminos Productivos para el Desarrollo Zona 1*.

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios. Dirección Provincial de Vialidad. Dirección de Estudios y Proyectos. Departamento de Planificación y Gestión. División Redes y Tránsito. Diciembre 2018.

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico. *Grupos de Intercambio Solidario de Entre Ríos (GISER)*. 2020.

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico. Informes y estimaciones de Áreas productivas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. 2020.

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico. *Plan de Desarrollo Ganadero Entrerriano 2020-2022*.

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico. *Productor Agropecuario Sustentable Entrerriano (PASE)*. 2020.

Gobierno de Entre Ríos. Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico. Dirección de Información y Planificación Estratégica para el Desarrollo Económico Territorial. *Caminos de la Producción. Entre Ríos*.

Gobierno de Entre Ríos. *Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande*. Banco Interamericano de Desarrollo. Reglamento Operativo. 2019.

Gobierno de Entre Ríos. *Proyecto de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural de la Provincia de Entre Ríos*. Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios PROINDER. 2005-2006.

Gobierno de Entre Ríos. *Plan de Implementación Provincial (PIP)*. Proyecto de Inclusión Socio-económica en Áreas Rurales (PISEAR). 2020.

Gobierno de Entre Ríos. Secretaría de la Producción. Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Estratégico. *Caracterización de Cadenas Productivas y Fortalecimiento de Clusters en la Provincia de Entre Ríos*. 2007

Gobierno de Entre Ríos. Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento Estratégico. *Programa de Conservación Integral de Recursos Naturales de la Provincia de Entre Ríos*. Dirección de Estrategia, Planificación y Evaluación de Proyectos (EPDA). Mayo de 2005.

INDEC. *Anuario Estadístico*. 2016.

INDEC. *Censo Nacional Agropecuario*. 2018.

INDEC. *Censos Nacionales de Población y Vivienda*. 1991, 2001 y 2010.

INDEC. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Censo del Bicentenario Pueblos Originarios*. Región Pampeana, Serie D N° 5. 2015.

INDEC. *Encuesta Permanente de Hogares*. 2018.

INDEC. *Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2010-2040*. Serie Análisis Demográfico N° 36. Buenos Aires, diciembre de 2013.

INTA. Centro Regional Entre Ríos. *Cambios productivos y organizacionales en el sector agropecuario e implicancias territoriales. La experiencia de la Provincia de Entre Ríos (Argentina)*. Université de Toulouse - Le Mirail (Grupo de investigación "Dynamiques rurales"). Noviembre de 2012.

INTA. Coordinación de extensión Cambio Rural. *Informe Relevamiento a Productores*. 2018.

INTA. EEA Concordia. *Informe de la Provincia De Entre Ríos. Área citrícola*. 2017.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. *Estimaciones Agrícolas. Informes Semanales*. 2020.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. *Informe Reordenamiento Lácteo Nacional 2018*.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Secretaría de Agricultura Familiar. *Relevamiento de organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena*. Entre Ríos, 2015.

Ministerio de Agroindustria de la Nación. Industrias Forestales 2016.

Ministerio de Agroindustria de la Nación. *Plan Estratégico del sector arrocerero 2016-2021*. Agropuerto-FEDENAR. Enero 2016.

Ministerio de Hacienda de la Nación. Secretaría de Política Económica Subsecretaría de Programación Microeconómica (SSPMicro). *Informes Productivos Provinciales Entre Ríos*. Marzo 2018.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de Argentina. *Estudio del Potencial de Ampliación del Riego en Argentina*. Año 2015.

PAUSICH, Gloria; GVOZDENOVICH, J.J.; PIOTO, Claudio (2013). *Caracterización de zonas y subzonas RIAN Entre Ríos*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Centro Regional Entre Ríos. EEA Paraná.

Registro Nacional de Productores Apícolas (RENAPA). Mayo 2020

ROFMAN, Adriana (2007). *Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos*. Cadernos Gestão Social, Salvador, v.1, n.1, Ed. Especial, p.1-14 VI Conferencia Regional de ISTR para América Latina y el Caribe. Salvador de Bahía, Brasil. Organizan: ISTR y CIAGS/UFBA.

SASAL, María C.; et al. "Provincia de Entre Ríos". En: CASAS, Roberto R.; ALBARRACÍN, Gabriela F. *El deterioro del suelo y del ambiente en la Argentina. Parte VII: Erosión y degradación del suelo*. FECIC. INTA. PROSA.

SENASA. Informes, 2020.

Secretaría de Agroindustria de la Nación. *Fortalecimiento de Clusters en la Argentina*. Ing. Muncha Díaz Cano (Arándano, Arroz, Carne Aviar, Lechería, sector Forestal). Consejo Federal Agropecuario - II Reunión Comisión Regional, octubre 2018.

Secretaría de Política Económica de la Nación. *Informes Productivos Provinciales. Entre Ríos*. Marzo de 2018.